

Bogotá DC. 13 de febrero de 2020

DAF - - 0297 - 20

Doctor
LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA
 Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 Ciudad

Asunto: Informes FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito los siguientes informes:

1. Informe de Gestión de FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2019.
2. Informe de adición de recursos de acuerdo con la Resolución No.000345 de 25 de octubre de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cordialmente,



ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
 Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez - Subdirector Finanzas y Adquisiciones

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
 DESARROLLO RURAL**

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 13 FEB 2020

HORA: 3:30

RECIBÍE 936 Folios
 + 5
 941 F.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 Republica de Colombia



Rad No. 20203130035542

Fecha Radicado: 2020-02-13 15:40:49 Us Rad. VTRIANA

Asunto: INFORMES FEDEGAN.

Copias: 1 ANILLADO + 2 CARPETAS CON 941 FOLIOS.

Emitente: FONDO NACIONAL DEL GANADO FEDEGAN

Destino: DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS PESQ

Fedegan-FNG - 2020 - 132

"Para responder por favor cite este número"

Fecha Salida: 13/02/2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGÁN

Entidad administradora del FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2019

Bogotá D.C., 23 de enero de 2020

REF: IGT-MADR-04-04-19

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. INFORMACIÓN LEGAL.....	6
1.1 DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA	6
1.2 EL COMITÉ TÉCNICO	8
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MARCO LEGAL	9
2.1. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	9
2.2. SUBDIRECCIÓN DE GESTION HUMANA.....	13
2.2.1. Planta de Personal FNG – Nivel Central	13
2.2.2. Planta de Personal FNG – Nivel Regional.....	14
2.2.3. Provisión de cargos Auditoría Interna.....	15
2.2.4. Gestión Administrativa	15
2.3. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	17
2.4. GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS	23
2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	23
2.6. DIRECCION JURIDICA.....	29
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	35
3.1. GESTION FINANCIERA	35
FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. – FRIOGÁN S.A. “EN REORGANIZACIÓN”	42
I. De la capitalización de acreencias en el marco del proceso de reorganización empresarial de Friogan S.A.	42
1. Del ajuste de las indexaciones y la determinación del capital real sujeto a capitalización.	44
2. De las inconsistencias entre el valor del capital de la sociedad y el monto de las acreencias capitalizadas a raíz de la diferencia entre el valor nominal de la acción y el valor de la acción para efectos de la capitalización.	44
II. Del procedimiento de recomposición accionaria adoptado por la Superintendencia de Sociedades en los casos de capitalización de acreencias por debajo del valor nominal de la acción. .	45
1. Primer paso: determinar los valores de la operación de capitalización.....	46
2. Segundo paso: determinación de los porcentajes de participación según el valor por acción pactado en el acuerdo de reorganización.	46

3.	Tercer paso: registro de la capitalización sobre el valor real de las acreencias capitalizadas	47
III.	Conclusiones	48
2.	Ahora, debemos resaltar que el porcentaje de participación de cada accionista en el capital sería exactamente igual al que tendrían si el registro se hubiera hecho por el valor de colocación pactado en el Acuerdo de Reorganización -\$280-, por lo que con el procedimiento y ajustes que se ponen en consideración de la Asamblea General de Accionistas no se afecta de manera alguna los porcentajes de participación de los accionistas de la sociedad.	48
	CARLOS ROBERTO PATIÑO LARGACHA	48
	FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. FRIOGAN S.A. “EN REORGANIZACIÓN”	48
3.2.	<i>INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA</i>	<i>83</i>
3.2.1.	Gestión de Recaudo.....	83
3.2.4.	Cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero.....	86
3.2.5.	Provisiones	90
3.3.	<i>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....</i>	<i>94</i>
3.3.1.	<i>Presupuesto de Ingresos.....</i>	<i>94</i>
	<i>Por el cual se Aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio – Septiembre) de la vigencia 2019.....</i>	<i>108</i>
	<i>Por el cual se Aprueba la ejecución y el Cierre Preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (Octubre – Diciembre) de la vigencia 2019</i>	<i>110</i>
	<i>Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero - marzo de la vigencia 2020</i>	<i>113</i>
4.	INFORMACION CONTRACTUAL	115
5.	INFORMACIÓN TÉCNICA - PROGRAMAS DE INVERSIÓN	171
5.1.	<i>PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.....</i>	<i>171</i>
5.1.1.	Soporte Jurídico.....	171
5.1.3.	Objetivos.....	172
-	<i>Objetivos Secundarios.....</i>	<i>172</i>
5.1.4.	Personal temporal contratado en el trimestre IV de 2019	172
5.1.5.	Compras gestionadas en el periodo	173
5.2.	CICLO DE VACUNACIÓN 2-2019 (NOVIEMBRE 5 A DICIEMBRE 19).....	173
5.2.9.	Coberturas por departamento.....	175
-	<i>Vacunación contra fiebre aftosa.....</i>	<i>175</i>
5.2.10.	Vacunación contra brucelosis bovina y bufalina	177
5.3.	DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE FIEBRE AFTOSA.....	183

5.4.	CONVENIO DANE - PILOTO	187
5.6.	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	198

INTRODUCCIÓN

El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT – MADR – 04-04-19, correspondiente al Tercer Trimestre (octubre - diciembre) de 2020.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de FEDEGÁN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado – FNG, está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva del FNG en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

1.1 DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3° de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

El inciso 2 del mismo artículo establece que “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5° establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1°), “El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8°: INVERSIONES Y GASTOS, en el inciso 1), establece que “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.”.

A partir de la normatividad citada, es claro que la concreción de la condición del Fondo Nacional del Ganado como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, y asimismo, la condición de legalidad de sus decisiones, se dan, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro de Agricultura o su delegado y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el cuarto trimestre de 2019 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. Acta 12 del 31 de octubre de 2019 (no presencial)

- Se somete a consideración de la Junta la incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del FNG, de los recursos provenientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Resolución No 000345 de 2019, publicada el 28 de octubre de 2019, por valor total de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (10.000.000.000.oo), para financiar parte del Segundo Ciclo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa de 2019.

- Acuerdos Presupuestales: Se presentan los siguientes acuerdos en consonancia con lo dispuesto en la Resolución 9554 de 2000 - Manual Presupuestal expedido por el MADR:
 - o **Acuerdo No. 24** y su anexo: Mediante el cual se incorpora al Presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de \$10.000.000.000.00, incrementando el valor total en los rubros de Salud Animal correspondientes a Costos Operativos y Costos Variables.
 - o **Acuerdo No. 25** y su anexo: Mediante el cual se modifica el acuerdo de gastos del trimestre IV (octubre – diciembre), adicionando \$ 10.000.000.000.00 en los rubros de Costos Operativos y Costos Variables del Programa de Salud Animal.

1.1.2. Acta 13 del 18 de diciembre de 2019

- Se presentó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2020.
- Se presentaron los siguientes acuerdos presupuestales 2019 – 2020:
 - o **Acuerdo No. 026:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el Trimestre III (Julio – Septiembre) de la vigencia 2019.
 - o **Acuerdo No. 027:** Por el cual se aprueba la ejecución y el cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el Trimestre IV (octubre – diciembre) de la vigencia 2019.
 - o **Acuerdo No. 028:** Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020.
 - o **Acuerdo No. 029:** Por el cual se aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el trimestre I (enero – marzo) de la vigencia 2020.
- Se presentaron los Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2019
- *Informe Auditor Interno:*
El Auditor FNG informó que no hay ninguna objeción a los procesos auditados y que las observaciones planteadas en el desarrollo de los mismos se han surtido satisfactoriamente.
 - *Avances Sistema de Gestión de Calidad:*
 - o Se empezó a trabajar en el SGC en el mes de marzo, con la identificación de todos los procesos del FNG, con sus objetivos de calidad, alcances y políticas, para certificarlos bajo la norma ISO 2015.
 - o Se procedió a la elaboración del mapeo de procesos, incluyendo los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo sobre los que se ha venido trabajando durante 2019.
 - o Se está documentando la información de los procesos actuales del FNG, en cuanto a procedimientos, formatos, instructivos, etc.
 - o Se creó un espacio en la red para que todos los funcionarios, tanto en el nivel central como en el regional, tengan acceso actualizado a la documentación.
 - o Se tiene proyectado que los procesos del FNG sean certificados en julio de 2020.
 - *Avances Ciclo II de vacunación 2019:*
 - o Se presentaron los avances de ejecución del segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa de la vigencia 2019.
 - o Se sobrepone el mapa de la presencia de grupos al margen de la ley sobre el de cobertura de vacunación a nivel municipal, evidenciando la dificultades para la vacunación efectiva en los municipios afectados.

1.2. EL COMITÉ TÉCNICO

Aunque el veto del presidente de la Junta Directiva del FNG solo opera para la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos y el correspondiente Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos, en la práctica, todas las decisiones de la Junta, no solo cuentan con la aprobación del MADR, sino que la totalidad de los temas, proyectos, programas, informes, acuerdos, estados financieros, etc., presentados por el administrador a la Junta son llevados previamente, para su estudio, análisis y concepto, al “Comité Técnico” creado en la cláusula novena del contrato 20190001, como una “instancia de apoyo” a la Junta Directiva.

Entre sus funciones –Cláusula novena, párrafo 3º– se encuentran:

- Revisar los proyectos de inversión propuestos por la Dirección Técnica del FNG para consideración de la Junta Directiva y emitir concepto sobre ellos.
- Hacer recomendaciones sobre el plan anual de inversión.
- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal en atención al plan de inversión anual aprobado, y los acuerdos trimestrales presentados para aprobación de Junta Directiva.

En cumplimiento de esa obligación contractual, durante el trimestre se realizaron dos (2) sesiones en tres (3) reuniones del Comité Técnico, presididas por el delegado del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en las cuales se presentaron y analizaron la totalidad de propuestas, informes financieros y acuerdos propuestos por la administración para ser presentados ante la Junta Directiva de la siguiente manera:

1.2.1. Acta 13. Sesión del 31 de octubre de 2019

Se revisó el Acuerdo 25 para ser presentado en la sesión de Junta Directiva no presencial del 31 de octubre.

1.2.2. Acta 14. Sesión del 12 y 17 de diciembre de 2019

Se revisaron el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2020, los estados financieros y los acuerdos presupuestales números 26 al 30.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MARCO LEGAL

2.1. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas desarrollados por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos se encuentran orientados a la compilación, preparación y suministro de información completa y pertinente, tanto a la administración, al MADR, a las entidades de control y a los ganaderos, a través de estudios económicos, análisis e información sectorial, política ganadera y estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, se encarga de la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el FNG, además de temas relacionados como: PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional), Sistema de Control Gestión (BSC) y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.1. Sistema de Gestión de Calidad

- *Objetivos*

- Establecer, documentar, implementar y mantener un SGC en un esquema de mejora continua, conforme a los requisitos de la ISO 9001-2015.
- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FEDEGAN-FNG.
- Transmitir confianza y transparencia, y en general, facilitar la toma de decisiones a partir del eficaz desarrollo de las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la satisfacción del cliente cumpliendo los requisitos contractuales pactados.

- *Desarrollo*

A partir de los resultados en la siguiente tabla se pueden establecer los niveles de avance para los diferentes procesos:

- Desarrollo de documentación: Un avance promedio del 81,2%
- Gestión de riesgo: Un avance promedio del 36,7%
- Avance total (ponderado): Un avance total del proyecto SCC del 52%
- Actividades pendientes de avance: Elaboración de riesgos y controles de los procedimientos, capacitación, auditorías internas e indicadores de gestión.

Porcentaje de avance de la elaboración de los procedimientos

MACRO PROCESOS	# Proced. y Registros	Avance Gestión Documental	Avance Gestión riesgos
ESTRATEGICOS	Direccionamiento y Planeación	7 Anexos	80%
	Control de Gestión y Mejoramiento	5 Procedimientos 20 Anexos	60%
MISIONALES	Recaudo y Administración CFGL	3 Procedimientos 10 Anexos	60%
	Salud Animal	1 Procedimientos 23 Anexos	100%
	Fomento al Consumo	1 Procedimiento 8 Anexos	100%
APOYO	Gestión Humana	8 Anexos	60%
	Gestión Financiera	7 Procedimientos 11 Anexos	80%
	Gestión Recursos Físicos	4 Procedimientos 6 Anexos	70%
	Gestión Información	2 Procedimientos 19 Anexos	100%

- *Proyecciones*

Para el 2020, las actividades para desarrollar la implementación del SGC ISO 9001-2015 se desarrollarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015																																
Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Finalización de la gestión de riesgos y controles de los procedimientos	■	■	■	■	■	■	■	■																								
2. Formación auditores internos de calidad									■	■	■	■																				
3. Auditorías Internas de Calidad													■	■	■	■																
4. Certificación ISO 9001-2015																													■	■	■	■
5. Seguimiento, medición y desempeño de los procesos																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

2.1.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

- *Objetivos*

- Implementar en Fedegán-FNG el proceso correspondiente de gestión y mejoramiento para la atención de Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes.
- Brindar soluciones efectivas a las diferentes PQRS que se generen.

- *Desarrollo*

- Está implementado un formato creado por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos para recepcionar las PQRS, el cual es remitido a la unidad encargada de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna.
- Durante el trimestre octubre – diciembre de 2019 se han respondido 22 PQRS, las cuales pertenecen a Quejas y Reclamos de las siguientes áreas:

PROCESO IMPLICADO	Total
Proceso Direccionamiento y Planeación	4
Proceso Ciencia y Tecnología	3
Proceso Dirección Jurídica	4
Proceso de Gestión Financiera	1
Proceso Recaudo y Admon. de la CFGL	2
Proceso Salud Animal	8
Total General	22

2.1.3. Ley 1712 de 2014: De transparencia y acceso a la información pública

- *Objetivos*
 - Implementar en el FNG los requerimientos de la Ley 1712 de 2014, para garantizar el acceso a la información Pública Nacional.
 - Publicar la información recolectada del FNG en la página web de Fedegán.
- *Desarrollo*

Se subió la información inicial exigida por la ley y se desarrollaron los procedimientos para su actualización, y para el manejo de las diferentes bases de datos operadas por el FNG como soporte de sus programas y servicios.



2.1.4. Balanced Scorecard - Seguimiento de actividades

- *Objetivos*
 - Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
 - Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos
 - Comunicar estrategias en la organización
 - Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.
- *Desarrollo*
 - El programa continúa realizándose para dar apoyo a todos los programas del FNG a nivel central.
 - Mediante una matriz de seguimiento, se implementó el BSC para dar apoyo a las 15 regionales, llevando el control de los proyectos y actividades trabajados en cada una de las regionales.

- Los resultados sobre el estado y progreso de los proyectos se socializa en los comités directivos para su evaluación y la toma de decisiones de mejoramiento o estratégicas.
- *Proyecciones*
El BSC cumplió su función en el año 2019, logrando que todas las áreas de la empresa llevaran un seguimiento a sus proyectos propuestos, y permitió a la organización evaluar el desempeño de cada una de las áreas en su cumplimiento. Para 2020 se desarrollará un software que optimice el seguimiento a la gestión del FNG a nivel central y regional.

2.1.5. Estudios económicos, análisis sectorial, información y política ganadera

- *Objetivos*
Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos sobre la ganadería nacional, que permita el análisis sectorial y el apoyo al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.
- *Desarrollo*
 - Actualización de las cifras de referencia generadas por el FNG.
 - Apoyo a la generación de documentos con información del sector lácteo y cárnico.
 - Participación en las actividades en que se requiere apoyo en la formulación de política ganadera.
 - Atender las solicitudes de información sobre el sector lácteo y cárnico.
 - Participar en diferentes espacios en donde se pueda dar a conocer la posición del sector primario.
- *Impacto*
 - La información generada de manera sistemática es de gran utilidad para todas las áreas de Fedegán-FNG, y también como insumo para las consultas del sector ganadero por parte de investigadores, estudiantes, Adicionalmente, permite tener un panorama más claro de la realidad del sector para la toma de decisiones en cuanto a generación de programas, proyectos y actividades.
 - De otra parte, la información de Fedegán-FNG es definitiva para la participación en las diferentes mesas de trabajo donde se genera la política pública sectorial.

2.1.6. Estadísticas sectoriales

- *Objetivos*
 - Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con: Comercio exterior de leche y carne, precio internacional de la carne y leche, precio de la leche con bonificación y sin bonificación, precio del litro de la leche comparado a nivel internacional, precio del novillo gordo comparado internacional y nacional, sacrificio bovino, entre otros.
 - Reportar la información actualizada en la página web de Fedegán-FNG.
- *Desarrollo*
 - De manera periódica se realiza la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico.
 - Se utilizan las fuentes ya establecidas por Fedegán-FNG y se trabaja en la búsqueda de nuevas fuentes de información estadística.
 - La información producida por la Oficina de Planeación puede consultarse en la página web de Fedegán: <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

2.1.7. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)

- *Objetivos*
 - o Dar cumplimiento a los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo en la resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 del 2015.
 - o Implementar el SG-SST con los requisitos legales aplicables al FNG.
 - o Garantizar la seguridad y el bienestar de los empleados, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- *Desarrollo*
 - o Se han desarrollado las actividades del plan de trabajo, con un cumplimiento acumulado del 67%, según la última auditoria, realizada en noviembre de 2019.
 - o Actualmente se lleva a cabo el seguimiento a los estándares mínimos, evaluando frecuentemente con el apoyo de la ARL.
 - o Con una frecuencia semanal se efectúan reuniones primarias conjuntamente con la Subdirección de Gestión Humana.
 - o Se apoyó la presentación de la propuesta por parte de Fedegán del reglamento técnico en SST para el sector agropecuario, la cual fue enviada y presentada a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector Agropecuario.
 - o Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:
 - Documentación de procedimientos, programas y manuales del SG-SST.
 - Capacitaciones, inducción y re-inducción al personal.
 - Aplicación de simulacros.
 - Capacitación y gestión de dotación para la brigada de emergencias.
 - Contratación de profesional para realizar la investigación de un accidente de trabajo mortal, ocurrido durante el segundo ciclo de vacunación.
- *Proyecciones*
La meta para el año 2020 es contar con el 100% de la implementación para el FNG.

2.2. SUBDIRECCIÓN DE GESTION HUMANA

2.2.1. Planta de Personal FNG – Nivel Central

A partir de la aprobación de la Junta Directiva para reestructurar la planta de personal de la Dirección Técnica, se efectuaron los siguientes cambios en la planta de personal:

- Eliminación del cargo de Subdirector de Enlace Regional
- Creación de dos cargos profesionales nivel III y I para el equipo de Enlace Regional.
- Como resultado, se incrementó la planta de personal en un cargo.

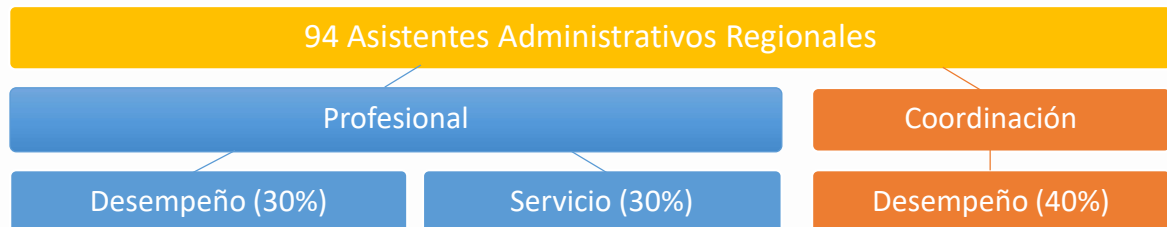
Teniendo en cuenta estos cambios y la finalización de los procesos de provisión, el consolidado de la planta del nivel central es:

Estado	A diciembre 30	%
Cargos provistos por nómina	55	91,6%
Cargos vacantes	3	4,9%
Cargos nuevos por proveer (Enlace Regional)	2	3,3%

2.2.2. Planta de Personal FNG – Nivel Regional

- *Provisión Asistentes Administrativos*

Concluida la evaluación y provisión de los cargos de coordinadores y profesionales, se continuó con la evaluación de los contratistas que prestaron sus servicios administrativos para la ejecución del Ciclo I de vacunación en cada uno de los proyectos locales, conforme al proceso avalado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de coordinadores y profesionales, de acuerdo con el siguiente esquema:



- El Profesional Regional fue el encargado de evaluar los componentes de desempeño y servicio, respondiendo el cuestionario diseñado previamente para este cargo, a través de herramienta virtual.
- El Coordinador Regional fue responsable de emitir un concepto general sobre el desempeño a través de preguntas puntuales que se registraban en la herramienta virtual para tal fin.
- A los gremios se les solicitó de manera voluntaria sus comentarios sobre su percepción del servicio prestado por los contratistas administrativos, siendo considerado de forma general en el proceso.

RESULTADOS	EVALUADOS	TIPO DE CONTRATO
Calificación igual o inferior al 70%	2	No vinculación
Calificación mayor a 70%	82	Vinculación a término indefinido

- Para las dos (2) vacantes de Asistentes Regionales que quedaron luego de la evaluación, y las diez (10) por retiro de los contratistas, se realizó proceso de selección considerando las hojas de vida de contratistas o empleados en misión vinculados en otras áreas de servicio del ciclo de vacunación, con experiencia en el sector ganadero, quienes se vincularon con contrato a término fijo.
- Una vez obtenidos los resultados del proceso, se surtieron los siguientes trámites previos a la contratación:
 - Solicitud, recepción y verificación de documentos de ingreso para 94 Asistentes Administrativos Regionales.
 - Validación de la documentación de ingreso.
 - Programación y seguimiento a la realización los exámenes médicos de ingreso de personal regional en cada zona.
 - Elaboración, verificación y trámite de firmas de los contratos laborales de personal regional.

- El consolidado a 31 de diciembre de la provisión de los 221 cargos del nivel regional corresponde a:

Estado Provisión	A diciembre 30	%
Cargos provistos por nómina	219	99,0%
Cargos por vincular por incapacidad médica	1	0,5%
Cargos por proveer por renuncia del empleado contratado	1	0,5%

2.2.3. Provisión de cargos Auditoría Interna

- A partir de la revisión preliminar del cumplimiento de requisitos mínimos (educación y experiencia) de los 27 postulantes y una vez entregadas las evaluaciones de conocimiento por parte del Auditor Interno, se convocaron a presentar pruebas de conocimiento a 8 candidatos, con los siguientes resultados:

Cargo en proceso	Aprobado	No Aprobado
Profesional III-Auditoria Financiera y Administrativa		1
Profesional III- Control Ingreso CFGL		3
Profesional III- Control Gastos de Inversión		2
Asistente Administrativo II	2	

- Los candidatos para el cargo de Asistente Administrativo fueron programados para aplicar pruebas psicotécnicas y presentar entrevista de profundización, siendo seleccionado uno de ellos para cubrir el cargo en el mes de enero de 2020.
- A 31 de diciembre de 2019 los cargos del nivel profesional de la Auditoría Interna continúan provistos a través de la empresa de servicios temporales.

2.2.4. Gestión Administrativa

- Durante noviembre y diciembre de 2019 se realizó un proceso de análisis ocupacional de los requerimientos más críticos sobre la actual planta de personal, a partir del cual se generó una propuesta de ajustes preliminares de la misma, con la correspondiente sustentación y proyección presupuestal para validación de la Dirección Administrativa y Financiera y posterior presentación a la Junta Directiva.
- Por otra parte, se continuó con el diseño e implementación de procedimientos asociados a los diferentes trámites y servicios propios del funcionamiento de la Subdirección de Gestión Humana y el cumplimiento de la normatividad legal aplicable. A continuación se muestran los niveles de avance:

<p>Procedimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance en el levantamiento de perfiles de cargo (Dirección Técnica, Subdirección de Recaudo y cartera, Subdirección de Tecnología). • Procedimientos y formatos de inducción, capacitación, evaluación, situaciones disciplinarias. • Organización historias de los 221 empleados a a nivel regional.
<p>Trámites de seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliaciones a EPS, fondos de Pensión y Cajas de compensación familiar del FNG y de los empleados a nivel regional. • Exámenes médicos de ingreso a nivel nacional para los empleados en la regiones.
<p>Gestión Legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y seguimiento ante el SENA para la expedición de la resolución de cuota de aprendices. • Apoyo en los procesos jurídicos de carácter laboral (documentación, respuestas, participación en audiencias, entre otros). • Atención de requerimientos de información para casos de embargos
<p>SG-SST</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización periódica del perfil sociodemográfico requerido por la ARL para el SG SST. • Acompañamiento en la conformación de los comités y brigada de emergencias. • Acompañamiento constante en la revisión del plan de trabajo y ejecución de las tareas a cumplir para la implementación del SG-SST. • Seguimiento de los casos de incidentes y accidentes de trabajo de empleados en misión aforados, para reubicación o cierre de los casos derivados de los ciclos de vacunación 2019.
<p>Empresa de Servicios Temporales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del presupuesto de personal en misión. • Contratación, novedades y revisión de nómina mensual. • Trámite de terminación de contratos de personal en misión a 31 de diciembre 2019. • Análisis y proyección del presupuesto de personal temporal para 2020.
<p>Sistema de Nómina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Parametrización al 80% de la plataforma de nómina TNS. • Ajustes de la interfaz contable. • Preparación y ejecución del cierre contable de la nómina 2019.
<p>Actividades de Bienestar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y ejecución de actividades de bienestar para los empleados del FNG.
<p>Apoyo en Gestión de Órdenes de Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la liquidación en seguridad social. • Recepción de documentación, validación de requisitos y certificado de asignación presupuestal.

2.3. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC, para soportar los procesos misionales y de apoyo, y así lograr la consecución de los objetivos, la misión y la visión de la organización, facilita los elementos necesarios para que el FNG adopte políticas orientadas al uso adecuado y eficiente de la tecnología.

2.3.1. Líneas de ejecución

- *Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación*
 - Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
 - Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
 - Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.
 - Proyecto de inteligencia artificial.
- *Soporte a Aplicativos*
 - Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
 - Aplicativo de Recaudo.
 - Aplicativo de Correspondencia.
- *Sistema de Gestión del Recaudo*
 - Recuperación y puesta en operación del sistema de gestión del recaudo y cartera de la CFGL.
- *Servicios*
 - Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y las comunicaciones.
- *Proyectos*
 - Proyecto de Implementación de un WorkFlow, para el proceso de adquisiciones en el Fondo Nacional del Ganado - FNG. Proyecto en etapa de inicio, se inició la investigación de mercado en el mes de diciembre de 2019.
 - Proyecto RUV digital. Utilizar una App móvil para captura de datos en campo con dispositivos móviles. Proyecto en etapa de inicio, se inició la investigación de mercado en diciembre de 2019.
 - Proyecto Mejoramiento del RUV. Juntamente con el DANE y el ICA para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero. Proyecto en ejecución.

2.3.2. Avance de actividades

- *Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365*
 - El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.
- *Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para 150 digitadores*
 - Se realizó la gestión de recibo y puesta en operación de los equipos a partir del mes de octubre en el nivel regional.
 - Actualmente, se dispone de equipos nuevos y tecnológicamente cinco (5) generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.

- *Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima*
 - Se continúa el servicio de interconexión entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima.
 - Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de FEDEGÁN ubicado en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, en la carrera 7 No. 37 – 21, para garantizar la disponibilidad de los servicios de red, internet, telefonía seguridad y servidores, usando ductos suministrados por Enel Codensa.
- *Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica*
 - Mantenimiento de las UPS que dan soporte a la infraestructura eléctrica del centro de datos y a los puestos de trabajo.
 - Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones.
- *Herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera*
 - El sistema de recaudo y cartera se encuentra ajustado, instalado y listo para su operación en el año 2020.
- *Mejoramiento de la herramienta tecnológica de apoyo a los ciclos de vacunación – SAGARI*
 - Se pusieron en operación las modificaciones implementadas a los formularios de Programación de Vacunación de Predio Pecuario – PVPP, Registro Único de Vacunación – RUV y Acta de Predio No Vacunado – APNV, de acuerdo con los cambios en los formularios generados por la actualización de la metodología de toma de información del inventario ganadero en los ciclos de vacunación.
 - Se implementó y puso en operación a nivel de Proyecto Local la gestión de PVPP, RUV y APNV, eliminando el procedimiento manual ejecutado por un funcionario en el nivel central para aprobar la solicitud, generando en algunos casos que las modificaciones o anulaciones se realizaran físicamente antes de que se diera la aprobación. Adicionalmente, para llevar el seguimiento y control a lo realizado en la gestión, se implementaron reportes para identificar las modificaciones realizadas por los usuarios.
 - Se pusieron en operación 15 reportes, entre otros, para llevar el control de: cantidad de RUV anulados y digitalizados, de predios nuevos y de ganaderos nuevos. También se implementaron y pusieron en operación reportes entre otros, estadísticas de programadores, vacunadores y digitadores y sus correspondientes promedios.
 - Se implementaron y pusieron en operación controles para la visualización de información según las jurisdicciones de los usuarios que ingresan al sistema.
 - Se implementaron y pusieron en operación mejoras en algunas funcionalidades existentes que permiten la búsqueda, el registro y la actualización de la información.
 - Se implementaron y pusieron en operación funcionalidades y controles para la depuración de predios existentes en el sistema.
- *Administración y operación del sistema SAGARI*
 - Se continúa con la prestación de los servicios tecnológicos especializados suministrados por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS, que han permitido disponer de los recursos apropiados de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad.
 - Durante la ejecución del ciclo 2019 – II se ha contado con alta disponibilidad de los servicios en la nube, lo cual se traduce en un servicio estable a los usuarios del sistema.
 - El cambio de operador de la administración de la operación dispuso herramientas para que FEDEGÁN-FNG administre de manera eficiente el consumo de los recursos disponibles que además de verse reflejados en costos menores, en los tiempos de respuesta y seguridad del SAGARI también se ve en el incremento de importantes funcionalidades y del nivel de disponibilidad así como en las respuestas a los usuarios solicitantes de los PQR.

- *Actualización de la metodología de toma de información del inventario ganadero en los ciclos de vacunación*
 - Se realizó un prepiloto de operación en campo con 50 Dispositivos Móviles de Captura – DMC, en los Proyectos Locales de El Guavio y Chiquinquirá.
 - Se realizó el alistamiento de 500 DMC requeridos para el piloto de operación durante el segundo ciclo de vacunación de 2019.
 - Se realizó el alistamiento y la entrega de los DMC para el 40% de los programadores de los 20 Proyectos Locales seleccionados para participar en el piloto de operación que se llevó a cabo durante el segundo ciclo de vacunación de 2019. Es de anotar que, en el Proyecto Local de Neiva, por contar con una experiencia anterior, participó la totalidad de programadores y vacunadores.
 - Se realizó la captura de información de los RUV y de las APNV en los Proyectos Locales seleccionados para el piloto de operación utilizando DMC, se recibió y transmitió la información registrada al Sistema de información SAGARI.
 - Se presentaron reportes de los resultados obtenidos de las bases de datos correspondientes a la información registrada en los DMC, así como las dificultades encontradas. Se realizó un análisis sobre el diccionario de datos de la BD de la información capturada en los DMC.
 - La Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) del DANE elaboró y presentó el contenido y alcance del Diagnóstico de registros administrativos Registro Único de Vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina – RUV y Acta de Predio No Vacunado – APNV, con base en la documentación que fue entregada por FEDEGÁN – FNG correspondiente al ciclo I 2019.
 - Se realizó el análisis de las variables incluidas en los formularios Programación de Vacunación de Predio Pecuario – PVPP, Registro Único de Vacunación contra Aftosa y Brucelosis Bovina – RUV y Acta de Predio No Vacunado APNV y la propuesta de modificaciones a cada formulario, de acuerdo con la experiencia en su uso durante el ciclo II de 2019.
- *Integración de los sistemas de información del sector pecuario*
 - Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento y al final del año se informó el estado del proyecto por parte de la gerencia de este.
- *Actividades de soporte y mantenimiento*
 - Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA: Continuando con el soporte al ICA, se puso en operación los siguientes tres (3) nuevos webservices con el objeto de realizar la consulta a los RUV al momento de expedir las Guías Sanitarias de Movilización Interna – GSMI.
 - Listado de Grupos Etéreos de RUV.
 - Listado de Números de RUV.
 - Listado de RUV.
 - Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI durante la ejecución del Ciclo II de 2019.
 - Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - Recaudo
 - Presupuesto
 - Tesorería
 - Contabilidad
 - Activos fijos
 - Almacén
 - Nómina
 - Correspondencia

- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
 - Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
 - Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
 - Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
 - Soporte a la Dirección Técnica en la disposición de equipos para los coordinadores, profesionales de Proyectos Locales, secretarías y digitadores.

2.3.3. Avances de Proyectos

- *Proyecto Mejoramiento del RUV: “MEJORAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y LA BRUCELOSIS BOVINA - RUV”*
 - Ejecutor:
Oscar Cubillos - Carlos Díaz – José de Silvestri – Esperanza Polanía.
 - Objetivo General:
Aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y que permitan el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al Fondo Nacional del Ganado administrado por FEDEGÁN.
 - Objetivos específicos:
 - Para el corto plazo (2019): Mejoras en los formatos de “Programación de Vacunación del Predio Pecuario – PVPP”; “Registro Único de Vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina – RUV” y “Acta de Predio No Vacunado – APNV”; así como la introducción del uso de los dispositivos móviles de captura – DMC para georreferenciar predios y diligenciar la información de los registros; realizar una prueba piloto y mejorar la documentación existente.
 - A mediano plazo (2020): Implementar los ajustes probados e incorporarlos en el proceso de vacunación y su respectivo registro. Realizar los análisis para el aprovechamiento estadístico de la información. Adelantar las actividades requeridas, de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico de registros administrativos, para garantizar la calidad en los procesos de planeación, diseño conceptual, diseño de la recolección y el procesamiento, recolección, y presentación de resultados del RUV.
 - A largo plazo (2021): Producir información estadística oficial a partir de este registro.
 - Convenio DANE – FEDEGÁN – FNG
 - Con el fin de garantizar el avance continuo del plan de trabajo, se formalizó el “Convenio de Asociación No. 049 de 2019 celebrado entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo Nacional del Ganado FEDEGÁN-FNG” con un plazo de ejecución de tres (3) años.
 - Recursos disponibles: Profesionales permanentes de las siguientes entidades:
 - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. Responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.
 - Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN - FNG. Responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Mediante el acompañamiento al ICA y FEDEGÁN – FNG en el proceso de mejoramiento del registro administrativo. En este trabajo se articula la participación de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN); la Dirección de Geoestadística (DIG); Logística; la Oficina de Sistemas, con el acompañamiento del Comité de Registros Administrativos.
 - Población objetivo y alcance: Nacional
 - Descripción del proyecto:
 - El proyecto se inició atendiendo la solicitud de acompañamiento de FEDEGÁN al DANE para obtener las estadísticas oficiales del hato ganadero a partir del registro, captura y proceso de la información obtenida durante los ciclos de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.
 - El DANE abordó este trabajo en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional - SEN según las cuales debe “elaborar en coordinación con las entidades del SEN, diagnósticos y planes de fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” (Decreto 1743 de 2016, Artículo 2.2.3.1.6).
 - Desarrollo del proyecto: Para el mejoramiento del RUV se definió que en una primera etapa se adelantarían las siguientes actividades:
 - Fase 1. Planeación
 - Fase 2. Diseño conceptual
 - Fase 3. Diseño de la recolección y el procesamiento
 - Fase 4. Recolección
 - Fase 5. Procesamiento
 - Fase 6. Presentación y difusión de resultados
 - Fase 7. Evaluación
 - Avance del proyecto y/o resultados:
 - Documento de diagnóstico de registros administrativos, Registro Único de Vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina - RUV y Actas de Predio No Vacunados - APNV
 - La experiencia en la recolección de información de los registros administrativos durante el piloto desarrollado en 20 proyectos locales.
 - Valor de recursos ejecutados del proyecto
 - El convenio formalizado entre DANE y FEDEGÁN no genera erogación económica para ninguna de las partes.
- Proyecto de Implementación de un WorkFlow, para el proceso de adquisiciones. Durante el mes de diciembre se inició la definición del qué del proyecto y se inició el sondeo de mercado.
- Proyecto RUV digital. App móvil para captura de datos en ampo con dispositivos móviles, en el mes de diciembre se inició la definición del qué del proyecto y se inició el sondeo de mercado.

2.3.4. Supervisión de contratos

- Contrato No. 109 con la empresa TESERACT S.A.S con el objeto de suministrar a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de:
 - Dos (2) Servidores para Virtualización
 - Un (1) Servidor para Aplicaciones
 - Un (1) Servidor para Suite de Seguridad
 - Un (1) Servidor para Almacenamiento
 - Una (1) Unidad de Cinta para Backups
 - Diez (10) SFP+Multimodo 10G

- Tarjeta PCI/SAS
- Dos (2) Licencias de Windows Server
- Soporte técnico y garantía
- Contrato de compra No. 108 con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S. P con el objeto de suministrar a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento:
 - Un (1) Switch Core
 - Seis (6) Switchs Distribución/Acceso
 - Una (1) Controladora Inalámbrica
 - Cinco (5) Puntos de acceso inalámbricos
 - Catorce (14) SFPs+Multimodos 10G
 - Ocho (8) SFPs+Monomodos 10G
- Contrato No. 097 de 2019 se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de internet dedicado y de la troncal SIP está funcionado correctamente.
- Contrato No.099 de 2019. se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para 150 digitadores está funcionado correctamente.

2.3.5. Supervisión ordenes de servicio

- Durante este período en el marco del convenio DANE-FEDEGÁN FNG se requirió contratar cuatro (4) personas para realizar las actividades de diagnóstico, revisión y alistamiento de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) utilizados en la prueba piloto realizada en campo, para capturar información del RUV y el APNV.
- Capacitación para cuatro (4) funcionarios del FNG de la subdirección de tecnología, del curso introducción a la programación en lenguaje PHYTON, realizado en la Universidad Distrital con duración de 40 horas durante 5 semanas.
- Servicio de alquiler de computadores prestado por la empresa SYSTEM NET debido a la necesidad de contar con ellos en el nivel regional para cubrir las necesidades de digitadores adicionales del ciclo de vacunación 2019.
- Compra de 20 licencias Office 365 tipo Essentials para contar con cuentas de correo institucionales para asignarlas a la ejecución de distintos procesos (No a personas) que desarrolla la organización FEDEGÁN-FNG con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.
- Servicios de capacitación, asesoría y soporte técnico en la herramienta tecnológica sistema de información administrativo y financiero-TNS prestado por la empresa TNS SOFTWARE S.A.S con el propósito de darle solución a las necesidades requeridas por las áreas administrativas financieras de FEDEGÁN-FNG.
- Servicio de disponibilidad de los recursos en la nube para la operación del SAGARI y suministro del servicio de soporte técnico mensual sobre el funcionamiento de los recursos de infraestructura en la nube, prestado por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS.

2.4. GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Con respecto a los activos fijos recibidos del MADR como remanentes de la liquidación del anterior contrato del Fondo Nacional del Ganado con Fedegán, se está realizando el levantamiento de información a nivel nacional con cada una de la organización ganaderas ejecutoras donde se encuentran ubicados, con el propósito de establecer su estado actual y vida útil.

2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el último trimestre de 2019 se realizaron ocho (8) Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, para atender las necesidades de las diferentes unidades misionales, a partir de evaluación de proveedores y recomendaciones de contratación que constan en las respectivas actas.

2.5.1. Acta No. 16 del 3 de octubre de 2019

- Adición a la orden aprobada en el comité No. 11 a la empresa LEGIS. Teniendo en cuenta que tiene los artes, por oportunidad y practicidad, únicamente se solicitó cotización a dicha empresa, siendo aprobada por valor de \$11.359.271.14, incluido el IVA.
- Presentaron propuesta INSMEVET y AGROCAMPO. Teniendo en cuenta que el representante de las jeringas Multimatic es INSMEVET y ofrece la totalidad de los repuestos en un menor tiempo, y que AGROCAMPO solo cuenta con dos ítems, el comité recomienda comprar a INSMEVET los repuestos y las jeringas desechables de 20 ml, 10ml, y 5ml, por valor de \$11.868.092.53, incluido el IVA.
- Presentaron propuesta cuatro proveedores: WAO, PRECISION GRAFICA, PANAMERICANA con distribución a la totalidad de los proyectos locales, y LEGIS, que solo distribuye un 50% a 22 ciudades principales. Dos de los cotizantes, WAO y LEGIS, presentaron oferta por encima de trescientos millones; y los otros dos, PANAMERICANA Y PRECISION GRAFICA, por debajo de doscientos ochenta millones, recomendando el comité la contratación con PRECISION GRAFICA por valor de \$272.748.000.00

2.5.2. Acta No. 17 del 24 de octubre de 2019

- Para la compra de 50.000 kits lácteos, presentaron propuesta COLANTA, COLECHERA y KLARENS. Por ser la propuesta más económica y por ser una empresa que consigna oportunamente y está al día con la CFGI, el comité recomienda elaborar OC a Klarens por valor de \$130.000.000.00, incluido IVA
- Para la adquisición de 70 sillas operativas, 32 sillas interlocutoras y 3 sillas tipo presidente, se presentaron tres proveedores: SUARCHIVO, MAC Diseño y Arquitectura y FERREELECTRICOS LA COLMENA, con similares características. Por brindar mayores garantías el comité recomienda que se le compren a FERREELECTRICOS LA COLMENA por valor de \$32.522.700.00, incluido IVA.
- Para la impresión de las diferentes libretas del área de Recaudo y Cartera, presentaron oferta tres empresas: Punto Color Express, Precisión Gráfica y Ramírez Impresores. El comité recomienda realizar la contratación con Precisión Gráfica por valor de \$12.040.122.50, incluido IVA.

- Teniendo en cuenta el volumen del archivo recibido del anterior administrador, con más de 1.000 cajas, más los RUV del Ciclo II de 2018 y los de los ciclos de vacunación de 2019, se hace necesario contratar los servicios de una empresa especializada en la custodia y manejo de archivo y gestión documental, por lo que se solicitó cotización a Iron Mountain y Alpopular archivo. Analizadas las propuestas, el comité sugiere que se tome el servicio a partir de 2020 con Alpopular, ya que se acomoda a las necesidades del FNG y, de otra parte, por la mala experiencia que se tuvo con Iron Mountain en la calidad del servicio y la irresponsabilidad en la entrega del archivo en custodia.

2.5.3. Acta No. 18 del 07 de noviembre de 2019

- El área de sanidad requirió 6.500 libretas adicionales de APNV “Actas de Predio No Vacunados” y dado que el arte aprobado para el pedido inicial se le aprobó a Panamericana, no se solicitaron otras cotizaciones. El valor por unidad \$586.00 pesos mayor que el del pedido inicial, debido a la menor cantidad solicitada. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité recomienda se le manden a elaborar a PANAMERICANA por valor total de \$11.479.455.00 más IVA, para un total de \$13.660.551,45.
- Para la campaña de publicidad de Fomento al Consumo presentaron cotización tres agencias: Central de Medios, Media Consulting y MUMU, todas con experiencia en el medio. Sin embargo, la que más se ajusta a los términos de referencia es MEDIA CONSULTING, que siendo la más barata ofrece una mayor cantidad de salidas radiales y de televisión, como de notas de prensa, por lo que el comité recomienda su contratación por valor total de \$403.999.999.00 incluido el IVA.

2.5.4. Acta No. 19 del 14 de noviembre de 2019

- Chocoshow es un evento ferial con una asistencia de más de 15.000, organizado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche y la Prevención de la Mastitis. La participación del FNG es importante, ya que es una gran oportunidad de mostrar su labor en pro de la ganadería a través del fomento al consumo de leche y sus derivados. Dada la importancia del evento el comité recomienda la participación por valor de \$20.000.000.00.
- Para efectos de representar a FEDEGAN - FNG en una demanda laboral contra el MADR, Fiduagraria y Pablo Muñoz, se solicitó cotización a tres firmas de abogados: López & Asociados, Soluciones Laborales Integradas y Baquero & Pardo Ltda. El comité recomendó contratar los servicios con López & Asociados por valor de \$13.796.413.00
- Para campaña de publicidad presentaron oferta Central de Medios, Media Consulting Group y MUMU, sugiriendo el comité se contrate con Media Consulting Group, que presenta la oferta más favorable en precio y con mayor cantidad de salidas al aire (65), frente a 51 Central de Medios y 40 MUMU. El valor es de \$403.999.999.00, incluido IVA.
- La Feria Nacional Cebú, con una asistencia de más de 12.000 personas, es una gran oportunidad para fomentar el consumo de carne y leche, y para incentivar a los ganaderos al cumplimiento de la normatividad sanitaria con el fin de prevenir focos de aftosa y recuperar el status sanitario, por lo que el comité recomienda la participación por valor de \$15.470.000.00, incluido IVA.
- El área de salud animal solicitó 11.900 libretas adicionales de Actas de Predios No Vacunados - APNV, por lo que el comité recomienda adquirirlas con la imprenta a la que se le hizo el pedido inicial que tiene los artes aprobados, que para el caso fue PANAMERICANA. El valor de la orden es por \$20.958.280.00 IVA incluido.

- Impresión de 20.000 cartillas “Vaca Ana” para entregar a los niños en las actividades de fomento al consumo. Se recibieron ofertas de PUBLIIMPRESOS EXPRESS, DALAMA Soluciones Integrales y PRECISIÓN GRÁFICA, El comité recomienda imprimir con PRECISIÓN GRÁFICA por valor de \$38.080.000.oo incluido el IVA.
- Para ser entregados durante el 37° Congreso Ganadero con identificación promocional del FNG, se solicitan 3.000 memorias USB, 500 recetarios y bolsas kramber. Presentaron cotización PUNTO COLOR EXPRESS, HUELLAS LITOGRAFICAS Y PRECISIÓN GRÁFICA. Luego de analizar las ofertas y tiempos de entrega el comité recomienda comprar los tres ítems a PRECISIÓN GRÁFICA por valor de 54.383.000.oo incluido IVA.
- La Feria Ganadera de Sabanalarga es una de las más importantes de la costa Caribe, con asistencia de más de 5.000 personas de la región y de ganaderos de todo el país, por lo que el comité recomienda una participación publicitaria por valor de de \$20.000.000.oo.
- La Plaza de Toros de Manizales, además de los eventos taurinos, realiza durante el año diversos eventos, por lo que el comité sugiere pautar con la Corporación Plaza de Toros de Manizales durante el año 2020 con dos vallas del FNG por valor de \$23.800.000.oo
- Estrategia de Mercadeo Social enfocada al fomento al consumo de carne, en los servicios de activación y desarrollo de productos de comunicación para fines corporativos, para lo cual presentaron propuesta ALOTRÓPICO, HOBIE GH1, y UP MARKETING, todas ajustándose a los términos de referencia. El comité sugiere la estrategia de mercadeo con ALOTRÓPICO por ser la más favorable, por valor de \$389.272.800, incluido el IVA.
- Estrategia de Mercadeo Social enfocada a fomentar el consumo de leche, de acuerdo con los términos de referencia. Presentaron propuesta ELOCUENTEM, ROAD AGENCY y P&P, y el comité recomienda se contrate a ROAD AGENCY por ser la más favorable, por valor de \$393.985.200.oo, incluido el IVA.
- Para la realización de la “Campaña Navidad 2019” en cinco regiones: Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira y Magdalena, con la realización de 50 eventos para fomentar el consumo de carne y leche, presentaron propuesta las agencias IMPACTA, IWANA y JAPY GROUP, cumpliendo con los ítems en los términos de referencia, como son el diseño y logística en los 50 eventos, diseño de material didáctico con información nutricional, diseño y proyección cinemateca, presencia en los eventos de un profesional en nutrición y participación de recreacionistas-tutores, entre otros. El comité sugiere contratar a INVERSIONES IMPACTA, por valor de \$398.697.600.oo, incluido IVA.
- Para llevar a cabo la campaña Regional en Medios digitales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, presentó propuesta LEGADO AGENCIA, sugiriendo el comité la contratación por valor de \$37.485.000.oo, incluido IVA.
- Para representar a FEDEGÁN - FNG en un proceso ordinario laboral promovido por FIDIAR JOSÉ HERNÁNDEZ PARREA y EDUARDO E. PALLARES, el comité sugiere contratar al LUIS JERÓNIMO ESPINOSA HAECKERMANN, por valor de \$7.038.986.oo.

2.5.5. Acta No. 20 del 29 de noviembre de 2019

- Con el fin de entregarle a los recaudadores de la CGCL un material POP, se solicitó cotización para la elaboración de 6.000 calendarios de escritorio en los cuales se resaltan las fechas límites para la consignación de la CGCL, además del el instructivo y temas institucionales del FNG. Presentaron cotización Huellas Litográficas, Punto Color Express y Precisión Gráfica. El comité recomienda contratar con Punto Color Express por valor de \$19.635.000.oo, incluido el IVA.

- Debido a que la marca Post it está patentada y registrada por 3M, para los 5.000 Post it con el logo de FEDEGÁN-FNG, el comité sugirió la compra a EGOS MARKETING SAS, distribuidor para Colombia de la marca, por valor de \$12.864.000.00, incluido el IVA.
- Otro de los componentes del material POP que se consideran importantes como recordatorio ante el público y, sobre todo, para los recaudadores, son los cuadernos institucionales con unos insertos con información institucional sobre los programas del FNG. Presentaron cotización Punto color Express, Ramírez Impresores, Precisión Gráfica y Huellas Litográficas. El comité recomienda contratar con Huellas Litográficas por valor de \$29.155.000.00, incluido el IVA.
- Como cuarto elemento POP se consideró la adquisición de bolígrafos con la marca institucional. Se recibieron cotizaciones para 6.000 unidades por parte de Huellas Litográficas, Punto Color Express y Egos Marketing. El comité sugiere la compra a Punto Color Express por valor de \$7.782.800.00, incluido IVA.
- Para liderar la campaña regional en radio en la costa Caribe en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente, y teniendo en cuenta que la Organización Radial Olímpica SA es la más escuchada en esa región del país, el comité sugiere se contrate con ella la emisión de cuatro (4) cuñas diarias a través del Noticiero Atlántico, tanto en FM como AM, durante tres (3) meses por valor de \$10.710.000.00
- Desde el inicio del contrato de administración del FNG, se tomó en arriendo una bodega con la inmobiliaria Blue Smart; a mediados de octubre comunicaron que el dueño iba a construir unos apartamentos por lo que debía entregarse en diciembre. La misma inmobiliaria ofreció una bodega ubicada en mejor zona y con el doble de área, manteniendo las mismas condiciones del contrato actual. Analizada la situación, el comité recomienda aceptar la propuesta, pero mediante la suscripción de un nuevo contrato. El valor anual es de \$27.292.508.00, más IVA.

2.5.6. Comité de Compras No. 21 del 09-11-2019

- Se hace necesaria una capacitación, así como soporte técnico y asesoría a los funcionarios del área administrativa y financiera que manejan el aplicativo TNS en Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Legalizaciones, Almacén, Nómina y Activos Fijos, por lo que el comité sugiere contratar 200 horas por valor de \$12.800.000.00
- Para liderar la campaña regional en medios radiales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a La Corraleja Publicidad SAS para que, a través del programa “Noticiero Conexión Nacional”, emitido por la emisora Todelar Radio – La Voz de Bogotá, Dial 930 AM, transmita, durante tres meses, 30 cuñas mensuales de 30 segundos por valor de \$10.281.600.00
- Para la campaña en medios radiales por una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a Silena Cotes Arias para que, a través de la emisora Sabana Estéreo, emita 10 cuñas diarias en su programación del departamento del Magdalena, y en Fundación-Magdalena, en la emisora Impacto Estéreo, 10 cuñas diarias por tres meses por de \$10.500.000.00, exento de IVA.
- Para liderar la campaña regional en televisión en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a Ramón Soto Lozada para que, a través Telecaribe, en el programa “Ley del Monte”, emita 4 comerciales de 30 segundos y 2 secciones al mes, con presentación de cinco segundos y cuña de 30 segundos durante tres meses por valor de \$15.000.000.00, exento de IVA.

- Para la campaña regional en medios televisivos en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a Oscar Montes Padilla para que, a través Telecaribe, en el noticiero TELEVISTA, de lunes a viernes en el horario de 01:00 p.m. a 02:00 p.m., emita 18 comerciales durante 4 semanas por valor de \$15.900.000.00, exento de IVA.
- Para la campaña regional en medios escritos-prensa, en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contrate a El Heraldo para que, en su Página Agropecuaria, publique 17 avisos en policromía, tamaño de 6x4, por valor de \$27.035.210.20, incluido IVA.
- Para la campaña regional en medios digitales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a Gustavo Rugeles para incluir un banner en primera página en El Expediente, acompañado por publicaciones en diferentes redes durante cuatro meses por valor de \$12.000.000.00
- Para la campaña regional en medios televisivos en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a Doxa International SAS para que, a través del canal satelital temático “Oasis Channel HD”, emita un infocomercial diario de una duración de cinco minutos durante tres meses a partir del 1 de enero del 2020, por valor de \$10.710.000.00, incluido IVA.
- Para las dinámicas de reactivación del Programa de Fomento al Consumo en las diferentes regiones, se hace necesario mejorar/reacondicionar el disfraz de “la vaca Ana la más bacana”. El comité sugiere contratar dicha refacción con ALOTRÓPICO SAS, la empresa que lo confeccionó, por valor de \$10.710.000.00, incluido IVA.
- Para llevar a cabo la campaña “Navidad Blanca” en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Cesar, La Guajira, Magdalena y en Bogotá D.C., el comité sugiere la compra de los 60.000 kits lácteos solicitados a “Lácteos del Cesar – Klarens” ya que fue el único que presentó propuesta por valor de \$156.000.000.00, incluido IVA.
- Para la distribución de 63.504 litros de leche líquida a entidades beneficiarias del programa de fomento al consumo durante diciembre 2019 y enero de 2020, en Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima, el comité sugiere contratar a COLANTA por valor de \$269.002.944.00.
- Para la distribución y entrega de 10.744 litros de leche líquida a las entidades beneficiarias del programa regular de fomento al consumo durante diciembre 2019 y enero de 2020, en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, y Valle, durante enero y febrero de 2020, el comité sugiere contratar a COLACTEOS por valor de \$26.322.800.00.
- Con el fin de realizar una campaña a nivel nacional en radio y televisión durante 45 días, para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales e importancia para la salud humana, presentaron propuesta Grupo Empresarial de Publicidad y Medios, MUM y Centro Regional de Medios. El comité sugiere contratar a Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por valor de \$404.000.000.00
- Para la campaña regional en medios radiales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, el comité recomienda contratar a PubliAlliance SAS para transmitir 240 cuñas a través de la emisora Olímpica Estéreo – Santa Marta, 120 cuñas durante 20 días del 11 al 31 de diciembre en el programa “Bacano es más temprano” y en su programación habitual, y 120 en la emisora Rumba106.9 Estéreo durante 21 días. El valor de las 240 cuñas es de \$32.249.000.00, incluido IVA.

2.5.7. Comité de Compras No. 22 del 12-12-2019

- Por necesidades tecnológicas para el desarrollo de los programas del FNG, se requiere comprar y/o arrendar equipos de net working: Un Switch Core, 6 Switch de distribución y/o acceso, 1 Controladora Inalámbrica, 5 Puntos de acceso Inalámbrico, alistamiento y soporte en sitio. Bajo la coordinación de la Subdirección Técnica se invitaron 8 empresas CLARIDET, EYS, PROINTECH, REDSIS, REMS, TELEFONICA MOVISTAR, TESERACT Y PROCIBERNÉTICA, de las cuales 5 presentaron oferta: PROINTECH, REDSIS, TELEFÓNICA MOVISTAR, TESERACT Y PROCIBERNETICA. Luego de comparar arrendamiento vs compra, el comité sugiere comprarlos a TELEFÓNICA MOVISTAR por valor de \$181.069.210.oo, incluido IVA.
- Por necesidades tecnológicas para el desarrollo de los programas del FNG, se requiere el arrendamiento o compra de dos servidores para el manejo de la virtualización, un servidor para el manejo de aplicaciones, un servidor para el manejo de suite de seguridad, un servidor de almacenamiento, una unidad de cinta, diez Small Form Factor Pluggable Transceptor Multimodo de 10 Gigas, dos Licencias de Windows Server última versión y soporte técnico por 3 años. Se enviaron los términos de referencia a siete firmas CLARIDET, EYS, PROINTECH, REDSIS, REMS, TELEFONICA MOVISTAR, TESERACT Y PROCIBERNÉTICA, de las cuales solo tres enviaron oferta comercial: TELEFÓNICA MOVISTAR, TESERACT y EYS. Luego de comparar arrendamiento vs compra, el comité sugiere que los equipos se compren a TELEFÓNICA MOVISTAR por valor de \$193.796.891.oo, incluido IVA.
- Con el fin de realizar una campaña en radio, televisión y prensa en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Tolima, para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales e importancia para la salud humana, a través de contenidos durante 45 días en apoyo de la industria ganadera y láctea regional, presentaron propuesta el Grupo Empresarial de Publicidad y Medios, MUM y el Centro Regional de Medios. El comité sugiere contratar al Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por valor de \$404.000.000.oo
- Para dar cumplimiento a la ley sobre aprendices SENA y ubicar a los pasantes y empleados en misión necesarios para cumplir las diferentes actividades y proyectos del FNG durante 2020, se requiere contar con espacios y oficinas adecuadas. Teniendo en cuenta lo anterior se buscaron oficinas cercanas, encontrándose una en el edificio Lutaima, donde está operando el FNG, con una extensión de 240 m², que cumple satisfactoriamente con el espacio requerido y las condiciones de luminosidad artificial y natural que exige la ARL, por lo que el comité sugiere contratar dicha oficina ubicada en el piso 9 del edificio Lutaima, por valor de \$10.000.000.oo mensuales más el valor de la administración, canon que se ajusta al valor de arriendo de oficinas con similares características en la zona, que está entre los 11 a 15 millones.

2.5.8. Comité de Compras No. 23 16-12-2019

- Dentro del marco del Programa Fomento al Consumo se requiere la contratación de una agencia de publicidad para llevar a cabo una estrategia de comunicación virtual, con los siguientes elementos: 1. Selección de influenciadores en las diferentes redes sociales para la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales recomendando el consumo de carne y leche. 2. Crear campañas publicitarias promoviendo el consumo de leche y carne

en Facebook ADS, Google Adwords, Display Programatic y canales asociados. 3. Implementación de formatos de sugerencias basados en la recopilación de datos intangibles. Presentaron propuesta JAPPY GROUP, TOCARO INVERSIONES, AVENIKCO SAS. El comité sugiere contratar a TOCARO INVERSIONES por valor de \$72.000.000.oo, incluido IVA

- Con la aprobación de tomar en arriendo el piso 9 del edificio Lutaima, se requiere su amoblamiento e instalación de puestos de trabajo, para lo cual presentaron cotización ALUVIES, La Colmena y SU ARCHIVO Ltda. El comité sugiere contratar a LA COLMENA por valor de \$32.439.400.oo, incluido el IVA.
- Dada la necesidad de contar con cuentas de correo institucionales para asignarlas, no a personas sino a la ejecución de distintos procesos institucionales que desarrolla FEDEGAN-FNG, para liberar el uso de licencias Office 365 Premium que deben ser asignadas a funcionarios o colaboradores para que las usen como herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, entre otras aplicaciones más cuenta de correo), se requiere comprar 20 licencias de Office 365 Essentials por 36 meses. El comité sugiere que se compren al mismo proveedor de las 320 licencias Office 365 Premium ya adquiridas, que es TELEFONICA-MOVISTAR por valor de \$10.764.720.oo, sin IVA, dado que es un servicio en la nube.

2.6. DIRECCION JURIDICA

2.6.1. Contratación

Se ha realizado y legalizado la siguiente contratación:

- *Octubre de 2019*

CONTRATO	CONTRATISTA
101	SERVIOLA S.A.S.
10 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
11 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE AGANAR
12 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO ASOGAORIENTE
13 OTROSI 1	ASOCIACION GREMIAL GANADERA ASOGANS
13 OTROSI 2	ASOCIACION GREMIAL GANADERA ASOGANS
14 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
15 OTROSI 1	COOPERATIVA COLANTA
16 OTROSI 1	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN
17 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
19 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
20 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
21 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
22 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
23 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
24 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
25 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
27 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME

28 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL COMGANAS
29 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
30 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN
31 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
33 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
35 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
36 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE LA MOJADA - COGAMOJANA
37 OTROSI 1	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN
38 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO - COMUGASAN
39 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
40 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCE FEGASINCE
41 OTROSI 1	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
43 OTROSI 1	ASOCIACION AGROPECUARIA SE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITA - SOPADU
43 OTROSI 2	ASOCIA CION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITAMA -SOPADU
44 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA FABEGAN
45 OTROSI 1	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA ASOREGAN
46 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
47 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
48 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
49 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
49 OTROSI 2	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
50 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
51 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS GANADEROS GREA
52 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI
53 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE BECERRIL
54 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
55 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
56 OTROSI 1	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
57 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
58 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO CAPITULO MAICAO
59 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA - GANAF
60 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DE CESAR - LA GUAJIRA
61 OTROSI 1	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIO DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE -ATUN
62 OTROSI 1	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
62 OTROSI 2	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
63 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
64 OTROSI 1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JORGE - ASOGAN
64 OTROSI 2	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JORGE - ASOGAN

65 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
67 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS FACATATIVA
68 OTROSI 1	ASOCIACION COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
70 OTROSI 1	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
71 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
72 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
73 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
74 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR
75 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
76 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
77 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN
78 OTROSI 1	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META
78 OTROSI 2	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META
79 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN ASOGAITAN
80 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
80 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
81 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
82 OTROSI 1	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
83 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER - FEDEGASAN
84 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
85 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
85 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
86 OTROSI 1	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA
87 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
88 OTROSI 1	CORPORACION GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER
89 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
90 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y SUR DEL TOLIMA
91 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO}
92 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
93 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
93 OTROSI 2	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
93 OTROSI 3	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
94 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS COGANASIS
102	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN
103	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
104	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
105	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN
106	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINU - GANALTOS
107	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN
294 OTROSI 10	LISSY CIFUENTES SANCHEZ

- *Noviembre de 2019*

CONTRATO

93 OTROSI 4
98 OTROSI 1
294 OTROSI 11

CONTRATISTA

SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS
DE NARIÑO - SAGAN
SERVIOLA S.A.S
LISSY CIFUENTES SANCHEZ

- *Diciembre de 2019*

CONTRATO

13 OTROSI 3
14 OTROSI 2

19 OTROSI 2
20 OTROSI 2
21 OTROSI 2
22 OTROSI 2

46 OTROSI 2

47 OTROSI 2

48 OTROSI 2
49 OTROSI 3

49 OTROSI 4

50 OTROSI 2

51 OTROSI 2
52 OTROSI 2

53 OTROSI 2
54 OTROSI 2
55 OTROSI 2

56 OTROSI 2

57 OTROSI 2

58 OTROSI 2
59 OTROSI 2

60 OTROSI 2

61 OTROSI 2

62 OTROSI 3
63 OTROSI 2
64 OTROSI 3

65 OTROSI 2

68 OTROSI 2
70 OTROSI 2

71 OTROSI 2

CONTRATISTA

ASOCIACION GREMIAL GANADERA ASOGANS
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE
ANTIOQUIA
COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE
COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO
COROZAL
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL
CAQUETA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL
CAQUETA
COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y
NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y
NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR -
FEGACESAR
GREMIO DE EMPRESARIOS GANADEROS GREA
COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI -
COGANCODAZZI
COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -
COGANARI
COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA -
COOGANASUR
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA -
ASOGAGUA
COMITÉ GANADERO CAPITULO MAICAO
COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE
FONSECA - GANAF
COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DE CESAR - LA
GUAJIRA
COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIO DE
TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE -
ATUN
FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE
SAN JORGE - ASOGAN
COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN -
COGASA
ASOCIACION COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES
DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE

72 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
73 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
74 OTROSI 2	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR
75 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
76 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
77 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN
78 OTROSI 3	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META
79 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN ASOGAITAN
82 OTROSI 2	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
83 OTROSI 2	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER - FEDEGASAN
84 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
85 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
86 OTROSI 2	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA
87 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
88 OTROSI 2	CORPORACION GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER
89 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
90 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y SUR DEL TOLIMA
91 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
92 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
93 OTROSI 5	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
94 OTROSI 2	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS COGANASIS
108	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P
109	TESERACT S.A.S.
110	OPERADORA ALFA OMEGA S.A.S.
294 OTROSI 12	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
885 OTROSI 5	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.

2.6.2. Atención Derechos de Petición

- Octubre: 6 requerimientos
- Noviembre: 7 requerimientos
- Diciembre: 4 requerimientos
- Total requerimientos atendidos: 16

2.6.3. Procesos externos

- Se realizaron las reuniones de seguimiento mensual de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos.

2.6.4. Apoyo Proyectos de Ley

- Se ha realizado apoyo y seguimiento a los siguientes proyectos de Ley presentados ante el Congreso de la Republica:
 - o Sistema Móvil de Garantías del Sector Agropecuario.
 - o Participación de entidades sin ánimo de lucro en contratación estatal.
 - o Organización del servicio público de formación para el trabajo.

2.6.5. Asistencia a Comités de los que hace parte la entidad

- Comité Técnico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 - o Octubre 1°
 - o Diciembre 1°
- Policía Fiscal y Aduanera
 - o Octubre 3
 - o Noviembre 3

2.6.6. Asistencia Audiencias de Conciliación procesos laborales

- o Octubre 3
- o Noviembre 4

2.6.7. Asistencia otras reuniones

- Dirección General de Impuestos Minhacienda:
 - o Octubre 3
- Cero deforestación y protección paramos – IICA:
 - o Octubre 1°
 - o Noviembre 2
- Convenio operación y expedición de las GSMI - ICA
 - o Octubre 1°
- Seguro Agropecuario – SURA
 - o - Noviembre 2
- Consejo Directivo del ICA
 - o - Octubre 1°
 - o - Diciembre 1°
- Mesa Nacional Política Pública de Transparencia
 - o - Octubre 1°
- Compensaciones Ambientales - Minambiente
 - o - Octubre 1°
 - o - Noviembre 2
- Temas acreedores Friogán
 - o - Noviembre 3
- Minagricultura - Modificación decreto transporte
 - o - Diciembre 1°

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. GESTION FINANCIERA

3.1.1. *Convenios de recaudo de la CFGL*

- Para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto de carne y leche, Fedegán - FNG negoció con las entidades financieras: Bancolombia, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, convenios de recaudo nacional con tráfico de documentos, obteniendo tarifas por comisiones bancarias y por transacción por debajo de la media de los costos de lista para estas operaciones en el sector financiero.

3.1.2. **Botón Electrónico de Pagos**

- Se realizó el desarrollo e implementación, en la página web de Fedegán, del sistema de pago electrónico - Botón PSE -, herramienta que se encuentra debidamente parametrizada con el valor de la CFGL y con las tasas de interés de mora para los pagos extemporáneos. El Botón de Pagos se encuentra incorporado, debidamente activo y funcionando, y facilitará el recaudo, reporte y pago de la CFGL.
- Este instrumento electrónico minimiza los costos de operación en el recaudo de la cuota de fomento en los siguientes aspectos:
 - o Impresión de papelería, pues no requiere el formato físico para el pago.
 - o Costos de envío de papelería.
 - o Comisión bancaria por tráfico de documentos.
- De otra parte, Fedegán -FNG cuenta con la información de los pagos en tiempo real y en línea, situación que favorece el proceso contable, la administración del recaudo y el análisis y seguimiento a los recaudadores.

3.1.3. **Cartera colectiva**

- Se abrió una cartera colectiva – recursos a la vista, calificación AAA, con la Fiduciaria Davivienda, para los excesos de liquidez con el propósito de generar rentabilidad en saldos diarios de caja.

3.1.4. *Estados Financieros a DICIEMBRE 31 de 2019 – Revelaciones*

**FONDO NACIONAL DEL GANADO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. Ente contable y objeto social

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de Fedegán – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva como Órgano Máximo de Dirección, está presidida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El control Contable se encuentra en cabeza de la Contaduría General de la Nación.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 533 de 2015, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual, por decisión administrativa, pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN PESOS COLOMBIANOS		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 16,400,384,626
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 16,400,384,626
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES	2	\$ 57,851,797,530
DEUDORES	3	\$ 3,708,108,746
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 147,455,592
OTROS ACTIVOS	5	\$ 2,712,286,428
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 64,419,648,297
TOTAL ACTIVO		\$ 80,820,032,922
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 11,576,749,258
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 11,576,749,258
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 2,587,469,189
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 658,000,690
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 3,245,469,879
TOTAL PASIVO		\$ 3,245,469,879
PATRIMONIO		
CAPITAL	9	\$ 73,873,538,472
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 3,701,024,571
TOTAL PATRIMONIO		\$ 77,574,563,043
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 80,820,032,922
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 3,333,909,655
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	10	\$ 3,333,909,655
<p> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </p> <p> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones T.P. 77733 -T </p> <p> LUIS ALONSO COLMENARES Auditor interno T.P. 30651-T </p>		

FONDO NACIONAL DEL GANADO ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	DICIEMBRE	
INGRESOS OPERACIONALES			\$ 106,361,477,342
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 95,210,735,524	
Intereses de mora		\$ 467,781,248	
Recuperación cartera vigencias anteriores	11	\$ 682,960,569	
TRANSFERENCIAS MADR- APOYO CICLO VACUNACIÓN	12	\$ 10,000,000,000	
GASTOS			
GASTOS 2019 FNG			\$ 97,320,374,655
Cuota de administración 5%	13	\$ 4,544,565,531	
Transferencia FEP (Ley 395/97)	14	\$ 15,148,400,286	
FUNCIONAMIENTO		\$ 3,379,013,804	
SERVICIOS PERSONALES		\$ 2,452,887,754	
Sueldos y otros gastos de nómina	15	\$ 1,716,473,197	
Servicios temporales		\$ 197,009,328	
Honorarios		\$ 539,405,229	
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		\$ 926,126,050	
GASTOS DE INVERSION 2019			\$ 74,248,395,034
SERVICIOS PERSONALES INVERSION 2019			\$ 32,808,830,000
Salud Animal		\$ 30,809,314,066	
Administración y supervisión del recaudo	17	\$ 1,572,422,719	
Fomento al consumo		\$ 112,903,711	
Ganadería Sostenible		\$ 314,189,504	
GASTOS II CICLO VACUNACION TRANSFERENCIA MADR			\$ 10,000,000,000
GASTOS GENERALES INVERSION 2019		\$ 25,739,479,142	
Salud Animal		\$ 22,816,695,484	
Administración y supervisión del recaudo	19	\$ 438,082,930	
Fomento al Consumo		\$ 2,352,221,348	
Ganadería Sostenible		\$ 132,479,380	
DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES			\$ 4,438,518,423
Deterioro cuentas por cobrar	20	\$ 3,955,375,652	
Depreciaciones		\$ 164,540,191	
Amortizaciones		\$ 318,602,580	
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			\$ 1,261,567,469
Devoluciones y descuentos (Cartera)	21	\$ 1,261,567,469	
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL 2019			9,041,102,687
OTROS INGRESOS			\$ 1,546,566,699
Financieros	22	\$ 429,830,951	
Ingresos diversos		\$ 1,116,735,748	
OTROS GASTOS			\$ 927,414,916
Gastos Financieros	23	\$ 922,137,212	
Diversos		\$ 5,277,704	
EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL FONDO NACIONAL DEL GANADO 2019			9,660,254,469
GASTOS EF - CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y LA LECHE 2018			6,682,667,228
OTRO RESULTADO INTEGRAL (Ganancia o pérdida inversiones)			723,437,330
EXCEDENTE NETO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			3,701,024,571
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG</p> <p>OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T</p> <p>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T</p>			

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, según lo establecido en la Ley 89 de 1993. También forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros y los sobrantes de los programas de inversión.

Este valor está conformado por los saldos en cuentas de ahorro y corrientes en Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Agrario y Davivienda. A la fecha estos recursos no presentan ninguna restricción para su uso.

Como parte de su operación diaria, el Fondo Nacional del Ganado apertura, durante el mes de noviembre de 2019, la asignación de una caja menor por valor de \$1.000.000 a cada Coordinador Regional para cubrir gastos de pequeñas cuantías a nivel regional. Estas cajas menores fueron legalizadas en el mes de diciembre de 2019 y canceladas en el mismo mes, de acuerdo al procedimiento establecido por el Fondo.

Es de tener en cuenta que los saldos registrados incorporan el efectivo de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado, e igualmente el efectivo entregado por el Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de Carne y Leche, así:

Recursos	Valor
Remanentes Fondo Nacional del Ganado Liquidado	759.008.665.00
Recibido de EF-CNCL (Saldos en Bancos a 31 Dic.2018)	12.213.294.869.00
Total Recibido	12.882.303.534.00

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado abrió una nueva cuenta de ahorros del Banco de Bogotá, destinada para recibir consignaciones por diferentes conceptos, como reintegros de las organizaciones ganaderas, sobrantes y transferencias, ya que la negociación con el banco presenta un menor costo para el FNG.

A partir de noviembre de 2019, todas las consignaciones recibidas en las cuentas bancarias del FNG y que no son identificadas en el mismo periodo, se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en la cuenta bancaria correspondiente, y a su vez en un pasivo en la cuenta denominada Partidas Conciliatorias Sin Identificar, tanto para las cuentas propias del FNG como las cuentas bancarias de la CNCL.

Otro aspecto importante que se presentó durante el último trimestre del año 2019, corresponde a la transferencia recibida por parte del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural el 18 de noviembre, por \$10.000.000.000, como apoyo a la ejecución del Ciclo II de vacunación de 2019, en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 457300166461.

Al cierre del periodo contable vigencia 2019, el FNG continúa con el Fondo de Inversión Colectiva – FIC, con el Banco Davivienda, con el fin de que estos recursos generen una mayor rentabilidad. Estos recursos son clasificados como efectivo, ya que son de disponibilidad inmediata.

La siguiente tabla detalla los saldos de las cuentas bancarias y la cartera colectiva de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019:

NOTA (1)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CAJA MENOR	108,531	17,484,000	0	0
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS				0
FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				0
Bancolombia 6028	656,364,277	213,536,887	362,862,941	362,862,941
Bancolombia 4489	741,287,118	928,554,724	109,263,782	109,263,782
Banco agrario 2519	850,783,937	1,173,651,535	1,467,359,318	1,467,359,318
Banco agrario 2624	450,562,864	559,332,552	654,227,050	654,227,050
Davivienda 6461	-40,122,540	10,199,745,901	180,326,845	180,326,845
Davivienda 0476	2,203,899,741	2,460,133,135	638,365,417	638,365,417
Banco occidente 8877	142,402,984	142,595,061	149,718,555	149,718,555
Banco Bogotá 5667	2,607,312,009	2,760,750,738	2,907,027,975	2,907,027,975
Banco Bogotá 5659	2,075,318,086	2,040,096,700	2,228,914,042	2,228,914,042
Banco occidente 8851	78,363,311	73,294,243	65,760,328	65,760,328
Davivienda 5709	2,611,463,312	6,245,698,716	101,984,586	101,984,586
Banco de Bogotá 411280	0	5,009,005,930	5,342,384,391	5,342,384,391
SUBTOTAL FEDEGAN- FNG	12,377,635,099	31,806,396,124	14,208,195,230	14,208,195,230
Banco Agrario 9003	-158,900	0	0	0
Banco Agrario 9011	-5,802,404	0	0	0
Bancolombia 3856	-1,501,713	88,000	0	0
Bancolombia 3655	-197,700	0	0	0
Banco Bogotá 9801	-655,587	0	0	0
Banco Bogotá 9819	-4,842,537	0	0	0
Bancolombia 2171 ICA	341,689	0	0	0
SUBTOTAL CNCL - FIDUAGRARIA	-12,817,152	88,000	0	0
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	12,364,817,948	31,806,484,124	14,208,195,230	14,208,195,230
CARTERA COLECTIVA	7,176,857,424	2,182,725,144	2,192,189,396	2,192,189,396
ENCARGO FIDUCIARIO	7,176,857,424	2,182,725,144	2,192,189,396	2,192,189,396
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	19,541,783,902	34,006,693,268	16,400,384,626	16,400,384,626

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente, recibidas por Fedegán como administrador del FNG bajo el contrato suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

Las inversiones están clasificadas en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo, de acuerdo con la nota 2. El valor de reconocimiento inicial e incorporado en el Estado de Situación Financiera del FNG corresponde al registrado en el Acta No.13, entregada por el EF-CNCL-MADR a Fedegán- FNG.

Sobre las inversiones es importante precisar:

- Para las acciones en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGÁN SA.- “en reorganización”, el valor incorporado inicialmente en el Estado de Situación Financiera del FNG, corresponde al informado por el MADR en la entrega de remanentes por la liquidación del anterior fondo parafiscal, con la siguiente información:
 - o Título de Acciones Ordinarias No.1 a favor de FEDEGÁN-FNG
 - o Número de Acciones: 93.443.557
 - o Valor nominal de la acción: \$763.4752
 - o Valor en libros de las acciones: \$59.608.228.425.00
- El acuerdo de reorganización de acreedores de la empresa Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. en Liquidación, fue aprobado por la Supersociedades en noviembre de 2017. Posteriormente, y en el marco de dicho acuerdo, fueron capitalizadas acreencias por valor de \$87.097.459.120, con lo cual el capital y el número de acciones en circulación se incrementó. Este hecho generó que la participación del FNG en la empresa Friogán se disminuyera al 21.7293938%.
- Durante la vigencia 2018, FRIOGAN SA.- “en reorganización” efectuó, en el marco del acuerdo de reorganización económica - Ley 1116, y con el acompañamiento de la Supesociedades, el procedimiento de “recomposición accionaria” por la capitalización de acreencias por \$87.097.459.120. Este procedimiento generó una disminución del número de acciones que poseía el FNG, pasando de 93.443.557 a 50.612.520 acciones.
- El 29 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de accionistas de FRIOGÁN S.A., y de acuerdo con lo que consta en el acta 22 de 2019, en el punto 8° del orden del día se presentó el informe relacionado con la capitalización de acreencias y aprobación del ajuste a la participación accionaria de la sociedad, de acuerdo con el método de “recomposición accionaria” arriba mencionado. Sobre esta asamblea es importante precisar que a la fecha en que se llevó a cabo, 29 de marzo de 2019, FRIOGÁN no había registrado a FEDEGÁN en el libro de acciones (en su condición de nuevo administrador del FNG) como titular de la inversión en comento, por tanto, fue el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como administrador del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación, quien representó las acciones de este último, por tanto, fue quien aprobó el proceso de disminución del número de acciones.
- A continuación, se transcribe el oficio remitido por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- “en reorganización”, con fecha noviembre de 2019 donde se explica detalladamente el procedimiento para ajuste del capital suscrito y pagado de la sociedad:

Bogotá D.C., noviembre de 2019

Señores Accionistas
FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. – FRIOGÁN S.A. “EN REORGANIZACIÓN”
Ciudad

Referencia: Procedimiento para ajuste del capital suscrito y pagado de la sociedad, con ocasión de la capitalización de acreencias derivada del acuerdo de reorganización.

Respetados señores:

En aras de brindar mayor claridad sobre la recomposición accionaria y la reforma de capital, presentamos a continuación el análisis y explicación sobre el procedimiento financiero, contable y jurídico para el ajuste del capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad, a luz de los pronunciamientos hechos por la Superintendencia de Sociedades en esta materia. Lo anterior, en los siguientes términos:

I. De la capitalización de acreencias en el marco del proceso de reorganización empresarial de Friogan S.A.

Como es de su conocimiento, en el marco del proceso de reorganización adelantado ante la Superintendencia de Sociedades, la empresa y sus acreedores con el fin de solventar la crisis por la que ésta atravesaba, acordaron la celebración de un Acuerdo de Reorganización en el cual se previó la posibilidad de que los acreedores capitalizaran de manera total o parcial las obligaciones reconocidas en el proceso de insolvencia. Así, en título XIII del Acuerdo de Reorganización, aprobado en la audiencia de confirmación del 16 de noviembre de 2017 -Acta No. 400-14493-, se dispuso:

“13.1. OPCIÓN GENERAL: Todos los acreedores de FRIOGAN tendrán derecho a capitalizar total o parcialmente la acreencia que les ha sido reconocida.”

La capitalización se hará mediante suscripción voluntaria de acciones ordinarias de la sociedad de conformidad con los siguientes términos:

(...)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 1116 de 2006, como quiera que la capitalización propuesta se fundamenta en la salvación de FRIOGAN como empresa en marcha y la disminución del pasivo contraído es una condición insalvable para la viabilidad económica de la sociedad, se requiere la participación activa, de nuevos inversionistas que cumplan este propósito, para que coadyuven en el cumplimiento de dicho objetivo, de allí que se requiere diseñar un mecanismo técnico y transparente que incentive la nueva inversión y que apunte a disminuir el endeudamiento en por lo menos el cincuenta por ciento (50%).

Por lo tanto, **la capitalización se ejecutará por un valor inferior al nominal de la acción**, teniendo en cuenta la metodología y contexto que se detalla a continuación (...). (Negritas y subrayas fuera del texto).

Lo primero que debe precisarse es que la naturaleza jurídica de esta operación no es otra que la de una dación en pago¹, luego en el presente caso **FRIOGAN S.A.** pactó con sus acreedores la posibilidad de extinguir las acreencias insolutas con la entrega y aceptación de acciones de la sociedad en lugar de las sumas de dinero inicialmente pactadas y adeudadas. En esa medida, jurídica y contablemente la capitalización implica la entrega de acciones (cuenta de capital) para la consecuente extinción de un pasivo, todo lo cual tendría que verse reflejado en las cuentas contables de la empresa y que resulta importante tener presente para entender el procedimiento, como se verá más adelante.

¹ “ARTICULO 2407. <EXTINCIÓN POR PAGO CON OBJETO DISTINTO AL DEBIDO>. Si el acreedor acepta voluntariamente del deudor principal, en descargo de la deuda, un objeto distinto del que este deudor estaba obligado a darle en pago, queda irrevocablemente extinguida la fianza, aunque después sobrevenga evicción del objeto.”

Ahora bien, en ejercicio de la opción anterior algunos acreedores decidieron capitalizar 65 acreencias que, en los términos legales debían ser traídas a valor presente (mediante su indexación), para luego calcular el número de acciones a emitir con base en el capital total indexado y el valor por acción pactado en el Acuerdo de Reorganización, esto es, **\$280** -inferior al valor nominal de la acción de **FRIOGAN S.A.**-². Para mayor ilustración

PRIMER PASO – INDEXACIÓN OBLIGACIONES			
Capital Adeudado y reconocido en el PGyC*	x	(IPC Final /IPC Inicial)**	= Capital Indexado**
SEGUNDO PASO – CÁLCULO DE ACCIONES			
Capital Indexado	/	Valor Acción según el AR***	= Acciones a emitir

*PGyC: Proyecto de Graduación y Calificación de Acreencias de la reorganización

**IPC Final: IPC de la fecha actual, que para el caso en particular era el 28 de febrero de 2018.

***IPC Inicial: IPC a la fecha de vencimiento de cada obligación.

***AR: Acuerdo de Reorganización

Así pues, la sociedad procedió a calcular el valor de las acreencias indexadas para efectos de su registro en contabilidad e inscripción en el registro mercantil (Cámara de Comercio), lo cual dio como resultado la suma de **\$87.097.459.000** y, a su vez, con base en este valor se calculó el número de acciones que se emitieron producto de la capitalización, de la siguiente manera:

CÁLCULO DE ACCIONES – PRIMER PROCEDIMIENTO			
\$87.097.459.000	/	\$280	= 311.062.354 acciones

Ahora, dichas acciones sumadas al número total de acciones en circulación para esa época -118.766.940-, arrojaba un total **de 429.829.294 acciones**, como se discrimina en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	No. ACCIONES
ANTIGUOS ACCIONISTAS	118.766.940
NUEVOS ACCIONISTAS	311.062.354
	429.829.294

Finalmente y dado que el valor nominal real de la acción de **FRIOGAN S.A.** en los términos de los Estatutos Sociales ascendía a la suma **\$763,47517743**, al momento de contabilizar el valor del capital suscrito y pagado de la sociedad, se multiplicó el número total de acciones que arrojaba este primer cálculo -429.829.294 acciones- por el valor nominal de la acción de la empresa, para un total de **\$328.163.997.605,92**.

Por tal virtud, la empresa en un primer momento emitió un total de 311.062.354 acciones, operación que al ser registrada en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. arrojó un capital suscrito y pagado de \$328.163.997.605,92 así:

VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	NO. ACCIONES	TOTAL (CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO)
\$763,47517743	429.829.294	\$328.163.997.605,92

² Cabe mencionar que el valor de la acción para efectos de la capitalización se determinó en consideración a la realidad económica de la empresa para ese momento y en aplicación de la metodología de valoración que fue adoptada y aprobada en el Acuerdo de Reorganización.

Sin embargo, posteriormente a que se realizara el registro de la capitalización en los términos anotados, se evidenciaron dos inexactitudes originadas en errores aritméticos provenientes de los registros contables realizados con anterioridad a la aprobación del Acuerdo de Reorganización:

- i) En primer lugar, se pudieron constatar errores al momento de indexar las acreencias de la reorganización sujetas a capitalización, lo cual arrojaba una diferencia considerable entre el valor inicialmente calculado y el valor correcto de las obligaciones indexadas. Lo anterior como resulta lógico, implicaba una modificación en todos los cálculos hechos previamente, para efectos de establecer el número de acciones a emitir y el capital suscrito y pagado de la sociedad.
- ii) Por otra parte, al calcular en cuánto aumentaría el capital suscrito y pagado de la sociedad con base en el valor nominal de la acción, la cifra resultante no concordaba con el valor real de las acreencias capitalizadas, luego, contablemente se tenía una diferencia considerable entre el valor de las acreencias capitalizadas y el aumento del capital suscrito y pagado inscrito en el registro mercantil (Cámara de Comercio).

Teniendo en cuenta lo anterior, la nueva administración de la sociedad procedió a adelantar todas las gestiones financieras, contables y jurídicas pertinentes para:

- i) ajustar las cifras de las acreencias indexadas y así determinar el valor real por el cual se haría la capitalización para cada acreedor, y;
- ii) encontrar una metodología de capitalización que permitiera que, al tiempo que se diera a quienes capitalizaron sus acreencias una participación acorde al valor real de su inversión, no implicara un registro contable que originara dificultades conceptuales que impidieran la correcta interpretación de los estados financieros y los saldos del capital de la sociedad.

A continuación, nos referiremos a cada una de esas gestiones:

1. Del ajuste de las indexaciones y la determinación del capital real sujeto a capitalización.

Como se mencionó previamente, al momento de indexar las acreencias se estableció que el capital total de todas las obligaciones indexadas ascendía a la suma de \$87.097.459.000 y, con base en esta cifra se determinó el número de acciones a emitir, para luego registrar el aumento de capital correspondiente en el registro mercantil de la sociedad.

Sin embargo, se encontró que el cálculo de la indexación respecto de algunas obligaciones era inexacto y el valor total de las acreencias a capitalizar era superior al que inicialmente se estableció y tomo como base para el cálculo de la capitalización, todo lo cual fue discutido y puesto en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria celebrada el pasado 29 de marzo de 2019 (Punto 9 del Acta No. 22).

Así pues, como es de conocimiento de los accionistas, el monto total de acreencias a capitalizar debidamente indexadas asciende a la suma de **\$87.154.487.457**, como puede ilustrarse en el siguiente cuadro:

CAPITAL INDEXADO	Valor
Capital indexado inicial	\$87.097.459.000
Capital indexado corregido	\$87.154.487.457

Teniendo en cuenta lo anterior, se volvió a realizar el cálculo del número de acciones que debían emitirse producto de la capitalización, dividiendo el valor total de las acreencias a capitalizar -\$87.154.487.457- entre el valor de la acción pactado en el Acuerdo de Reorganización -\$280-, operación que dio un resultado total de 311.266.027 acciones a emitir producto de la capitalización.

2. De las inconsistencias entre el valor del capital de la sociedad y el monto de las acreencias capitalizadas a raíz de la diferencia entre el valor nominal de la acción y el valor de la acción para efectos de la capitalización.

Conforme a la operación anterior, el capital suscrito de la sociedad debía incrementarse en el número de acciones que se emitirían a raíz de la capitalización que, como se mencionó, ascendía a 311.266.027 acciones, producto de dividir el monto total de las acreencias a capitalizar -\$87.154.487.457- entre el valor asignado a cada acción según el acuerdo de reorganización \$280.

Sin embargo y dado que el valor nominal de la acción de **FRIOGAN S.A.** en los términos de los Estatutos Sociales asciende a la suma \$763,47517743, al momento de registrar la capitalización y, tal y como sucedió en la primera ocasión en que se efectuó este procedimiento, la Cámara de Comercio verificaría la cifra del capital suscrito y pagado tomando como referencia el valor nominal de la acción registrado.

Así, al multiplicar las 311.266.027 acciones por el valor nominal de la acción de la empresa, esto arroja que el capital suscrito y pagado debería incrementarse en \$237.643.885.192, lo cual evidentemente no se ajusta a la realidad, ya que lo cierto es que el capital contable de la sociedad únicamente se incrementará en el valor de las acreencias capitalizadas, es decir, \$87.154.487.457.

Cabe señalar que lo anterior se explica en el hecho de que el valor nominal de todas las acciones que conforman el capital de una sociedad debe ser igual a la luz de lo dispuesto en el artículo 375 del Código de Comercio, luego, si se emiten 311.266.027 acciones, su registro debe hacerse conforme al valor nominal de la acción que se encuentra consignado en los Estatutos y en el registro mercantil, pese a que en este caso se haya pactado un valor de capitalización distinto en el Acuerdo de Reorganización.

Como puede observarse, el proceso de capitalización efectuado en la forma descrita genera varias inconsistencias en los registros contables de la sociedad, ya que la diferencia entre el valor realmente capitalizado -\$87.154.487.457- y el valor que arrojaría emitir 311.266.027 acciones -\$237.643.885.192-, implica una diferencia de \$150.489.397.735, suma que llevada a la contabilidad daría lugar a saldos negativos en la cuenta del patrimonio.

A este respecto, resulta fundamental entender que cuando se colocan (emiten) acciones, la diferencia entre el valor nominal de la acción y el valor por el cual se emiten, es registrado en la cuenta del patrimonio denominada “prima de suscripción de acciones, cuotas o parte de interés social”. Ahora bien, normalmente el valor de colocación de las acciones es superior al nominal, por lo cual se registran saldos positivos producto de toda emisión, sin embargo, en el presente caso, por disposición expresa del Acuerdo de Reorganización y a la luz de lo dispuesto en el artículo 423 de la Ley 1116 de 2006, las acciones producto de la capitalización se emitieron por un valor inferior al valor nominal de la acción de **FRIOGAN S.A.**, lo que daría como resultado que se registrara un saldo negativo en esta cuenta del patrimonio.

Ante los problemas que se originaban en el tratamiento contable de la diferencia entre el valor nominal de la acción y el precio de colocación de las acciones capitalizadas, la administración procedió a adelantar todas las gestiones pertinentes para ajustar el proceso de capitalización, para lo cual se consultaron precedentes de la Superintendencia de Sociedades en los cuales se habían resuelto casos donde se capitalizaban acreencias en el marco de procesos de insolvencia por debajo del valor nominal de la acción y, en todos ellos, se optó por registrar y contabilizar dicho procedimiento bajo una metodología denominada “recomposición accionaria”.

II. Del procedimiento de recomposición accionaria adoptado por la Superintendencia de Sociedades en los casos de capitalización de acreencias por debajo del valor nominal de la acción.

Como se mencionó, para corregir las inconsistencia contables y jurídicas que arrojaba el proceso de capitalización, se decidió acoger la metodología de “recomposición accionaria” propuesta por la Superintendencia de Sociedades en los Oficios 100-006209 del 22 de febrero de 2002 y 115-023197 del 19 de abril de 2012; cuya aplicación fue aprobada a su vez por la Asamblea General de Accionistas de **FRIOGAN S.A.** Así pues, a continuación, nos permitimos desglosar dicho procedimiento para mayor entendimiento de los accionistas.

³ “ARTÍCULO 42. FLEXIBILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE APORTES AL CAPITAL. La suscripción y pago de nuevos aportes en el capital de los deudores reestructurados, podrá hacerse en condiciones, proporciones y plazos distintos de los previstos en el Código de Comercio, sin exceder el plazo previsto para la ejecución del acuerdo. La colocación de las participaciones sociales podrá hacerse por un precio de suscripción inferior al valor nominal, fijado con base en procesos de valoración técnicamente reconocidos, por evaluadores independientes.”

La capitalización de acreencias y las daciones en pago requerirán del consentimiento individual del respectivo acreedor.”

1. Primer paso: determinar los valores de la operación de capitalización.

A continuación, se relacionan los valores que deben considerarse para efectos del proceso:

Cuadro No. 1
SITUACIÓN PATRIMONIAL ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Capital suscrito y pagado	\$90.675.610.589,32
Acciones suscritas	118.766.940
Valor nominal de la acción	\$763,47517

Cuadro No. 2
VALORES DE LA CAPITALIZACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Valor acreencias indexadas	\$87.154.487.457
Valor de colocación por acción a capitalizar	\$280

En resumen, en el presente caso los acreedores capitalizaron un total de acreencias por valor de \$87.154.487.457, a cambio de las cuales se les entregarían acciones a un valor nominal de \$763.47517, pero cuyo precio de colocación se acordó en \$280.

2. Segundo paso: determinación de los porcentajes de participación según el valor por acción pactado en el acuerdo de reorganización.

Ahora bien, en este contexto para determinar el número de acciones que se deberían entregar a cada acreedor, se divide el monto de las acreencias a capitalizar entre el precio de colocación -\$280-. En el presente caso y dada la cantidad considerable de accionistas de la sociedad, la ejemplificación de la operación se realizará de manera consolidada por el monto total de las acreencias objeto de la capitalización, como puede observarse en el Cuadro No. 3.

Cuadro No. 3

las acreencias a capitalizar	colocación pactado	ciones a emitir
\$87.154.487.457	\$280	311.266.027

Sin embargo y dado que el valor nominal de dichas acciones es de \$763.47517743, el valor del capital suscrito en tal caso debería incrementarse en \$237.643.885.192 ($311.266.027 \times \763.47517743), quedando en \$328.319.495.781,08:

Cuadro No. 4

CONCEPTO	No. ACCIONES	VALOR DEL CAPITAL
Capital Inicial	118.766.940	\$90.675.610.589,32
+ Capitalización de acreencias	311.266.027	\$237.643.885.192
TOTAL	430.032.967	\$328.319.495.781,08

En consecuencia, adicionando al número de acciones de los antiguos acreedores las 311.266.027 acciones que deberían ser entregadas a los acreedores capitalistas, se tendría que la nueva composición porcentual del capital, en este caso, sería:

Cuadro No. 5

ACCIONISTA	No. ACCIONES	%
NUEVOS ACCIONISTAS - ACREEDORES QUE CAPITALIZARON	311.266.027	72,381899%
ANTIGUOS ACCIONISTAS	118.766.940	27,618101%
TOTAL	430.032.967	100 %

En suma, bajo este procedimiento a los nuevos accionistas se les deberían entregar como resultado de la capitalización un total de 311.266.027 acciones, que representarían conjuntamente el 72,382% del total del capital social y, como consecuencia de lo anterior, los antiguos accionistas contarían con una participación porcentual del 27,618101%.

3. Tercer paso: registro de la capitalización sobre el valor real de las acreencias capitalizadas

No obstante, como se muestra en el Cuadro No. 4, los cálculos antes efectuados asumen que el capital se incrementó en \$237.643.885.192, lo cual evidentemente no se ajusta a la realidad, ya que lo cierto es que el capital de la sociedad únicamente aumentó en el valor de las acreencias capitalizadas, es decir, en \$87.154.487.457.

En consecuencia, el registro de la operación en cuestión debe hacerse únicamente sobre el valor real de las acreencias capitalizadas. Es decir, que el nuevo valor del capital en el patrimonio de la sociedad debería ser de **\$177.830.098.046** (\$90.675.610.589,32 iniciales + \$87.154.487.457 de la capitalización de acreencias), representado en **232.921.912 acciones** de \$763,47517743.

Cuadro No. 6

CONCEPTO	No. ACCIONES	VALOR DEL CAPITAL
Capital Inicial	118.766.940	\$90.675.610.589,32
+ Capitalización de acreencias	114.154.972	\$87.154.487.457
TOTAL	232.921.912	\$177.830.098.046

Cuarto paso: ajuste del total de número acciones conforme al nuevo capital social.

Una vez se ha determinado el capital social conforme a la realidad económica de la empresa, se debe resolver la forma en que dicho capital debe distribuirse entre los accionistas, preservando el valor de los aportes efectuados por quienes capitalizaron sus acreencias y manteniendo los porcentajes de participación de todos los accionistas. Lo anterior, por cuanto solo así se cumpliría con los términos que se pactaron en el Acuerdo de Reorganización para efectos de la capitalización, en punto del valor que se le daría a cada acción producto de la capitalización -el cual era inferior al valor nominal de la acción-.

Ahora, como se recordará la composición inicial del patrimonio de la sociedad era la siguiente:

Cuadro No. 7

No. ACCIONES	VALOR DEL CAPITAL	%
118.766.940	\$90.675.610.589,32	100%

Al capitalizar, según los términos del Acuerdo, el capital se incrementaría a \$328.319.495.781,08 (Cuadro No. 4), en el cual, respetando los términos del acuerdo, los acreedores capitalistas deberían tener una participación conjunta equivalente a la que se muestra en el Cuadro No. 5, es decir, 72,381899%. En consecuencia, se hace necesario calcular el número de acciones que equivalgan a dicha participación dentro del capital realmente aportado (Ver Cuadro No. 6), para lo cual se multiplica el total de éste -\$177.830.098.046- por la respectiva participación, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro No. 8

ACCIONISTA	%	EQUIVALENTE DEL CAPITAL
NUEVOS ACCIONISTAS - ACREEDORES QUE CAPITALIZARON	72,381899%	\$128.716.801.460
ANTIGUOS ACCIONISTAS	27,618101%	\$49.113.296.434
TOTAL	100%	\$177.830.098.046

Ahora, teniendo en cuenta que el valor nominal de las acciones es de \$763,47517743 y con base en el capital calculado conforme el cuadro anterior, el número de acciones que le correspondería a cada grupo de accionistas sería el siguiente:

Cuadro No. 9

ACCIONISTA	VALOR EQUIVALENTE DEL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES EQUIVALENTE	%
NUEVOS ACCIONISTAS - ACREEDORES QUE CAPITALIZARON	\$128.716.801.460	<u>168.593.302</u>	72,381899%
ANTIGUOS ACCIONISTAS	\$49.113.296.434	<u>64.328.609</u>	27,618101%
TOTAL	\$177.830.098.046	232.921.912	100%

Por lo tanto, no se entregaría a los socios que capitalizaron 311.266.027 acciones (que como ya se mencionó sería el número que se obtendría al dividir el monto total de las acreencias capitalizadas entre \$280 – Cuadro No. 3), sino 168.593.302 acciones. Es decir, en los términos del Acuerdo, a los nuevos accionistas que capitalizaron acreencias les deberían corresponder conjuntamente 168.593.302 acciones que, respecto al total de 232.921.912 acciones, representan el 72.381899% del capital.

Este procedimiento ha sido denominado por la Superintendencia de Sociedades como “recomposición accionaria”, que no es otra cosa que tomar el número total de acciones resultantes de incrementar el capital únicamente en el valor de las acreencias capitalizadas, esto es, 232.921.912 acciones (ver Cuadro No. 6 y 9) y el porcentaje de participación que le correspondería a cada accionista si se hiciera la capitalización en los términos del Acuerdo de Reorganización (ver Cuadro No. 5).

En consecuencia, el número de acciones que poseía cada accionista debe ajustarse de tal manera que el porcentaje de cada uno de ellos en el capital final y real -\$177,830,098,046- sea equivalente al que tendría si efectivamente se hubiera emitido el número total de acciones previsto en el acuerdo, en este caso, 430,032,967 acciones (ver Cuadro No. 5). Todo lo cual se encuentra detallado para cada accionista en el cuadro de Excel que se anexa el presente escrito.

III. Conclusiones

Teniendo en cuenta el procedimiento descrito, nos permitimos concluir con los siguientes puntos:

1. El capital suscrito y pagado de la sociedad debe aumentar únicamente en el valor de las acreencias capitalizadas - \$87.154.487.457-, para un capital total de **\$177.830.098.046**. Esto con el fin de evitar efectuar registros contables con saldos negativos en la cuenta del patrimonio de la sociedad.
2. **Ahora, debemos resaltar que el porcentaje de participación de cada accionista en el capital sería exactamente igual al que tendrían si el registro se hubiera hecho por el valor de colocación pactado en el Acuerdo de Reorganización - \$280-, por lo que con el procedimiento y ajustes que se ponen en consideración de la Asamblea General de Accionistas no se afecta de manera alguna los porcentajes de participación de los accionistas de la sociedad.**
3. En esa medida, se deben entregar a los accionistas capitalistas un número de acciones que represente el porcentaje que ostentarían si se registrara la capitalización por el precio de colocación establecido en el Acuerdo de Reorganización.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que el capital suscrito y pagado de la sociedad actualmente asciende a la suma de \$328.163.997.605,92, representado en 429.829.294 acciones, resulta necesario reformar dicho capital, de modo que se ajuste a las cifras reales del proceso de capitalización consignadas en la contabilidad de **FRIOGAN S.A.**

4. Así pues, resulta indispensable que la Asamblea General de Accionista apruebe la disminución del capital suscrito y pagado de la sociedad en los siguientes términos:

VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	NO. ACCIONES	TOTAL (CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO)
\$763,47517743	232.921.912	\$177.830.098.046

5. Finalmente, debe señalarse que la reforma pretendida responde a la necesidad de ajustar las cifras del capital consignadas en el registro mercantil de la sociedad con los valores resultantes de ajustar las cuentas de la sociedad al procedimiento contable señalado, cuya implementación fue debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria celebrada el pasado 29 de marzo de 2019 (Punto 9 del Acta No. 22).

Cordialmente,

CARLOS ROBERTO PATIÑO LARGACHA

Representante Legal

FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. FRIOGAN S.A. “EN REORGANIZACIÓN”

Nit. 900.067.125-5

Como se puede evidenciar en el procedimiento aplicado por Friogán con respecto a la capitalización de acreencias y recomposición accionaria, se presentaron variaciones tanto en la participación porcentual como en el número de acciones que poseía el FNG, variaciones que se registraron actualizando el valor de la inversión directamente a la cuenta de patrimonio. La decisión de realizar este registro se dio teniendo en cuenta que el proceso de capitalización de acreencias y la recomposición accionaria fue realizado con anterioridad al 4 de enero de 2019, fecha a partir de la cual FEDEGAN, en virtud del contrato No. 20190001, retoma la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

- Con respecto al valor de las demás inversiones, se realizó la actualización de las mismas con base a la información emitida por cada una de las entidades, registrando un mayor valor en la inversión y un ingreso en el estado de resultados.
 - o Frigosinú SA: De acuerdo con la certificación emitida con corte al 31 de diciembre de 2018, el valor de cada acción es de \$32.49 a valor patrimonial lo que representa un incremento en la inversión de \$222.442.212.
 - o Frigorífico Jongovito S.A. De acuerdo con la certificación emitida con corte al 31 de diciembre de 2018, el valor de cada acción es de \$4.951,06, lo cual representa un incremento en la inversión de \$187.929.000,00
 - o Fondo Ganadero del Tolima SA. De acuerdo con la certificación emitida con corte al 31 de diciembre de 2018, el valor por acción es de \$55.59, lo cual representa un incremento en la inversión de \$26.243.814,31.
 - o Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila SA.- Ceagrodex del Huila SA.: De acuerdo con la certificación emitida con corte a 31 de diciembre de 2018, el valor de la acción es de \$ 3.796, lo cual representa un incremento en la inversión de \$95.327.636,45.
 - o Compañía de Fomento Empresarial y mercados agroindustriales SA. – Cofema: De acuerdo con la certificación emitida con corte a 31 de diciembre de 2018, el valor de la acción es de \$9.218,33, este valor representa un incremento en la inversión de \$188.641.903,00
 - o Cooperativa Integral Lechera del Cesar – Coolesar: De acuerdo con la certificación emitida con corte a 31 de diciembre de 2018 incremento por valor de \$2.852.764.

NOTA (2)

INVERSIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUAGRARIA				
ACCIONES ORDINARIAS				
FRIGOSINU S.A	4,269,149,810	4,491,592,022	4,491,592,022	4,491,592,022
FRIGORIFICO JONGOVITO	1,755,362,050	1,943,291,050	1,943,291,050	1,943,291,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	86,065,163	112,308,977	112,308,977	112,308,977
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	1,269,623,303	1,364,950,939	1,364,950,939	1,364,950,939
COFEMA S.A-CIA.	753,462,128	942,104,031	942,104,031	942,104,031
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	59,608,228,425	38,641,402,353	38,641,402,353	38,641,402,353
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	67,741,890,879	47,495,649,373	47,495,649,373	47,495,649,373
COOPERATIVAS				0
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	499,637,707	499,637,707	499,637,707	499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	212,969,634	212,969,634	212,969,634	212,969,634
COOLEGAR	1,142,018,392	1,144,871,156	1,144,871,156	1,144,871,156
TOTAL COOPERATIVAS	1,854,625,733	1,857,478,497	1,857,478,497	1,857,478,497
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)				0
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	8,498,669,660	8,498,669,660	8,498,669,660	8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	8,498,669,660	8,498,669,660	8,498,669,660	8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	78,095,186,272	57,851,797,530	57,851,797,530	57,851,797,530

- Los deudores están compuestos por las Cuentas por Cobrar por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recaudada y no transferida al FNG por los recaudadores de la CFGL, la información se encuentra clasificada así:

CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

3.1. FONDO NACIONAL DEL GANADO, Periodo 4 de enero a 31 de diciembre de 2019

Durante el periodo de administración de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO se ha generado una cartera por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 por valor de \$3.988.266.273, este saldo está compuesto por los valores adeudados por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento por concepto carne y leche a nivel país, que no han transferido al FNG el recaudo de dichas cuotas en las fechas establecidas en la Ley y sobre los cuales se adelanta la gestión de cobro correspondiente.

Estado De Cobro de Cartera FNG a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	\$2,044,067,265	\$ 687,135,487	\$ -	\$ 786,624,319	\$ 3,517,827,071
Leche	\$ 442,002,101	\$ 28,437,101	\$ -	\$ -	\$ 470,439,202
Total	\$ 2,486,069,366	\$ 715,572,588	\$ -	\$ 786,624,319	\$ 3,988,266,273

La clasificación de la Cartera se realiza por estados, de acuerdo a su edad de vencimiento y proceso realizado; como es el caso de Cobro Persuasivo, Acuerdo de Pago, Proceso Jurídico y Proceso de Reorganización económica; estos estados contablemente se registran en la respectiva cuenta según corresponda FNG o CNCL.

CARTERA POR CONCEPTO CARNE FNG

COBRO PERSUASIVO

A 31 de diciembre de 2019, por concepto de cartera de Carne en cobro persuasivo FNG se registraron 60 recaudadores morosos por valor de \$2.044.067.265,01 de los cuales los más significativos son:

NOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	252,952,307.00	12%
FRIGOANTIOQUIA S.A	195,063,666.00	10%
FRIGOSINU S.A	145,852,635.00	7%
AV GANADERIA S.A.S.	130,684,750.00	6%
F.S.I. SAS	126,309,003.00	6%
FRIGOECOL LIMITADA	107,158,728.00	5%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	85,855,341.00	4%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	75,234,702.00	4%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	68,733,960.00	3%
FRIGORIVALLE S.A.S	61,444,526.00	3%
TOTAL 50 RECAUDADORES < A \$56.000.000	794,777,647.01	39%
TOTAL COBRO PERSUASIVO FNG - CARNE	2,044,067,265.01	100%

ACUERDOS DE PAGO

RECAUDADOR	No. DE ACUERDO	FECHA DE SUSCRIPCION	SALDO DEL ACUERDO DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE
OPERADORA FRIGOURABA	465	25/07/2019	174,117,783.00	25%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	1799	30/10/2019	162,941,474.00	24%
FRIGORINUS S.A.S	381	10/06/2019	109,146,216.00	16%
FRIGOSABANA DE OCCIDENTE	1666	28/08/2019	108,996,088.00	16%
CARMAR S.A.S - MUNICIPIO MARIQUITA	1489	13/08/2019	54,976,522.00	8%
EMPUGAR	ACUERDO VERBAL	01/07/2019	47,701,143.00	7%
FRIGOCAQUETA S.A.S	1438	05/08/2019	17,639,898.00	3%
FRIGORIFICO VALLE DE TENZA S.A.	1661	28/08/2019	11,616,363.00	2%
TOTAL ACUERDO DE PAGO FNG - CARNE			687,135,487.00	100%

Cabe aclarar que, dentro del total de los Acuerdos de pago, hay periodos administrados por FNG y por CNCL, y a 31 de Diciembre el saldo por concepto de Cartera – Acuerdos de Pago FNG es de \$687.135.487, donde los más representativos corresponden a Frigouraba con 25%; Matadero La Virginia Ltda. con el 24%; Frigorinus S.A.S. con el 16% y Frigosabana de Occidente con el 16% tal como se puede observar en la anterior tabla.

Con el Matadero La Virginia se presenta una situación especial, pues el matadero se encuentra en un proceso de extinción de dominio, informado a la Oficina de Jurídica mediante memorando 058 el 16 de julio de 2019, enviando todos los documentos pertinentes e incluyendo carta del depositario encargado. Sin embargo, es de aclarar que, pese a que se firmó acuerdo de pago el 30 de octubre, a la fecha no se ha podido obtener pago, por cuanto hay inconvenientes con el depositario, el cual fue removido según la Cámara de Comercio y, por otra parte, la SAE no pudo trasladar el acuerdo de pago debido a que el funcionario que llevaba este caso fue removido.

Por otra parte, el Fondo Ganadero del Tolima se acogió al proceso de Reorganización Económica Ley 1116 de 2006 y en el proyecto de "Derechos de voto, calificación y graduación de créditos", con fecha 13 de diciembre de 2019, radicado ante la Superintendencia de Sociedades, las deudas a favor del FNG se encuentran clasificadas en categoría B Entidades públicas.

De la cartera segmentada según la administración en la que fue gestionada, se reclasificó a 31 de diciembre de 2019 el valor de \$786.624.319 a procesos de Reorganización económica – FNG del recaudador Fondo Ganadero del Tolima.

CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG

A 31 de diciembre de 2019, por concepto de cartera de Leche en cobro persuasivo FNG se registró \$442.002.101 de los cuales 292 recaudadores morosos presentan un saldo superior a \$10.000 de los cuales los 10 más significativos representan el 50% del total de la cuenta y corresponden a los siguientes:

NOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	43,046,677	10%
LACTEOS RIONEGRO S.A	42,701,851	10%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	41,538,092	9%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	23,280,966	5%
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	22,066,343	5%
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	11,552,844	3%
LACTEOS JERUSALEM SAS	9,690,729	2%
LACTEOS DEL CHAIRA S.A.S	9,408,852	2%
EDGAR SAIT VEGA CASTRO-QUESOS LA ESQUINA BLANCA	8,282,256	2%
INDUSTRIA LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473	2%
TOTAL 281 RECAUDADORES < A \$8.150.000	222,152,435	50%
TOTAL 87 RECAUDADORES < A \$10.000	82,583	0%
TOTAL COBRO PERSUASIVO FNG - LECHE	442,002,101	100%

Así mismo durante la vigencia 2019 se lograron Acuerdos de Pago-FNG por valor de \$78.534.781, de los cuales al cierre del 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo por valor de \$28.437.100,72 así:

NOMBRE	No. DE ACUERDO	FECHA DE SUSCRIPCION	SALDO DEL ACUERDO DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE
RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON	1669	11/09/2019	19,930,521	70%
COOPERATIVA INTEGRAL AGROGANADERA DE BOYACA	1279	06/06/2019	6,547,096	23%
CASALLAS GARCIA JOSE EDGAR	1668	03/09/2019	1,959,484	7%
TOTAL ACUERDO DE PAGO FNG - LECHE			28,437,100.72	100%

Estos recaudadores vienen cumpliendo con su compromiso de pago.

3.2. SALDOS DE CARTERA – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.

FEDEGAN – FNG, registra en sus estados la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero que recibió del EF-CNCL-MADR, al corte del periodo su valor asciende a la suma de \$6.457.448.383, este saldo está compuesto por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento por concepto carne y leche a nivel país y su clasificación es la siguiente:

Estado de Cobro de Cartera EF Cuenta Nacional de Carne y Leche a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	1,143,231,604	563,455,868	1,503,574,417	2,683,029,282	5,893,291,171
Leche	237,104,042	23,742,975	87,508,032	102,382,144	450,737,193
Total	1,380,335,646	587,198,843	1,591,082,449	2,785,411,426	6,344,028,364

CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne

De los saldos iniciales a 1° de enero de 2019 por concepto de Carne-EF Cuenta Nacional de Carne, presentan una disminución de \$1.901.853.551, aproximadamente del 51%, pasando de \$3.608.541.023 a \$1.706.687.472, representados en cobro persuasivo a 31 de diciembre de 2019 por \$1.143.231.604 y en acuerdo de pago la suma de \$237.104.042, principalmente por que se lograron más de 8 acuerdos de pago, entre los arriba mencionados y adicionalmente con Carlos Manzur por \$70.067.087, los cuales han dado cumpliendo al compromiso de pago a excepción del Matadero La Virginia.

De los recaudadores morosos los más representativos de Cobro persuasivo corresponden a:

NOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
FRIGORIVALLE S.A.S.	314,820,189	28%
F.S.I. SAS	278,765,653	24%
PROAGRO LTDA	155,466,760	14%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	99,822,941	9%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	68,892,538	6%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	40,224,707	4%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	33,437,071	3%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	30,231,467	3%
MUNICIPIO EL BANCO	28,058,087	2%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	21,479,720	2%
TOTAL 16 RECAUDADORES < A \$13.000.000	72,024,471	6%
TOTAL 87 RECAUDADORES < A \$10.000	8,000	0%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE CNCL - LECHE	1,143,231,604	100%

En cuanto a los acuerdos de pagos logrados en el 2019 por concepto de los saldos de cartera de carne EF-CNCL-MADR a 31 de diciembre se presentan los más representativos relacionados a continuación:

NOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	362,377,226	64%
MUNICIPIO MARIQUITA	111,679,458	20%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888	12%
FRIGONORDESTE S.A.S	17,385,401	3%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989	0%
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	18,906	0%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE CNCL	563,455,868	100%

Para el 2020 se espera realizar nuevo acuerdo con Matadero La Virginia, una vez se cuente con el designatario encargado y el funcionario de la SAE que lleve el proceso a término.

Una vez realizado el cobro persuasivo mediante llamadas y cartas; al no lograr un acuerdo de pago se procedió a tramitar la solicitud de Conformidad DIAN; que corresponde al paso previo antes de pasar a Proceso Jurídico. En la siguiente tabla se presenta los recaudadores que se les envió solicitud de conformidad:

DOCUMENTO	FECHA	RECAUDADOR	ESTADO
SRC-SG-0491	20/08/2019	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	EMPRESA EN REORGANIZACION
CARC-SG-0540	9/09/2019	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	COBRO PERSUASIVO
SRC-SG-0574	2/10/2019	FRIGORIVALLE S.A.S.	COBRO PERSUASIVO
SRC-SG-0738	17/12/2019	PROAGRO LTDA	COBRO PERSUASIVO
SRC-SG-0740	17/12/2019	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A	COBRO PERSUASIVO
SRC-SG-0741	17/12/2019	MATADERO LA VIRGINIA LTDA.	ACUERDO DE PAGO

PROCESOS JURIDICOS

Presentan un saldo de \$1.503.574.417. La principal variación se presentó por la reclasificación de estados de Cartera como es el caso del Fondo Ganadero del Tolima, llevando el saldo de cartera CNCL. por valor de \$2.202.668.556, a Reorganización Económica, y la reclasificación de algunos recaudadores de Certificación DIAN (cobro persuasivo) que se llevaron a Proceso Jurídico según la gestión realizada con los siguientes recaudadores: Proagro por \$159.997.952; Central de Sacrificio de Risaralda – Guayabito por \$112.495.149; Frigorífico Villanueva por \$82.420.820.

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de cartera de los recaudadores de difícil cobro - Proceso Jurídico CNCL, quedó así:

NOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
PROAGRO LTDA	422,629,327.00	28%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	402,201,767.00	27%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	174,531,964.00	12%
MUNICIPIO RIOHACHA	135,566,467.00	9%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	105,233,028.00	7%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	86,799,869.00	6%
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	80,518,924.00	5%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	40,611,506.00	3%
FRIGONORDESTE S.A.S	18,325,574.00	1%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	17,658,557.00	1%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	13,149,859.00	1%
MUNICIPIO-PRADERA	6,347,575.00	0%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE CNCL	1,503,574,417	100%

En reorganización económica, el saldo a 31 de diciembre de 2019 corresponde a \$2.683.029.282, de lo cual el 82% corresponde al Proceso de reorganización del Fondo Ganadero del Tolima S.A. y el 18% a Friogán – Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.

Durante el año 2019, se realiza ajuste contable a Friogán por valor de \$200.259.466, reconociendo mayor valor de cartera-CNCL y quedando la cartera total de Friogan por valor de \$480.360.716. Lo anterior, obedece a que, en junio de 2016, la Cuenta Nacional de Carne y Leche tomó el valor de cartera prorrateado a los días bajo su administración por lo correspondiente al mes de junio de 2016, y en el 2019 se ajusta contablemente reflejando la totalidad del mes para un saldo final de \$480.360.716.

3.3. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

Durante la vigencia 2019, el Fondo Nacional del Ganado aplicó la siguiente política para el deterioro de la cartera, método general, aplicando un porcentaje a la cartera vencida así:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad para su recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión de cobro de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar, y la contrapartida: Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar, y la contrapartida: Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.
- Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

- Para el cierre de la vigencia 2019, el deterioro acumulado de cuentas por cobrar se registró en cuentas separadas con el fin de diferenciar el deterioro de la cartera entregada por el EF- CNCL y la que ha generado FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado.
 - o El deterioro de la cuentas por cobrar a cargo de la CNCL es de \$6.347.779.367.
 - o El deterioro de la cuentas por cobrar generadas del 4 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$380.090.882.
- En la siguiente tabla se detalla el deterioro de las cuentas por cobrar de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero generado tanto de la cartera recibida por el EF-CNCL y generada por el FNG.

**DETERIORO DE CARTERA - CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO
EF-CNCL-MADR - FEDEGAN**

CONCEPTO	EF-CNCL	FEDEGAN
CARNE	-\$ 5.895.397.848	-\$ 297.629.954
LECHE	-\$ 452.381.519	-\$ 82.460.929
TOTAL	-\$ 6.347.779.367	-\$ 380.090.882

Al cierre del 31 de Diciembre de 2019 el deterioro acumulado de cartera de Cuota de Fomento Ganadero y lechero generado por los saldos de cartera de EF- CNCL-MADR por concepto de carne fue de \$5,895.397.848, estos valores están representados en 41 recaudadores. A continuación se presenta el detalle del valor deteriorado por cada uno de los recaudadores así:

NOMBRE RECAUDADOR CARNE	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 2,087,130,982
PROAGRO LTDA	\$ 554,334,674
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	\$ 480,360,716
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 338,154,879
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 314,820,189
F.S.I. SAS	\$ 278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 205,055,969
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174,531,964
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144,824,161
MUNICIPIO JAGUA IBIRICO	\$ 115,537,584
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108,912,394
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 99,601,486
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	\$ 86,123,695
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 70,322,888
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68,892,538
OTROS RECAUDADORES (25 RECAUDADORES)	\$ 332,389,238
TOTALES	\$ 5,895,397,848

De igual forma con corte a 31 de Diciembre de 2019 el deterioro acumulado de cartera - cuota de Fomento Ganadero y lechero EF- CNCL-MADR por concepto de Leche fue de \$452.381.519. En la siguiente tabla se muestra el detalle del deterioro de cada recaudador:

NOMBRE RECAUDADOR LECHE EF- CNCL	TOTAL
CILEDCO LTDA	\$ 102,382,144
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 71,118,684
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	\$ 28,528,537
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 20,330,634
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	\$ 14,491,462
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	\$ 12,643,231
QUINTERO DORIS MARIA	\$ 10,529,442
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 10,453,741
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	\$ 10,156,553
OTROS RECAUDADORES (194 RECAUDADORES)	\$ 171,747,090
TOTALES	\$ 452,381,519

A continuación se presenta el detalle del deterioro generado del 4 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 por el Fondo Nacional del Ganado tanto en Carne como en Leche.

NOMBRE RECAUDADOR CARNE FNG	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 101,352,232
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 34,823,556
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 23,586,630
FRIGORINUS SAS	\$ 21,829,244
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 21,799,218
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 15,710,047
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 12,288,905
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 10,995,305
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10,962,937
OTROS RECAUDADORES (194 RECAUDADORES)	\$ 44,281,879
TOTALES	\$ 297,629,954

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$103.684.359, y este se encuentra conformado de la siguiente manera:

- El valor de \$5.628.896, corresponde a un menor valor consignado por Credicorp Capital Fiduciaria por el arrendamiento de la planta de Villavicencio.
- La suma de \$84.431.020, la cual corresponde a los recursos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras ganaderas, que fueron girados tanto para la revacunación de 2019 y los ciclos I y II de vacunación de 2019.
- En la siguiente tabla se detalla los saldos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras ganaderas así:

NOMBRE	TOTAL
FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA FABEGAN	\$ 8,797,673
COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 5,133,438
ASOCIACION COMITE DE GANADEROS DE GIRARDOT	\$ 11,800,898
COOPERATIVA COLANTA	\$ 7,788,735
ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA	\$ 7,567,384
OTROS GREMIOS (32 GREMIOS)	\$ 43,342,892
TOTAL	\$ 84,431,020

La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG, recursos que son reembolsables en el momento de terminación de dicho contrato.

El valor registrado de retención en la fuente por valor de \$731.057, corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	103.684.359
---------------------------------	-------------

CUENTAS POR COBRAR

NOTA (3)

DEUDORES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
RENTAS FISCALES				
FEDEGAN - FNG CARNE	2,752,700,008	2,066,344,785	3,220,197,117	3,220,197,117
COBRO PERSUASIVO	3,040,478,931	1,625,076,784	2,044,067,265	2,044,067,265
ACUERDOS DE PAGO	0	691,219,899	687,135,487	687,135,487
PROCESOS DE REORGANIZACION		0	786,624,319	786,624,319
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-287,778,923	-249,951,898	-297,629,954	-297,629,954
FEDEGAN - FNG LECHE	525,451,893	538,440,192	387,978,273	387,978,273
COBRO PERSUASIVO	457,286,171	443,519,862	442,002,101	442,002,101
ACUERDOS DE PAGO	0	30,824,551	28,437,101	28,437,101
PROCESO DE REORGANIZACION	125,229,185	125,229,185	0	0
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-57,063,464	-61,133,407	-82,460,929	-82,460,929
TOTAL CARTERA FEDEGAN – FNG	3,278,151,900	2,604,784,977	3,608,175,390	3,608,175,390
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE				
COBRO PERSUASIVO	2,564,646,521	1,509,087,204	1,143,231,604	1,143,231,604
ACUERDOS DE PAGO	19,147,391	563,436,962	563,455,868	563,455,868
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	480,360,716	3,469,653,601	2,683,029,282	2,683,029,282
PROCESO JURIDICO	2,836,491,529	1,142,312,921	1,503,574,417	1,503,574,417
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-5,497,990,970	-5,351,447,081	-5,895,397,848	-5,895,397,848
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE				0
COBRO PERSUASIVO	256,342,693	232,755,366	237,104,042	237,104,042
ACUERDO DE PAGO	14,652,356	24,805,982	23,742,975	23,742,975
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	102,382,144	102,382,144	102,382,144	102,382,144
PROCESO JURIDICO	95,048,921	87,356,116	87,508,032	87,508,032
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-442,476,416	-445,277,823	-452,381,519	-452,381,519
SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL	428,604,885	1,335,065,392	-3,751,003	-3,751,003
TOTAL RENTAS FISCALES	3,706,756,785	3,939,850,369	3,604,424,387	3,604,424,387
OTROS DEUDORES				
COMITES Y AGREMIACIONES	5,212,819	5,212,819	84,431,020	84,431,020
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	273,199,591	273,228,357	12,693,386	12,693,386
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	158,154,717	5,628,896	5,628,896	5,628,896
DEPOSITOS	200,000	200,000	200,000	200,000
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	52,987	731,057	731,057	731,057
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	436,820,114	285,001,129	103,684,359	103,684,359
TOTAL DEUDORES	4,143,576,899	4,224,851,498	3,708,108,746	3,708,108,746

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles que adquirió el EF-CNCL y, en la transición, fueron recibidos por FEDEGAN- FNG, encontrándose a la fecha en uso, los cuales comprenden maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación.

Durante el IV trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado realizó los siguientes registros de los activos fijos:

1. El 10 de octubre de 2019, el FNG realizó la inclusión de unos bienes mobiliarios por valor de \$8.782.800, los cuales fueron depreciados en el mismo por ser cuantías menores a un salario y medio.
2. El 11 de noviembre de 2019, se adquirieron 3 sillas ergonómicas presidente, 70 sillas ergonómicas operativas y 32 sillas interlocutoras al proveedor Ferreeléctricos la Colmena por valor de \$32.522.700, bienes depreciados en el mismo mes y que ya el valor individual de cada uno no supera más salario y medio mínimo legal vigente.
3. De acuerdo a lo consignado en el acta No. 1, con fecha 20 de noviembre de 2019 se procedió al registro contable de baja en cuentas de dos hornos microondas por valor \$781.800.
4. Mediante acta de baja de activos fijos No. 2, se registró la disminución del valor de los muebles y enseres por valor de \$10.330.000, correspondiente a sillas móviles y fijas las cuales fueron reemplazadas.
5. Mediante el acta de baja de activos fijos No. 3, se registró una disminución en el valor de los muebles y enseres, por valor de \$12.547.600, correspondientes a las sillas móviles y fijas las cuales se encontraban en mal estado.

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es el de línea recta.

NOTA (4)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
MAQUINARIA Y EQUIPO	60,673,132	60,673,132	63,773,132	63,773,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-15,590,135	-16,154,172	-16,719,931	-16,719,931
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	113,394,675	89,735,275	94,285,275	94,285,275
DEPRECIACION ACUMULADA	-47,163,342	-24,845,676	-26,189,938	-26,189,938
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	89,220,588	89,220,588	89,220,588	89,220,588
DEPRECIACION ACUMULADA	-54,097,087	-55,505,311	-56,913,534	-56,913,534
TOTAL	146,437,830	143,123,836	147,455,592	147,455,592

Nota 5. OTROS ACTIVOS

En este grupo de activos se registran los giros efectuados y requeridos para el desarrollo de actividades derivadas de los diferentes programas de inversión tales como Fomento al Consumo, Salud Animal y Supervisión y administración del recaudo y también incluye los activos intangibles, así:

5.1. ANTICIPOS Y AVANCES

Para el cierre de la vigencia 2019, los anticipos registran un saldo por valor de \$1.223.777.257, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- La suma de \$14.608.328 fue girada por concepto de anticipo de viáticos y gastos de viaje, este saldo se encuentra detallado así:

FUNCIONARIO	OBJETO	VALOR ANTICIPO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Villamil Corsé	Participar en las mesas regionales en la ciudad de Villavicencio	\$ 387,480.00
Olga Lucia Franco	Para realizar la auditoria en el Proyecto Local de Zipaquirá	\$ 387,480.00
Pedro Felipe Lora	Para asistir a la segunda evaluación del II Ciclo de vacunación	\$ 645,800.00
Octavio Vargas	Para participar en la Feria Nacional en la Ciudad de Girardot	\$ 1,925,882.00
Octavio Vargas	Para asistir a la Junta Directiva de Asogonorte	\$ 275,126.00
	TOTALES	\$ 3,621,768.00

- Por otro lado, hace parte de esta cuenta la suma de \$10.986.560, recursos que fueron girados a nombre de los coordinadores y profesionales regionales para la compra de los refrigerios requeridos para la capacitación de los extensionistas bajo el marco de las brigadas sanitarias. El valor que se encuentra pendiente de legalización corresponde a Cristian Fabián Virquez por valor de \$9.656.560 Coordinador Regional de Boyacá, Jose Reinaldo Suarez la suma de \$1.280.000, profesional de Chiquinquirá y a nombre de Rafael Rumbo la suma de \$50.000, Coordinador Regional Cesar- Guajira.
- En la cuenta anticipo de Salud Animal al cierre a 31 de diciembre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado realizó un anticipo del 50% a nombre de Legado Agencia SAS por valor de \$15.750.000, bajo la orden de servicio 19-01184 para la prestación de servicios para liderar una campaña de medios digitales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades.
- En la siguiente tabla se detalla el saldo de la cuenta de anticipos a los proveedores de Fomento al Consumo, que asciende a la suma de \$1.023.346.398, recursos que fueron girados por el FNG, con el fin de realizar diferentes estrategias de mercadeo social, campañas en redes sociales, publicidad en medios radiales, televisión, páginas web, con el fin de incentivar e incrementar el consumo de leche y carne en todo el territorio colombiano.

Como parte de esta estrategia también se realizó en diciembre de 2019, la campaña Navidad enfocada en diferentes regiones durante estas jornadas, se desarrolló actividades lúdicas en sitios públicos.

PROVEEDOR	DETALLE ORDEN DE SERVICIO	VALOR ANTICIPO
TOCARO INVERSIONES SAS	Anticipo 30% OS-FEDEGAN- FNG-19-00831 campaña de difusión en redes sociales.	18,000,000.00
ROAD AGENCY SAS	Anticipo del 50% OS- Fedegan- FNG- 19-01182, para realización de estrategia de mercadeo social enfocado al fomento de consumo de leche: etapas de la campaña: conceptualización de estrategia y desarrollo creativo, producción comercial para TV nacional y regional, producción de cuñas radiales, producción de imágenes fotográficas, elaboración para piezas, redacción de contenidos para redes, diseño de sitio web fomento leche.	165.540.000
ALOTROPICO SAS	Anticipo del 50% según orden de servicios no 19-01181, para realizar una estrategia de mercadeo social en los servicios de activación y desarrollo de productos de comunicación para fines corporativos enfocados en la campaña para promover el consumo de carne en el marco de Fomento al consumo	163,560,000.00
INVERSIONES IMPACTO DIGITAL SAS	Anticipo de 50 %, según orden de servicios no 19-01183 para realización campaña de navidad enfocada a 5 regiones del país para el fomento del consumo de carne y leche, diseño y logística para ejecución de 50 eventos, diseño material didáctico, diseño y proyecciones con cinemateca, nutricionistas, tutores, insumos y equipos.	167,520,000.00
PUBLIAVISOS DE LA COSTA S.A.S	Anticipo del 50 % antes de IVA de acuerdo a cuenta de cobro n° 112 para prestación de servicios para liderar campañas regionales de navidad según -OS- Fedegan-Fng-19-01239 enfocada en 5 regiones del país para el fomento del consumo de carne y leche para niños entre 0 y 5 años mediante propuesta didáctica en sitios públicos como parques o colegios	169,230,600.00
MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	Anticipo del 50% liderar campaña regional de medios televisivos para incentivar el consumo de carne y leche, transmitido en televisión regional con una duración no inferior a 20 segundos, durante dos semanas, según orden de servicios no 19-01207	169,747,899.00
GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.S	Prestación de servicios para liderar campaña regional en medios según OS-Fedegan-Fng-19-01246. anticipo 50% antes de IVA	169,747,899.00
	TOTAL, ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	1.023.346.398

5.2. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El EF-CNCL-MADR, firmó el Contrato No.0599 con AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGÁN – FNG. Sobre los recursos de este convenio el FNG registró en su contabilidad el anticipo girado por la CNCL, el cual será legalizado una vez AGROSAVIA realice la entrega del informe de las actividades desarrolladas en el marco del convenio y los resultados obtenidos. El valor del anticipo asciende a la suma de \$390.370.512.00. Este convenio a la fecha sigue vigente y pendiente de la legalización correspondiente.

5.3. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que actualmente el Fondo Nacional del Ganado, tiene en uso, fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR, con el fin de administrar la operación de los recursos generados por el recaudo de la cuota de Fomento Ganadero y lechero.

El SAGARI, es la herramienta que permite administrar y controlar de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Este activo intangible fue incorporado en el Estado Financiero y al corte del 31 de diciembre de 2019 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. El valor afectado por este concepto al corte de 31 de diciembre de 2019 es la suma de \$292.334.666

- Se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales fueron adquiridas por la Cuenta Nacional de Carne y Leche y se terminaron de amortizar en el mes de enero de 2019, por la suma de \$77.304.664.
- En esta cuenta también se encuentra registrado la compra de software contable “TNS” adquirido por el EF-CNCL-MADR para la administración de la información Contable por un valor \$102.015.700.00, durante el año 2019, el Fondo Nacional del Ganado adquirió la licencia del módulo de nómina.
- Al cierre del periodo contable se registra una amortización acumulada por valor de \$48.820.783.61, la amortización se estima con una vida útil de 5 años.

NOTA (5)

OTROS ACTIVOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	215,206,396	219,455,636	14,608,328	14,608,328
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	134,660,343	45,810,343	15,782,532	15,782,532
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (FOMENTO AL CONSUMO)	509,987,899	1,008,835,798	1,193,386,398	1,193,386,398
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (CORPOICA)	390,370,512	390,370,512	390,370,512	390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	1,686,638,773	1,686,638,773	1,686,638,773	1,686,638,773
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-363,402,882	-390,931,498	-418,460,114	-418,460,114
TOTAL	2,573,461,040	2,960,179,563	2,882,326,428	2,882,326,428

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de esta ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Recaudo y cartera se encuentra haciendo gestión de cobro de estas partidas.

Al cierre del periodo contable se reclasificaron las deudas de los recaudadores de acuerdo a su condición actual y la información recibida en las visitas efectuadas por los profesionales de la Subdirección de Recaudo y cartera, por esta razón se muestra los diferentes movimientos en las cuentas contables.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, valor que asciende a la suma de **\$6.942.448.281.65** que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR
Cobro Persuasivo	\$ 1,062,833,113.05
Certificaciones conformidad DIAN	\$ 29,092,854.00
Procesos Jurídicos	\$ 4,504,252,780.60
Intereses de mora	\$ 270,911,725.00
Proceso de reorganización	\$ 1,023,061,951.00
Acuerdos de pago	\$ 52,295,858.00
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6,942,448,281.65

- Se reclasifico el estado de la cartera del Fondo Ganadero del Tolima por valor de \$1.023.061.951 de cobro persuasivo a proceso de reorganización.
 - El valor de \$52.295.858 corresponde a la clasificación del estado de cartera de Carlos Manzur.
- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de **\$950.165.048.11**. De los aspectos más importantes podemos resaltar:
 - Con respecto a los estados de cartera concepto Leche se reclasificó la suma de \$94.400.281.94 de cobro persuasivo a proceso de reorganización, la deuda de Productos Lácteos Colfrance C.P S en C.
 - Por otra parte el saldo reclasificado como acuerdos de pago es por valor de \$8.773.799.70 a nombre de Andres Felipe Giraldo.

CONCEPTO	VALOR
Cobro Persuasivo	\$ 228,626,729.63
Certificaciones conformidad DIAN	\$ 63,515,671.56
Procesos Jurídicos	\$ 542,486,514.28
Intereses de mora	\$ 12,362,051.00
Procesos de reorganización	\$ 94,400,281.94
Acuerdos de pago	\$ 8,773,799.70
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 950,165,048.11

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.121,70, corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo.
 - Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro, liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
 - Se registró por valor de \$8 las inversiones sin valor que fueron entregadas por el EF-CNCL.
- En el mes de diciembre de 2019, se incorporó en las cuentas de orden los dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.
- Se registró como cuentas por cobrar la suma de \$3.257.855.016, que corresponden a los valores adeudados por FRIOGAN S.A. - “en reorganización” que se encuentran en el acuerdo de reorganización en el marco de la ley 1116 de 2006. En las siguientes tablas se encuentran los valores y las fechas establecidas de pago:

FORMA DE POSTERGADO INTERESES	
FECHA	VALOR
30/04/2020	21,282,840
TOTAL	21,282,840

CATEGORIA: QUINTA CLASE

CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	158,803,383

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/06/2020	79,401,692
30/07/2020	79,401,692
TOTAL	158,803,383

CATEGORIA: TERCERA CLASE

CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO	Observación		
FONDO NACIONAL DEL GANADO	572,000,000			
FORMA DE PAGO CAPITAL				
FECHA	VALOR			
30/10/2022	57,200,000	10%	Valor cuota \$19.066.667	Mensual (3)
30/01/2023	228,800,000	40%	Valor cuota \$19.066.667	Mensual (12)
30/01/2024	286,000,000	50%	Valor cuota \$23.833.333.33	Mensual (12)
TOTAL	572,000,000			

CATEGORIA: QUINTA CLASE

CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	2,505,768,793

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835,256,264
30/10/2017	835,256,264
30/11/2017	835,256,264
TOTAL	2,505,768,793

La suma de \$56.001.615, corresponde a dos cheques devueltos a nombre de F.S.I. SAS por valor de \$42.027.090 y a nombre de Municipio de Vélez la suma de \$13.974.525, estos cheques fueron recibidos como pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

NOTA (6) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
COBRO PERSUASIVO				
REMANENTES FNG – CARNE	6,960,219,511	6,945,413,709	6,942,448,282	6,942,448,282
REMANENTES FNG – LECHE	834,215,134	827,722,143	950,165,048	950,165,048
DEUDORAS DE CONTROL				0
INVERSIONES SIN VALOR	0	0	8	8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	357,765,121	357,765,122	357,765,122	357,765,122
DIVIDENDOS POR COBRAR	0	0	12,514,168	12,514,168
CUENTAS POR COBRAR	0	0	3,257,855,016	3,257,855,016
CHEQUES DEVUELTOS	0	0	56,001,615	56,001,615
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8,152,199,766	8,130,900,973	11,576,749,258	11,576,749,258

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del FNG con los proveedores por adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento. Adicionalmente, incluye el reconocimiento de las obligaciones contraídas con entidades prestadoras de servicios-beneficios a empleados, pagos a la seguridad social, e impuestos. Al cierre del periodo contable las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ganado, están conformadas de la siguiente manera:

- **FUNCIONAMIENTO:** El saldo por compra de bienes, tales como útiles y papelería y elementos de aseo y cafetería, la suma de \$8.267.155.45; y por servicios, los cuales incluye servicios temporales, arrendamientos, mensajería, cuota de administración del 5%, gastos junta directiva, seguros, servicios públicos, transportes, fletes y acarreos, honorarios, servicio de restaurantes la suma de \$423.660.582, los saldos por pagar a 31 de diciembre por concepto de bienes y servicios ascienden a la suma de \$431.927.737.45
Un valor importante que conforma el saldo de las cuentas por pagar de funcionamiento de bienes y/o servicios corresponde a la cuota de administración del 5% a Fedegan como administrador del Fondo Nacional del Ganado, el saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$371.016.204
- **CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION.** Las cuentas por pagar de los proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo de \$581.164.821,00 están representados así:
 - o **FOMENTO AL CONSUMO:** Con corte al 31 de diciembre de 2019, este programa presenta cuentas por pagar por valor de \$299.131.228, que corresponde a los proveedores que prestan diferentes servicios para incentivar el consumo de leche y carne en el país y los servicios del personal vinculado para el desarrollo de dicho programa. A continuación se presenta el detalle de cada uno de los proveedores con sus respectivos saldos al cierre del periodo contable así:

PROVEEDOR	VALOR
SERVIOLA S A S	14,631,806.00
CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y PREVENCIÓN DE LA MASTITIS – CNLM	20,000,000.00
COOPERATIVA COLANTA	391,119.00
COLACTEOS-COOP.PROD.LACT.NARIÑO	49,833,600.00
GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.S	169,747,899.00
PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	44,526.804.00
TOTAL	\$229.131.228.00

- **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019, por este programa ascienden a la suma de \$207.438.536.50; estas obligaciones se causaron durante el mes de diciembre de 2019, el valor incluye los pagos del personal que se encontraba vinculado por orden de servicios a nivel regional y gastos generales como alquiler de equipos, pautas publicitarias, honorarios y servicios de personal contratado por empresas temporales.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas por pagar relacionados con el programa de salud animal de mayor cuantía, las cuales representan 79,70%, del valor total de salud animal.

PROVEEDOR	TOTAL
RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	\$ 5.241.000,00
CAMILO ANDRES ARIAS USCATEGUI	\$ 5.753.040,00
SERVIOLA S A S	\$ 58.342.719,00
CHICO TOURS LTDA	\$ 6.673.854,00
CORPORACIÓN PLAZA DE TOROS DE MANIZALES	\$ 23.800.000,00
SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.	\$ 52.575.330,50
EL HERALDO SA	\$ 7.951.532,00
OSCAR MONTES PADILLA	\$ 5.000.000,00
OTRAS CUENTAS DE MENOR CUANTIA (24 PROVEEDORES)	\$ 42.101.061,00
TOTAL	\$ 207.438.536,50

- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar de este programa están representadas por valor de \$57.982.093.50, estos valores incluyen los servicios del personal vinculado por la empresa de servicios temporales Serviola, tiquetes aéreos, servicio de mensajería, alquiler equipos de cómputo, servicio de comunicaciones y servicios de impresión y diseño.

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los proveedores con sus respectivos saldos al cierre del periodo contable así:

PROVEEDOR	TOTAL
SERVIOLA S A S	29.925.416,00
CHICO TOURS LTDA	155.955,00
INTER RAPIDISIMO S.A	2.545.250,00
SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.	5.166.625,50
SERVIENTREGA S.A.	143.600,00
EGOS MARKETING SAS	12.489.323,00
PUNTO COLOR EXPRESS	7.555.924,00
TOTAL	\$ 57.982.093,50

- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Este programa presenta una cuenta por pagar de \$16.612.963.00, que corresponde al personal vinculado por la empresa de servicios temporales Serviola y tiquetes aéreos del personal en misión.

PROVEEDOR	TOTAL
SERVIOLA S A S	13.472.377,00
CHICO TOURS LTDA	3.140.586,00
TOTAL	\$ 16.612.963,00

- **TRANSFERENCIAS POR PAGAR:** Corresponde a la transferencia que se debe realizar al Fondo de Estabilización de Precios – FEP, de acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el saldo a 31 de diciembre de 2019 es la suma de \$1.236.708.314.
- **RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS:** En esta cuenta se reconocieron los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros en la cual se administró la transferencia de los \$10.000.000.000,00 efectuada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Esta cuenta registra las cuentas por pagar por conceptos tales como descuentos de nómina para terceros por valor de \$65.646.600, Retención en la fuente e ICA por valor de \$196.671.704 y Otras Cuentas por pagar \$59.281.264

El saldo de las otras cuentas por pagar esta conformado por \$39.781.500,00 que corresponde al valor causado de diciembre de 2019 de aportes al ICBF y SENA, el saldo por arrendamiento operativo \$65.132, por partidas conciliatorias sin identificar \$18.055.884,90 y en otros acreedores \$1.378.747 este valor corresponde a

NOTA (7)

CUENTAS POR PAGAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
BIENES Y SERVICIOS	34,395,809	45,032,955	431,927,737	431,927,737
PROYECTOS DE INVERSION	263,751,506	8,244,732,826	581,164,821	581,164,821
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0	0	1,236,708,314	1,236,708,314
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	7,152,989	16,068,749	16,068,749
DESCUENTOS DE NÓMINA	94,750,065	70,777,177	65,646,600	65,646,600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	32,204,006	39,759,765	196,671,704	196,671,704
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,954,282	69,705,010	59,281,264	59,281,264
TOTAL	467,055,668	8,477,160,722	2,587,469,189	2,587,469,189

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y se están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal).

NOTA (8)

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,541,254	3,663,294	0	0
APORTES RIESGOS LABORALES	6,072,700	6,223,100	6,240,100	6,240,100
APORTES PENSION	89,816,100	93,161,900	93,008,800	93,008,800
APORTE SALUD	65,565,400	67,887,700	67,796,200	67,796,200
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	30,615,500	31,795,900	31,824,700	31,824,700
CESANTIAS	144,021,226	202,030,927	259,948,188	259,948,188
INTERESES SOBRE CESANTIAS	17,345,943	24,307,111	13,572,874	13,572,874
VACACIONES	118,733,777	150,442,985	185,609,828	185,609,828
PRIMA DE SERVICIOS	122,127,451	180,137,152	0	0
TOTAL	595,839,351	759,650,069	658,000,690	658,000,690

Nota 9. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de diciembre de 2019, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.00
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200,39 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo. Esta partida presenta una variación de \$20.966.826.072,00, que corresponde a la disminución de la participación accionaria y porcentual de la inversión que posee el Fondo Nacional del Ganado en Friogan, la cual se generó a la recomposición accionaria y capitalización de acreencias, como se detalla en la NOTA 2 de INVERSIONES de este documento.

- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.606.00.
- Fedegan – FNG en el desarrollo de las operaciones en su condición de administrador de la CFGL en el periodo enero a diciembre de 2019 obtuvo un excedente de \$9.660.254.469,00 no obstante lo anterior, y debido a que fueron girados en 2019 gastos de la vigencia 2018 correspondientes a compromisos adquiridos por el EF-CNCL-MADR por valor de \$6.682.667.228, estos desembolsos afectaron el estado de resultados del FNG en la vigencia.
- Los excedentes del FNG también se encuentran afectados positivamente por la medición posterior realizada a las inversiones los cuales generaron un ingreso de \$723.437.330.
- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 4 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 es de \$3.701.024.572,00

NOTA (9) PATRIMONIO

PATRIMONIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	94,840,364,544	73,873,538,472	73,873,538,472	73,873,538,472
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	8,597,186,381	16,076,296,432	3,701,024,572	3,701,024,572
TOTAL	103,437,550,925	89,949,834,904	77,574,563,044	77,574,563,044

Nota 10. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras del Fondo Nacional del Ganado están conformadas por el valor de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado Liquidado y corresponde al valor del contrato de comodato de bienes suscrito con el MADR por un valor de \$841.015.038,00.

El valor de las cuentas de orden acreedoras presenta un incremento ya que mediante el memorando DAF-0996-2019 se solicitó el registró en cuentas de orden acreedoras la contingencia de las demandas laborales instauradas por exfuncionarios al FNG-L en la vigencia 2018. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 por demandas laborales es la suma de \$2.492.894.617,00.

NOTA (10) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
LABORALES	144,826,500	2,492,894,617	2,492,894,617	2,492,894,617
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	841,015,038	841,015,038	841,015,038	841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	985,841,538	3,333,909,655	3,333,909,655	3,333,909,655

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral y el valor de la pretensión económica de cada uno de ellos así:

NOMBRE	TOTAL
HECTOR ANZOLA	40,009,836.00
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	93,708,000.00
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	313,705,000.00
GLORIA MARIA CALA LINAN	43,000,000.00
MERLO LUGO ERIKA JOHANNA	144,826,500.00
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	99,180,000.00
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	178,080,000.00
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	93,708,000.00
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	93,708,000.00
NESTOR CATUNA ESCOBAR	271,668,050.00
CARLOS EDWIIN FORERO	609,585,640.00
MAURICIO PALACIOS PEÑA	93,708,000.00
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	248,309,478.00
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	169,698,113.00
TOTALES	2,492,894,617.00

Nota 11. INGRESOS

Los ingresos del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2019 están conformados de la siguiente manera:

11.1. Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero, creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche a nivel nacional, del periodo transcurrido durante el año 2019 la cual asciende a la suma de \$89.289.302.325

11.2. Ingreso de Otras Vigencias, la cual corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero igualmente por concepto de carne y leche a nivel nacional. Con corte a 31 de diciembre de 2019 el valor asciende a \$1.732.748.391.00

11.3. Intereses de Mora. Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero durante la vigencia 2019, por valor de \$467.781.248

11.4. Ingresos CFGL Cartera. Este valor corresponde al reconocimiento de las cuentas por cobrar establecidas en el proceso de verificación de la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales de su debido pago, recaudo y consignación, como resultado del trabajo realizado por los Profesionales de Recaudo en Región y nivel central. En el periodo evaluado este valor asciende a la suma de \$4.188.684.808

11.5 Recuperación Cartera de Vigencias Anteriores. Se registra en valor de recuperación de deterioro de cartera de la cuota de fomento durante el periodo enero a diciembre de 2019 por valor de \$682.960.569

NOTA (11) INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS FISCALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
INGRESOS VIGENCIA 2019				
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	5,044,897,266	5,298,580,353	4,938,469,410	59,525,606,349
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	1,261,262,137	1,324,684,820	1,234,654,394	14,881,847,988
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	1,261,262,137	1,324,684,820	1,234,654,394	14,881,847,988
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2019	7,567,421,540	7,947,949,993	7,407,778,198	89,289,302,325
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS				
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	38,891,936	33,665,252	8,364,797	1,155,154,021
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	9,723,277	8,416,563	2,091,264	288,797,185
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	9,723,277	8,416,563	2,091,264	288,797,185
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	58,338,490	50,498,378	12,547,325	1,732,748,391
INTERESES DE MORA	45,527,264	86,469,470	51,716,197	467,781,248
				0
INGRESOS CFGL CARTERA				
CFGL LECHE - CNCL	-253,903	59,887,228	-4,611,120	290,269,627
CFGL CARNE - CNCL	155,604,605	-1,375,276	-156,343,026	53,010,760
CFGL LECHE - FNG	201,969,405	2,554,843	419,536,720	3,427,836,441
CFGL CARNE - FNG	-42,806,401	18,433,518	29,113,138	417,567,980
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	314,513,706	79,500,313	287,695,712	4,188,684,808
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES				
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	39,295,193	392,765,023	7,477,300	561,561,082
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	11,518,348	23,032,651	6,657,250	121,399,488
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	50,813,541	415,797,674	14,134,549	682,960,569
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	8,036,614,541	8,580,215,829	7,773,871,981	96,361,477,342

TRANSFERENCIAS MADR- APOYO CICLO VACUNACIÓN

Esta cuenta registra la transferencia recibida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la resolución 000345 del 25 de octubre de 2019, en la cual se establece el apoyo al Programa Nacional de Erradicación de la fiebre aftosa, creado por la ley 395 de 1997 para el segundo ciclo del año 2019.

La transferencia se registró el 20 de noviembre de 2019, por valor de \$10.000.000.000.

NOTA (12) OTRAS TRANSFERENCIAS

OTRAS TRANSFERENCIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA	0	10,000,000,000	0	10,000,000,000
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	0	10,000,000,000	0	10,000,000,000

GASTOS

FEDEGAN – FNG, mediante el Contrato de Administración No.20190001 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, asumió la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019. Así las cosas, recibió del Encargo Fiduciario-Cuenta Nacional de Carne y Leche, los saldos de su estado financiero al corte 31 de diciembre de 2018. Igualmente, los compromisos presupuestales derivados de las obligaciones contractuales de su operación al cierre de la vigencia 2018.

En este orden de ideas el reconocimiento de los gastos se presenta en este informe en dos partes:

- I - Gastos de la operación de FEDEGAN-FNG del periodo comprendido entre el 4 de enero y el 31 de diciembre de 2019
- II – Gastos del EF-CNCL-MADR de la vigencia anterior (2018).

I - GASTOS DE LA OPERACIÓN DE FEDEGAN-FNG DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 13. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

Representa el valor pagado a Fedegan por concepto del 5% de administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la L 89/93. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es la suma de \$4.544.565.531.

NOTA (13)

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	404,215,843	381,288,002	770,937,831	4,544,565,531
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	404,215,843	381,288,002	770,937,831	4,544,565,531

Nota 14. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de diciembre de 2019 por este concepto es la suma de \$15.148.400.286

NOTA (14) TRANSFERENCIA FEP

TRANSFERENCIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	1,347,372,669	1,270,947,296	2,569,767,074	15,148,400,286
TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP	1,347,372,669	1,270,947,296	2,569,767,074	15,148,400,286

Nota 15. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento del Fondo Nacional del Ganado están divididos en dos partes: la primera parte corresponde a todos los gastos asociados al personal de funcionamiento aprobado por la Junta Directiva del FNG que desarrollan una labor transversal de apoyo a los programas misionales de inversión del Fondo Nacional del Ganado y corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Jurídica y La Oficina de Planeación y Estudios Económicos y la segunda parte corresponde a los gastos generales para la operación normal del FNG.

Los gastos del personal de funcionamiento por el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019 es la suma de \$2.452.887.754.00. Estos valores incluyen el personal vinculado por contrato laboral directamente con el FNG, el personal contratado mediante orden de servicios y el personal contratado mediante empresa de servicios temporales.

NOTA (15) GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO 2019	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUELDOS	147,382,197	148,082,198	152,655,531	1,212,089,779
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	64,807,403	66,307,241	59,522,038	482,504,878
SERVICIOS TEMPORALES	0	36,998,089	18,660,392	186,315,915
CAPACITACION DEL PERSONAL	238,000	5,715,540	0	18,671,540
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	2,028,900	1,178,100	3,207,000
HONORARIOS	5,716,374	0	15,908,108	539,405,229
GASTOS DE PERSONAL CNCL	0	0	0	10,693,413
TOTAL	218,143,974	259,131,968	247,924,169	2,452,887,754

Nota 16. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los gastos generales para el desarrollo y funcionamiento del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, tales como vigilancia, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, mantenimientos, comunicaciones, adecuación de oficinas, entre otros, que se han causado durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019, los cuales ascienden a \$926.126.050

A continuación se detalla los conceptos más representativos:

- La suma de \$95.437.429 corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos 10 y 11 del Edificio Lutaima.
- El concepto de materiales y suministros comprende las compras de útiles y papelería, el alquiler de las impresoras, es valor a 31 de diciembre de 2019 asciende a \$57.109.194.
- Servicio de mantenimiento comprende todas las erogaciones en las que se incurrió para conservar los bienes tales como extintores, discos duros, ups, entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$11.299.979.
- Servicios públicos: corresponde al servicio de acueducto y energía durante el año 2019, el valor a 31 de diciembre de 2019 es de \$26.716.730
- Arrendamiento: Corresponde a las erogaciones durante el año 2019, incluye el alquiler de equipos de cómputo, pago del arrendamiento de los oficinas pisos 10 y 11, Edificio Lutaima y el pago del arriendo de la bodega. El valor acumulado a 31 de diciembre es de \$405.777.159.
- Viáticos y gastos de viaje: Comprende los pagos efectuados por concepto de tiquetes aéreos, viáticos y gastos de viaje del personal del FNG, que debe desplazarse a diferentes lugares con el fin de cumplir un objetivo específico, incluye también el pago a los miembros de la Junta Directiva para asistir a las diferentes sesiones. El valor a 31 de diciembre de 2019 es de \$61.064.095.
- Servicios de aseo y cafetería: Incluye el pago del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia, compra de elementos de aseo y cafetería, como también los pagos por concepto de servicio de restaurante. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$65.688.924.
- Comunicaciones y transporte: Corresponde a las erogaciones incurridas por concepto de servicio de celulares, servicio de internet, licencias G suite Basic para el uso de los correos electrónicos corporativos y servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto interno.
- Seguros generales: Este valor registra la adquisición de una póliza todo riesgo para los bienes del FNG tanto propios como en arrendamiento. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$11.107.014.

- Adecuación de Oficinas: La suma de \$40.192.756, corresponde a la adecuación de las oficinas que hizo el Fondo Nacional del Ganado en el Edificio Lutaima pisos 10 y 11, esto incluye la instalación de redes y cableado y readecuación de puestos de trabajo.

- Gastos Funcionamiento CNCL: Corresponde a los pagos efectuados por la Cuenta Nacional de Carne y leche por el periodo del 1 al 4 de enero de 2019 tales como: servicio de vigilancia, gastos legales, servicio de comunicaciones y transporte, servicio de aseo y útiles y papelería. Este valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$13.301.938.

NOTA (16) GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	8,019,952	8,019,952	8,019,952	95,437,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,365,465	4,682,984	7,319,954	57,109,194
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1,070,250	158,500	0	11,299,979
SERVICIOS PUBLICOS	2,870,590	3,002,590	2,249,250	26,716,730
ARRENDAMIENTO	33,021,890	33,021,890	33,881,463	405,777,159
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	907,755	906,725	6,903,122	61,064,095
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	5,776,891	6,806,803	4,245,306	65,688,924
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	7,035,025	16,279,991	13,531,866	136,355,183
SEGUROS GENERALES	0	0	1,575,567	11,107,014
PROMOCION Y DIVULGACION	0	0	0	223,125
GASTOS LEGALES	0	0	9,044	314,724
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	57,800
SERVICIOS	0	0	1,000,000	1,480,000
ADECUACION DE OFICINAS	261,800	249,900	119,000	40,192,756
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	0	0	0	13,301,938
TOTAL (16) GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	67,329,618	73,129,335	78,854,524	926,126,050

GASTOS DE INVERSION

Comprende todos los gastos relacionados con la ejecución de los programas de inversión que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 4° de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Durante la vigencia 2019, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la revacunación, el I ciclo y el II Ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, reactivó el programa de Fomento al consumo con el fin de incentivar el consumo de carne y leche en todo el territorio colombiano.

A continuación, se detallan los gastos de personal y los gastos generales para cada uno de los programas de inversión (Salud Animal, Fomento al Consumo, Supervisión y administración del Recaudo, Ganadería Sostenible), así:

Nota 17. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El Fondo Nacional del Ganado con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones ha realizado la contratación del personal aprobado por la Junta Directiva del FNG en tres modalidades: Ordenes de Servicio, Vinculación directa en planta y a través de empresas de servicios temporales, a 31 de diciembre de 2019, el valor de esta contratación asciende a la suma de \$32.808.830.000 de acuerdo con la siguiente tabla la cual registro los valores por programa:

El valor enunciado anteriormente incluye los programadores y vacunadores que son contratados para ejecutar los ciclos de vacunación durante el año 2019.

NOTA (17) GASTOS DE PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUELDOS	553,500,326	580,938,643	578,417,911	2,684,979,034
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	266,010,122	282,098,867	268,050,657	1,179,740,509
SERVICIOS TEMPORALES	27,602,973	5,069,487,480	484,462,002	22,808,236,368
HONORARIOS	64,314,999	134,975,000	161,600,000	4,076,330,539
GASTOS SALUD ANIMAL CNCL	0	0	0	60,027,616
TOTAL	911,428,420	6,067,499,990	1,492,530,570	30,809,314,066

GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUELDOS	100,089,600	99,769,600	100,369,600	579,502,401
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	48,843,710	49,076,654	46,557,426	265,815,693
SERVICIOS TEMPORALES	0	27,911,780	59,438,118	144,510,996
HONORARIOS	17,081,668	4,375,000	8,077,500	582,593,629
TOTAL	166,014,978	181,133,034	214,442,644	1,572,422,719

GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUELDOS	2,900,000	2,900,000	2,900,000	22,910,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	1,155,758	1,155,758	1,079,741	9,236,941
HONORARIOS	5,800,000	5,800,000	5,800,000	36,600,000
SERVICIOS TEMPORALES	0	24,111,524	14,631,806	44,156,770
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	9,855,758	33,967,282	24,411,547	112,903,711

GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUELDOS	18,165,600	18,165,600	18,165,600	147,703,733
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	6,548,616	6,548,616	6,334,841	50,538,104
HONORARIOS	8,800,000	1,000,000	7,800,000	72,700,000
SERVICIOS TEMPORALES	0	25,924,923	13,177,167	43,247,667
TOTAL	33,514,216	51,639,139	45,477,608	314,189,504

TOTAL (NOTA 17) SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION	32,808,830,000
---	-----------------------

Nota 18. GASTOS II CICLO DE VACUNACIÓN RECURSOS TRANSFERIDOS MADR

De acuerdo a lo establecido en la resolución 000345 emitida por el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural – MADR, el 25 de octubre de 2019, los recursos transferidos al Fondo Nacional del Ganado por valor de \$10.000.000.000, como apoyo al programa Nacional de erradicación de la fiebre aftosa para el II ciclo de 2019, y con el fin de dar un apoyo directo a los ganaderos del territorio nacional, estos recursos se destinaron para el pago de los vacunadores y programadores que están vinculados por la empresa temporal y los cuales se desplazan de predio en predio para vacunar los bovinos y bufalinos del país, el valor destinado para este concepto es de \$6.400.000.000.

Por concepto de costos variables se destinaron \$3.600.000.000, que corresponde al valor reconocido a los programadores y vacunadores para desplazamientos a las fincas ganaderas y proceder con la vacunación.

NOTA (18) GASTOS II CICLO VACUNACIÓN APOYO MADR

SALUD ANIMAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
COSTOS VARIABLES	0	0	3,600,000,000	3,600,000,000
SERVICIOS TEMPORALES	0	1,899,247,983	4,500,752,017	6,400,000,000
TOTAL(18) GASTOS II CICLO VACUNACION MADR	0	1,899,247,983	8,100,752,017	10,000,000,000

NOTA 19. GASTOS DE INVERSION FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

En los programas de inversión relacionados se invirtieron los siguientes recursos:

19.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

El programa de salud animal es una estrategia de FEDEGAN- FNG, para proteger la salud de las poblaciones bovina y humana, a través de iniciativas de prevención, control y erradicación de enfermedades, por esta razón durante el año 2019, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la revacunación, el I y II Ciclo de vacunación, brigadas sanitarias y promoción y divulgación para concientizar a los ganaderos de la importancia de la vacunación, a continuación se presenta el detalle de los conceptos más representativos de este programa para dicha ejecución así:

- Arrendamiento de equipos de cómputo: Este valor corresponde a los equipos de cómputo que están en arrendamiento y se encuentran asignados al personal de región, el valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$416.447.132.
- Costos Fijos: Estos recursos son girados a las OEGAS para cubrir los gastos de funcionamiento durante los ciclos de vacunación, los conceptos autorizados son internet, publicidad, servicios públicos, papelería, arrendamiento, elementos de aseo y cafetería y servicio de mensajería. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$2.231.358.681.00
- Costos variables: Son aquellos recursos destinados para cubrir el transporte de los programadores y vacunadores para el desarrollo de los ciclos de vacunación. Este valor asciende a la suma de \$10.689.402.015
- Capacitación del personal: Corresponde a los valores girados a las OEGAS para la capacitación de los vacunadores para cada ciclo de vacunación. Este valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es \$207.598.586.
- Viáticos y gastos de viaje: Corresponde a los valores girados al personal a nivel central y regional para cubrir los desplazamientos a diferentes zonas del país, con el fin de realizar las capacitaciones a los programadores, vacunadores y realizar la evaluación de los ciclos de vacunación. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2019 asciende a la suma de \$268.282.514.
- Mantenimiento red de frío: Estos son recursos girados a las OEGAS, exclusivamente para el mantenimiento de neveras y equipos que se utilizan para los ciclos de vacunación y que son necesarios para la conservación de la vacuna. Este valor a 31 de diciembre de 2019 es de \$172.216.662.
- Impresos y publicaciones: Comprende los desembolsos realizados para la elaboración de los formatos RUV, predios no vacunados, elaboración de 350.000 y 400.000 cuadernos ganaderos para el I y II ciclo de vacunación respectivamente. Este valor asciende a \$1.021.821.172.
- Infraestructura Nube: Corresponde a las erogaciones incurridas para la puesta en marcha y la configuración de la plataforma del sistema SAGARI. La cifra acumulada a 31 de diciembre de 2019 es \$202.365.168,38.
- Costos para apoyo de biológico: Corresponde al subsidio para los ganaderos de \$455 por dosis aplicada, para el ciclo de revacunación autorizado por la Junta Directiva del FNG, este valor asciende a \$2.561.239.590.00
- Auxilio de comunicación: Representa el consumo fijo mensual de cada una de las líneas asignadas al personal de salud animal tanto a nivel central como a nivel regional. Este valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$67.725.824,00.

- Medios de transporte: Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados al programa de la Dirección Técnica para la ejecución de sus funciones. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$1.205.760.160,00
- Dotación: Este valor asciende a la suma por valor \$2.750.723.454, corresponde a los elementos de seguridad tales como (botas pantaneras, jeringas, agujas, guantes, chaleco, etc.), que se asignan a los vacunadores y programadores para el desarrollo de los ciclos de vacunación, este valor incluye pagos para de la revacunación, y el ciclo I y II Ciclo de vacunación de 2019.
- Servicio de mensajería: Comprende el costo en el cual se incurre para el envío de los elementos necesarios, para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor total a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 213.724.490,00.
- Servicio de restaurante y alojamiento: Representa los pagos efectuados a terceros para llevar a cabo las capacitaciones del personal para los ciclos de vacunación y para la compra de los refrigerios de los asistentes a capacitaciones de brigadas sanitarias cuyo objetivo es instruir a los ganaderos sobre las medidas preventivas de bioseguridad necesarias para el control y erradicación de fiebre aftosa. El valor a 31 de diciembre de 2019 es de \$382.703.967,00.
- Transportes terrestres y urbanos: Corresponde a los pagos realizados bajo el marco de las brigadas sanitarias para los extensionistas que capacitan a los ganaderos en diferentes zonas del país y el personal que asiste a las capacitaciones del ciclo de vacunación. Este valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$156.210.665,00.
- Promoción y divulgación: Hace parte del programa de Educación sanitaria que tiene como objetivo principal liderar campañas regionales en medios radiales, televisivos, páginas web, revistas, periódicos, ferias ganaderas, redes sociales y diferentes eventos ganaderos bajo el lema Fedegan apuesta a una ganadería amigable con el medio ambiente libre de enfermedades vacune contra la fiebre aftosa. El valor de la inversión con corte a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 211.233.007,00.

En la Tabla Nota (19) se detallan los demás conceptos que hacen parte de los gastos en los cuales ha incurrido el FNG para la planeación, ejecución y supervisión de los ciclos de vacunación, las brigadas sanitarias y promoción y divulgación que se han desarrollado con corte al 31 de diciembre de 2019.

19.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional.

Entre los principales gastos relacionados con la administración y supervisión del recaudo encontramos:

- Alquiler equipos de cómputo: Corresponde a los equipos portátiles que se alquilaron para ser asignados a cada uno de los profesionales en región que son los encargados de visitar a los recaudadores a nivel nacional. La cifra a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 47.539.480,00.
- Viáticos y gastos de viaje: Comprende el valor de los tiquetes aéreos del personal de región que asistió a la ciudad de Bogotá en el mes de octubre de 2019 a recibir capacitación sobre los temas relacionados con los procesos y procedimientos de recaudo y cartera. También hace parte de este valor los viáticos asignados al personal de nivel central que realizaron diferentes visitas a los recaudadores durante el IV trimestre de 2019, con el fin de verificar la liquidación y el pago oportuno de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 40.196.521.00.
- Impresos y publicaciones: Representa el pago efectuado por la elaboración de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor asciende a \$ 23.002.056,00.

- Medios de transporte: Corresponde al valor asignado mensualmente a los profesionales de recaudo a nivel de recaudo, que deben desplazar a realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de diciembre de 2019 el valor del gasto es de \$ 176.220.002,00.

- Servicio telefónico y celular: Representa el consumo fijo mensual de cada una de las líneas asignadas al personal de recaudo a nivel regional. Este valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$12.517.369,00.

- Papelería: Representa las erogaciones incurridas para la elaboración de pos-it institucionales, compra de memorias USB, bolsas y recetarios que fueron distribuidos a los ganaderos en el marco del 37 Congreso Nacional de Ganaderos en el mes de noviembre de 2019 en la ciudad de Bogotá. El valor a 31 de diciembre de 2019 es de \$73.636.300,00

- Servicio de mensajería: Corresponde al valor del transporte para la distribución de la papelería que se le envía a los recaudadores y adicionalmente él envió de documentos como parte de la gestión de recaudo. El valor total a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 50.337.490,00.

- Servicio de restaurante y alojamiento: Representa el pago a los proveedores que prestaron el servicio tanto de alojamiento como manutención al personal que asistió a la capacitación en la ciudad de Bogotá en el mes de octubre de 2019, también hace parte de este ítem los costos cobrados por la abogada externa que tiene a cargo los procesos jurídicos de las deudas de difícil cobro de la cuota de Fomento ganadero y Lechero. Este valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 9.833.688,00.

En la Tabla Nota (19) igualmente se detallan los demás conceptos que hacen parte de los gastos en los cuales incurrió el FNG en el programa de administración y supervisión del recaudo de la cuota de fomento.

19.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de inversión de Fomento al consumo empezó su ejecución en el segundo semestre de 2019, este programa fue presentado a la Junta Directiva con un enfoque más allá del cumplimiento del artículo 4 parágrafo 1 de la ley 89 de 1993, con el objetivo de incentivar el consumo de leche y carne en nuevos segmentos de la población y a desvirtuar el consumo de estos productos.

Por lo anterior este programa fue enfocado en dos aspectos fundamentales el Programa Asistencial y promoción y divulgación denominado también mercadeo social.

Para la ejecución de este programa el Fondo Nacional del Ganado incurrió en los siguientes gastos:

- Impresos y publicaciones: Se pagó la elaboración de 20.000 revistas infantiles institucionales para ser distribuidas gratuitamente a los niños de las ciudades de Bucaramanga, Quibdó, Bogotá y Barranquilla. El valor de este gasto fue \$38.080.000, por otro parte la impresión de recetarios para ser entregados en el 37 Congreso Nacional de Ganaderos por valor de \$1.475.600, para un valor total de \$39.555.600.

- Papelería: Corresponde al pago de los stickers que se utilizan en las bolsas para la entrega de los kits lácteos en los diferentes eventos relacionados con este programa. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 26.041.292,00.

- Honorarios: Corresponde a los servicios profesionales contratados para diseño, producción del kiosco de madera, actividades lúdicas, fotografías, alquiler de espacios, y estrategia publicitaria para la participación en la versión XXI de Agroexpo 2019. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 fue de \$160.589.369,00.

- Promoción y divulgación: Comprende los pagos efectuados para ejecutar estrategias de mercadeo social. En la siguiente tabla se detalla el valor de cada tercero y el objeto contratado para cumplir con el objetivo propuesto de incentivar el consumo de leche y carne, exaltando las bondades nutricionales de estos productos y la importancia de su consumo en la salud humana y el apoyo del consumo de productos de la industria ganadera nacional. El valor acumulado de este gasto a 31 de diciembre de 2019 es de \$1.613.966.868.

PROVEEDOR	DETALLE	VALOR CONTRATADO
ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DEL GANADO SIMMENTAL, SIMBRAH, SIMMCEBU Y SUS CRUCES- ASOSIMMENTAL -SIMBRAH	Alianza estratégica en Agroexpo 2019, presencia institucional del FNG.	\$ 4,700,500
ASOBRANGUS COMERCIAL S.A	Alianza estratégica en Agroexpo 2019, presencia institucional del FNG.	\$ 10,000,000
CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y PREVENCIÓN DE LA MASTITIS - CNLM	Fomentar el consumo de productos básicos de la actividad ganadera como la leche y sus derivados en la Feria Chocoshow.	\$ 20,000,000
COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA GANADERA ASOCEBU SAS	Alianza estratégica en Agroexpo 2019, presencia de la imagen del FNG en el auditorio donde se llevó a cabo los remates de Asocebú.	\$ 6,001,170
ALOTROPICO SAS	Realización estratégica publicitaria, montaje y logística del proceso de reactivación del programa del Fomento al consumo.	\$ 360,570,000
ROAD AGENCY SAS	Estrategia de mercadeo social de acuerdo a la OS-FEDEGAN- 19-00832	\$ 404,695,200
MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	Realización de campañas de difusión en medios de comunicación regional de impacto masivo (radio, prensa, televisión)	\$ 807,999,998
TOTALES GASTOS PROMOCION Y DIVULGACIÓN		\$ 1,613,966,868

- Fomento al consumo: Representa la adquisición de productos lácteos y cárnicos para la distribución mediante eventos ganaderos que se desarrollan en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de \$497.802.021,00.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los principales proveedores indicando el valor y el detalle de cada producto:

PROVEEDOR	DETALLE	VALOR
ASOBRANGUS COMERCIAL S.A	Compra de 750 combos de comida de res para ser ofrecido en el kiosco interactivo para las personas que participen en las actividades lúdicas adelantadas en el marco de la XXII de agroexpo del 11 al 21 de julio de 2019, de conformidad	\$ 17,850,000.00
COOPERATIVA COLANTA	Compra de kits lácteos, bolsa de leche entera, y garrafas de yogurt para ser distribuidos a los beneficiarios bajo el programa de Fomento al consumo	\$ 418,118,835.50
COLACTEOS-COOP.PROD.LACT.NARIÑO	Compra de leche líquida para el programa regular que será entregada en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, en diferentes instituciones	\$ 49,833,600.00
PROVEEDORES MENORES CUANTIAS (15 PROVEEDORES)	Compra de productos lácteos y cárnicos	\$ 11,999,585.00
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO		\$ 497,802,020.50

19.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

La cifra más representativa de los gastos generales de ganadería sostenible es la suma de \$119.000.000 por concepto de promoción y divulgación esta cuantía corresponde a la participación que hizo el Fondo Nacional del Ganado en el 37 Congreso Nacional de Ganaderos que se llevó a cabo en el mes de Noviembre en la Ciudad de Bogotá bajo el lema 'Ganadería sostenible: ¡El futuro!.

Los demás conceptos corresponden a gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres, servicio de alojamiento y restaurante, de acuerdo como se detalla en la nota 19.

NOTA (19) GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

SALUD ANIMAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	0	0	8,358,375
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	7,277,445	0	99,117,846	416,447,132
COSTOS FIJOS	30,963,642	16,641,650	665,321,102	2,231,358,681
COSTOS VARIABLES	-35,251,537	0	2,436,893,194	10,689,402,015
CAPACITACION DEL PERSONAL	0	4,303,400	193,715,320	207,598,586
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	103,177,636	20,656,900	35,742,475	268,282,514
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	13,303,650	2,249,125	93,906,431	172,216,662
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1,326,350	461,910,400	35,525,791	1,021,821,172
SISTEMAS - SAGARI	8,510,181	9,075,643	14,741,002	202,365,168
COSTOS PARA APOYO BIOLÓGICO	0	0	0	2,561,239,590
AUXILIO DE COMUNICACIÓN	6,835,643	6,774,742	6,708,744	67,725,824
MEDIOS DE TRANSPORTE	181,723,334	119,716,667	119,900,000	1,205,760,160
ASEO Y CAFETERIA	0	0	0	211,330
PAPELERIA	634,016	0	1,945,670	4,055,456
DOTACION	40,378,307	150,416,228	790,400	2,750,723,454
SERVICIO MENSAJERIA	25,611,810	18,672,110	3,692,360	213,724,490
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	63,746,020	5,088,620	56,033,989	382,703,967
SERVICIOS EN GENERAL	0	0	0	5,177,940
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	3,808,660	10,955,000	101,283,400	156,210,665
PROMOCION Y DIVULGACION	7,570,000	50,406,225	151,168,332	211,233,007
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	296,000	8,666,006	80,000	13,569,306
SERVICIO DE TRANSPORTE	0	0	0	800,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,000	336,800	0	4,239,000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	445,660
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	0	0	365,000	3,965,000
HONORARIOS	0	0	8,330,000	8,330,000
GASTOS GENERALES CNCL	0	0	0	8,730,330
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	459,968,157	885,869,516	4,025,261,056	22,816,695,484

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	0	0	8,676,389	47,539,480
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8,270,920	8,150,565	16,904,110	40,196,521
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	23,002,056
MEDIOS DE TRANSPORTE	22,366,665	18,700,000	18,516,667	176,220,002
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	1,205,820	1,205,820	1,327,620	12,517,369
PAPELERIA	0	44,300	73,565,900	73,636,300
SERVICIO MENSAJERIA	2,841,440	1,920,360	2,698,850	50,337,490
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	0	8,166,787	75,000	9,833,688
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	1,851,200	459,800	153,000	3,276,300
GASTOS LEGALES	29,000	106,400	0	1,278,188
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	36,565,045	38,754,032	121,917,536	438,082,930

FOMENTO AL CONSUMO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-423,115	1,385,070	1,162,440	2,950,395
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	39,555,600	39,555,600
ASEO Y CAFETERIA		0	928,240	928,240
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	0	0	1,096,183	1,855,850
PAPELERIA	0	6,485,500	7,782,600	26,041,292
HONORARIOS	0	0	0	160,589,369
SERVICIO DE MENSAJERIA	0	0	0	211,850
SERVICIOS EN GENERAL	0	0	0	6,742,000
TRANSPORTE TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	0	0	0	177,864
ALQUILER DE BIENES MUEBLES	0	0	1,400,000	1,400,000
PROMOCION Y DIVULGACION	16,001,170	0	1,593,265,198	1,613,966,868
FOMENTO AL CONSUMO	19,357,325	338,202,240	58,958,979	497,802,021
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	34,935,380	346,072,810	1,704,149,240	2,352,221,348

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CAPACITACION PERSONAL	250,000	0	0	250,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,879,288	3,800,586	6,791,438	12,471,312
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	114,492	114,492	114,492	457,968
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	111,000	0	0	111,000
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	0	0	189,100	189,100
PROMOCION Y DIVULGACION	0	119,000,000	0	119,000,000
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	2,354,780	122,915,078	7,095,030	132,479,380

TOTAL (NOTA 19) GASTOS GENERALES DE INVERSION	25,739,479,142
--	-----------------------

Nota 20. DETERIORO, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Las depreciaciones y las amortizaciones corresponden al reconocimiento de la alícuota mensual de los activos fijos tangibles e intangibles, que se amortizan o deprecian mensualmente de acuerdo con las normas vigentes.

Durante el IV trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado adquirió muebles, enseres y equipo de oficina por valor de \$35.949.900, los cuales fueron depreciados en una sola cuota, ya que como parte de la política establecida se tiene que cuando un activo fijo no supere un 1.5 SMLV, su depreciación será en una cuota.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$3.955.375.652,20 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

NOTA (20) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
DEPRECIACIONES	6,819,470	35,836,694	6,745,444	164,540,190.5
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	27,528,616	27,528,616	27,528,616	318,602,580.0
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	358,896,888	238,298,109	634,194,590	3,955,375,652.2
TOTAL	393,244,974	301,663,420	668,468,651	4,438,518,422.7

Nota 21. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS

Corresponde al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 31 de diciembre de 2019 la suma de \$1.261.567.469,00

NOTA (21) DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	86,611,142	23,906,294	3,061,653	1,261,567,469
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	86,611,142	23,906,294	3,061,653	1,261,567,469

Nota 22. OTROS INGRESOS

La cuenta de otros ingresos está conformada por:

Los rendimientos financieros: Corresponde a los rendimientos financieros generados por las entidades bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$429.830.951,00

Dividendos y participaciones de inversiones: Corresponde al valor recibido como dividendos de las acciones que posee el Fondo Nacional del Ganado en el Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila SA- CEAGRODEX DEL HUILA SA por valor de \$39.912.936.00

Ingresos diversos: Hace parte de esta cuenta os rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio de FRIOGAN, por valor de \$582.313.293.46 y la recompra de la inversión Colácteos al FNG por valor de \$44.941.576.00 y ajustes al peso.

El valor registrado de aprovechamientos por valor de \$83.776.00 generamos por recursos no ejecutados en capacitación para el I ciclo de vacunación nacional 2019.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 de sobrantes por valor de \$375.508.156,00, corresponde a los recursos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras ganaderas de la revacunación, el I y el II Ciclo de vacunación de 2018 y 2019.

Venta de activos fijos: Representa la suma de \$932.000, como valor de reposición a cada una de las sillas móviles que se dieron de baja por deterioro.

Reversión de Provisiones: En esta cuenta se contabilizó la reversión de la provisión reconocida por el EF-CNCL-MADR en los estados financieros de 2018, correspondiente al 50% de las pretensiones de la demanda laboral por valor de \$72.413.250.00 la cual fue instaurada por Erika Merlo teniendo en cuenta que el proceso no ha surtido el fallo de primera instancia.

NOTA (22) OTROS INGRESOS

OTRO INGRESOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FINANCIEROS	40,781,834	51,200,054	62,251,412	429,830,951
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES	0	0	0	39,912,936
INGRESOS DIVERSOS	1.72	0.53	3.77	627,849,457
APROVECHAMIENTOS	15,405	0	20,768	119,949
SOBRANTES	21,910,221	76,736,049	89,131,744	375,508,156
VENTA DE ACTIVOS FIJOS		0	932,000	932,000
REVERSION PROVISIONES	0	0	0	72,413,250
TOTAL (22) OTROS INGRESOS	62,707,462	127,936,103	152,335,928	1,546,566,699

Nota 23. GASTOS BANCARIOS

Registro el valor de los pagos realizados a las entidades financieras en las cuales el FNG tiene cuentas bancarias por concepto del gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias e IVA, que se han generado de la operación normal del Fondo Nacional del Ganado durante la vigencia 2019.

Con respecto a las comisiones bancarias es importante precisar que el FNG negoció con las entidades financieras: Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Agrario, Davivienda y Banco de Occidente convenios de recaudo nacional para la CFGL, logrando tarifas preferenciales por debajo de la lista de mercado.

Los costos por estos conceptos ascienden a la suma de \$927.419.929

En el costo de las comisiones bancarias representada en \$507.848.303, se registró la suma de \$431.682.355,35 a Fiduciaria por comisión correspondiente a los meses enero, febrero, marzo y abril de 2019.

NOTA (23) GASTOS BANCARIOS

GASTOS BANCARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	15,567,826	9,221,375	92,634,097	414,288,922
COMISIONES BANCARIAS	7,118,072	6,088,578	133,794,524	507,848,303
GASTOS BANCARIOS CNCL	0	4,078	0	5,272,700
GASTOS DIVERSOS	0	0	0.5	5,005
TOTAL GASTOS BANCARIOS	\$ 22,685,898	\$ 15,314,031	\$ 226,428,621	\$ 927,414,929

II – GASTOS DEL EF-CNCL-MADR DE LA VIGENCIA ANTERIOR (2018)

FEDEGAN – FNG, mediante el Contrato de Administración No.20190001 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, asumió la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019. Así las cosas, recibió del Encargo Fiduciario-Cuenta Nacional de Carne y Leche, los saldos de su estado financiero al corte 31 de diciembre de 2018. Igualmente, los compromisos presupuestales derivados de las obligaciones contractuales de su operación al cierre de la vigencia 2018.

De acuerdo con lo anterior se presenta el valor de los desembolsos efectuados con posterioridad al 4 de enero de 2019 y que corresponden al pago de los compromisos contractuales derivados de los contratos, ordenes de servicio y órdenes de compra que adquirió EF-CNCL-MADR y trasladó FEDEGAN-FNG en la entrega en 2019 y que afectan el resultado de la gestión realizada por FEDEGAN en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, toda vez, que aun cuando corresponden a la vigencia de 2018, por el principio de devengo y materialidad del hecho económico, este se debe reconocer en la fecha de su perfeccionamiento, por consiguiente su causación corresponde a un gasto de la vigencia 2019, más aun teniendo en cuenta que el EF-CNCL no reconoció este pasivo en los estados financieros de diciembre de 2018.

El valor de los compromisos adquiridos por el FONDO NACIONAL DEL GANADO del EF-CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE, son los siguientes:

**EF - CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE - MADR
RESERVA PRESUPUESTAL - COMPROMISOS 2018**

Concepto	Tercero	No. CDP	Valor
Gastos de Funcionamiento			
Otros servicios Personales	Serviola	8	19,069,409
Otros servicios de personal indirectos	Serviola		
Gastos Generales			
Servicios Públicos - Acueducto y alcantarillado	EAAB	013 - 390	1,129,616
Servicios Públicos – Energía	CODENSA		2,501,090
Internet y Troncal SIP	TELMEX	37	2,000,000
Telefonía IP celular	TELMEX	391	2,087,803
Seguridad Firewall	MOVISTAR	040, 268, 352	1,044,506
Gastos de Inversión			
Programa de Recaudo - Servicios Personales	Serviola	8	15,483,476
Programa de Salud Animal - Servicios Personales	Serviola	386 247	72,686,438
Otros servicios de personal Ciclo de Vacunación	Serviola	246 338 368	226,960,368
Programa Fomento al Consumo - LECHE	COLANTA	307 341 367	1,588,012,646
Programa Fomento al Consumo - CARNE	COLANTA	345	1,241,700,240
Programa Cadenas P - Competitividad carne y leche	AGROSUMINISTROS	168	1,888,814,921
Programa Cadenas P - Proyecto de Investigación	AGROSAVIA	48	400,000,000
TOTAL COMPROMISOS EF-CNCL-MADR 2018			5,461,490,513

Nota 24. GASTOS ACUMULADOS DE LA CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE DE LA VIGENCIA 2018

FEDEGAN-FNG, en su condición de nuevo administrador de la Cuota de Fomento ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019, adquirió la obligación de atender el curso normal de las operaciones correspondientes al recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. En este orden de ideas dio curso al pago de los compromisos heredados de la entrega de las operaciones del EF-CNCL-MADR, y aplicando el principio de devengo y materialidad de los hechos económicos, reconoció los gastos relacionados a continuación en su contabilidad:

22.1. Gastos de Personal y Funcionamiento: estos corresponden al personal que laboró para la CNCL en el cierre de la vigencia, la facturación de los servicios públicos del mes de diciembre de 2018 y el servicio de internet igualmente de diciembre de 2018. Estos gastos ascienden a la suma de \$24.082.340.00

22.2. Gastos de Programa de Inversión:

Gastos de Personal: De los programas de inversión de salud animal y administración y supervisión del recaudo, se cancelaron facturas de personal correspondientes al mes de diciembre de 2018 y personal aforado por valor de \$390.031.044.00

Gastos Generales Programa de Inversión:

- Programa de Fomento al Consumo. El EF-CNCL-MADR, durante el último trimestre de 2018 ejecuto el programa de fomento al consumo realizando la entrega de leche en diferentes zonas del país. La facturación de estas compras realizadas a COLANTA se recibieron en 2019, periodo en el cual se procedió con el registro contable de las mismas afectando el gasto de la vigencia. Igualmente el EF-CNCL-MADR en 2018 acordó en la negociación con COLANTA para el suministro de la leche, un anticipo por valor de \$1.736.484.858.00 el cual desembolso en la vigencia 2018. En este orden de ideas una vez recibidas las facturas por el FNG en 2019 para el realizar el pago de las mismas se procede con la legalización del anticipo afectando los gastos de la vigencia. El valor de los pagos efectuados por este concepto es la suma de \$4,566.197.744.00

- Cadenas Productivas: El EF-CNCL-MADR firmó un contrato con AGROSUMINISTROS en 2018 del cual en la entrega el Fondo Nacional del Ganado, adquirió la obligación de pagar el pago el último de desembolso por valor de \$1.702.356.000.00. De igual manera el desembolso registro el reconocimiento de gasto en la contabilidad del FNG en la vigencia 2019.

NOTA (24) GASTOS CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y LA LECHE 2018

GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
GASTOS DE PERSONAL CNCL	0	0	0	19,069,409
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	2,501,090
SERVICIO INTERNET	0	0	0	2,511,841
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	0	0	0	24,082,340

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2018	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	0	0	0	15,483,477
SALUD ANIMAL	0	0	0	374,547,667
TOTALES GASTOS PERSONAL				390,031,144

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS 2018	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FOMENTO AL CONSUMO CNCL	0	0	0	4,566,197,744
CADENAS PRODUCTIVAS CNCL	0	0	0	1,702,356,000
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION 2018	\$ -	\$ -	\$ -	6,268,553,744

TOTAL (NOTA 24) GASTOS CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y LA LECHE 2018	6,682,667,228
---	----------------------

NOTA 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Esta cuenta registra los incrementos generados por la valorización de las inversiones que actualmente tiene Fondo Nacional del Ganado en diferentes entidades. El valor ajustado a 31 de diciembre de 2019 es de \$723.437.330,00.

El registró se calculó comparando el valor en libros con la certificación emitida por cada una de las entidades, y registrando la diferencia como un ingreso y a su vez incrementando un mayor en la cuenta de las inversiones.

El valor registrado para cada entidad fue el siguiente:

- Frigosinú SA: De acuerdo con la certificación emitida con corte al 31 de diciembre de 2018, el valor de cada acción es de \$32.49 a valor patrimonial lo que representa un incremento en la inversión de \$222.442.212.
- Frigorífico Jongovito S.A. De acuerdo con la certificación emitida con corte al 31 de diciembre de 2018, el valor de cada acción es de \$4.951,06, lo cual representa un incremento en la inversión de \$187.929.000,00
- Fondo Ganadero del Tolima SA. De acuerdo con la certificación emitida con corte al 31 de diciembre de 2018, el valor por acción es de \$55.59, lo cual representa un incremento en la inversión de \$26.243.814,31.
- Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila SA.- Ceagrodex del Huila SA.: De acuerdo con la certificación emitida con corte a 31 de diciembre de 2018, el valor de la acción es de \$ 3.796, lo cual representa un incremento en la inversión de \$95.327.636,45.
- Compañía de Fomento Empresarial y mercados agroindustriales SA. – Cofema: De acuerdo con la certificación emitida con corte a 31 de diciembre de 2018, el valor de la acción es de \$9.218,33, este valor representa un incremento en la inversión de \$188.641.903,00
- Cooperativa Integral Lechera del Cesar – Coolesar: De acuerdo con la certificación emitida con corte a 31 de diciembre de 2018 incremento por valor de \$2.852.764.

NOTA (25) OTRO RESULTADO INTEGRAL

OTRO RESULTADO INTEGRAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
VALORIZACION EN INVERSIONES	0	723,437,330	0	723,437,330
TOTAL (25) OTRO RESULTALDO INTEGRAL	0	723,437,330	0	723,437,330

Nota 26. EXCEDENTE NETO DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019

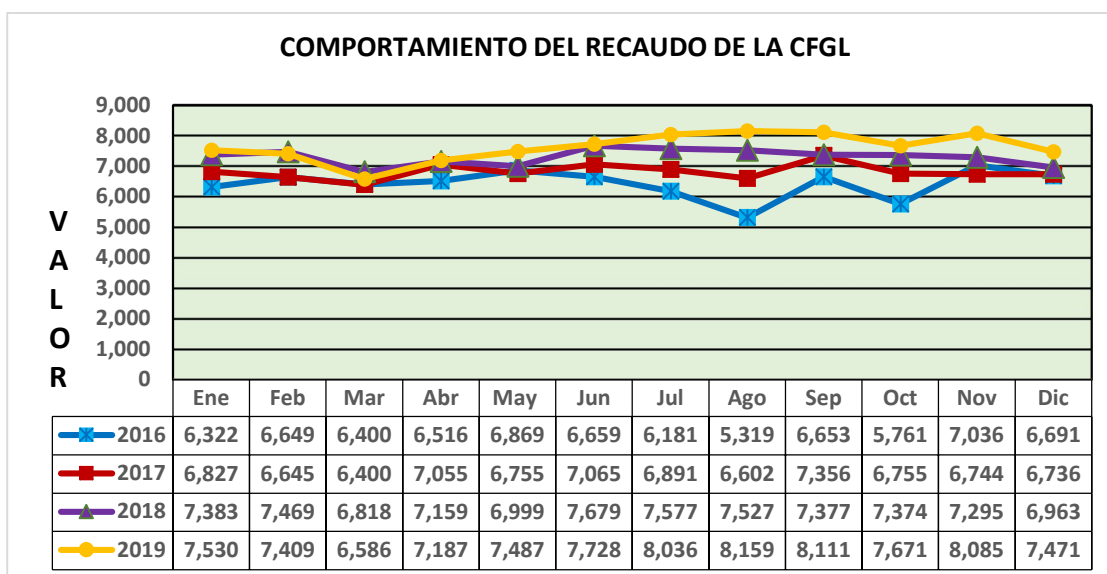
Fedegán – FNG en el desarrollo de las operaciones en su condición de administrador de la CFGL en el periodo enero a diciembre de 2019 obtuvo un excedente de \$9.660.254.469,00 no obstante lo anterior, y debido a que fueron girados en 2019 gastos de la vigencia 2018 correspondientes a compromisos adquiridos por el EF-CNCL-MADR por valor de \$6.682.667.228, estos desembolsos afectaron el estado de resultados del FNG en la vigencia para un excedente con corte al 30 de septiembre de 2019 de \$3.701.024.571,61.

3.2. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

3.2.1. Gestión de Recaudo

- Durante el período objeto del informe se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de **veintitres mil doscientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento ochenta y seis PESOS M/CTE (\$23,227,472,186)**
- Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.

Recaudo Cuota de Fomento Ganadero y Lechero 2016 – 2019



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

- El ingreso de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero del periodo evaluado, frente al recaudo del mismo período de 2018 presenta una mayor ejecución de \$1.595.944.437, equivalente a un incremento del recaudo en el trimestre de 6.87%.
- Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el periodo fue de \$22.507.937.424 con una ejecución de \$23.227.472.186, lo que representa un cumplimiento del 103.20% con un mayor ingreso de \$719.534.762.

Ejecución acumulada ingreso CFGL – septiembre 2019

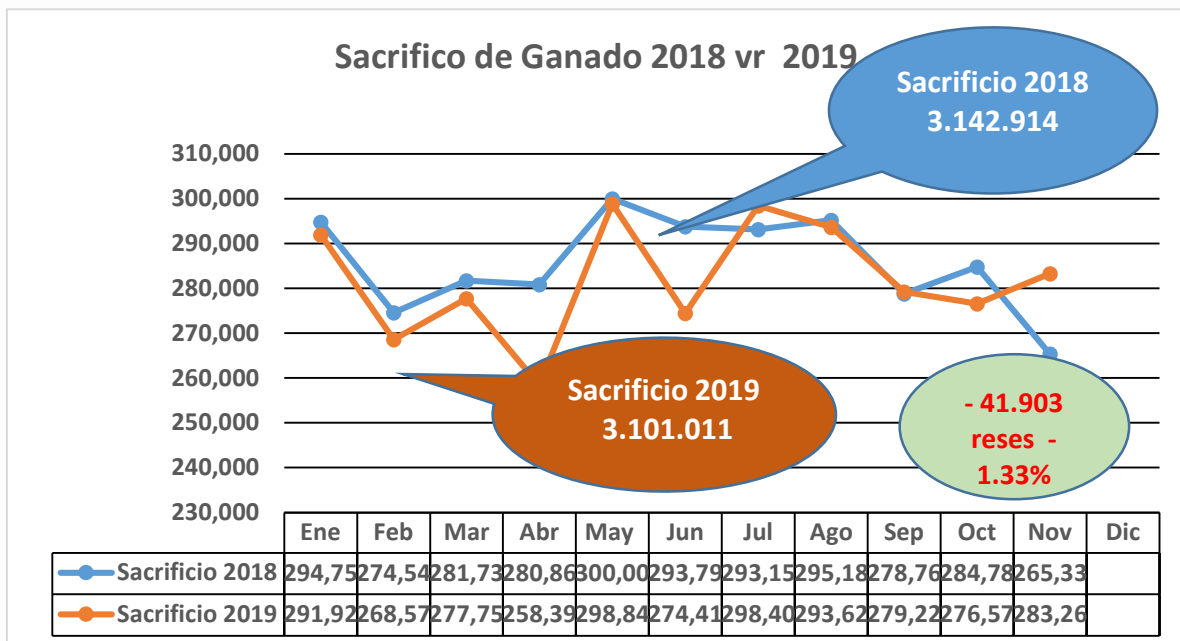
MESES	CNCL	FEDEGAN-FNG	DIFERENCIA
Septiembre/Rec en Octubre	7,373,048,834	7,671,287,294	298,238,460
Octubre/Rec en Noviembre	7,295,456,671	8,084,836,191	789,379,520
Noviembre/Rec en Diciembre	6,963,022,244	7,471,348,701	508,326,457
TOTALES	21,631,527,749	23,227,472,186	1,595,944,437

- Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo octubre a diciembre de 2019 se desglosa así:
 - o Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue \$21.982.937.424 y el ingreso fue \$22.936.442.911, cumpliendo la meta en un 104.34% con un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$953.505.487.
 - o Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$525.000.000 y el ingreso fue \$291.029,275, alcanzando una ejecución del 55.43% con un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$233.970.725.
 - o Recaudo Total:
 - El presupuesto establecido para el periodo enero-diciembre de 2019 es de **\$90.239.373.990,18**.
 - El acumulado de enero a septiembre es de **\$91.461.086.177,00**, con un cumplimiento porcentual del 101.35% frente al presupuesto, con un mayor valor recaudado de de **\$1.221.712.187,00**

3.2.2. Sacrificio de Ganado

- Se analizaron las cifras de sacrificio de ganado establecidas para la proyección del presupuesto de ingreso de la cuota de fomento ganadero y lechero para la vigencia 2019, frente a los datos reales según los pagos por concepto de carne y leche:
- Con respecto al sacrificio de ganado y con base en la proyección del presupuesto de ingreso de la CFGL y la información de pago de la cuota de fomento en lo corrido del año 2019, observamos una disminución del 3.08% que representa 92.777 cabezas de ganado.

Sacrificio Ganado

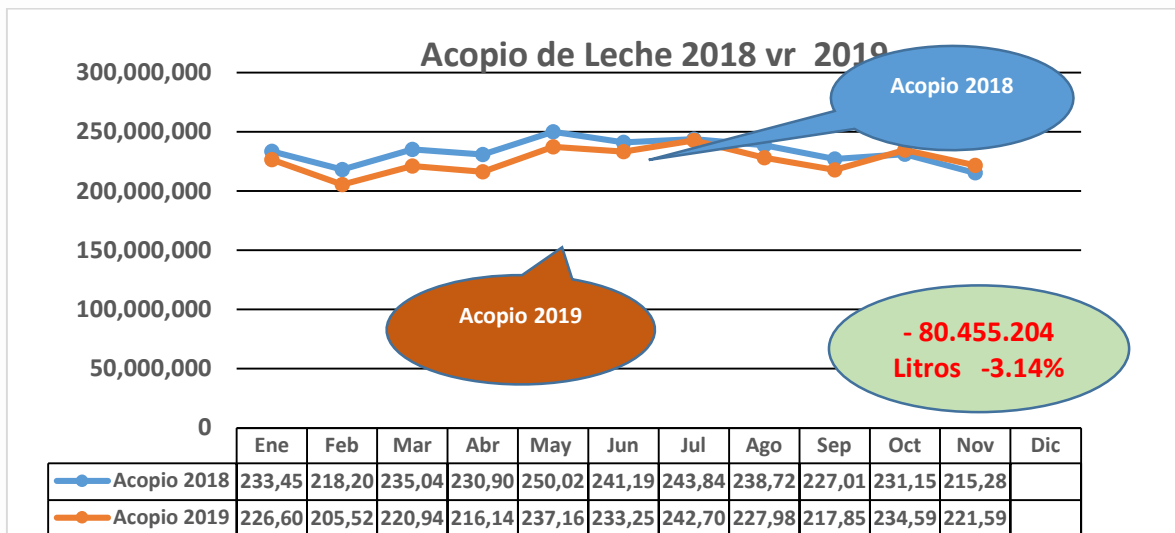


- Igualmente, analizadas la cifras de sacrificio presupuestada para la vigencia 2018 con lo corrido de 2019 efectivamente sacrificado, se presenta un menor sacrificio en 2019 de 41.903 semovientes que representan el 1.33%.

3.2.3. Acopio de Leche

- Con respecto al acopio de leche y utilizadas las mismas variables, se concluye que, en lo corrido de 2019, se presentó una disminución en el acopio del 1.10%, equivalente a 27.663.239 litros.

Comparativo 2018 vs 2019



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

- Igualmente, analizadas las cifras de acopio de 2018 con 2019, encontramos un menor acopio en el 2019 de 80.455.204 litros, que representa una disminución de 3.14%.

3.2.4. Cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero

- Durante el período objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA, de junio de 16 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019, Fedegan-FNG por valor de \$7.405.177.245 la cual se clasifica de la siguiente manera:

Estados de Cartera Remanentes concepto carne

RECAUDADOR	CERTIFICACION CONFORMIDAD DIAN	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURIDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA			1,390,605,953	1,390,605,953
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			1,231,658,669	1,231,658,669
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA			414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H			383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO			255,857,076	255,857,076
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A		228,238,932		228,238,932
FRIGORIVALLE S.A.S			216,891,576	216,891,576
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE			190,365,091	190,365,091
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS		56,494,625	129,430,752	185,925,377
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S		181,006,381		181,006,381
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA			163,400,237	163,400,237
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A			151,425,988	151,425,988
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO			141,268,523	141,268,523
MUNICIPIO-MAICAO		74,973,820	52,426,354	127,400,174
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES NIT-834000603-7		109,980,581		109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P			103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA		103,125,616		103,125,616
MUNICIPIO-PUERTO ASIS		40,433,590	60,108,918	100,542,508
MUNICIPIO-RIOHACHA			94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-LORICA			79,906,525	79,906,525
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR			64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE			52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S			52,895,020	52,895,020
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA			45,948,735	45,948,735
MUNICIPIO-PLATO		13,339,670	27,175,289	40,514,959
TOTAL 25 RECAUDADORES MAYORES A \$40 MM 91.61%	0	807,593,215	5,303,945,640	6,111,538,854
TOTAL 36 RECAUDADORES MENORES A \$40 MM 8.39%	29,092,854	255,239,899	275,664,950	559,997,703
	29,092,854	1,062,833,113	5,579,610,590	6,671,536,557

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

EF- CNCL concepto carne

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	ACUERDO DE PAGO CNCL - FNG	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURIDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A				2,202,668,566			2,202,668,566
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA			155,466,760		422,629,327		578,096,087
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A				480,360,716			480,360,716
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO			33,437,072		402,201,767		435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS NIT-8160068304	362,377,226						362,377,226
FRIGORIVALLE S.A.S			259,117,777		-	55,702,412	314,820,189
F.S.I. SAS						278,765,653	278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A			99,822,941		105,233,028		205,055,969
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S					174,531,964		174,531,964
MUNICIPIO-RIOHACHA			9,257,694		135,566,467		144,824,161
MUNICIPIO-MARIQUITA		111,679,458			-		111,679,458
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS			7,128,815		86,799,869	14,350,905	108,279,589
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	18,906		5,585,866		80,518,924		86,123,696
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888						70,322,888
FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL						68,892,538	68,892,538
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A					40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO						40,224,707	40,224,707
TOTAL 17 RECAUDADORES MAYORES A \$40 MM 96.78%	432,719,020	111,679,458	569,816,925	2,683,029,282	1,448,092,852	457,936,215	5,703,273,752
TOTAL 19 RECAUDADORES MENORES A \$40 MM 3.22%	19,057,390	-	64,278,663	-	55,481,565	51,199,801	190,017,419
	451,776,410	111,679,458	634,095,588	2,683,029,282	509,136,016	5,893,291,171	

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

FEDEGAN-FNG concepto carne

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	EMP REORGANIZACIÓN FNG	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A		85,855,341	786,624,319	872,479,660
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO		252,952,307		252,952,307
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	174,117,783	68,733,960		242,851,743
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	162,941,474	75,234,702		238,176,176
FRIGOANTIOQUIA S.A-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO		195,063,666		195,063,666
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088	51,742,428		160,738,516
FRIGOSINU S.A		145,852,635		145,852,635
AV GANADERIA S.A.S.		130,684,750		130,684,750
F.S.I. SAS		126,309,003		126,309,003
FRIGORINUS S.A.S	109,146,216			109,146,216
FRIGOECOL S.A.S		107,158,728		107,158,728
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	47,701,143	54,738,732		102,439,875
MUNICIPIO-MARIQUITA	54,976,522	40,308,741		95,285,263
FRIGORIVALLE S.A.S		61,444,526		61,444,526
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A		55,841,823		55,841,823
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A		47,575,494		47,575,494
MUNICIPIO-PURIFICACION		45,919,963		45,919,963
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A		43,455,597		43,455,597
TOTAL 18 RECAUDADORES MAYORES A \$40 MM 86.24%	657,879,226	1,588,872,396	786,624,319	3,033,375,941
TOTAL 43 RECAUDADORES MENORES A \$40 MM 13.76%	29,256,261	454,765,187	-	484,021,448
	687,135,487	2,043,637,583	786,624,319	3,517,397,389

- En la gestión de cobro persuasivo adelantada por el Grupo de Recaudo y Cartera, se enviaron cuentas de cobro, llamadas telefónicas, logrando la suscripción de acuerdos de pago de valores adeudados correspondientes a la cartera de CNCL, por \$111.679.458. De otra parte como resultado de la gestión se han logrado acuerdos de pago por valor de \$1.779.342.455. incluido Intereses, con los siguientes recaudadores:

NIT	RECAUDADOR	No. DE ACUERDO	FECHA DE SUSCRIPCION	SALDO DEL ACUERDO DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE
900477038-1	OPERADORA FRIGOURABA	465	25/07/2019	174,117,783.00	25%
816002150-6	MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	1799	30/10/2019	162,941,474.00	24%
900909162-2	FRIGORINUS S.A.S	381	10/06/2019	109,146,216.00	16%
900835007-1	FRIGOSABANA DE OCCIDENTE	1666	28/08/2019	108,996,088.00	16%
890701342-1	CARMAR S.A.S - MUNICIPIO MARIQUITA	1489	13/08/2019	54,976,522.00	8%
891180074-9	EMPUGAR	ACUERDO VERBAL	1/07/2019	47,701,143.00	7%
900604638-6	FRIGOCAQUETA S.A.S	1438	5/08/2019	17,639,898.00	3%
900327877-1	FRIGORIFICO VALLE DE TENZA S.A.	1661	28/08/2019	11,616,363.00	2%
TOTAL ACUERDO DE PAGO FNG - CARNE CTA 13130101.02				687,135,487.00	100%

- Cabe aclarar que dentro del total de Acuerdos de pago hay periodos administrados por FNG y por CNCL, y que a 31 de diciembre el saldo por concepto de Cartera – Acuerdos de Pago FNG es de \$687.135.487, donde los más representativos corresponden a Frigouraba con 25%; Matadero La Virginia Ltda. con el 24%; Frigorinus S.A.S. con el 16% y Frigosabana de Occidente con el 16% tal como se puede observar en la anterior tabla.
- Con el Matadero La Virginia se presenta una situación especial, debido a que entró en extinción de dominio, lo cual fue informado a la Oficina de Jurídica mediante memorando 058 el 16 de julio de 2019, con todos los documentos pertinentes, incluyendo carta del depositario encargado. Sin embargo, pese a que se firmó acuerdo de pago el 30 de octubre, a la fecha no se ha obtenido el pago porque el depositario fue removido según Cámara de comercio y, por otra parte, la SAE no pudo trasladar el acuerdo de pago debido a que el funcionario que llevaba este caso fue removido.

- Por otra parte, el Fondo Ganadero del Tolima se acogió al proceso de Reorganización Económica Ley 1116 de 2006. Se obtuvo copia de los derechos de voto y calificación y Graduación de Créditos con fecha 13 de diciembre de 2019, y dentro del Proyecto de graduación y calificación de créditos, el FNG quedó dentro de los créditos de primera clase, así:

PARAFISCALES CON CORTE A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019	MONTO
FEDEGAN - FNG (DEUDA DE ABRIL 2018 A AGOSTO 2019)	2,989,292,885
FEDEGAN- FNG (DEUDA DESDE ENERO 2015 A MAYO 2016)	1,023,061,951
TOTAL	4,012,354,836

- De la cartera segmentada según la administración en la que fue gestionada; se reclasifico a 31 de diciembre de 2019 el valor de \$786.624.319. a procesos de Reorganización económica – FNG del recaudador Fondo Ganadero del Tolima.
- **FEDEGÁN – FNG Concepto Leche:** A 31 de diciembre de 2019, por concepto de cartera de Leche en cobro persuasivo FNG se registró \$442.002.101 de los cuales 292 recaudadores morosos presentan un saldo superior a \$10.000. de los cuales los 10 más significativos representan el 50% del total de la cuenta y corresponden a los siguientes:

NIT	NOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
901169791-2	COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	43,046,677	10%
811039536-7	LACTEOS RIONEGRO S.A	42,701,851	10%
900358955-0	LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	41,538,092	9%
901099400-7	LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	23,280,966	5%
1081157590-4	QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	22,066,343	5%
1067720571-8	MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	11,552,844	3%
901245078-4	LACTEOS JERUSALEM SAS	9,690,729	2%
900964008-1	LACTEOS DEL CHAIRA S.A.S	9,408,852	2%
4078848-9	EDGAR SAIT VEGA CASTRO-QUESOS LA ESQUINA BLANCA	8,282,256	2%
901176007-5	INDUSTRIA LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473	2%
TOTAL COBRO PERSUASIVO FNG - LECHE CTA 13130102.01		219,767,083.45	50%

Así mismo, se lograron Acuerdos de Pago-FNG por valor de \$78.534.781 con tres recaudadores morosos, los cuales a 31 de diciembre de 2019 quedaron con un saldo por valor de \$28.437.100, así:

CUENTA	NOMBRE	No. DE ACUERDO	FECHA DE SUSCRIPCION	SALDO DEL ACUERDO DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE
1095803163-5	RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON	1669	11/09/2019	19,930,521	70%
826003807-7	COOPERATIVA INTEGRAL AGROGANADERA DE BOYACA	1279	6/06/2019	6,547,096	23%
11341785-6	CASALLAS GARCIA JOSE EDGAR	1668	3/09/2019	1,959,484	7%
TOTAL ACUERDO DE PAGO FNG - LECHE CTA 13130102.02				28,437,100.72	100%

Estos recaudadores vienen cumpliendo con su compromiso de pago.

3.2.5. Provisiones

- De acuerdo con la cartera se han contabilizado las provisiones relacionadas:

**Deterioro de cartera
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero EF-CNCL– Fedegan - FNG**

CONCEPTO	EF-CNCL	FEDEGAN
CARNE	-\$ 5.895.397.848	-\$ 297.629.954
LECHE	-\$ 452.381.519	-\$ 82.460.929
TOTAL	-\$ 6.347.779.367	-\$ 380.090.882

- A 31 de Diciembre de 2019, el deterioro acumulado de cartera - Cuota de Fomento Ganadero y lechero EF- CNCL-MADR, por concepto de carne, fue de \$5.895.397.848, de los cuales \$2.742.483.190 corresponden al deterioro 2019, principalmente por el Fondo Ganadero del Tolima con más de \$500.000.000; Friogán, por el ajuste por valor de \$200.259.456; y otros de menor valor pero no menos importantes como: Proagro; F.S.I, Matadero La Virginia, Frigorivalle, Frigomayo, Central de Sacrificio Risaralda. Cabe resaltar que parte de estos recaudadores están en Proceso Jurídico, acuerdo de pago, Reorganización Económica y algunos que fueron enviados a conformidad DIAN.
- De igual forma, a 31 de Diciembre de 2019 el deterioro acumulado de cartera - Cuota de Fomento Ganadero y lechero EF- CNCL-MADR por concepto de leche, fue de \$452.381.519 de los cuales \$149.841.009 corresponden al deterioro 2019, principalmente por Lácteos Rionegro; San José de la Fragua, Rafael Francisco Guerra Guzmán, Doris Maria Quintero; Lady Dayana Castañeda, Stella Romo Perdomo, Pinalac, Quesillera del Caguan, Ciledco.
- Con los acuerdos de Pago realizados en el 2019; el Inicio de pago de las cuotas de Friogan según acuerdo de reorganización; se espera recuperar cartera de carne y leche en el 2020 y disminuir el impacto del deterioro de la misma.
- Durante el año 2019 se reconoció un deterioro por concepto de carne por valor de \$297.629.954, generado por el Fondo Ganadero del Tolima (Empresa en Reorganización), Manzur (acuerdo de pago), Central de Sacrificio Risaralda Crs; Central de sacrificio Risaralda Guayabito; Frigoporcinos del eje Cafetero, Frigo Caquetá (acuerdo de Pago); Frigorífico del Putumayo, Regional Sabana de Occidente (Acuerdo De Pago); Municipio de Purificación, Municipio de Agustín Codazzi; Matadero la Virginia (acuerdo de pago y Extinción de dominio); Frigorinus, Operadora Frigouraba (acuerdo de pago).
- Para 2020, con la recuperación proyectada por los acuerdos de pago firmados en 2019 y la gestión de las visitas realizadas a finales de 2019 y comienzos del 2020, se espera reducir el deterioro de la cartera por concepto de Carne.
- De igual forma, el deterioro de cartera por concepto leche durante 2019 fue de \$82.460.929, principalmente por Ciledco (empresa en Reorganización), Lácteos Rionegro

(mandamiento de Pago y se visitó el 28 de Noviembre de 2019), Lácteos San José de La Fragua (acuerdo verbal y vienen pagando), Nubia Villalba, Jhon Riaño (acuerdo de Pago); Leydy Dayana – Lácteos La Marcelita (acuerdo de Pago Incumplido), Comercializadora San Diego (firman acuerdo de pago en enero de 2020), Lácteos Quesillera del Caguán; Noralba Murillo; Maria Camila Quintana, Lácteos del campo Caqueteño; entre otros.

3.2.6. CARTERA REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO LIQUIDADO

- Corresponde a la cartera por las cuentas generadas por FNG durante la primera administración de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO antes de la Liquidación. En este lapso se generó una cartera, desde su inició hasta mayo de 2016, registrada en cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$7.892.613.329, incluidos los Intereses de mora por valor de \$270.911.725 por concepto carne y \$12.363.051 por concepto de leche, reclasificados en los siguientes estados:

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO EN LIQUIDACION CFGL-CARNE	VALOR
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	1,062,833,113
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	29,092,854
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	4,504,252,781
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	270,911,725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	1,023,061,951
ACUERDOS DE PAGO CARNE	52,295,858
TOTAL REMANENTES FNG EN LIQUIDACION CFGL-CARNE	6,942,448,282

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO EN LIQUIDACION CFGL-LECHE	VALOR
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	228,626,730
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - LECHE	63,515,672
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	542,486,514
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	12,362,051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	94,400,282
ACUERDOS DE PAGO LECHE	8,773,800
TOTAL REMANENTES FNG EN LIQUIDACION CFGL-LECHE	950,165,048

- Dada su antigüedad, estas deudas son de difícil cobro; sin embargo, con respecto a la cartera recibida el 4 de enero de 2019 por valor \$7.933.077.758., frente a la actual, por \$7.892.613.329, presenta una disminución neta de \$40.464.429.
- Por concepto de Carne se observa una variación por valor de \$28.027.244 que corresponde a recuperación cartera por los pagos realizados en 2019 por los recaudadores Carlos Manzur, por \$17.771.229, y el Municipio de Calamar – Guaviare por \$499.873; la restante diferencia corresponde a ajuste de un pago de febrero 12 de 2016 por valor de \$10.256.015, reconocido hasta la vigencia 2019.
- Por concepto de Leche se observa variación por valor \$12.437.183, que corresponde a pagos de los recaudadores: Pablo Latorre por \$5.000.000; John Riaño por \$6.048.139; Edgar Diaz Josa – Lácteos San José por \$892.045.
- Así mismo se realizó reclasificación de estados de Cartera como es el caso del Fondo Ganadero del Tolima por valor de 1.023.061.951, que pasó de certificación Dian y Proceso

Jurídico a Reorganización Económica, y el de algunos recaudadores que pasaron de Certificación DIAN a Proceso Jurídico, como fue el caso de: Proagro por \$338.655.099, Municipio de Sabanagrande por \$52.975.815, Municipio de San Pablo Bolívar por \$64.712.517, Municipio de Lórica por \$39.652.725, Municipio de Plato por \$ 27.175.289 y Municipio de San Martín de Loba por \$15.376.619.

- El saldo a 31 de diciembre de 2019, denominado remanente, está compuesto por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento por concepto carne y leche a nivel país, antes de la liquidación, que no han transferido al FNG el recaudo de dichas cuotas en las fechas establecidas en la Ley y sobre los cuales se continúa adelantando la gestión de cobro correspondiente.

3.2.7. COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

- Como complemento a la gestión de recuperación de cartera, en el mes de noviembre se realizó una comisión especial, en la que algunos funcionarios del área de recaudos y cartera realizan un despliegue hacia los departamentos en donde se concentran los recaudadores que adeudan cifras representativas, para entablar un acercamiento persuasivo que conduzca a recuperación mediante acuerdos de pago según se evidencia en la siguiente tabla:

COMISION ESPECIAL DE RECUPERACION DE CARTERA 2019										
VIAJE	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR	ENTIDAD	CONTACTO	CAPITAL	INTERESES DE MORA + EXTEMPORANEOS	TOTAL	RESULTADO	
VIAJE 1	MARTHA INES HINOJOSA	27/11/2019	PLATO - MAGDALENA	TESORERIA MUNICIPAL	NO FUE ATENDIDA POR PARO NACIONAL	\$ 174,843,868	\$ 236,138,621	\$ 430,982,479	COMPROMISO DE ABONO MANIFIESTA VOLUNTAD DE PAGO	
		27/11/2019	MALAMBO ATLANTICO	FRIGOCOL	REVISOR FISCAL CONTADOR	\$ 139,110,263	\$ 17,747,522	\$ 156,857,785	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
		28/11/2019	FONSECA - LA GUAJIRA	MAFRIGAL	EMILIO GOMEZ	\$ 174,843,868	\$ 236,138,621	\$ 430,982,479	PAGO POR \$61,118,401	
		29/11/2019	AGUSTIN CODAZZI - CESAR	TESORERIA MUNICIPAL	ALEX MONROY	\$ 99,380,030	\$ 78,158,815	\$ 177,538,845	ACERCAMIENTO PARA ACUERDO DE PAGO	
		29/11/2019	AGUSTIN CODAZZI - CESAR	COMERCIALIZADORA DE LACTEOS SAN DIEGO SAS	ANTONIO CALDERON	\$ 99,380,030	\$ 78,158,815	\$ 177,538,845	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
VIAJE 1	VICTOR VARGAS	27/11/2019	RIONEGRO ANTIOQUIA	INCAROSA	ISABEL CASTAÑO	\$ 40,267,335	\$ 1,196,525	\$ 41,463,860	COMPROMISO DE ABONO MANIFIESTA VOLUNTAD DE PAGO	
		27/11/2019	RIONEGRO ANTIOQUIA	LACTEOS EL BRASIL LTDA	LINA MARCELA GIL	\$ 10,424,909	\$ 13,549,222	\$ 23,974,131	MANIFIESTA DIFICULTAD PARA EL PAGO	
		27/11/2019	RIONEGRO ANTIOQUIA	LACTEOS RIONEGRO	CLAUDIA PAVAS	\$ 107,799,930	\$ 40,645,036	\$ 148,444,966	SE ENTREGO INFORMACION DE LA DEUDA Y SOCIALIZO CONSECUENCIAS	
		28/11/2019	YOLOMBO ANTIOQUIA	FRIGONOROESTE SAS	CARLOS PABON	\$ 35,710,975	\$ 20,969,553	\$ 56,680,528	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
VIAJE 1	WILLIAM AFANADOR	19/11/2019	BELEN DE UMBRIA - RISARALDA	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA - PLANTA DE SACRIFICIO DE BELEN DE UMBRIA - CERRADA	JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL	\$ 235,233,405	\$ 430,996,800	\$ 686,230,295	REUNION CON LOS ADMINISTRADORES DE LAS 2 PLANTAS, LA EMPRESA (CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS - CONTRATO DE USUFRUCTO - SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
		19/11/2019	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA - GUAYABITO	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA - PLANTA DE SACRIFICIO SANTA ROSA DE CABAL - GUAYABITO		\$ 951,406,304	\$ 748,350,041	\$ 1,699,756,345		
		20/11/2019	VITERBO CALDAS	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	CAROLINA MARIA JARAMILLO	\$ 47,660,899	\$ 31,831,199	\$ 79,492,098	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
VIAJE 2	WILLIAM AFANADOR	25/11/2019	PURIFICACION TOLIMA	MUNICIPIO DE PURIFICACION	HERNANDO SALDAÑA - MATADERO ADMINISTRADO POR INFI	\$ 56,791,156	\$ 14,466,067	\$ 71,257,223	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
		26/11/2019	MARIQUITA TOLIMA	PLANTA DE SACRIFICIO MPAL DE MARIQUITA - OPERADA POR CARMAR	GERENTE DE LA PLANTA	\$ 296,719,333	\$ 50,915,886	\$ 347,635,219	SOLICITUD DE NUEVO ACUERDO DE PAGO	
VIAJE 1	MIGDONIA RINCON	9/12/2019	BUGA VALLE DEL CAUCA	FRIGORIVALLE SAS	MELLER ANDRADE AYALA	\$ 393,156,291	\$ 271,982,950	\$ 665,139,241	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
		9/12/2019	RESTREPO VALLE DEL CAUCA	QUESERA EL AGRADO	PABLO JULIO ZAPATA ROSADA	\$ 6,910,984	\$ 7,200,032	\$ 14,111,016	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO	
		9/12/2019	PRADEIRA VALLE DEL CAUCA	TESORERIA MUNICIPAL Y COMERCIALIZADORA DE CARNES Y DERIVADOS DE LA PRADERA	EN TESORERIA MUNICIPAL CON OFICINA JURIDICA - EN COMERCIALIZADORA CON MAURICIO LEYTON		\$ 54,097,178	\$ 19,567,795	\$ 73,664,973	SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO
		10/12/2019	ZARZAL VALLE DEL CAUCA	FRIGORIVALLE SAS	GUILLELY OEDINOLA	\$ 27,721,317	\$ 4,262,916	\$ 31,984,233	COMPROMISO DE NORMALIZACION DE PAGO	
		10/12/2019	TULUA VALLE DEL CAUCA	EMTULUA - FRIGOTIMANA SAS	DANIEL JOSE ROJAS	\$ -	\$ -	\$ -	COMPROMISO DE NORMALIZACION DE PAGO	
VIAJE 1	CRESCENIO BANQUEZ		ARJONA - BOLIVAR	TESORERIA MUNICIPAL DE ARJONA		\$ 10,899,540	\$ 12,665,907	\$ 23,565,447	SOLICITUD ACUERDO DE PAGO	
			VIA COROZAL - SUCRE	COOLECSA	SIMON GONZALEZ VELILLA	\$ -	\$ -	\$ -	SOLICITUD DE INFORMES FINANCIEROS	
			MAGANGUE - BOUVAR	MAGACARNESA	REPRESENTANTE LEGAL	\$ 3,353,886	\$ 11,987,531	\$ 15,341,417	COMPROMISO DE NORMALIZACION DE PAGO	
			CHINU - CORDOBA	LACTEOS MICHELL	ANIBAL HOYOS	\$ 9,244,506	\$ 5,424,117	\$ 14,668,623	COMPROMISO DE NORMALIZACION DE PAGO	
			SAHAGUN - CORDOBA	LACTEOS ANGEUTA	DIIDAR ALFONSO POSADA	\$ 5,770,336	\$ 3,307,094	\$ 9,077,430	COMPROMISO DE NORMALIZACION DE PAGO	
			LORICA - CORDOBA	MATADERO MUNICIPAL DE LORICA		\$ 67,919,324	\$ 83,426,287	\$ 151,345,611	MATADERO CERRADO Y SACRIFICA ILEGAL	
TOTAL OBJETIVO DE RECUPERACION CARTERA						\$ 2,948,645,667	\$ 2,473,787,422	\$ 5,422,433,089		

3.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2019 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 27 de junio de 2019, y fue modificado mediante el Acuerdo No. 024 de la Junta Directiva del 31 de octubre de 2019, para un total de presupuesto de \$ 104.457.425.015.

3.3.1. Presupuesto de Ingresos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PART.
Ingresos	94,107,425,015	90.1%
Cuota de Fomento Ley 89/93	58,753,706,702	56.2%
Cuota de Fomento AFTOSA - Ley 395/97	14,692,833,644	14.1%
Cuota de Fomento - FEP - Ley 395/97	14,692,833,644	14.1%
Recuperación de Cartera	2,100,000,000	2.0%
Superávit Vigencias Anteriores	3,868,051,025	3.7%
Ingresos no Operacionales	10,350,000,000	9.9%
Otros Ingresos Financieros	350,000,000	0.3%
Aporte de Transferencias	10,000,000,000	9.57%
Resolución 000345 de 22 oct-2019	10,000,000,000	9.57%
Total Ingresos	104,457,425,015	100.0%

- Ejecución de ingresos

Durante el Cuarto Trimestre de 2019, el FNG obtuvo ingresos totales por \$33.680.846.864, con un porcentaje de ejecución del 32.2%, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE DE 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC. IV TRIM-2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
INGRESOS CFGL	94,107,425,015	23,229,242,003	95,357,882,989	24.7%	101.3%
LEY 89/93	58,753,706,702	15,281,947,029	59,524,942,909	26.0%	101.3%
AFTOSA - LEY 395/97	14,692,833,644	3,820,601,351	14,881,682,134	26.0%	101.3%
FEP - LEY 395/97	14,692,833,644	3,820,601,351	14,881,682,134	26.0%	101.3%
RECUPERACION DE CARTERA CFGL	2,100,000,000	306,092,272	2,201,524,787	14.6%	104.8%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	3,868,051,025	-	3,868,051,025	0.0%	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	10,350,000,000	10,451,604,861	11,388,085,773	101.0%	110.0%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	350,000,000	154,570,911	430,168,563	44.2%	122.9%
INGRESOS NO AFORADOS	-	297,033,950	957,917,210	100.0%	100.0%
ARRENDAMIENTO PLANTA DE VILLAVICENCIO		152,525,821	576,684,397	0.0%	100.0%
RETORNO DE INVERSIÓN COLACTEOS		-	44,941,576	0.0%	100.0%
DIVIDENDOS INVERSIONES		-	39,912,936	0.0%	100.0%
REINTEGROS RECURSOS		144,508,129	296,378,301	0.0%	100.0%
APORTE DE TRANSFERENCIAS	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	0.0%	100.0%
RESOLUCIÓN 000345 DE 22 OCT-2019	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	0.0%	100.0%
TOTAL INGRESOS	104,457,425,015	33,680,846,864	106,745,968,762	32.2%	102.2%

- De otra parte, los ingresos obtenidos con corte a diciembre, frente al presupuesto total de la vigencia de \$104.457.425.015, fueron de \$ 106.745.968.762 que representan una ejecución total del 102.2%.

3.3.2. Presupuesto de Gastos 2019

- El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2019 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 27 de junio de 2019, y modificado mediante el Acuerdo 024 en la Junta Directiva del 31 de octubre de 2019 por un valor de \$ 104.457.425.015.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	2,406,135,022
Sueldos	1,876,782,900
Auxilio Transporte	1,164,384
Cesantías	52,619,950
Prima de Servicios	52,619,420
Intereses / Cesantías	4,006,757
Vacaciones	50,819,502
Salud	82,730,358
Pensión	109,563,711
Arl	5,004,269
Aportes Cajas de Compensación, ICBF – SENA	86,046,408
Otros servicios de Personal	84,777,363
GASTOS GENERALES	2,953,063,298
Servicios Tecnológicos	604,649,304
Materiales y Suministros	277,273,073
Servicios Públicos	26,716,730
Arriendos y Vigilancia	905,133,067
Comunicaciones y Transporte	59,301,725
Seguros	11,107,014
Gastos Bancarios e Impuestos	926,226,197
Capacitación y Bienestar	20,464,549
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	14,369,282
Viáticos y Gastos de Viaje	23,218,029
Cuota de Fiscalización	-
Gastos Comisión de Fomento	50,957,975
Honorarios	33,646,353
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,544,565,531
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	68,423,362,695
SERVICIOS PERSONALES	9,141,550,039
Sueldos	6,956,789,101
Auxilio Transporte	74,520,576

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
Cesantías	218,790,739
Prima de Servicios	186,947,212
Intereses / Cesantías	42,850,806
Vacaciones	200,510,947
Salud	344,693,866
Pensión	315,957,125
Arl	39,226,783
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	417,760,992
Otros servicios de Personal	343,501,892
GASTOS GENERALES	3,302,798,209
Servicios Tecnológicos	1,569,174,889
Comunicaciones y Transporte	385,633,200
Viáticos y Gastos de Viaje	388,464,698
Impresos y Publicaciones	959,525,422
GASTOS DE INVERSIÓN	55,979,014,447
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	55,679,014,447
Costos Operativos	29,515,802,621
Costo Biológico	2,561,239,591
Costos Fijos	2,251,860,630
Costos Variables	14,343,049,682
Capacitación	280,301,871
Dotación	3,308,090,000
Mantenimiento Red de Frio	183,860,000
Educación Sanitaria	1,402,210,052
Medios de Transporte	1,438,800,000
Imprevistos	393,800,000
IDENTIFICACIÓN BOVINA NORTE DE SANTANDER	300,000,000
Proyecto Norte de Santander	300,000,000
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000
SERVICIOS PERSONALES	-
GASTOS GENERALES	20,000,000
Reuniones de Seguimiento	20,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000
Proyecto Cadena Cárnica	123,000,000
Proyectos Cadena Láctea	123,000,000
ADMN Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830
Sueldos	1,138,746,567
Auxilio Transporte	-
Cesantías	59,976,000

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
Prima de Servicios	39,950,000
Intereses / Cesantías	7,200,000
Vacaciones	35,384,819
Salud	56,211,912
Pensión	65,178,323
Arl	6,474,467
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	74,044,742
Otros servicios de Personal	145,748,000
GASTOS GENERALES	514,354,315
Servicios Tecnológicos	135,686,941
Comunicaciones y Transporte	105,046,335
Viáticos y Gastos de Viaje	48,500,000
Impresos y Publicaciones	197,316,747
Capacitación	27,804,292
GASTOS DE INVERSIÓN	1,432,512,632
DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL	1,063,917,128
Puntos Fijos - Personal	970,847,784
Puntos Fijos - Dotación	10,611,160
Puntos Fijos - Imprevistos	52,458,184
Puntos Fijos - Viáticos y Gastos de Viaje	30,000,000
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	368,595,504
Honorarios Profesionales	60,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	45,000,000
Gastos Legales - Jurídica	65,595,504
Medios de Transporte	198,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372
Sueldos	23,514,173
Auxilio Transporte	-
Cesantías	1,932,560
Prima de Servicios	1,933,141
Intereses / Cesantías	232,000
Vacaciones	967,440
Salud	1,972,000
Pensión	2,469,246
Arl	121,104
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	2,088,000
Otros servicios de Personal	4,403,708
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899
PROGRAMA ASISTENCIAL	1,306,638,553
Donación de Carne y Leche en Instituciones	685,985,290
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	512,553,263

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
Otros Gastos de la Campaña	108,100,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	4,669,097,346
Campañas en Medios de Comunicación	4,669,097,346
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136
SERVICIOS PERSONALES	440,554,387
Sueldos	244,453,001
Auxilio Transporte	-
Cesantías	10,928,960
Prima de Servicios	10,928,960
Intereses / Cesantías	1,312,000
Vacaciones	9,062,444
Salud	16,276,426
Pensión	22,978,483
Arl	999,564
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	17,233,862
Otros servicios de Personal	106,380,687
GASTOS GENERALES	17,583,013
Comunicaciones y Transporte	3,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje	14,583,013
GASTOS DE INVERSIÓN	666,609,736
Inversión en Proyectos	666,609,736
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	79,405,260,878
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,148,400,286
SUBTOTAL PRESUPUESTO	104,457,425,015
Reservas - Para Inversiones y Gastos Futuros	
TOTAL PRESUPUESTO	104,457,425,015

3.3.3. Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019

- De la solicitud de Gastos para el cuarto Trimestre de 2019 por valor de \$42.452.982.830, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$35.619.077.146, que corresponde al 83.9%:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	SOLICITUD 4 TRIM-2019	EJECUCIÓN 4 TRIM-2019	% EJECUC. VIGENCIA	% EJEC. IV TRIM
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	2,168,674,103	1,294,199,181	24.1%	59.7%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,544,565,531	1,556,441,676	1,556,441,676	34.2%	100.0%
SALUD ANIMAL	68,423,362,695	27,390,444,643	23,853,826,050	34.9%	87.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	0.0%	0.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	1,288,386,262	775,278,052	21.7%	60.2%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	4,488,358,484	2,686,879,285	44.7%	59.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	372,590,173	264,365,863	23.5%	71.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,148,400,286	5,188,087,039	5,188,087,039	34.2%	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	104,457,425,015	42,452,982,380	35,619,077,146	34.1%	83.9%

- Igualmente, la ejecución del IV Trimestre de 2019 frente al Presupuesto total del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2019, de \$104.457.425.015, representa el 34.1%:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCION IV TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	% EJE. ACUMULADA 2019
SERVICIOS PERSONALES	2,405,044,420	725,319,882	2,339,130,857	97.3%
GASTOS GENERALES	2,954,153,900	568,879,299	2,091,875,301	70.8%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,294,199,181	4,431,006,158	82.7%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,544,565,531	1,556,441,676	4,544,565,531	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	68,423,362,695	23,853,826,050	63,892,685,869	93.4%
SERVICIOS PERSONALES	9,141,550,039	2,768,707,864	8,079,597,796	88.4%
GASTOS GENERALES	3,302,798,209	958,362,292	2,617,723,236	79.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,979,014,447	20,126,755,894	53,195,364,837	95.0%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	-
GASTOS GENERALES	20,000,000	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	-	-	0.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	775,278,052	1,988,257,981	55.6%
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830	553,386,675	1,496,264,245	91.9%
GASTOS GENERALES	514,354,315	129,794,767	253,956,308	49.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,432,512,632	92,096,610	238,037,428	16.6%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	2,686,879,285	3,487,508,201	58.0%
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372	13,796,759	31,183,532	78.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899	2,673,082,526	3,456,324,669	57.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	264,365,863	440,583,609	39.2%
SERVICIOS PERSONALES	440,554,387	131,877,000	305,980,254	69.5%
GASTOS GENERALES	17,583,013	13,238,863	15,353,355	87.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	666,609,736	119,250,000	119,250,000	17.9%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	79,405,260,878	27,580,349,250	69,809,035,660	87.9%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,148,400,286	5,188,087,039	15,148,400,286	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	104,457,425,015	35,619,077,146	93,933,007,635	89.9%

- El Fondo Nacional del Ganado, a 31 de diciembre de 2019, ha ejecutado el 89,9% del total del presupuesto aprobado, en un valor de \$93.933.007.635.

Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019 – Funcionamiento.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	SOLICITUD IV - TRIMESTRE ACUERDO 025-2019	EJECUCIÓN TRIMESTRE	% EJE. IV TRIM-2019	% EJE. VIEGECIA
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	2,168,674,103	1,294,199,181	24.1%	59.7%

- Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para el IV Trimestre de 2019 por valor de \$ 2.168.674.103, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó el 24.1% por un valor de \$1.294.199.181 y frente a la vigencia sea ejecutado el 59.7%.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCION IV TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	2,405,044,420	725,319,882	2,339,130,857	97.3%
Sueldos	1,876,782,900	463,263,507	1,876,782,900	100.0%
Auxilio Transporte	1,164,384	582,192	1,164,384	100.0%
Cesantías	52,619,950	52,619,950	52,619,950	100.0%
Prima de Servicios	52,619,420	41,119,532	52,619,420	100.0%
Intereses / Cesantías	4,006,757	4,006,757	4,006,757	100.0%
Vacaciones	50,819,502	-	-	0.0%
Salud	82,730,358	33,767,818	82,730,358	100.0%
Pensión	109,563,711	44,960,096	109,563,711	100.0%
Arl	5,004,269	2,019,729	5,004,269	100.0%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	86,046,408	34,713,372	86,039,108	100.0%
Otros servicios de Personal	83,686,761	48,266,929	68,600,000	82.0%
GASTOS GENERALES	2,954,153,900	568,879,299	2,091,875,301	70.8%
Servicios Tecnológicos	591,231,959	34,083,128	198,659,088	33.6%
Materiales y Suministros	286,707,202	71,648,111	265,307,941	92.5%
Servicios Públicos	26,716,730	8,122,430	26,716,730	100.0%
Arrendos y Vigilancia	905,133,067	123,257,851	477,531,479	52.8%
Comunicaciones y Transporte	63,284,939	20,986,165	54,589,864	86.3%
Seguros	11,107,014	1,575,567	11,107,014	100.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	927,316,801	264,336,471	927,316,801	100.0%
Capacitación y Bienestar	20,464,549	4,993,480	18,768,280	91.7%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	14,369,282	10,598,552	14,111,769	98.2%
Viáticos y Gastos de Viaje	23,218,029	2,580,887	23,217,929	100.0%
Cuota de Fiscalización	-	-	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	50,957,975	7,832,174	49,771,175	97.7%
Honorarios	33,646,353	18,864,482	24,777,230	73.6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,294,199,181	4,431,006,158	82.7%

- La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el IV Trimestre de 2019 fue de \$725.319.882, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 2.339.130.857 que representa el 97.2% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento, para el IV Trimestre de 2019 fue de \$ 568.879.299, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 2,091.875.301 que representa el 70.8% del total del presupuesto para este rubro.

Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019 – Salud Animal

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCION IV TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
SALUD ANIMAL	68,423,362,695	23,853,826,050	63,892,685,869	93.4%
SERVICIOS PERSONALES	9,141,550,039	2,768,707,864	8,079,597,796	88.4%
Sueldos	6,956,789,101	1,818,129,918	6,903,142,376	99.2%
Auxilio Transporte	74,520,576	23,827,838	23,827,838	32.0%
Cesantías	218,790,739	165,116,585	165,116,585	75.5%
Prima de Servicios	186,947,212	160,701,031	165,116,585	88.3%
Intereses / Cesantías	42,850,806	6,913,714	6,913,714	16.1%
Vacaciones	200,510,947	4,051,988	7,973,655	4.0%
Salud	344,693,866	138,389,418	199,908,158	58.0%
Pensión	315,957,125	192,499,296	273,120,911	86.4%
Arl	39,226,783	13,974,729	19,196,869	48.9%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF – SENA	417,760,992	146,731,372	212,294,708	50.8%
Otros servicios de Personal	343,501,892	98,371,975	102,986,397	30.0%
GASTOS GENERALES	3,302,798,209	958,362,292	2,617,723,236	79.3%
Servicios Tecnológicos	1,569,174,889	272,753,214	1,046,503,249	66.7%
Comunicaciones y Transporte	385,633,200	68,405,009	280,645,644	72.8%
Viáticos y Gastos de Viaje	388,464,698	142,943,735	357,228,921	92.0%
Impresos y Publicaciones	959,525,422	474,260,334	933,345,422	97.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,979,014,447	20,126,755,894	53,195,364,837	95.0%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	55,679,014,447	20,126,755,894	53,195,364,837	95.5%
Costos Operativos	29,515,802,621	11,847,176,281	28,782,275,950	97.5%
Costo Biológico	2,561,239,591	-	2,561,239,590	100.0%
Costos Fijos	2,251,860,630	715,415,257	2,231,158,681	99.1%
Costos Variables	14,343,049,682	6,036,893,194	14,278,122,656	99.5%
Capacitación	280,301,871	212,062,631	262,255,200	93.6%
Dotación	3,308,090,000	189,354,112	2,752,392,631	83.2%
Mantenimiento Red de Frio	183,860,000	109,853,006	176,455,662	96.0%
Educación Sanitaria	1,402,210,052	547,797,029	852,876,512	60.8%
Medios de Transporte	1,438,800,000	415,180,000	1,206,860,160	83.9%
Imprevistos	393,800,000	53,024,384	91,727,795	23.3%
IDENTIFICACIÓN BOVINA NORTE DE SANTANDER	300,000,000	-	-	0.0%
Proyecto Norte de Santander	300,000,000	-	-	0.0%
TOTAL SALUD ANIMAL	68,423,362,695	23,853,826,050	63,892,685,869	93.4%

- La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Salud Animal para el IV Trimestre de 2019 fue de \$2.768.707.864, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 8.079.597.796 que representa el 87.6% del total del presupuesto para este rubro.

- La ejecución de Gastos Generales del Programa de Salud Animal para el IV Trimestre de 2019 fue de \$958.362.292, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 2.617.723.236 que representa el 79.3% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos de Inversión del Programa de Salud Animal para el IV Trimestre de 2019 fue de \$20.126.755.894, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$53.195.364.837 que representa el 95.0% del total del presupuesto para este rubro.

Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019 – Administración y Supervisión del Recaudo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCION IV TRIM- 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO				
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830	553,386,675	1,496,264,245	91.9%
Sueldos	1,138,746,567	300,565,616	1,122,024,995	98.5%
Auxilio Transporte	-	-	-	
Cesantías	59,976,000	36,843,605	36,843,605	61.4%
Prima de Servicios	39,950,000	31,874,994	36,843,605	92.2%
Intereses / Cesantías	7,200,000	2,221,425	2,221,425	30.9%
Vacaciones	35,384,819	-	-	0.0%
Salud	56,211,912	24,544,064	44,738,084	79.6%
Pensión	65,178,323	33,150,508	58,990,478	90.5%
Arl	6,474,467	2,261,542	3,633,262	56.1%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	74,044,742	25,778,356	47,070,284	63.6%
Otros servicios de Personal	145,748,000	96,146,565	143,898,507	98.7%
GASTOS GENERALES	514,354,315	129,794,767	253,956,308	49.4%
Servicios Tecnológicos	135,686,941	8,676,389	48,529,539	35.8%
Comunicaciones y Transporte	105,046,335	10,797,860	62,495,544	59.5%
Viáticos y Gastos de Viaje	48,500,000	23,624,257	33,179,008	68.4%
Impresos y Publicaciones	197,316,747	73,583,000	96,638,956	49.0%
Capacitación	27,804,292	13,113,261	13,113,261	47.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,432,512,632	92,096,610	238,037,428	16.6%
DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL	1,063,917,128	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Personal	970,847,784	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Dotación	10,611,160	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Imprevistos	52,458,184	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Viáticos y Gastos de Viaje	30,000,000	-	-	0.0%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	368,595,504	92,096,610	238,037,428	64.6%
Honorarios Profesionales	60,000,000	21,077,500	51,627,500	86.0%
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	45,000,000	5,275,777	8,829,118	19.6%
Gastos Legales - Jurídica	65,595,504	-	1,360,808	2.1%
Medios de Transporte	198,000,000	65,743,333	176,220,002	89.0%
TOTAL ADMON. Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	775,278,052	1,988,257,981	55.6%

- La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Administración y supervisión del Recaudo para el IV Trimestre de 2019 fue de \$553.386.675, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$1.496.264.245 que representa el 91.9% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos Generales del Programa de Administración y supervisión del Recaudo para el IV Trimestre de 2019 fue de \$129.794.767 y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$253.956.308 que representa el 49.4% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos de Inversión del Programa de Administración y supervisión del Recaudo para el IV Trimestre de 2019 fue de \$ 92.096.610, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 238.037.428 que representa el 16.6% del total del presupuesto para este rubro.

Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019 – Fomento al Consumo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCION IV TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019 - PY	% EJEC. ACUMULADA 2019
FOMENTO AL CONSUMO				
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372	13,796,759	31,183,532	78.7%
Sueldos	23,514,173	8,700,000	23,038,895	98.0%
Auxilio Transporte	-	-	-	
Cesantías	1,932,560	1,925,278	1,925,278	99.6%
Prima de Servicios	1,933,141	1,450,000	1,925,278	99.6%
Intereses / Cesantías	232,000	153,381	153,381	66.1%
Vacaciones	967,440	-	-	0.0%
Salud	1,972,000	739,500	1,958,400	99.3%
Pensión	2,469,246	-	-	0.0%
Arl	121,104	45,600	120,100	99.2%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	2,088,000	783,000	2,062,200	98.8%
Otros servicios de Personal	4,403,708	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899	2,673,082,526	3,456,324,669	57.8%
PROGRAMA ASISTENCIAL	1,306,638,553	497,702,059	704,137,026	53.9%
Donación de Carne y Leche en Instituciones	685,985,290	388,035,840	388,247,690	56.6%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	512,553,263	44,016,543	224,885,804	43.9%
Otros Gastos de la Campaña	108,100,000	65,649,676	91,003,532	84.2%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	4,669,097,346	2,175,380,467	2,752,187,643	58.9%
Campañas en Medios de Comunicación	4,669,097,346	2,175,380,467	2,752,187,643	58.9%
TOTAL FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	2,686,879,285	3,487,508,201	58.0%

- La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Fomento al Consumo para el IV Trimestre de 2019 fue de \$13.796.759, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$31.183.532 que representa el 78.7% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos de Inversión del Programa de Fomento al Consumo para el IV Trimestre de 2019 fue de \$2.673.082.526 y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$3.456.324.669 que representa el 57.8% del total del presupuesto para este Programa.

Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019 – Ganadería Sostenible

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCION IV TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
GANADERIA SOSTENIBLE				
SERVICIOS PERSONALES	440,554,387	131,877,000	305,980,254	69.5%
Sueldos	244,453,001	54,496,800	188,416,333	77.1%
Auxilio Transporte	-	-	-	
Cesantías	10,928,960	4,234,444	4,234,444	38.7%
Prima de Servicios	10,928,960	3,700,000	4,234,444	38.7%
Intereses / Cesantías	1,312,000	290,766	290,766	22.2%
Vacaciones	9,062,444	-	-	0.0%
Salud	16,276,426	3,808,500	9,443,100	58.0%
Pensión	22,978,483	5,376,900	13,332,000	58.0%
Arl	999,564	234,300	581,000	58.1%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	17,233,862	4,033,200	10,000,500	58.0%
Otros servicios de Personal	106,380,687	55,702,090	75,447,667	70.9%
GASTOS GENERALES	17,583,013	13,238,863	15,353,355	87.3%
Comunicaciones y Transporte	3,000,000	343,476	2,457,968	81.9%
Viáticos y Gastos de Viaje	14,583,013	12,895,387	12,895,387	88.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	666,609,736	119,250,000	119,250,000	17.9%
Inversión en Proyectos	666,609,736	119,250,000	119,250,000	17.9%
TOTAL GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	264,365,863	440,583,609	39.2%

- La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Ganadería Sostenible para el IV Trimestre de 2019 fue de \$131.877.000, y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$305.980.254 que representa el 69.5% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos Generales del Programa de Ganadería Sostenible para el IV Trimestre de 2019 fue de \$ 13.238.863 y la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 15.353.355, que representa el 87.3% del total del presupuesto para este rubro.
- La ejecución de Gastos de inversión del Programa de Ganadería Sostenible para el IV Trimestre de 2019 así como la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 119.250.000, que representa el 17.9% del total del presupuesto para este rubro.
- **Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019 – Cadenas Productivas**
Este Programa no ha tenido ejecución durante la vigencia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	0.0%
SERVICIOS PERSONALES	-			
GASTOS GENERALES	20,000,000	-	-	0.0%
Reuniones de Seguimiento	20,000,000	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	-	-	0.0%
Proyecto Cadena Láctea	123,000,000	-	-	0.0%
Proyectos Cadena Láctea	123,000,000	-	-	0.0%

3.3.4. Acuerdos Presupuestales Presentados y Aprobados por la Junta Directiva

ACUERDO No. 024
31 de octubre de 2019

Por el cual se incorporan los recursos de la Resolución No. 000345 de 2019 del MADR y se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 27 de junio de 2019, tal como consta en el Acta No. 008, autorizó a la administración la incorporación de los recursos necesarios para cubrir el Segundo Ciclo de Vacunación 2019, una vez cumplidos los trámites legales pertinentes.
2. Que el Ministerio de Agricultura emitió la Resolución No. 000345 del 25 de octubre de 2019 mediante la cual se transfieren recursos a favor de FEDEGAN-FNG por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.000), para apoyar al Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa, II Ciclo de Vacunación 2019.
3. Que con base en lo anterior, se requiere adicionar la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000) en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia en el Programa Salud y Bienestar Animal – Campaña de Erradicación de Aftosa y Brucelosis.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN No. 000345 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 Y LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2019 DE FEDEGAN- FNG:

La Junta Directiva del FNG autoriza la incorporación de los recursos provenientes de la Resolución No. 345 del 25 de octubre de 2019 y la modificación del presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2019, por valor de (\$10.000.000.000), quedando por un valor de **\$104.457.425.015**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	CREDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	94,107,425,015	-	94,107,425,015
Cuota de Fomento Ley 89	58,753,706,702		58,753,706,702
Cuota de Fomento Ley 395 Aftosa	14,692,833,644		14,692,833,644
Cuota de Fomento Ley 395 Aftosa FEP	14,692,833,644		14,692,833,644
Ingresos Otras Vigencias	2,100,000,000		2,100,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	3,868,051,025		3,868,051,025
INGRESOS NO OPERACIONALES	350,000,000	10,000,000,000	10,350,000,000
Financieros	350,000,000		350,000,000
Otros Ingresos	-	10,000,000,000	10,000,000,000
Transferencia Resolución 345 de 2019 MADR		10,000,000,000	10,000,000,000
TOTAL INGRESO	94,457,425,015	10,000,000,000	104,457,425,015

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto de Inversiones y Gastos para la vigencia 2019, por un valor de (\$10.000.000.000), quedando en un valor de **\$104.457.425.015**, como se muestra a continuación y el Anexo de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	ACREDITAR	PRESUPUESTO AJUSTADO
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	-	5,359,198,320
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700		4,511,968,700
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	58,561,519,168	10,000,000,000	68,561,519,168
GASTOS DE INVERSIÓN	45,983,004,395	10,000,000,000	55,983,004,395
<i>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</i>	<i>45,683,004,395</i>	<i>10,000,000,000</i>	<i>55,683,004,395</i>
Costos Operativos	23,115,802,621	6,400,000,000	29,515,802,621
Costo Biológico	2,561,239,591		2,561,239,591
Costos Fijos	2,151,860,630		2,151,860,630
Costos Variables	10,743,049,682	3,600,000,000	14,343,049,682
Capacitación	260,301,871		260,301,871
Mantenimiento Red de Frio	183,860,000		183,860,000
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	266,000,000
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	-	3,575,781,777
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	-	6,015,369,271
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	-	1,124,747,136
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	69,543,417,352	10,000,000,000	79,543,417,352
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,644		15,042,840,644
SUBTOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015	10,000,000,000	104,457,425,015
TOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015	10,000,000,000	104,457,425,015

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2019.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 025
31 de octubre de 2019

Por el cual se aprueba la adición al Acuerdo de Gastos para el Cuarto Trimestre (Octubre– Diciembre) de la vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Acuerdo No. 025 del 31 de octubre de 2019 se aprobó la solicitud de Gastos para el Cuarto trimestre por valor de \$42.452.982.380
2. Que de acuerdo con la aprobación de la modificación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2019 mediante el acuerdo No. 024 del 30 de octubre de 2019, se requiere adicionar estos recursos a la solicitud trimestral del IV Trimestre de 2019.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva la modificación del Acuerdo correspondiente para el trimestre octubre – diciembre de la vigencia 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la solicitud de gastos para el periodo octubre – diciembre de 2019, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$42.452.982.380:

CUENTAS	IV - TRIMESTRE ACUERDO 023-2019	ACREDITAR	IV - TRIMESTRE ACUERDO 025-2019	% PARTIC.
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2,168,674,103	-	2,168,674,103	40.5%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,543,178,762		1,543,178,762	34.2%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	18,029,092,315	10,000,000,000	28,029,092,315	40.9%
SERVICIOS PERSONALES	3,876,662,530	-	3,876,662,530	41.5%
GASTOS GENERALES	1,374,524,703	-	1,374,524,703	42.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,777,905,082	10,000,000,000	22,777,905,082	40.7%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	12,477,905,082	10,000,000,000.00	22,477,905,082	40.4%
Costos Operativos	5,311,281,467	6,400,000,000	11,711,281,467	39.7%
Costos Variables	2,499,419,950	3,600,000,000	6,099,419,950	42.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	266,000,000	100.0%
SERVICIOS PERSONALES				
GASTOS GENERALES	20,000,000	-	20,000,000	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	-	246,000,000	100.0%
ADMÓN Y SUPERVISIÓN RECAUDO	1,288,386,262	-	1,288,386,262	36.0%
SERVICIOS PERSONALES	694,861,271	-	694,861,271	42.7%
GASTOS GENERALES	377,238,683	-	377,238,683	75.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	216,286,308	-	216,286,308	14.9%
FOMENTO AL CONSUMO	3,048,358,484	-	3,048,358,484	50.7%
SERVICIOS PERSONALES	22,158,748	-	22,158,748	55.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,026,199,736	-	3,026,199,736	50.6%
GANADERIA SOSTENIBLE	962,590,173	-	962,590,173	85.6%
SERVICIOS PERSONALES	280,397,424	-	280,397,424	63.4%
GASTOS GENERALES	13,583,013	-	13,583,013	87.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	668,609,736	-	668,609,736	100.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	23,594,427,234	10,000,000,000	33,594,427,234	42.2%
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,146,702,281		5,146,702,281	34.2%
TOTAL PRESUPUESTO	32,452,982,380	10,000,000,000	42,452,982,380	40.6%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2019.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 026
18 de diciembre de 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL III TRIMESTRE (JULIO – SEPTIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del FNG del 21 de agosto de 2019, aprobó el Acuerdo No. 020 – 2019 para la modificación de la solicitud de Gastos para el III – Trimestre 2019 por un valor total de \$18.981.762.398.
2. Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos para el Tercer Trimestre de 2019, el cual se modificó mediante el Acuerdo No 020- del 21 de agosto de 2019, por valor de \$13,448,973,885, de acuerdo al siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	III - TRIMESTRE ACUERDO 020- 2019	TRASLADOS INTERNOS No. 5 y 11	III - TRIMESTRE DEFINITIVO- 2019	EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	699,474,122	-	699,474,122	599,833,073
GASTOS GENERALES	907,564,604	(15,848,725)	891,715,879	764,107,335
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,607,038,726	(15,848,725)	1,591,190,001	1,363,940,408
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,194,003,517	3,629,872	1,197,633,389	1,197,633,389
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	8,311,628,665	-	8,311,628,665	5,459,340,921
SERVICIOS PERSONALES	2,768,632,409	-	2,768,632,409	2,142,140,482
GASTOS GENERALES	1,271,225,000	-	1,271,225,000	546,065,366
GASTOS DE INVERSIÓN	4,271,771,256	-	4,271,771,256	2,771,135,073
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-	-
ADMN Y SUPERVISION RECAUDO	1,252,003,823	-	1,252,003,823	544,955,818
SERVICIOS PERSONALES	478,850,054	-	478,850,054	448,822,571
GASTOS GENERALES	104,100,000	-	104,100,000	38,699,437
GASTOS DE INVERSIÓN	669,053,769	-	669,053,769	57,433,810
FOMENTO AL CONSUMO	2,538,686,158	-	2,538,686,158	793,422,204
SERVICIOS PERSONALES	13,961,914	-	13,961,914	10,180,062
GASTOS DE INVERSIÓN	2,524,724,244	-	2,524,724,244	783,242,142
GANADERIA SOSTENIBLE	98,548,986	-	98,548,986	97,609,769
SERVICIOS PERSONALES	98,548,986	(2,114,492)	96,434,494	95,495,277
GASTOS GENERALES	-	2,114,492	2,114,492	2,114,492
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,979,852,523	12,218,853	3,992,071,376	3,992,071,376
TOTAL PRESUPUESTO	18,981,762,398	-	18,981,762,398	13,448,973,885

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos del Tercer Trimestre de 2019 No 020 del 21 de agosto de 2019, para que se ajuste a su ejecución, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$5,532,788,514, y al siguiente detalle:

CUENTAS	III - TRIMESTRE DEFINITIVO-2019	EJECUCIÓN	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	699,474,122	599,833,073	99,641,049
GASTOS GENERALES	891,715,879	764,107,335	127,608,544
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,591,190,001	1,363,940,408	227,249,593
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,197,633,389	1,197,633,389	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	8,311,628,665	5,459,340,921	2,852,287,745
SERVICIOS PERSONALES	2,768,632,409	2,142,140,482	626,491,927
GASTOS GENERALES	1,271,225,000	546,065,366	725,159,634
GASTOS DE INVERSIÓN	4,271,771,256	2,771,135,073	1,500,636,183
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	1,252,003,823	544,955,818	707,048,005
SERVICIOS PERSONALES	478,850,054	448,822,571	30,027,483
GASTOS GENERALES	104,100,000	38,699,437	65,400,563
GASTOS DE INVERSIÓN	669,053,769	57,433,810	611,619,959
FOMENTO AL CONSUMO	2,538,686,158	793,422,204	1,745,263,954
SERVICIOS PERSONALES	13,961,914	10,180,062	3,781,852
GASTOS DE INVERSIÓN	2,524,724,244	783,242,142	1,741,482,102
GANADERIA SOSTENIBLE	98,548,986	97,609,769	939,217
SERVICIOS PERSONALES	96,434,494	95,495,277	939,217
GASTOS GENERALES	2,114,492	2,114,492	-
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,992,071,376	3,992,071,376	-
TOTAL PRESUPUESTO	18,981,762,398	13,448,973,885	5,532,788,514

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 027
18 de diciembre de 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y EL CIERRE PRELIMINAR DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL IV TRIMESTRE (OCTUBRE – DICIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del FNG en sesión aprobó el 31 de octubre de 2019, la modificación al acuerdo de gastos para el cuarto trimestre de la vigencia mediante el Acuerdo No.025-2019, para un valor total de \$42,452,982,380.
2. Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar de Gastos del Cuarto Trimestre de 2019, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No 025- del 31 de octubre de 2019, por valor de \$42,452,982,380, de acuerdo al siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	IV - TRIMESTRE ACUERDO 025-2019 FINAL	EJECUCIÓN	CONTRACREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	839,924,656	839,924,656	-
GASTOS GENERALES	1,328,749,447	1,328,749,447	-
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2,168,674,103	2,168,674,103	-
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,543,178,762	1,543,178,762	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	27,445,092,315	27,445,092,315	-
SERVICIOS PERSONALES	3,316,662,530	3,316,662,530	-
GASTOS GENERALES	1,656,724,703	1,656,724,703	-
GASTOS DE INVERSIÓN	22,471,705,082	22,471,705,082	-
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	1,288,386,262	1,288,386,262	-
SERVICIOS PERSONALES	694,861,271	694,861,271	-
GASTOS GENERALES	377,238,683	377,238,683	-
GASTOS DE INVERSIÓN	216,286,308	216,286,308	-
FOMENTO AL CONSUMO	4,488,358,484	4,488,358,484	-
SERVICIOS PERSONALES	22,158,748	22,158,748	-
GASTOS DE INVERSIÓN	4,466,199,736	4,466,199,736	-
PROGRAMA ASISTENCIAL	921,501,525	921,501,525	-
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	3,544,698,211	3,544,698,211	-
GANADERIA SOSTENIBLE	372,590,173	372,590,173	-
SERVICIOS PERSONALES	230,397,424	230,397,424	-
GASTOS GENERALES	13,583,013	13,583,013	-
GASTOS DE INVERSIÓN	128,609,736	128,609,736	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	33,594,427,234	33,594,427,234	-
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,146,702,281	5,146,702,281	-
TOTAL PRESUPUESTO	42,452,982,380	42,452,982,380	-

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 028
18 diciembre de 2019

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN y con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar un Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para cada vigencia para la adecuada inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
2. Que con base en el análisis de cifras del sector ganadero efectuado por la Oficina de Planeación de FEDEGAN – FNG y con base en el comportamiento del recaudo de la CFGL durante la vigencia del 2019, se proyecta un valor de \$95.923.904.367.
3. Que por concepto de los Otros Ingresos, se estima para la vigencia 2020, un valor de \$1,125,643,557.
4. Que el presupuesto de Ingresos, Inversiones y gastos se proyecta para la vigencia 2020, en un valor total de \$97,049,547,924.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020 DE FEDEGAN- FNG:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2020, por un valor de \$97,049,547,924, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2019	2020 (PY)	VARIACIÓN \$	VAR. %	PART. %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	94,107,425,015	95,923,904,367	1,816,479,352	1.93%	98.84%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	88,139,373,990	92,923,904,367	4,784,530,377	5.43%	95.75%
Ley 89	58,753,706,702	61,943,074,651	3,189,367,949	5.43%	63.83%
Ley 395 Aftosa	14,692,833,644	15,490,414,858	797,581,214	5.43%	15.96%
Ley 395 FEP	14,692,833,644	15,490,414,858	797,581,214	5.43%	15.96%
Ingresos Otras Vigencias	2,100,000,000	3,000,000,000	900,000,000	42.86%	3.09%
Reservas no Ejecutadas			-	0.00%	0.00%
Superávit Vigencias Anteriores	3,868,051,025	-	- 3,868,051,025	-100.00%	0.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	10,350,000,000	1,125,643,557	- 9,224,356,444	-89.12%	1.16%
Financieros	350,000,000	-	- 350,000,000	-100.00%	0.00%
Otros Ingresos	10,000,000,000	1,125,643,557	- 8,874,356,444	-88.74%	1.16%
TOTAL INGRESO	104,457,425,015	97,049,547,924	- 7,407,877,091	-7.09%	100%

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2020. La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Inversiones y gastos para la Vigencia 2020, por un valor de \$97,049,547,924, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	VARIACIÓN \$	VAR. %	PARTIC %
SERVICIOS PERSONALES	2,467,815,985	3,017,163,210	549,347,225	18.2%	3.11%
GASTOS GENERALES	2,891,382,335	2,421,190,278	(470,192,057)	-19.4%	2.49%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	5,438,353,488	79,155,168	1.5%	5.60%
AUDITORIA INTERNA	-	686,752,936	686,752,936	100.0%	0.71%
SERVICIOS PERSONALES	-	564,478,431	564,478,431	100.0%	0.58%
GASTOS GENERALES	-	122,274,505	122,274,505	100.0%	0.13%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700	4,796,195,218	284,226,518	5.9%	4.94%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	68,560,719,167	57,047,667,243	(11,513,051,924)	-20.2%	58.78%
SERVICIOS PERSONALES	9,281,916,564	10,962,039,935	1,680,123,371	15.3%	11.30%
GASTOS GENERALES	3,302,798,209	2,987,606,418	(315,191,791)	-10.5%	3.08%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,976,004,394	43,098,020,890	(12,877,983,504)	-29.9%	44.41%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	1,134,892,625	868,892,625	76.6%	1.17%
GASTOS GENERALES	20,000,000	-	(20,000,000)	-100.0%	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	1,134,892,625	888,892,625	78.3%	1.17%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,575,781,776	3,387,601,154	(188,180,622)	-5.6%	3.49%
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830	2,073,076,063	444,161,233	21.4%	2.14%
GASTOS GENERALES	497,963,907	277,980,000	(219,983,907)	-79.1%	0.29%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,448,903,038	1,036,545,091	(412,357,947)	-39.8%	1.07%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	-	1,055,529,435	1,055,529,435	100.0%	1.09%
SERVICIOS PERSONALES	-	227,414,545	227,414,545	100.0%	0.23%
GASTOS DE INVERSIÓN	-	786,500,000	786,500,000	100.0%	0.81%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	6,394,305,465	378,936,194	5.9%	6.59%
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372	370,211,563	330,578,191	89.3%	0.38%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899	6,024,093,902	48,358,003	0.8%	6.21%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	1,117,825,501	(6,921,635)	-0.6%	1.15%
SERVICIOS PERSONALES	442,554,387	714,506,681	271,952,294	38.1%	0.74%
GASTOS GENERALES	15,583,013	43,040,000	27,456,987	63.8%	0.04%
GASTOS DE INVERSIÓN	666,609,736	360,278,820	(306,330,916)	-85.0%	0.37%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	79,542,617,350	70,137,821,424	(9,404,795,926)	-13.4%	72.27%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,645	15,990,424,858	947,584,213	5.9%	16.48%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	104,456,625,015	97,049,547,924	-7,407,077,091	-7.6%	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO	104,456,625,015	97,049,547,924	- 7,407,077,091	-7.6%	100.00%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 029
18 de diciembre de 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE ENERO - MARZO DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado mediante el Acuerdo No. 029-2019, por un valor de \$97.049.547.924.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el I trimestre (enero – marzo) de la vigencia 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo enero – marzo de 2020, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$14.046.319.492:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	I TRIM 2020	PARTIC %
SERVICIOS PERSONALES	3,017,163,210	689,184,950	22.84%
GASTOS GENERALES	2,421,190,278	627,275,902	25.91%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	1,316,460,852	24.21%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	158,859,573	23.13%
SERVICIOS PERSONALES	564,478,431	128,290,947	22.73%
GASTOS GENERALES	122,274,505	30,568,626	25.00%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	1,135,229,330	23.67%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	57,047,667,243	5,097,812,794	8.94%
SERVICIOS PERSONALES	10,962,039,935	2,374,486,141	21.66%
GASTOS GENERALES	2,987,606,418	556,488,900	18.63%
GASTOS DE INVERSIÓN	43,098,020,890	2,166,837,753	5.03%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	226,978,525	20.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	226,978,525	20.00%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,387,601,154	831,248,714	24.54%
SERVICIOS PERSONALES	2,073,076,063	457,626,684	22.07%
GASTOS GENERALES	277,980,000	63,495,000	22.84%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,036,545,091	310,127,029	29.92%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,055,529,435	212,257,359	20.11%
SERVICIOS PERSONALES	227,414,545	56,853,636	25.00%
GASTOS GENERALES	41,614,890	10,403,723	25.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	145,000,000	18.44%

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	I TRIM 2020	PARTIC %
FOMENTO AL CONSUMO	6,394,305,465	1,011,884,427	15.82%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	84,113,948	22.72%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,024,093,902	927,770,479	15.40%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,117,825,501	269,144,011	24.08%
SERVICIOS PERSONALES	714,506,681	165,814,306	23.21%
GASTOS GENERALES	43,040,000	13,260,000	30.81%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	90,069,705	25.00%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	70,137,821,424	7,649,325,829	10.91%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	3,786,443,908	23.68%
TOTAL PRESUPUESTO	97,049,547,924	14,046,319,492	14.47%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4. INFORMACION CONTRACTUAL

4.1. ORDENES DE COMPRA

Para el desarrollo del objeto social del FONDO NACIONAL DEL GANADO, durante el IV trimestre de 2019, se aprobaron y ejecutaron las órdenes de compra de bienes y servicios por valor de \$1.271.880.523, según la siguiente relación:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION DE ORDENES DE COMRA EJECUTADAS EN LOS MESES OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019					
N° de Orden	Fecha Emisión	Nit	PROVEEDOR DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR ORDEN DE COMPRA
0074	7/10/2019	860001498	LEGISLACION ECONOMICA S.A	Compra de 2282 libretas de programadores II ciclo de vacunación 2019	\$ 11.359.271
0075	7/10/2019	830075912	DISTRIENVASES PLASTICOS ARMOL LTDA	Compra de pastilleros requeridos para el II ciclo de vacunación 2019.	\$ 1.203.323
0076	9/10/2019	900424029	DISTRIBUIDORA M.E, SAS	Compra de botas de caucho	\$ 7.661.059
0077	10/10/2019	1118564166	JULIANA MARCELA SALAZAR MENDOZA	Compra de botas de caucho	\$ 8.648.000
0078	10/10/2019	800193348	COGANCEVALLE	Compra de botas de caucho	\$ 4.599.945
0079	10/10/2019	901246694	REPRESENTACIONES ARGOZ SAS	Compra de botas de caucho	\$ 4.551.000
0080	10/10/2019	900509567	VETERINARIA LA RED SAS	Compra de botas de caucho	\$ 7.380.000
0081	10/10/2019	800060880	FERRAGRO SAS	Compra de botas de caucho	\$ 8.327.319
0082	10/10/2019	811027733	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A	Compra de combos picada angus	\$ 2.850.000
0083	15/10/2019	900311030	INSMEVET S EN C	Compra de elementos de vacunación	\$ 11.868.093
0084	10/10/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra de elementos de vacunación	\$ 4.466.177
0085	16/10/2019	86063516	YEISON JAIR ALVAREZ GERENA	Compra de camibuses y gorras institucionales	\$ 210.000
0086	16/10/2019	23549001	LUZ MARINA USCATEGUI RODRIGUEZ	Compra de camibuses y gorras institucionales	\$ 629.000
0087	16/10/2019	77008852	RUBEN DARIO TORRES BLANCO	Compra de camibuses y gorras institucionales	\$ 200.000
0088	16/10/2019	79269575	JORGE ENRIQUE RIVEROS PINTO	Compra de camibuses y gorras institucionales	\$ 161.400
0089	16/10/2019	13254261	JESUS ALBERTO SANDOVAL PARRA	Compra de camibuses y gorras institucionales	\$ 300.000
0090	16/10/2019	901215916	ARSENAL DE DOTACIONES SAS	Compra de camibuses y gorras institucionales	\$ 730.303
0091	17/10/2019	830026818	ANCLA Y VIENTO SAS	Compra de carnes	\$ 1.491.500
0092	17/10/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Cuaderno ganadero	\$ 272.748.000
0093	21/10/2019	800143622	LOGOMARCA SAS	Chaleco institucional brigadista	\$ 1.178.100
0094	22/10/2019	900264569	GRAFISMO IMPRESORES Y EDITORES LTDA	Servicio de Agendas institucionales	\$ 1.326.350
0095	21/10/2019	860069284	AGROCAMPO S.A.S	Compra de Aceite mineral 50 ml	\$ 721.024
0096	17/10/2019	77032544	DANIEL ANTONIO CASTRO BARRAGAN	Compra de botas de caucho	\$ 4.728.000
0097	23/10/2019	7523252	JAIRO ECHEVERRY QUINTERO	Compra de botas de caucho	\$ 1.392.000
0098	17/10/2019	12975282	JAIRO ANTONIO ESPAÑA PAREDES	Compra de botas de caucho	\$ 3.571.052

0099	17/10/2019	900424029	DISTRIBUIDORA M.E, SAS	Compra de botas de caucho	\$ 9.184.000
0100	17/10/2019	901309277	SOCIEDAD DE TIERRAS Y GANADOS DE COLOMBIA S.A.S	Compra de botas de caucho	\$ 6.246.400
0101	17/10/2019	900424029	DISTRIBUIDORA M.E, SAS	Compra de botas de caucho	\$ 3.532.920
0102	17/10/2019	891100630	COMITE DE GANADEROS DEL HUILA	Compra de botas de caucho	\$ 5.566.003
0103	17/10/2019	900060236	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	Compra de botas de caucho	\$ 1.297.481
0104	17/10/2019	40779418	FRADY MARYOLY CUERVO PEÑA	Compra de botas de caucho	\$ 3.493.200
0105	17/10/2019	890101897	COOLECHERA	Compra de botas de caucho	\$ 5.562.146
0106	17/10/2019	1102807649	MARIELYS MENDEZ MENDEZ	Compra de botas de caucho	\$ 6.468.000
0107	25/10/2019	892301290	LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	Compra de Kit lácteo	\$ 130.000.000
0108	22/10/2019	830026818	ANCLA Y VIENTO SAS	Compra de carnes	\$ 15.825
0109	24/10/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Compra de Stickers adhesivo 1 y 2	\$ 6.485.500
0110	31/10/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Compra de Sillas ergonómicas presidente, operativas, interlocutoras	\$ 32.522.700
SUB- TOTAL OC OCTUBRE-19					\$ 572.675.090
0111			Anulada	Anulada	\$ -
0112	12/11/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Elaboración de stickers para placas de inventario	\$ 1.713.600
0113	12/11/2019	900871957	MARIO HOYOS CONSULTORES SAS	Compra de Artículos para brigadistas	\$ 2.028.900
0114	06/11/2019	860001498	LEGISLACION ECONOMICA S.A	Libretas programación vacunación predio	\$ 3.208.320
0115	08/11/2019	800041787	LHAURA VET S A	Empaque pistón metal flex rep 11011	\$ 542.378
0116	14/11/2019	800175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	Libreta actas de predios no vacunados	\$ 20.958.280
0117	14/11/2019	900491609	COMERCIALIZADORA RADS S.A.S	Paneles de luces para las oficinas del fng pisos 10 y 11	\$ 710.000
0118	20/11/2019	811031313	CASAMAGNA S.A.S	Dos hornos microondas para el personal del fng	\$ 1.438.200
0119	Anulada		Anulada	Anulada	\$ -
0120	14/11/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Compra de kit ganadero	\$ 38.080.000
0121	20/11/2019	900906945	ALOTROPICO SAS	Compra de sillas, percheros y superficies para las oficinas de fng	\$ 4.462.500
0122	29/11/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Compra de casquillo, dosificador y empaque piston	\$ 3.427.200
0123	25/11/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra de articulos para vacunación	\$ 276.552
0124	25/11/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra de articulos para vacunación	\$ 2.406.667
0125	25/11/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra de recetarios, bolsas kambrel corporativas y usb corporativas	\$ 918.320
0126	22/11/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Campaña difusión en medios	\$ 54.383.000
			SUB- TOTAL OC NOVIEMBRE -19		134.553.917
0127	5/12/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Compra de Libretas para recaudo	\$ 12.040.123
0128	10/12/2019	900298091	EGOS MARKETING SAS	Compra de Post-it grande	\$ 12.864.000
0129	10/12/2019	900382230	PUNTO COLOR EXPRESS	Compra de Esferos corporativos	\$ 7.782.600
0130	11/12/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Compra de Stickers adhesivos	\$ 7.782.600

0131	6/12/2019	900906945	ALOTROPICO SAS	Productos para disfraz vaca ana	\$ 10.710.000
0132	13/12/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra Leche entera líquida uht x 1000ml	\$ 269.002.944
0133	13/12/2019	891201294	COLACTEOS-COOP.PROD.LACT.NARIÑO	Compra de Leche líquida uht x 900 cc	\$ 26.322.800
0134	13/12/2019	900231301	HUELLAS LITOGRAFICAS LTDA	Pendón institucional de carne y leche	\$ 89.250
0135	13/12/2019	900231301	HUELLAS LITOGRAFICAS LTDA	Compra de Cuadernos institucionales	\$ 29.155.000
0136	10/12/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra de Yogur en garrafa	\$ 391.119
0137	Anulada		Anulada	Anulada	\$ -
0138	19/12/2019	900382230	PUNTO COLOR EXPRESS	Servicio de Almanaque de escritorio	\$ 19.635.000
0139	13/12/2019	892301290	LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	Servicio Logística entrega kits lácteos	\$ 156.000.000
0140	20/12/2019	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	Licencias office 365 tipo essentials	\$ 7.116.480
0141	20/12/2019	800182856	TNS SAS	Suministro de modulo CRM.	\$ 5.759.600
			SUT-TOAL OC DICIEMBRE19		\$ 564.651.516
			GRAN TOTAL OC IV TRIMESTRE-19		\$ 1.271.880.523

4.2. ORDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de las actividades del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, en el IV trimestre de 2019, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$4.332.250.382, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

No. ORD SERVICIO	No. CEDULA o NIT	FECHA DE EXPEDICIÓN	BENEFICIARIOS	CONCEPTO ORD DE SERVICIO	VALOR ORD. SERVICIOS
01076-1	8711481	02/10/2019	HUGO EDEL SEVERICHE MACHACON	Servicio fotografia / video / edicion	\$ 1,400,000
01076-2	11203246	02/10/2019	ALVARO ANDRES TORO PARRA	Servicio de restaurante almuerzos reunion of pyd	\$ 109,000
01076-3	800202053	02/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 7,028,730
01076-4	800202053	02/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 9,694,810
01076-5	901073337	02/10/2019	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	Alquiler de equipos de cómputo y escaneres para digitalizacion ruvs	\$ 6,738,375
01076-6	900890426	02/10/2019	RESTAURANTES DE LAS VACAS FELICES SAS	Adición a ods os-19-00791	\$ 40,000
01077	830059465	04/10/2019	PSIGMA CORPORATION S.A.S.	Servicio de videograbaciones	\$ 238,000
01077-1	39287372	01/10/2019	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-10	1120379133	01/10/2019	YUSLEY MARCELA MENA HENAO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-11	39619924	01/10/2019	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-12	35264525	01/10/2019	YENY ALEXANDRA MARIN BOCANEGRA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-13	1125548398	01/10/2019	DENNIS LAUDICE FRANCO CUEVAS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-14	1010185153	01/10/2019	KATHERINE APONTE MANTILLA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-15	1121829171	01/10/2019	JOHANA IMBUS CASTRO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-16	37001563	01/10/2019	AMANDA NOHEMÍ BURBANO BUSTOS	Prestación de servicios	\$ 400,000

01077-17	36750910	01/10/2019	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-18	1123309209	01/10/2019	CAROL VIVIANA ROMAN LOPEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-19	46678573	01/10/2019	SANDRA HELENA RAMIREZ FORIGUA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-2	32356237	01/10/2019	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA OQUENDO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-20	46456409	01/10/2019	ROSA VIVIANA CARVAJAL BARRERA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-21	1056770391	01/10/2019	YHASNERY GARZON HENAO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-22	1049622157	01/10/2019	LEIDY YOANA MANCIPE PEÑA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-23	47395798	01/10/2019	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ TORRES	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-24	1090174279	01/10/2019	DIANA SOSA PARADA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-25	1116860184	01/10/2019	YULIMAR MEDINA VERA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-26	1116802612	01/10/2019	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-27	24231102	01/10/2019	ROSMARE ROMERO DUARTE GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS ROSAS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-28	1118551808	01/10/2019	LIBNY JAHAZIEL CHITIVA GARCIA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-29	1118125722	01/10/2019	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA GIL	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-3	32280540	01/10/2019	KELLY ALEXANDRA QUINTERO GUERRERO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-30	1007324947	01/10/2019	STEFANY TERESA SALCEDO SOLANO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-31	1063957812	01/10/2019	SANDRA MARCELA LAZALA HEREIRA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-32	1064789672	01/10/2019	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-33	49699270	01/10/2019	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-34	36495381	01/10/2019	MERLYS EDITH GOMEZ CARDENAS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-35	1085226834	01/10/2019	NORLEDIS ESTER PADILLA TROCHA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-36	22913987	01/10/2019	SUSANA DEL CARMEN CORDERO RAMIREZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-37	39492043	01/10/2019	MARIA ANGELICA SUAREZ MARTINEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-38	1118847842	01/10/2019	LILIANA PATRICIA OROZCO GAMEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-39	27004731	01/10/2019	LUZ AIDA ARIAS ALMEIDA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-4	43181485	01/10/2019	ROSA MARIA AVELLANEDA CORZO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-40	1101688062	01/10/2019	BREIDY KATERINE CUBILLOS RODRIGUEZ	Prestación de servicios	\$ 2,010,666
01077-41	1023899903	01/10/2019	JUDITH DUARTE DURAN	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-42	63476193	01/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 2,379,965
01077-43	800202053	01/10/2019	WINDY CAROLINA CACERES GARCIA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-44	1065233856	01/10/2019	ROSALBA CHACON PARDO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-45	63253790	01/10/2019	PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-46	1090449634	01/10/2019	EDITH AVILA ESPITIA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-47	24714738	01/10/2019	DANIEL ALBERTO RAMIREZ ARENAS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-48	1053840929	01/10/2019	LUZ MARINA FLORES REALPE	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-49	34556017	01/10/2019	LINA VERONICA ESTRADA PORRAS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-5	1036610945	01/10/2019	OLGA LUCIA LARGO GARZÓN	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-50	1087998931	01/10/2019			

01077-51	32691837	01/10/2019	MIRYAN CECILIA ROMO ERAZO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-52	39462031	01/10/2019	YOLANIS PAOLA CABALLERO ACUÑA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-53	1085258517	01/10/2019	CLAUDIA MARCELA VALENCIA RODRIGUEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-54	57446038	01/10/2019	HERCILA MARIA GARCIA PASSO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-55	1079937269	01/10/2019	ANDREA MILENA MANGA MOZO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-56	63525981	01/10/2019	ADRIANA MARIA PINTO CASTRO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-57	40777970	01/10/2019	OLGA LUCIA ROJAS CHAUX	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-58	1106306563	01/10/2019	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-59	35531037	01/10/2019	LUZ MARINA CONTRERAS VILLALOBOS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-60	39578100	01/10/2019	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-61	1074416794	01/10/2019	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ MORENO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-62	39738762	01/10/2019	LUZ TERESA DUARTE ESPITIA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-63	22805878	01/10/2019	ASTRID JOJANA VELASQUEZ BELTRAN	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-64	32764939	01/10/2019	ESMERALDA MARIA CACERES ZAMBRANO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-65	1067714891	01/10/2019	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ JEREZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-66	33272688	01/10/2019	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR MORENO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-67	45755784	01/10/2019	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO REGINO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-68	64871354	01/10/2019	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-69	1033370784	01/10/2019	LUZ KELLY PEREZ PEREZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-70	32104716	01/10/2019	MARLOY JOHANA FERNANDEZ SERNA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-71	50966142	01/10/2019	IRENE DELSOCORRO CARVAJAL PETRO	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-72	30652816	01/10/2019	MERCEDES BEATRIZ BURGOS ORTEGA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-73	50947582	01/10/2019	DOLORES MARIA DE LA OSSA AVILA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-74	50850888	01/10/2019	DORLY NIETO ARIZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-75	1069475473	01/10/2019	GINA MARCELA ALVARADO DE LA OSSA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-76	1026268570	01/10/2019	RUBEN DARIO POVEDA TORRES	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-77	1075539376	01/10/2019	PERLA JASMIN CUEVAS LEAL	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-78	65798551	01/10/2019	YAMILE PACHECO PENAGOS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-79	28968160	01/10/2019	EDELMIRA SUAREZ MONROY	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-80	1112788181	01/10/2019	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-81	32228845	01/10/2019	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-82	34325814	01/10/2019	YURANY SOFIA AGREDO SALAZAR	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-83	1116233956	01/10/2019	NORMA LORENA VARELA RUDAS	Prestación de servicios	\$ 400,000
01077-84	800202053	01/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 181,700
01077-85	1115916008	01/10/2019	DEICY PAOLA PINEDA GUTIERREZ	Prestación de servicios	\$ 1,100,000
01077-86	1119510325	01/10/2019	ENNY YUSLEIDY CARRILLO PRADA	Prestación de servicios	\$ 1,100,000
01077-87	1006701341	01/10/2019	DEISY KATERIN MORALES	Prestación de servicios	\$ 400,000

01078	800202053	02/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 678,000
01078-1	800202053	01/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 233,310
01078-2	800202053	01/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 2,386,070
01078-3	800202053	01/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 1,502,015
01079	800202053	02/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 501,000
01080	800148972	04/10/2019	SERVIOLA S A S	Exámenes médicos	\$ 1,679,269
01081	900146367	04/10/2019	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	Exámenes medicos	\$ 757,300
01082	900092025	04/10/2019	HOTEL EL PORTON DE SAN JOAQUIN	Servicio de restaurante y cafeteria	\$ 233,200
01083	5974181	04/10/2019	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	Servicio de restaurante y cafeteria	\$ 1,216,800
01084	800202053	04/10/2019	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU	Exámenes medicos	\$ 90,000
01085	900203827	04/10/2019	FUNDACION SAN PANCRACIO	Exámenes medicos	\$ 109,180
01085-1	800091462	04/10/2019	PROSALUD SAS	Exámenes medicos	\$ 34,000
01085-2	900310876	04/10/2019	CLINICA SALUD CENTER SAS	Exámenes medicos	\$ 70,000
01085-3	900710269	08/10/2019	SYSO SARARE SAS	Exámenes medicos	\$ 40,000
01086	811005288	01/10/2019	ASOBRANGUS	Pauta publicitaria en medios como campaña regional	\$ 1,856,400
01087	1013602320	01/10/2019	JUAN CAMILO RINCON SOLANO	Prestación de servicios	\$ 11,700,000
01088	900007958	04/10/2019	ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO	Campaña en medios	\$ 5,000,000
01089	900040467	04/10/2019	FUNDACION PARA LA EXCELENCIA	Campaña en medios	\$ 5,950,000
01090	830079901	10/10/2019	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO S.A.S	Servicio de restaurante, cafeteria y alojamiento	\$ 6,620,204
01091	800202053	10/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 7,008,000
01092	800202053	10/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 91,969
01093	800202053	10/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 187,320
01094	79717185	10/10/2019	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	Campaña difusión en medio (radio)	\$ 8,600,000
01095	79717185	10/10/2019	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	Campaña difusión en medios (tv)	\$ 9,200,000
01096	900962050	10/10/2019	360 PUBLICIDAD WA SAS	Campaña difusión en medios (redes)	\$ 8,330,000
01097	899999230	11/10/2019	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Capacitación 4 funcionarios	\$ 2,815,540
01098	1026570492	09/10/2019	JUAN CAMILO CARDENAS RIVERA	Prestación de servicios	\$ 300,000
01099	1002722737	09/10/2019	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO TORRES	Prestación de servicios	\$ 300,000
01100	1023973606	09/10/2019	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO CORREDOR	Prestación de servicios	\$ 300,000
01101	1010218684	09/10/2019	MANUEL ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	Prestación de servicios	\$ 300,000
01101-1	800202053	10/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 1,045,415
01101-2	1010218684	10/10/2019	DANA CAROLINA LIZARAZO GALLO	Prestación de servicios	\$ 850,000
01102	800202053	08/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 3,303,000
01103	800202053	07/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 1,777,235
01104	800202053	07/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 828,210
01105	1023973606	15/10/2019	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO CORREDOR	Prestación de servicios	\$ 150,000

01106	1026570492	15/10/2019	JUAN CAMILO CARDENAS RIVERA	Prestación de servicios	\$ 150,000
01107	900572163	17/10/2019	HOTELES DE LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Alojamiento hotelero	\$ 728,620
01108	3747927	17/10/2019	NICOLAS SENIOR ACOSTA	Campaña difusión en medios (revista)	\$ 1,785,000
01109	1002722737	15/10/2019	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO TORRES	Prestación de servicios	\$ 75,000
01110	85452167	21/10/2019	EMIRO ALFONSO OCHOA CASTILLO	Campaña difusión en medios (radio)	\$ 3,000,000
01111	900584568	21/10/2019	GRUPO GAVIRIA CANO SAS	Campaña difusión en medios (internet)	\$ 3,000,000
01112	800202053	18/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 420,135
01113	72273015	18/10/2019	JAVIER FELIPE RUIZ RODRIGUEZ	Prestación de servicios	\$ 1,000,000
01114	800202053	18/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 1,476,535
01115	800202053	22/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 567,465
01116	800202053	21/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 764,815
01117	800202053	21/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 607,795
01118	800202053	23/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 962,085
01119	800202053	24/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 1,198,205
01120	800202053	24/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 806,820
01121	800202053	23/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 788,445
01122	800202053	24/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 803,445
01123	800202053	23/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 886,155
01124	55060720	30/10/2019	OLGA PATRICIA PARGA CERON	Prestación de servicios	\$ 6,300,000
01125	52228490	30/10/2019	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	Prestación de servicios	\$ 9,200,000
01126	1098810956	30/10/2019	SIMON GABRIEL GALVIS PACHECO	Campaña difusión medios (prensa)	\$ 3,000,000
01127	900587217	30/10/2019	DOXA INTERNACIONAL S.A.S	Campaña difusión medios (internet)	\$ 7,140,000
01128	809012739	30/10/2019	FUNDACIÓN COMUNITARIA LOS DEL CAMINO	Campaña difusión medios (radio)	\$ 6,000,000
01129	800202053	30/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 2,102,920
01130	890100477	29/10/2019	EL HERALDO SA	Campaña difusión medios (prensa)	\$ 7,951,532
01131	830049916	30/10/2019	COMPUTEL SYSTEM SAS	Mantenimiento disco duro	\$ 158,500
01132	800202053	28/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 868,545
01133	800202053	28/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 1,428,370
01134	800202053	28/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 838,430
01135	800202053	28/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 868,545
01135-1	900572163	28/10/2019	HOTELES DE LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Alquiler espacio evento	\$ 8,570,806
01136	800202053	29/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 703,260
01137	800202053	30/10/2019	CHICO TOURS LTDA	Emisión tiquetes aéreos comisiones varias	\$ 621,135
01138	49771764	30/10/2019	SILENA COTES ARIAS	Campaña difusión medios (radio)	\$ 7,000,000
01139	901212719	30/10/2019	TVCUCUTA.COM.SAS	Campaña difusión medios (internet)	\$ 2,500,000
01140	901052943	30/10/2019	INTEGRACION DE LAS AMERICAS SAS	Campaña difusión medios (revista)	\$ 7,021,000

01141	92505290	30/10/2019	OSCAR MONTES PADILLA	Campaña difusión medios (tv)	\$ 5,000,000
01142	15248512	30/10/2019	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	Campaña difusión medios (tv)	\$ 5,300,000
01143	901073337	30/10/2019	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	Arrendamientos equipos de computo y escáneres nov- dic	\$ 4,492,250
01144	87216308	31/10/2019	DIEGO ALEXANDER DIAZ CEBALLOS	Prestación de servicios	\$ 2,500,000
			SUB-TOTAL OS- MES DE OCTUBRE-19		\$ 258,250,496
01145	901097635	08/11/2019	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	Campaña difusión en medios	\$ 403,999,999
01146	800202053	05/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 764,055
01147	800202053	05/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 975,065
01148	800202053	05/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 621,015
01148-1	1016101034	05/11/2019	ANGEL STIVEN GUTIERREZ MURIEL	Alojamiento hotelero	\$ 219,000
01149	74377563	01/11/2019	CAMILO ANDRES ARIAS USCATEGUI	Prestación de servicios sa	\$ 12,000,000
01149-1	900146367	01/11/2019	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	Aplicación exámenes médicos de ingreso	\$ 172,800
01150	800025774	08/11/2019	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	Partición promocional en evento	\$ 20,000,000
01151	830079901	01/11/2019	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO S.A.S	Alojamiento hotelero	\$ 1,242,106
01152	800202053	05/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 547,800
01153	800202053	12/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 860,315
01154	800202053	07/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 1,154,485
01155	811044620	06/11/2019	MEDIOS Y MEDIOS S.A.	Campaña difusión en medios	\$ 4,500,000
01156	1090175285	01/11/2019	HENRY ALONSO RIVERA CLARO	Brigadas tecnológicas sa	\$ 1,000,000
01157	11349450	01/11/2019	DANIEL RODRIGUEZ ESPINOSA	Brigadas tecnológicas sa	\$ 1,000,000
01158	80725946	01/11/2019	BREITNER ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	Brigadas tecnológicas sa	\$ 750,000
01159	19283382	01/11/2019	JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO	Brigadas tecnológicas sa	\$ 4,500,000
01160	74085485	01/11/2019	MIGUEL ANGEL OCHICA PINILLA	Brigadas tecnológicas sa	\$ 500,000
01161	33369568	01/11/2019	MARTHA ISABEL DUCÓN SALCEDO	Brigadas tecnológicas sa	\$ 250,000
01162	1049618981	01/11/2019	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS REYES	Brigadas tecnológicas sa	\$ 1,250,000
01163	1073238293	01/11/2019	CLAUDIA YANED HEREDIA ORTIZ	Brigadas tecnológicas sa	\$ 750,000
01164	800202053	13/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 64,885
01165	900146367	01/11/2019	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	Exámenes médicos ingreso	\$ 429,200
01166	800202053	14/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 906,725
01167	800202053	12/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 555,200
01168	800202053	12/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 695,035
01169	900850150	15/11/2019	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A	Estudio salarial (acceso on line)	\$ 2,900,000
01170	800202053	15/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 1,131,975
01171	800202053	18/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 557,715
01172	800202053	13/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 1,578,850
01173	800202053	18/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 572,205
01174	800202053	18/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 634,955
01175	800202053	18/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 364,675
01176	800202053	18/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 1,448,655
01177	860008068	20/11/2019	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	Participación económica del fondo nacional del ganado en el 37° congreso nacional de ganaderos.	\$ 119,000,000
01178	800202053	12/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 738,335

01179	810001809	19/11/2019	CORPORACIÓN PLAZA DE TOROS DE MANIZALES	Participación publicitaria dentro de la plaza de toros de manizales con una visibilidad total y permanente desde el mes de ene a dic 2020	\$ 23,800,000
01180	830064390	14/11/2019	CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y PREVENCIÓN DE LA MASTITIS - CNLM	Fomentar e incentivar el consumo de los productos básicos de la actividad ganadera como la leche y sus derivados en la feria chocoshow	\$ 20,000,000
01181	900906945	14/11/2019	ALOTROPICO SAS	Estrategia de maercadeo social; activación y desarrollo de productos de comunicación para fines corporativos enfocados en promover el consumo de carne	\$ 389,272,800
01182	901035137	14/11/2019	ROAD AGENCY SAS	Realización de estrategia de mercadeo social enfocado al fomento de consumo de leche	\$ 393,985,200
01183	901178007	14/11/2019	INVERSIONES IMPACTO DIGITAL SAS	Realización de campaña de navidad enfocada a 5 regiones del país para el fomento del consumo de carne y leche	\$ 398,697,600
01184	900987856	14/11/2019	LEGADO AGENCIA S.A.S	Prestación de servicios para liderar campaña regional de medios digitales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades en el marco del programa de inversión de salud animal	\$ 37,485,000
01185	901146763	13/11/2019	SOCIEDAD DE MEDIOS EL ARTICULO S.A.S.	Prestación de servicios para liderar campaña regional de medios digitales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades en el marco del programa de inversión de salud animal	\$ 9,000,000
01186	5494391	13/11/2019	SANTANDER AUGUSTO PERTUZ BOLAÑO	Campaña fomento al consumo regional emisión de cuñas radiales	\$ 3,200,000
01187	80378267	14/11/2019	HERNAN BEJARANO ACOSTA	Prestación de servicios como capacitador en el marco del proyecto: divulgación y transferencia de conocimiento sobre fiebre aftosa y programas, proyectos y eventos del fng a personas vinculadas con el sector ganadero	\$ 500,000
01188	800202053	22/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 1,375,115
01189	800202053	20/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 922,065
01190	800202053	20/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 1,272,525
01191	49780457	25/11/2019	LILIANA ESTHER VANEGAS ROMERO	Campaña fomento al consumo regional en sitio web y redes sociales	\$ 6,000,000
01192	8530600	25/11/2019	VICTOR JOSE MAIGUEL GONZALEZ	Campaña fomento al consumo regional en radio	\$ 9,000,000
01193	800202053	15/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 877,305
01194	800202053	20/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 929,335
01195	900730090	28/11/2019	HACIENDA EL CUCHARO SAS	Participación en el evento buffet del campo dentro del marco de la feria nacional cebu 2019	\$ 5,950,000
01196	901256176	29/11/2019	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Desmante arreglo y montaje de división de baño del piso 11, del edificio lutaima de las oficinas del fng	\$ 119,000
01197	30024571	20/11/2019	NAISABEL ROJAS SANABRIA	Transporte, montaje y desmontaje de kiosko ganaderos fomento al consumo en el marco del 37 congreso ganadero en ágora	\$ 600,000
01198	800202053	01/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 35,700
01199	900572163	22/11/2019	HOTELES DE LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Adición a orden de servicio 19-01135-1 por concepto de servicios adicionales	\$ 95,200
01200	800202053	01/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 71,400
01201	800202053	22/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 600,880
01202	800202053	05/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 26,155

01203	8696781	14/11/2019	HUMBERTO RAFAEL MENDIETA TORRES	Campaña fomento al consumo regional en radio	\$ 4,800,000
01204	92505589	25/11/2019	SIXTO ALFREDO PINTO CASTRO	Campaña fomento al consumo regional en sitio web y redes sociales	\$ 6,000,000
01205	13853075	25/11/2019	ROSBERG GERARDO PERILLA PEREZ	Campaña fomento al consumo regional en radio	\$ 4,500,000
01206	800202053	20/11/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros	\$ 875,095
01207	0		ANULADA - ERROR DEL SISTEMA	Anulada	\$ -
01208	0		ANULADA - ERROR DEL SISTEMA	Anulada	\$ -
01209	0		ANULADA - ERROR DEL SISTEMA	Anulada	\$ -
01210	0		ANULADA - ERROR DEL SISTEMA	Anulada	\$ -
01211	37893635	08/11/2019	MARLY AURORA PIEDRAHITA GOMEZ	Prestación de servicios para documentar los procesos de programación, ejecución y	\$ 7,500,000
			SUT-TOAL ORDENES DE SERVICIO NOVIEMBRE 2019		\$ 1,916,125,425
01207	901097635	5/12/2019	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	Campaña en medios	\$ 403,999,999
01208	800202053	3/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 1,165,075
01209	800202053	3/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 730,025
01210	800202053	3/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 446,425
01212	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 541,275
01213	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 766,305
01214	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 874,455
01215	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 777,135
01216	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros gs	\$ 801,295
01217	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros gs	\$ 714,545
01218	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 551,880
01219	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 677,555
01220	800202053	1/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 1,204,120
01220-1	900258291	1/12/2019	COMERCIALIZADORA Y PROMOTOR GANADERA ASOCEBU SAS	Campaña en medios	\$ 15,470,000
01221	891856270	2/12/2019	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL	Campaña difusión en medios	\$ 3,000,000
01222	890103197	5/12/2019	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA	Campaña difusión en medios	\$ 10,710,000
01223	830122370	3/12/2019	SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.	Prestación de servicios sa	\$ 727,248
01224	900007958	4/12/2019	ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO	Campaña difusión en medios	\$ 7,500,000
01225	800182856	12/12/2019	TNS S A S	Capacitación, asesoría y soporte técnico	\$ 12,800,000
01226	8711481	4/12/2019	HUGO EDEL SEVERICHE MACHACON	Campaña difusión en medios	\$ 9,000,000
01227	832002439	4/12/2019	ASOCIACION DE COMUNICADORES SOCIALES DE MADRID CUND. SABANA STEREO	Campaña difusión en medios	\$ 9,000,000
01228	17800963	4/12/2019	ITALO ISRAEL IGUARAN PERTUZ	Campaña difusión en medios	\$ 9,000,000
01229	15248512	4/12/2019	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	Campaña difusión en medios	\$ 4,500,000
01230	824001646	4/12/2019	CORPORACION COMUNITARIA VILLA DEL CESAR	Campaña difusión en medios	\$ 8,000,000
01231	63468541	4/12/2019	YANITH RUEDA NAVARRO	Campaña difusión en medios	\$ 7,500,000
01232	7471384	4/12/2019	OSVALDO SAMPAYO COVO	Campaña difusión en medios	\$ 8,000,000
01233	900007958	4/12/2019	ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO	Campaña difusión en medios	\$ 7,500,000

01234	78706763	4/12/2019	EDGARDO ANTONIO LORDUY GONZALEZ	Campaña difusión en medios	\$ 8,000,000
01235	18935707	4/12/2019	WILLIAM FIERRO MARRIAGA	Campaña difusión en medios	\$ 4,800,000
01236	15248512	13/12/2019	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	Campaña difusión en medios	\$ 15,900,000
01237	901343096	6/12/2019	PUBLIALLIANCE S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 32,249,000
01237-1	811005288	6/12/2019	ASOBRANGUS	Campaña difusión en medios	\$ 18,000,000
01237-2	900040467	6/12/2019	FUNDACION PARA LA EXCELENCIA	Campaña difusión en medios	\$ 8,925,000
01238	800202053	2/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 629,480
01239	900861530	9/12/2019	PUBLIAVISOS DE LA COSTA S.A.S	Campaña en medios	\$ 402,768,828
01239-1	800202053	9/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo pasajeros gs	\$ 527,725
01239-2	900938435	9/12/2019	GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 404,000,000
01240	819005027	10/12/2019	PRODUCCIONES JOV S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 9,000,000
01241	92505290	10/12/2019	OSCAR MONTES PADILLA	Campaña difusión en medios	\$ 15,000,000
01241-1	901208973	10/12/2019	MEDIGRAFICOS S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 4,500,000
01241-2	19400359	10/12/2019	MIGUEL ARTURO ROA TRUJILLO	Campaña difusión en medios	\$ 4,500,000
01241-3	79880161	10/12/2019	RICARDO DURAN PARRA	Suministro de desayunos y almuerzos	\$ 147,340
01242	891700037	11/12/2019	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Poliza pyme	\$ 1,575,567
01242-1	800202053	11/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 876,031
01243	901052943	12/12/2019	INTEGRACION DE LAS AMERICAS SAS	Campaña difusión en medios	\$ 5,950,000
01244	901114029	12/12/2019	SOLUCIONES ASTEGAN S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 1,904,000
01245	890800234	12/12/2019	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	Campaña difusión en medios	\$ 5,000,000
01246	900938435	13/12/2019	GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 404,000,000
01247	79514143	13/12/2019	CAMPOS BAQUERO JHON	Transporte varios funcionamientos	\$ 1,805,000
01248	830009099	13/12/2019	LA CORRALEJA PUBLICIDAD SAS	Campaña difusión en medios	\$ 10,281,600
01249	900587217	13/12/2019	DOXA INTERNACIONAL S.A.S	Campaña difusión en medios	\$ 10,710,000
01250	15248512	13/12/2019	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	Campaña difusión en medios	\$ 15,900,000
01251	49771764	13/12/2019	SILENA COTES ARIAS	Campaña difusión en medios	\$ 10,500,000
01252	1015992936	13/12/2019	GUSTAVO ADOLFO RUGELES URBINA	Campaña difusión en medios	\$ 12,000,000
01253	890100477	13/12/2019	EL HERALDO SA	Campaña difusión en medios	\$ 27,035,210
01253-1	79514143	13/12/2019	CAMPOS BAQUERO JHON	Equipo logístico para apoyo en evento	\$ 440,000
01253-2	30024571	13/12/2019	NAISABEL ROJAS SANABRIA	Servicio de ajuste, reparación, montaje	\$ 400,000
01253-3	800202053	16/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros funcionami	\$ 1,539,770
01253-4	900986083	13/12/2019	TOCARO INVERSIONES SAS	Difusion en redes sociales	\$ 72,000,000
01254	800202053	18/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 100,070
01255	800202053	17/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros sa	\$ 843,500
01256	1019037897	18/12/2019	ALEJANDRO GRIMALDO TORRES	Campaña difusión en medios	\$ 1,000,000
01257	800202053	18/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo pasajeros gs	\$ 1,002,055
01257-1	79880161	18/12/2019	RICARDO DURAN PARRA	Servicio de restaurante	\$ 1,186,800
01258	800202053	16/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros asr	\$ 157,040
01259	900146367	20/12/2019	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	Exámenes médicos ingreso	\$ 17,000
01260	53140019	9/12/2019	NATALY DELGADO PINZON	Prestación de servicios	\$ 6,043,600
01261	42491730	9/12/2019	ANA CLARA GUTIERREZ GUTIERREZ	Prestación de servicios	\$ 6,043,600
01262	830122370	20/12/2019	SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.	Alquiler equipo de computo	\$ 39,319,587
01263	830079901	20/12/2019	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO S.A.S	Alojamiento hotelero	\$ 9,906,031
01264	800202053	20/12/2019	CHICO TOURS LTDA	Transporte aéreo de pasajeros asr	\$ 8,763,220

01265	860045740	20/12/2019	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES CESA	Seminario taller de administración de la cartera	\$ 4,785,000
01266	830122370	20/12/2019	SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.	Alquiler equipo de computo	\$ 20,680,413
01267	800148972	20/12/2019	SERVIOLA S A S	Exámenes medicos y reintegro de viáticos	\$ 2,376,657
01268	800182856	20/12/2019	TNS S A S	Actualizacion de licencia Of- V05976-13a4-2019 para el sisitema contable.	\$ 18,088,000
01269	52430161	20/12/2019	LILIANA ANDREA RODRIGUEZ BAQUERO	Prestación de servicios	\$ 740,000
			SUT-TOTAL ORDENES DE SERVICIOS DICEIMBRE-19		\$ 2,157,874,461
			GRAN TOTAL ORDENES DE SERVICIOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019		\$ 4,332,250,383

4.3. CONTRATOS

En el proceso de transición entre FIDUAGRARIA – EF, CNCL y FEDEGÁN-FNG, en enero de 2019, FIDUAGRARIA, cedió los contratos suscritos con las Entidades Gremiales que desarrollaron el ciclo II de aftosa de 2018, de los cuales la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, a través del oficina de Legalizaciones, revisó la ejecución de 6 contratos por la suma total de \$272.767.816 en cuanto a los recursos presupuestados y girados por la CNCL, los cuales fueron ejecutados por valor de \$265.754.999, determinando un sobrante a favor de FEDEGAN-FNG por la suma total de \$7.105.201, según se muestra en la siguiente tabla:

Nº CTO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA GREMIAL AUTORIZADA	NIT	MUNICIPIO DE LOCALIZACION DEL PROYECTO LOCAL	Valor Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
820	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG	891700629-9	FUNDACION	45,398,806	42,781,067	2,617,739
821	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO MAGDALENA - COGABAMAG – PLATO	819002563-5	PLATO	47,773,864	47,817,946	0
822	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	819001397-4	SANTA ANA	46,646,978	46,693,470	0
825	CORPORACION AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE - CARIBEGAN	900418126-1	CARTAGENA	54,429,695	54,431,505	0
826	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	900386780-8	LA MOJANA	47,309,055	44,527,222	2,781,833
846	COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS CAPITULO RIOHACHA	800121412-2	RIOHACHA	31,209,418	29,503,789	1,705,629
TOTALES				\$272,767,816	\$265,754,999	\$7,105,201

Por otra parte, FEDEGÁN-FNG, dio continuidad a algunos de los contratos cedidos por FIDUAGRARIA – EF- CNCL, para realizar el proceso de Revacunación desarrollado en los meses de enero y febrero 2019, sobre los cuales suscribió de manera directa con 30 entidades Gremiales los Otrosí a dichos contratos por valor total de \$2.271.433.657, de los cuales fueron ejecutados recursos por la suma de \$2.188.956.816, y revisados por la oficina de legalizaciones habiendo determinado valores sobrantes a favor de Fedegán- FNG, por un total de \$91.241.557; según muestra en la siguiente tabla, así:

N° CTO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA GREMIAL AUTORIZADA	NIT	MUNICIPIO DE UBICACION DEL PROYECTO LOCAL	VR. PRESUPUESTO APROBADO	VR. PRESUPUESTO EJECUTADO	VR. SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
809	COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE	834000634-5	SARAVENA	\$ 55,572,714	\$57,283,185	\$0
810	ASOCIACION DE GANADEROS DE AGUAZUL	844000747-5	AGUAZUL	\$ 10,291,657	\$7,930,367	\$2,361,290
811	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	892000518-1	ARAUCA	\$ 107,967,210	\$105,218,748	\$2,827,664
812	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	844001898-3	HATO COROZAL	\$ 8,074,666	\$6,921,875	\$1,152,796
813	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	844001137-7	MONTERREY	\$ 16,359,344	\$15,242,740	\$1,116,604
816	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	800036699-5	TAME	\$ 67,878,108	\$67,929,375	\$0
832	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	900273094-8	CHIQUEQUIRA	\$ 107,126,358	\$106,675,009	\$451,359
833	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	826001068-1	PAIPA + PROVINCIA NORTE	\$ 243,777,803	\$248,044,943	\$0
834	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN	826000514-0	TUNJA	\$ 278,349,555	\$269,551,882	\$8,797,673
839	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	900019752-9	VALLEDUPAR	\$ 62,051,085	\$59,963,760	\$2,087,325
840	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA	900842899-1	AGUACHICA	\$ 38,177,663	\$38,264,415	\$0
841	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI- COGANCODAZZI	824000923-2	CODAZZI	\$ 34,976,672	\$34,857,173	\$119,499
842	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	900548295-3	BECERRIL	\$ 22,572,449	\$19,174,686	\$3,397,763
843	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	824000969-0	CHIRIGUANA	\$ 39,812,033	\$40,324,666	\$97,159
844	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	824006537-1	BOSCONIA	\$ 41,269,411	\$41,420,319	\$0
845	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR	824000033-2	PAILITAS	\$ 40,054,011	\$40,009,424	\$44,587

846	COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS CAPITULO RIOHACHA	800121412-2	RIOHACHA	\$ 26,421,773	\$26,530,804	\$0
847	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO	839000137-4	MAICAO	\$ 52,169,109	\$41,290,744	\$10,878,365
848	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE LA GUAJIRA - COOAJIRA	800190007-7	FONSECA	\$ 20,933,940	\$20,360,206	\$573,734
849	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA	825000413-1	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 29,850,227	\$29,989,032	\$0
856	ASOCIACION DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS	832009002-4	FACATATIVA + SABANA DEL ORIENTE	\$ 187,766,055	\$176,238,656	\$11,527,399
857	ASOCIACION COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	890600280-1	GIRARDOT	\$ 157,077,232	\$150,385,495	\$6,691,737
858	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - ZIPAQUIRÁ	800192678-8	ZIPAQUIRA	\$ 171,551,198	\$145,538,872	\$26,012,326
859	ASOCIACION DE COOPRATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA ASOLEGA	900681678-9	GUAVIO	\$ 125,185,482	\$120,918,853	\$4,266,629
860	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ	832007975-6	UBATE	\$ 45,737,797	\$44,544,586	\$1,416,893
864	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	890802131-8	LA DORADA + PTO FRIO YACOPI	\$ 43,216,153	\$41,157,487	\$2,058,763
867	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	892000101-2	VILLAVICENCIO+ LA MACARENA	\$ 27,812,526	\$27,592,344	\$220,182
868	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	822004108-7	PTO GAITÁN + LA PRIMAVERA	\$ 78,325,750	\$79,210,454	\$452,844
873	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	890501623-8	CUCUTA	\$ 82,707,837	\$80,083,399	\$2,624,438
874	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	890204475-0	SAN ALBERTO + SOCORRO	\$ 48,367,839	\$46,303,311	\$2,064,528
TOTALES				\$2,271,433,657	\$2,188,956,810	\$91,241,557

Igualmente, FEDEGÁN-FNG, suscribió contratos con 85 entidades Gremiales para el desarrollo del Ciclo I de aftosa de 2019, por valor total de \$7.154.991.005, de los cuales la oficina de legalizaciones revisó los pagos efectuados a estas entidades y solicitó, a través de comunicaciones de la Dirección Administrativa y Financiera la legalización de dichos recursos, según se relacionan en la siguiente tabla:

No. CTO.	ENTIDAD GREMIAL	NIT	PROYECTO LOCAL	VALOR TOTAL GIRADO
10	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA	811010334-1	CAUCASIA	\$ 61,736,336
11	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR	811011399-2	CHIGORODO	\$ 84,671,950

12	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS EL CAPIRO, MUNICIPIO DE SONSON - APLECS	811024055-0	LA CEJA	\$	139,547,936
13	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS	800249268-9	LA PINTADA	\$	80,067,511
14	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA	900475192-9	MEDELLIN	\$	42,725,000
15	COOPERATIVA COLANTA - COLANTA	890904478-6	SANTA ROSA DE OSOS	\$	143,430,505
16	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN	811035967-1	NORDESTE	\$	71,276,601
17	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN	890909419-4	PUERTO BERRIO	\$	71,801,534
18	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE ABRIQUI - AGA	811020534-9	SANTAFE DE ANTIOQUIA	\$	88,487,202
19	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ	834000634-5	SARAVENA	\$	47,403,779
20	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA	844001115-5	TAURAMENA	\$	48,543,693
21	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	892000518-1	ARAUCA	\$	99,068,298
22	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	844001898-3	HATO COROZAL	\$	41,073,533
23	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	844001137-7	MONTERREY	\$	44,768,313
24	COMITÉ DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	844001144-9	PAZ DE ARIPORO	\$	82,547,440
25	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL	891856270-9	YOPAL	\$	44,754,006
26	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	844002334-6	TRINIDAD	\$	64,113,611
27	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	800036699-5	TAME	\$	68,407,443
28	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL COMGANAS	900590406-1	ARIGUANI	\$	47,041,408
29	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	800025774-2	BARRANQUILLA	\$	84,955,140
30	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN	819001361-1	EL BANCO	\$	46,431,648
31	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG	891700629-9	FUNDACION	\$	45,282,100
33	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	819001397-4	SANTA ANA	\$	50,703,874
35	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR	806001454-9	CARTAGENA	\$	55,546,259
36	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	900386780-8	LA MOJANA	\$	50,195,313
38	COMITÉ MUNICIPAL GANADERO SAN JUAN DE NEPOMUCENO	806005545-9	SAN JUAN NEPOMUCENO	\$	48,569,121
39	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA-COGASAMO	823000857-0	SAN MARCOS	\$	42,923,534
40	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS-FEGASINCE SABANAS	823000810-5	SINCÉ	\$	61,451,948

41	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	900297815-5	SINCELEJO	\$ 57,072,296
42	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	900273094-8	CHIQUEQUIRA	\$ 152,181,900
43	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	826001068-1	PAIPA - PROVINCIA NORTE	\$ 291,514,686
44	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN	826000514-0	TUNJA	\$ 308,817,378
45	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS - ASOREGAN	891800370-6	PUERTO BOYACA	\$ 56,098,033
46	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	891190128-0	FLORENCIA	\$ 109,614,299
47		891190128-0	SAN VICENTE DEL CAGUAN	\$ 115,960,623
48	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	800253783-6	POPAYAN	\$ 119,634,698
49	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA-COGANCEVALLE	800193348-7	CARTAGO - TULUA	\$ 106,773,382
50	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	900019752-9	VALLEDUPAR	\$ 70,950,326
51	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA	900842899-1	AGUACHICA	\$ 47,521,716
52	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI-COGANCODAZZI	824000923-2	CODAZZI	\$ 46,236,990
53	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	900548295-3	BECERRIL	\$ 43,117,908
54	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	824000969-0	CHIRIGUANA	\$ 39,496,062
55	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	824006537-1	BOSCONIA	\$ 50,699,968
56	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR	824000033-2	PAILITAS	\$ 49,703,274
57	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	900984212-1	RIOHACHA	\$ 33,321,808
58	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO	839000137-4	MAICAO	\$ 59,064,529
59	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA GANAF	901164797-3	FONSECA	\$ 28,596,168
60	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA	825000413-1	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 35,177,212
61	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN	811015951-7	ARBOLETES	\$ 54,263,799
62	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	800001593-2	CERETE - MONTERIA	\$ 136,331,715
63	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO SINU - GANABAS	812001503-3	LORICA	\$ 58,566,816
64	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE-ASOGAN	812001743-4	4923024	\$ 107,783,020

65	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA	800190366-6	SAHAGÚN	\$	53,439,453
67	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS	832009002-4	FACATATIVA	\$	189,250,323
68	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	890600280-1	GIRARDOT	\$	153,408,107
69	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - ZIPAQUIRÁ	800192678-8	ZIPAQUIRA	\$	166,423,488
70	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA- ASOLEGA	900681678-9	GUAVIO	\$	121,503,076
71	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ	832007975-6	UBATE	\$	47,240,553
72	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO	890000922-5	ARMENIA	\$	34,643,135
73	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS	800147348-1	MANIZALES	\$	83,496,820
74	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR	891401093-9	PEREIRA	\$	41,429,095
75	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	890802131-8	LA DORADA	\$	126,549,973
76	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	822003812-1	GRANADA	\$	86,833,398
77	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN	822002431-2	SAN MARTIN	\$	59,849,363
78	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	892000101-2	VILLAVICENCIO+ LA MACARENA	\$	161,720,876
79	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	822004108-7	PTO GAITÁN	\$	101,864,965
80	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637-2	PUERTO LÓPEZ - LA PRIMAVERA	\$	63,268,338
81	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	892002286-5	SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$	55,029,828
82	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	890270119-4	BARRANCABERMEJA	\$	61,292,433
83	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN	890200366-8	BUCARAMANGA	\$	107,255,905
84	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	890501623-8	CÚCUTA	\$	91,827,903
85	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	890204475-0	SAN ALBERTO - SOCORRO	\$	148,918,896
86	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S.	900544561-1	SUR DE BOLIVAR	\$	58,572,686
87	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	804009112-4	CIMITARRA	\$	57,501,539
88	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER	890206076-4	SAN GIL	\$	35,235,996
89	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	890701792-2	IBAGUÉ	\$	139,069,701

90	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y SUR DEL TOLIMA	809005802-8	PURIFICACIÓN	\$ 136,000,843
91	ASOCIACIÓN DE GANDEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	900060236-2	GARZÓN	\$ 83,544,678
92	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	891100630-2	NEIVA	\$ 102,678,348
93	LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	800075181-9	PASTO - IPIALES - GUACHUCAL	\$ 215,389,883
94	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	846000165-6	PUERTO ASIS	\$ 98,294,673
32	FEDEGAN	860008068-7	PLATO	\$ 46,697,318
34			PIVIJAY	\$ 65,639,088
37			MAGANGUE	\$ 83,406,379
66			VALENCIA	\$ 41,690,304
TOTAL				\$ 7,154,991,005

FEDEGÁN-FNG, suscribió los contratos Nos. 98 y 101, con la EST SERVIOLA SAS, para la contratación del personal en misión para la parte administrativa y para el desarrollo del Ciclo II de aftosa 2019, sobre los cuales la oficina de Legalizaciones revisó durante el IV trimestre de 2019, las facturas y nóminas liquidadas por la EST, SERVIOLA S.A.S, por valores de \$325.545.553 y \$11.847.176.281, respectivamente, según se presenta en las siguientes tablas:

- **Tabla resumen Contrato No.098-19**

FEDEGAN- FNG				
RELACION DE FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S				
SOBRE NOMINAS DEL PERSONAL ADTIVO - CTO. 098 DEL 16 AGOSTO-19				
ITEM	DETALLE DE LA FACTURA	No. FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FACTURA
1	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de Octub-19 Ajust. SSO.	164712	\$ 1,595	6/11/2019
			\$ 296	
2	Costo de personal Temporal Sumistrado x nómina del 01 al 30 de Octub-19 Ajust. SSO.	164713	\$ 1,406	6/11/2019
3	Costo de personal Temporal Sumistrado x nómina del 01 al 30 de Octub-19	164714	\$ 9,479,186	6/11/2019
4	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de Octub-19	164715	\$ 16,138,143	6/11/2019
			\$ 2,409,300	
5	Costo de personal Temporal Sumistrado x Liquid. Ctos. De Trabajo Pers. Salud Anima-19	164716	\$ 1,738,964	6/11/2019
6	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de Octub-19	164717	\$ 27,909,564	6/11/2019
7	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de Octub-19 Ajust. SSO.	164718	\$ 1,966	6/11/2019
			\$ 153	
			\$ 526	
8	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de Octub-19	164719	\$ 12,747,651	6/11/2019
9	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de Octub-19	164720	\$ 20,692,754	6/11/2019

			\$ 11,992,564	
10	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de octub-19	165011	\$ 144	30/11/2019
			\$ 51	
11	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de octub-19	165012	\$ 810	30/11/2019
12	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de octub-19	165013	\$ 257	30/11/2019
13	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de octub-19	165014	\$ 790	30/11/2019
14	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de octub-19	165015	\$ 735	30/11/2019
			\$ 268	
	GRAN TOTAL NOM Y FRAS SERVIOLA - MES OCTUBRE -2019		\$ 103,117,123	
1	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de noviembre -19	165016	\$ 13,177,015	30/11/2019
2	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de noviembre -19	165017	\$ 10,337,914	30/11/2019
3	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de noviembre -19	165018	\$ 4,293,634	30/11/2019
4	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de noviembre -19	165019	\$ 20,867,819	30/11/2019
			\$ 14,191,731	
5	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de noviembre -19	165021	\$ 15,957,633	30/11/2019
			\$ 2,490,927	
6	Costo de personal Temporal Sumistrado x nómina del 01 al 30 de noviembre -19	166519	\$ 29,512,702	3/12/2019
7	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de noviemb-19	166747	\$ 1,073	20/12/2019
			\$ 51	
8	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de noviembre-19	166751	\$ 1,143	20/12/2019
9	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de noviembre-19	166749	\$ 152	20/12/2019
10	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de noviembre-19	166752	\$ 195	20/12/2019
11	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de noviembre-19	166759	\$ 63	20/12/2019
12	Costo de personal Temporal Sumistrado x Ajuste Seg Social mes de noviembre-19	166748	\$ 436	20/12/2019
			\$ 585	
	TOTAL NOM Y FRAS SERVIOLA MES NOVIEMBRE-2019		\$ 110,833,073	
7	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de diciembre -19	166746	\$ 13,177,015	19/12/2019
8	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de diciembre -19	166744	\$ 10,337,914	19/12/2019
9	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de diciembre -19	166760	\$ 4,293,634	20/12/2019
10	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de diciembre -19	166742	\$ 20,867,818	19/12/2019
			\$ 14,335,435	
11	Costo de personal Temporal Sumistrado por nómina del 01 al 30 de diciembre -19	166741	\$ 16,168,341	19/12/2019
			\$ 2,490,927	
			\$ 107,851	
12	Costo de personal Temporal Sumistrado x nómina del 01 al 30 de diciembre -19	166743	\$ 29,816,422	19/12/2019
	TOTAL FACTURAS MES DICIEMBRE -2019		\$ 111,595,357	
	GRAN TOTAL FACTURAS SERVIOLA MESESE DE OCT A DIC- 2019		\$ 325,545,553	

• Tabla resumen Contrato No.101-19

FEDEGAN- FNG				
RELACION DE FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S				
SOBRE NOMINAS DEL PERSONAL CONTRATADO PARA EL II CICLO DE VACUACION - 2019				
CTO. 101 DEL 22 OCT-19				
ITEM	DETALLE DE LA FACTURA	No. FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FACTURA
1	Costo de Personal Temporal Suministrado, Ajuste Seg. Social mes Octub, Pers II ciclo-19	164864	\$ 211,686	18/11/2019
2	Costo de Personal Temporal Suministrado, Liquidaciones Ctos mes Octub, Pers II ciclo-19	164865	\$ 33,059,915	18/11/2019
3	Costo de Personal Temporal Suministrado, Nomina mes Octub del 01 al 31, Pers II ciclo-19	164866	\$ 426,731,840	18/11/2019
	GRAN TOTAL NOM Y FACTURAS SERVIOLA MES OCTUBRE -2019		\$ 460,003,441	
1	Costo de Personal Temporal Suministrado, Nomina mes Nov- del 01 al 15, Pers II ciclo-19	164863	\$ 2,795,994,686	18/11/2019
1	Costo de Personal Temporal Suministrado, Ajuste Nomina del 01 al 15 Nov-19, Pers II ciclo-19	165022	\$ 569,590	30/11/2019
2	Costo de Personal Temporal Suministrado, Nomina del 16 al 30 Nov-19, Personal II ciclo aftosa-19	165023	\$ 3,642,680,266	30/11/2019
1	Costo de Personal Temporal Suministrado, Ajuste SSO. Nomina Nov. - Pers II ciclo aftosa-19	166578	\$ 1,406,678	12/12/2019
2	Costo de Personal Temporal Suministrado, Ajuste nomina adic. Noviemb - Pers II ciclo aftosa-19	166579	\$ 8,492,090	12/12/2019
3	Costo de Personal Temporal Suministrado, Liquidac prest. Soc. Personal II ciclo aftosa-19	166580	\$ 66,234,620	12/12/2019
4	Costo de Personal Temporal Suministrado, Exámenes Médicos Ingreso - Pers II ciclo aftosa-19	166582	\$ 191,742,952	11/12/2019
	Costo de Personal Temporal Suministrado, Ajuste nomina adic. Noviemb - Pers II ciclo aftosa-19	166694	\$ 2,670,666	17/12/2019
	GRAN TOTAL NOM Y FACTURAS SERVIOLA MES NOVIEMBRE -2019		\$ 6,709,791,548	
1	Costo de Personal Temporal Suministrado, Ajuste SSO. Nomina Dic. - Pers II ciclo aftosa-19	166735	\$ 4,582,748,124	19/12/2019
2	Costo de Personal Temporal Suministrado, Liquidac prest. Soc. Personal II ciclo aftosa-19	166736	\$ 79,127,010	19/12/2019
1	Costo de Personal Temporal Suministrado, Exámenes Médicos Dic. - Pers II ciclo aftosa-19	166958	\$ 729,663	31/12/2019
2	Costo de Personal Temporal Suministrado, ajust nomina dic y Liquidac prest. Soc. Persl II ciclo aftosa-19	166960	\$ 14,776,495	31/12/2019
	GRAN TOTAL NOM Y FACTURAS SERVIOLA MES DICIEMBRE -2019		\$ 4,677,381,292	
	GRAN TOTAL NOM Y FACTURAS SERVIOLA MESES OCT A DIC-19 II CICLO-19		\$ 11,847,176,281	

4.4. LEGALIZACION DE REINTEGROS A ENTIDADES GREMIALES Y ANTICIPOS GIRADOS A PERSONAL DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO.

FEDEGÁN-FNG, a través de la oficina de legalizaciones, revisó los documentos soportes de gastos ejecutados por las Entidades Gremiales sobre los conceptos de publicidad, capacitación de personal para el I ciclo de aftosa de 2019, mantenimiento de redes de frio y compra de cavas, así como la revisión de legalización de viáticos, anticipos de gastos de viaje, entre otros gastos de recursos girados al personal del Fondo Nacional del Ganado, los cuales corresponden a la suma total de \$333.981.981, según la siguiente relación:

MES DE REVISIÓN	NIT	TERCERO	CONCEPTO DEL GASTO	VR. LEGALIZADO
Octubre	900297815-5	Asociación Sucreña de Ganaderos - ASOGASUCRE	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,312,000
Octubre	891700629-9	Comité de Ganaderos del Magdalena - COGAMAG	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 2,650,000
Octubre	900273094-8	Asociación de Ganaderos del Altiplano Cundiboyacense y Occidente de Boyacá - ASOGABOY	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 2,523,723
Octubre	806001454-9	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 1,224,000
Octubre	819001397-4	Asociación de Ganaderos de Santa Ana - Magdalena - ASOGANS	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 2,100,000
Octubre	800253783-6	Comité de Ganaderos del Cauca	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 2,517,489
Octubre	822003812-1	Asociación de Ganaderos del Ariari - AGANAR	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 1,649,000
Octubre	839000137-4	Comité de Ganaderos Capitulo de Maicao	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 2,748,000
Octubre	900984212-1	Asociación de Ganaderos de la Guajira - ASOGAGUA	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,990,573
Octubre	844001144-9	Cimité Municipal de Ganaderos de Paz de Ariporo	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 7,185,150
Octubre	800192678-8	Comité de Ganaderos del Área 5	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,284,300
Octubre	824000033-2	Cooperativa Ganadera del Sur - COOGANASUR	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,169,000
Octubre	800193348-7	Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - COGANACEVALLE	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 10,459,920
Octubre	823000810-5	Federación de Ganaderos de Sincé y Sabanas - FEGASINCE	Reintegro Gastos Transporte Adicional Vacunadores Ciclo I 2019	\$ 1,575,338
Octubre	42491730	Ana Clara Gutiérrez	Legalización de viáticos	\$ 865,567
Octubre	72257427	Oclavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	\$ 2,632,780
Octubre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 391,913
Octubre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 150,000
Octubre	10775932	Jaime Andrés Vargas Gómez	Legalización de viáticos	\$ 896,877
Octubre	39454013	Andrea Arbeláez	Legalización de viáticos	\$ 129,160
Octubre	1022984285	César Arnulfo Mora	Legalización de viáticos	\$ 498,265
Octubre	52703707	Shirley Sanmiguel Santos	Legalización de viáticos	\$ 387,480
Octubre	52703707	Shirley Sanmiguel Santos	Legalización de viáticos	\$ 645,800
Octubre	52703707	Shirley Sanmiguel Santos	Legalización de viáticos	\$ 129,160
Octubre	52703707	Shirley Sanmiguel Santos	Legalización de viáticos	\$ 387,480
Octubre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 391,913
Octubre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 391,913

Octubre	63462263	Olga Lucia Franco	Legalización de viáticos	\$ 1,162,440
Octubre	52739483	Astrid Juliana Garzón Poloche	Legalización de viáticos	\$ 697,571
Octubre	52739483	Astrid Juliana Garzón Poloche	Legalización de viáticos	\$ 896,877
Octubre	52739483	Astrid Juliana Garzón Poloche	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Octubre	91539718	José Leonardo Maya	Legalización de viáticos	\$ 2,476,134
Octubre	91539718	José Leonardo Maya	Legalización de viáticos	\$ 1,925,882
Octubre	63462263	Olga Lucia Franco	Legalización de viáticos	\$ 387,480
Octubre	1053802305	María Eugenia Buitrago	Legalización de viáticos	\$ 896,877
Octubre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 391,913
Octubre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Octubre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Octubre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 391,913
Octubre	91539718	José Leonardo Maya	Legalización de viáticos	\$ 2,476,134
Octubre	71339048	Alejandro Cadavid	Legalización de viáticos	\$ 1,162,440
Octubre	39610411	Clara Mercedes Torres	Legalización de viáticos	\$ 1,679,080
Octubre	38264635	Vilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Octubre	38264635	Vilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 1,925,882
Octubre	38264635	Vilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 1,375,630
Octubre	38264635	Vilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 1,925,882
Octubre	1053802305	María Eugenia Buitrago	Legalización de viáticos	\$ 498,265
Octubre	77170602	Rafael Eduardo Rumbo	Legalización de anticipo	\$ 395,000
Octubre	38264635	Vilma Esperanza Polanía	Reintegro compra papelería	\$ 115,266
Octubre	83221559	Alexander Moreno	Legalización de anticipo	\$ 299,880
Octubre	1014190039	Alexander Narváez López	Reintegro gastos de viaje	\$ 233,240
TOTAL REVISIÓN LEGALIZACIONES MES DE OCTUBRE DE 2019				\$ 81,076,400
Noviembre	890904478-6	COOPERATIVA COLANTA	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,595,830
Noviembre	900060236-2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,058,700
Noviembre	900590406-1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 1,200,000
Noviembre	890501623-8	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR	Reintegro Gastos Publicidad y Capacitaciones - Revacunación	\$ 6,788,400
Noviembre	890200366-8	Federación de Ganaderos de Santander y sus Zonas de Influencias - FEDEGASAN	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 4,183,500
Noviembre	890501623-8	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,853,740
Noviembre	832009002-4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS	Reintegro Gastos Publicidad, Mantenimiento Red de Frio y Compra de Cavas	\$ 3,909,505
Noviembre	14232743	Jesús Marceliano Zapata	Legalización de viáticos	\$ 387,480
Noviembre	52739483	Astrid Juliana Garzón Poloche	Legalización de viáticos	\$ 99,653
Noviembre	39610411	Clara Mercedes Torres	Legalización de viáticos	\$ 387,480
Noviembre	1053802305	María Eugenia Buitrago	Legalización de viáticos	\$ 498,265

Noviembre	1053802305	Maria Eugenia Buitrago	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Noviembre	71339048	Alejandro Cadavid	Legalización de viáticos	\$ 387,480
Noviembre	63462263	Olga Lucía Franco	Legalización de viáticos	\$ 645,800
Noviembre	63462263	Olga Lucía Franco	Legalización de viáticos	\$ 129,160
Noviembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	\$ 2,476,134
Noviembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 1,375,630
Noviembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 275,126
Noviembre	1022984285	Cesar Arnulfo Mora	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Noviembre	1022984285	Cesar Arnulfo Mora	Legalización de viáticos	\$ 99,653
Noviembre	1022984285	Cesar Arnulfo Mora	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Noviembre	1022984285	Cesar Arnulfo Mora	Legalización de viáticos	\$ 1,096,183
Noviembre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Noviembre	79264238	William Afanador Sánchez	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Noviembre	83221559	Alexander Moreno	Legalización de anticipo	\$ 237,000
Noviembre	1049619417	Eliana Mireya Gallo	Legalización de anticipo	\$ 350,000
TOTAL REVISIÓN LEGALIZACIONES MES DE NOVIEMBRE DE 2019				\$ 37,406,293
Diciembre	40374882	Leyla Rey Montenegro	Legalización de viáticos	\$ 538,701
Diciembre	40374882	Leyla Rey Montenegro	Legalización de viáticos	\$ 1,096,183
Diciembre	79264238	William Afanador Sánchez	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Diciembre	52739483	Astrid Juliana Garzón Poloche	Legalización de viáticos	\$ 99,653
Diciembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	38264635	Wilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 1,375,630
Diciembre	80413176	Victor Manuel Vargas	Legalización de viáticos	\$ 498,265
Diciembre	38264635	Wilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	91539718	José Leonardo Maya	Legalización de viáticos	\$ 1,375,630
Diciembre	38264635	Wilma Esperanza Polanía	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	91472314	Ariel Fernando Galvis	Legalización de viáticos	\$ 904,120
Diciembre	91539718	José Leonardo Maya	Legalización de viáticos	\$ 1,375,630
Diciembre	91539718	José Leonardo Maya	Legalización de viáticos	\$ 1,375,630
Diciembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 275,126
Diciembre	1065618671	Martha Inés Hinojosa	Legalización de viáticos	\$ 498,265
Diciembre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 1,959,563
Diciembre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Diciembre	72215135	José Gustavo De Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Diciembre	73099165	Cresconio Banquez	Legalización de viáticos	\$ 3,026,386
Diciembre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Diciembre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	\$ 1,175,738
Diciembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	\$ 2,476,134
Diciembre	52739483	Astrid Juliana Garzón Poloche	Legalización de viáticos	\$ 498,265
Diciembre	80040918	Jorge Leonardo Rosales	Legalización de viáticos	\$ 904,120

Diciembre	10775932	Jaime Andrés Vargas Gómez	Legalización de viáticos	\$ 697,571
Diciembre	10775932	Jaime Andrés Vargas Gómez	Legalización de viáticos	\$ 498,265
Diciembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	73099165	Cresconio Banquez	Legalización de viáticos	\$ 2,476,134
Diciembre	10775631	Leonardo Fabio de las Salas	Legalización de viáticos	\$ 645,800
Diciembre	11388663	Olber Arturo Ayala	Legalización de viáticos	\$ 825,378
Diciembre	79264238	William Afanador Sánchez	Legalización de viáticos	\$ 298,959
Diciembre	14232743	Jesús Marceliano Zapata	Legalización de viáticos	\$ 645,800
Diciembre	19288080	Efraín José Gutiérrez	Legalización de viáticos	\$ 1,937,400
Diciembre	91472314	Ariel Fernando Galvis	Reintegro gastos de almuerzos y refrigerios para taller de planeación ciclo II de 2019.	\$ 714,000
Diciembre	74848848	Elocadio Ortega Carvajal	Reintegro por gastos de viaje	\$ 695,000
Diciembre	91472314	Ariel Fernando Galvis	Reintegro por gastos de viaje	\$ 1,210,000
Diciembre	12279761	Gustavo Adolfo Trujillo	Reintegro gastos suministro refrigerios taller de planeación del Ciclo II de 2019	\$ 739,900
Diciembre	83221559	Alexander Moreno	Legalización anticipo	\$ 710,000
Diciembre	83221559	Alexander Moreno	Legalización anticipo	\$ 1,438,200
Diciembre	1049619417	Eliana Mireya Gallo	Reintegro por gastos de alquiler salón para capacitación	\$ 80,000
Diciembre	40442214	Patricia Eugenia Guio	Reintegro por concepto de gastos de viaje	\$ 1,018,600
Diciembre	1049619417	Eliana Mireya Gallo	Reintegro por concepto de gastos de refrigerios para capacitación a vacunadores aplicación DMC	\$ 378,000
Diciembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización anticipo	\$ 5,200,000
Diciembre	42491730	Ana Clara Gutiérrez	Legalización de anticipo	\$ 1,490,842
Diciembre	39610411	Clara Mercedes Torres	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - papelería	\$ 283,910
Diciembre	39610411	Clara Mercedes Torres	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - transporte	\$ 13,725,000
Diciembre	39610411	Clara Mercedes Torres	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - refrigerios	\$ 10,204,520
Diciembre	91472314	Ariel Fernando Galvis	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - refrigerios	\$ 640,000
Diciembre	91472314	Ariel Fernando Galvis	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - transporte	\$ 2,700,000
Diciembre	9433289	Villamil Torres	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - transporte	\$ 6,150,000
Diciembre	9433289	Villamil Torres	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - refrigerios	\$ 3,520,000
Diciembre	9433289	Villamil Torres	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - papelería	\$ 249,000
Diciembre	1049619417	Eliana Mireya Gallo	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - refrigerios	\$ 14,918,869
Diciembre	1049619417	Eliana Mireya Gallo	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - transporte	\$ 39,675,000
Diciembre	1049619417	Eliana Mireya Gallo	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - papelería	\$ 1,052,760
Diciembre	1053322835	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - refrigerios	\$ 17,719,900
Diciembre	1053322835	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - transporte	\$ 34,350,000
Diciembre	77170602	RAFAEL EDUARDO RUMBO	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - transporte	\$ 12,100,000
Diciembre	77170602	RAFAEL EDUARDO RUMBO	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - refrigerios	\$ 7,919,000
Diciembre	77170602	RAFAEL EDUARDO RUMBO	Legalización anticipo Brigadas Capacitación Fiebre aftosa - papelería	\$ 360,000
TOTAL, REVISIÓN LEGALIZACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2019				\$ 215,499,288
TOTAL, REVISIÓN LEGALIZACIONES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019				\$ 333,981,981

4.5. REVISION DE PAGOS

Finalmente, la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones de FEDEGÁN-FNG, a través de la oficina de legalizaciones, efectuó la revisión presupuestal, contable de pagos realizados a terceros, en el IV trimestre de 2019, por la suma de \$29.289.318.876, según la siguiente relación:

MES DE REVISION	OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE REVISION
Octubre	OB SP031	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 12,201,181	1/10/2019
Octubre	OB SP034	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 17,152,246	1/10/2019
Octubre	OB SP157	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS	\$ 120,000	1/10/2019
Octubre	OB SP158	FELIPE TADEO BEGAMBRE BEGAMBRE	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP159	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	\$ 170,000	1/10/2019
Octubre	OB SP160	WILMER DE JESUS GARCES NAAR	\$ 170,000	1/10/2019
Octubre	OB SP161	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	\$ 132,000	1/10/2019
Octubre	OB SP162	ELKIN DEJESUS ARANGO JARAMILLO	\$ 132,000	1/10/2019
Octubre	OB SP163	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP164	NICOLAS ACUÑA POSADA	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP165	DORLY NIETO ARIZ	\$ 120,000	1/10/2019
Octubre	OB SP166	LUZ ANGELA HOYOS GARCIA	\$ 120,000	1/10/2019
Octubre	OB SP167	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	\$ 120,000	1/10/2019
Octubre	OB SP168	ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ	\$ 120,000	1/10/2019
Octubre	OB SP169	GINA MARCELA ALVARADO	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP170	LUIS ARTURO SILGADO SEJIN	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP171	LUZ KELLY PEREZ	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP172	PILAR ELENA GUTIERREZ POSADA	\$ 150,000	1/10/2019
Octubre	OB SP173	OMAR JOSE BOHORQUEZ	\$ 160,000	1/10/2019
Octubre	OB SP174	LINA MARIA DELGADO VILLA	\$ 160,000	1/10/2019
Octubre	OB SP175	LAURA CRISTINA ARDILA	\$ 60,000	1/10/2019
Octubre	OB SP176	NORA EMILCE MORALES	\$ 60,000	1/10/2019
Octubre	OB SP177	LUIS FERNANDO YEPES	\$ 58,000	1/10/2019
Octubre	OB SP178	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	\$ 58,000	1/10/2019
Octubre	OB SP179	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	\$ 50,000	1/10/2019
Octubre	OB SP180	CARLOS MARIO PELAEZ	\$ 50,000	1/10/2019
Octubre	OB SP181	SERGIO OCTAVIO JARAMILLO RAMIREZ	\$ 60,000	1/10/2019
Octubre	OB SP182	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	\$ 60,000	1/10/2019
Octubre	OB SP183	DANIEL GUSTAVO CADAVID	\$ 80,000	1/10/2019
Octubre	OB SP184	LINA VERONICA ESTRADA	\$ 80,000	1/10/2019
Octubre	OB SP185	YORJAN AMADO MARTINEZ OSORIO	\$ 80,000	1/10/2019
Octubre	OB SP186	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	\$ 80,000	1/10/2019
Octubre	OB SP187	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	\$ 60,000	1/10/2019
Octubre	OB SP188	EMIROMEL JOSE LLORENTE	\$ 200,000	1/10/2019

Octubre	OB SP256	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA LTDA.	\$ 3,008,872	1/10/2019
Octubre	OB SP257	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITAN	\$ 5,110,000	1/10/2019
Octubre	OB SP258	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN	\$ 2,161,000	1/10/2019
Octubre	OB SP270	LUIS ALONSO COLMENARES	\$ 391,913	1/10/2019
Octubre	OB SP271	AURA DAZA	\$ 714,780	1/10/2019
Octubre	OB SP272	LUIS ALONSO COLMENARES	\$ 391,913	1/10/2019
Octubre	OB SP279	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 108,950	1/10/2019
Octubre	OB SP280	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 14,244,300	1/10/2019
Octubre	OB SP282	ALVARO ANDRES TORO	\$ 116,550	1/10/2019
Octubre	OB SP288	CHICO TOURS LTDA	\$ 402,885	1/10/2019
Octubre	OB SP293	OLGA LUCIA FRANCO	\$ 387,480	1/10/2019
Octubre	OB SP294	MARIA EUGENIA BUITRAGO	\$ 498,265	1/10/2019
Octubre	OB SP295	CESAR ARNULFO MORA	\$ 498,265	1/10/2019
Octubre	OB SP046	TIENEX S.A.S.	\$ 25,980,000	2/10/2019
Octubre	OB SP125	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 90,000	2/10/2019
Octubre	OB SP126	OSCAR MAURICIO VARGAS	\$ 190,000	2/10/2019
Octubre	OB SP127	OSCAR ANTONIO DAZA	\$ 170,000	2/10/2019
Octubre	OB SP128	VENEY ANTONIO ROMERO	\$ 140,000	2/10/2019
Octubre	OB SP129	LUISA FERNANDA MEDINA	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP130	JUAN GABRIEL ABRIL	\$ 106,000	2/10/2019
Octubre	OB SP131	JAIRO MEDINA SANCHEZ	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP132	ANTONIO CHAPARRO CRISTANCHO	\$ 90,000	2/10/2019
Octubre	OB SP133	HENRY ALBERTO AMAYA	\$ 70,000	2/10/2019
Octubre	OB SP134	LUIS ALEJANDRO NOCUA	\$ 64,000	2/10/2019
Octubre	OB SP135	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	\$ 190,000	2/10/2019
Octubre	OB SP136	DIANA SOSA PARADA	\$ 170,000	2/10/2019
Octubre	OB SP137	YULIMAR MEDINA VERA	\$ 140,000	2/10/2019
Octubre	OB SP138	ENNY YUSLEIDY	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP139	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	\$ 106,000	2/10/2019
Octubre	OB SP140	LIBNY JAHAZIEL CHITIVA	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP141	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	\$ 90,000	2/10/2019
Octubre	OB SP142	DEICY PAOLA PINEDA	\$ 70,000	2/10/2019
Octubre	OB SP144	MARCO ANTONIO SERNA	\$ 80,000	2/10/2019
Octubre	OB SP145	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	\$ 80,000	2/10/2019
Octubre	OB SP146	CARLOS ALBERTO SEPULVEDA	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP147	YUSLEY MARCELA MENA	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP148	DIANA LUCIA RESTREPO	\$ 240,000	2/10/2019
Octubre	OB SP149	DEISY KATERIN MORALES	\$ 240,000	2/10/2019
Octubre	OB SP150	DUMAR JOSE FORERO	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP151	KATHERINE APONTE MANTILLA	\$ 120,000	2/10/2019
Octubre	OB SP152	ELOCADIO ORTEGA CARVAJAL	\$ 180,000	2/10/2019
Octubre	OB SP153	SERGIO ALEJANDRO GALLEG0	\$ 320,000	2/10/2019

Octubre	OB SP154	DENNIS LAUDICE FRANCO	\$	320,000	2/10/2019
Octubre	OB SP155	ELIZABETH ARENAS	\$	30,000	2/10/2019
Octubre	OB SP189	DEUD ALEJANDRO NUMA	\$	170,000	2/10/2019
Octubre	OB SP190	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	\$	170,000	2/10/2019
Octubre	OB SP191	PAOLO ANDRES RODRIGUEZ	\$	160,000	2/10/2019
Octubre	OB SP192	ADRIANA MARIA PINTO	\$	160,000	2/10/2019
Octubre	OB SP193	AUGUSTO FABIO CAMPO	\$	100,000	2/10/2019
Octubre	OB SP194	ANDREA MILENA MANGA	\$	100,000	2/10/2019
Octubre	OB SP195	HUGO HUMBERTO CONTRERAS	\$	190,000	2/10/2019
Octubre	OB SP197	YOLANIS PAOLA CABALLERO	\$	190,000	2/10/2019
Octubre	OB SP198	CARLOS ARTURO ZAMBRANO	\$	100,000	2/10/2019
Octubre	OB SP199	HERCILA MARIA GARCIA	\$	100,000	2/10/2019
Octubre	OB SP200	ALEJANDRO MAESTRE FARFAN	\$	150,000	2/10/2019
Octubre	OB SP201	KAREN JULIETH DELGADO	\$	150,000	2/10/2019
Octubre	OB SP203	JESUS MARCELIANO ZAPATA	\$	156,000	2/10/2019
Octubre	OB SP204	JUAN CARLOS HENRIQUEZ	\$	156,000	2/10/2019
Octubre	OB SP205	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	\$	156,000	2/10/2019
Octubre	OB SP206	CARLOS DAVID ARCINIEGAS	\$	130,000	2/10/2019
Octubre	OB SP207	ASTRID JOJANA VELASQUEZ	\$	130,000	2/10/2019
Octubre	OB SP208	AYLEEN YASID ESCORCIA	\$	110,000	2/10/2019
Octubre	OB SP209	LLUVIS MERCEDES CASTELLAR	\$	110,000	2/10/2019
Octubre	OB SP210	JORGE ELIECER PEREZ	\$	190,000	2/10/2019
Octubre	OB SP211	FEREZ ALBERTO AGUILERA MEZA	\$	210,000	2/10/2019
Octubre	OB SP212	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	\$	210,000	2/10/2019
Octubre	OB SP213	DARINEL ENRIQUE REGINO RICARDO	\$	234,000	2/10/2019
Octubre	OB SP214	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	\$	234,000	2/10/2019
Octubre	OB SP215	NADIR DAVID TAPIAS CARDENAS	\$	264,000	2/10/2019
Octubre	OB SP216	ESMERALDA MARIA CACERES	\$	264,000	2/10/2019
Octubre	OB SP035	SJ PRINTER SAS	\$	3,255,840	3/10/2019
Octubre	OB SP101	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	\$	6,200,000	3/10/2019
Octubre	OB SP102	OLGA PATRICIA PARGA	\$	4,500,000	3/10/2019
Octubre	OB SP281	CASALIMPIA S.A.	\$	3,177,032	3/10/2019
Octubre	OB SP284	CASALIMPIA S.A.	\$	287,813	3/10/2019
Octubre	OB SP286	CASALIMPIA S.A.	\$	1,005,663	3/10/2019
Octubre	OB SP289	SERVIENTREGA S.A.	\$	2,339,101	3/10/2019
Octubre	OB SP290	IMPORTADORA COLTEC	\$	3,234,420	3/10/2019
Octubre	OB SP291	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	\$	298,959	3/10/2019
Octubre	OB SP292	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$	825,378	3/10/2019
Octubre	OB SP296	CASALIMPIA S.A.	\$	1,347,333	3/10/2019
Octubre	OB SP297	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$	1,375,630	3/10/2019
Octubre	OB SP298	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO	\$	1,562,344	3/10/2019
Octubre	OB SP299	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN	\$	2,035,512	3/10/2019

Octubre	OB SP300	MAURICIO CIPAGAUTA MATEUS	\$ 114,000	3/10/2019
Octubre	OB SP301	JEYSSON DONALDO MEDIVELSO	\$ 150,000	3/10/2019
Octubre	OB SP302	ALBA LUZ GARCIA FORERO	\$ 162,000	3/10/2019
Octubre	OB SP303	ANA LUCIA RODRIGUEZ	\$ 134,400	3/10/2019
Octubre	OB SP304	MIGUEL ANGEL OCHICA PINILLA	\$ 142,000	3/10/2019
Octubre	OB SP305	CLAUDIA YANED HEREDIA	\$ 118,000	3/10/2019
Octubre	OB SP306	HECTOR IVAN CARO	\$ 118,000	3/10/2019
Octubre	OB SP307	NIDIA RUBID SAINEA	\$ 118,000	3/10/2019
Octubre	OB SP308	MANUEL ALBERTO MURILLO	\$ 118,000	3/10/2019
Octubre	OB SP309	MARTHA ISABEL DUCÓN SALCEDO	\$ 118,000	3/10/2019
Octubre	OB SP310	LAURA CAMILA NOSSA	\$ 132,000	3/10/2019
Octubre	OB SP311	HENRY ALONSO RIVERA	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP312	JUAN SEBASTIAN FLOREZ	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP313	CAMILO TAFUR QUINTERO	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP314	BREITNER ANTONIO SANCHEZ	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP315	JONATHAN GARZON	\$ 30,000	3/10/2019
Octubre	OB SP316	JUAN CARLOS ANGARITA	\$ 30,000	3/10/2019
Octubre	OB SP317	DIEGO ALEJANDRO PARDO	\$ 126,000	3/10/2019
Octubre	OB SP318	RAFAEL ANTONIO AGUAS	\$ 102,000	3/10/2019
Octubre	OB SP319	JOSE OMAR VALDERRAMA	\$ 96,000	3/10/2019
Octubre	OB SP320	JOSE JULIAN PERDOMO	\$ 78,000	3/10/2019
Octubre	OB SP321	ANA MARIA AGUIRRE	\$ 184,000	3/10/2019
Octubre	OB SP322	JOHN ALEXANDER MUÑOZ	\$ 180,000	3/10/2019
Octubre	OB SP323	MILTON JAVIER SIABATO	\$ 74,000	3/10/2019
Octubre	OB SP324	ZULMA FLORES TRASLAVIÑA	\$ 82,000	3/10/2019
Octubre	OB SP325	HERNAN BEJARANO	\$ 90,000	3/10/2019
Octubre	OB SP326	DANIEL RODRIGUEZ	\$ 30,000	3/10/2019
Octubre	OB SP327	HERBERT CAMARGO SUAREZ	\$ 30,000	3/10/2019
Octubre	OB SP328	CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA	\$ 54,000	3/10/2019
Octubre	OB SP329	YARLE PATRICIA CARDENAS	\$ 54,000	3/10/2019
Octubre	OB SP330	CARLOS FERNEY RUEDA	\$ 54,000	3/10/2019
Octubre	OB SP331	MILLER ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 54,000	3/10/2019
Octubre	OB SP332	CAMILO ALBERTO DIAZ	\$ 120,000	3/10/2019
Octubre	OB SP333	FABEL FRANK CALDERON	\$ 84,000	3/10/2019
Octubre	OB SP334	RICHARD JOSE DAZA	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP335	LUIS ALFREDO AVENDAÑO	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP336	JOSE ALEXANDER BEJARANO	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP337	ALEXANDER BUSTAMANTE	\$ 104,000	3/10/2019
Octubre	OB SP338	MARTIN EMILIO QUINTERO	\$ 184,000	3/10/2019
Octubre	OB SP339	FRANKLIN ALEXIS CHACON	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP340	LUIS ALEJANDRO RINCON	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP341	AILED KARINA MENESES	\$ 60,000	3/10/2019

Octubre	OB SP342	SIMON RICARDO CUADRADO	\$ 104,000	3/10/2019
Octubre	OB SP343	JORGE ELIECER USECHE	\$ 20,000	3/10/2019
Octubre	OB SP344	MARIVEL RUIZ CALDERON	\$ 80,000	3/10/2019
Octubre	OB SP345	HECTOR AUGUSTO PACHON	\$ 60,000	3/10/2019
Octubre	OB SP346	ANDERSON RAMOS	\$ 90,000	3/10/2019
Octubre	OB SP347	ARLINGTON RAMIREZ	\$ 20,000	3/10/2019
Octubre	OB SP348	YESICA FASULY RINCON	\$ 74,000	3/10/2019
Octubre	OB SP349	NESTOR FERNANDO PINILLA	\$ 74,000	3/10/2019
Octubre	OB SP350	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS	\$ 90,000	3/10/2019
Octubre	OB SP351	CRISTHIAN CAMILO PINEDA	\$ 126,000	3/10/2019
Octubre	OB SP352	JULIO ERNESTO DALLOS	\$ 126,000	3/10/2019
Octubre	OB SP353	JORGE EDUARDO SUAREZ	\$ 173,000	3/10/2019
Octubre	OB SP354	STEVEN ALEXANDER GOMEZ	\$ 3,033,333	3/10/2019
Octubre	OB SP355	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	\$ 5,500,000	3/10/2019
Octubre	OBSP285	CASALIMPIA S.A.	\$ 174,597	3/10/2019
Octubre	OB OC001	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	\$ 697,571	4/10/2019
Octubre	OB OC002	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$ 1,925,882	4/10/2019
Octubre	OB OC003	BLUE SMART INMOBILIARIA SAS	\$ 2,142,000	4/10/2019
Octubre	OB SP218	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	\$ 2,646,000	4/10/2019
Octubre	OB SP220	DEIBERT ALEJANDRO RINCON	\$ 1,167,360	4/10/2019
Octubre	OB SP221	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE CALDAS	\$ 4,904,388	4/10/2019
Octubre	OB SP225	SERVIENTREGA S.A.	\$ 582,540	4/10/2019
Octubre	OB SP243	NORLEDIS ESTER PADILLA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP244	LUZ KELLY PEREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP245	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP246	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP247	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP248	DORLY NIETO ARIZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP249	GINA MARCELA ALVARADO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP265	DEIBERT ALEJANDRO RINCON	\$ 540,000	4/10/2019
Octubre	OB SP266	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL	\$ 645,800	4/10/2019
Octubre	OB SP356	NORMA LORENA VARELA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP357	MERLYS EDITH GOMEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP358	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP359	EDITH AVILA ESPITIA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP360	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP365	LILIANA PATRICIA OROZCO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP366	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP367	YUSLEY MARCELA MENA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP362	LUZ MARINA FLORES REALPE	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP363	OLGA LUCIA LARGO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP364	MARIA ANGELICA SUAREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019

Octubre	OB SP368	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP369	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP370	LUZ AIDA ARIAS	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP371	DENNIS LAUDICE FRANCO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP372	KATHERINE APONTE MANTILLA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP373	LINA MARIA DELGADO VILLA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP374	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP375	ROSALBA CHACHON	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP376	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP377	JUDITH DUARTE DURAN	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP378	MIRYAM CECILIA ROMO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP379	ANDREA MILENA MANGA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP380	YHASNERY GARZON	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP381	YURANY SOFIA AGREDO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP382	SANDRA HELENA RAMIREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP383	LEIDY YOANA MANCIPE	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP385	ASTRID JOJANA VELASQUEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP386	YOLANIS PAOLA CABALLERO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP387	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP388	LUZ MARINA CONTRERAS	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP389	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP390	ROSA MARIA AVELLANEDA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP422	JESUS ALEJANDRO GALVIS	\$ 1,125,107	4/10/2019
Octubre	OB SP421	RAFAEL AMARIS	\$ 1,125,107	4/10/2019
Octubre	OB SP420	JAVIER ALFONSO ARDILA	\$ 1,125,107	4/10/2019
Octubre	OB SP419	HERNAN ARAUJO	\$ 1,125,107	4/10/2019
Octubre	OB SP418	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP417	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP416	ROSMARE ROMERO DUARTE	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP415	YULIMAR MEDINA VERA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP391	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP392	WINDY CAROLINA CACERES	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP398	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP430	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP429	OLGA LUCIA ROJAS	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP432	ADRIANA MARIA PINTO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP433	ESMERALDA MARIA CACERES	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP427	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP426	DIANA SOSA PARADA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP423	RUBEN DARIO POVEDA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP424	ELEMIRA SUAREZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP425	YAMILE PACHECO	\$ 1,500,000	4/10/2019

Octubre	OB SP393	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP394	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP395	PERLA JASMIN CUEVAS	\$ 1,500,000	7/10/2019
Octubre	OB SP431	HERCILA MARIA GARCIA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP396	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP397	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP399	STEFANY TERESA SALCEDO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP401	SANDRA MARCELA LAZALA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP402	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP403	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP404	LINA VERONICA ESTRADA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP405	CAROL VIVIANA ROMAN	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP407	ROSA VIVIANA CARVAJAL	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP408	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP409	JOHANA IMBUS CASTRO	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP410	NORA EMILCE MORALES	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP412	LUZ TERESA DUARTE	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP413	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	\$ 750,000	4/10/2019
Octubre	OB SP411	DEISY KATERIN MORALES	\$ 1,500,000	4/10/2019
Octubre	OB SP400	AMANDA NOHEMI BURBANO	\$ 1,500,000	7/10/2019
Octubre	OB SP241	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,070,940	7/10/2019
Octubre	OB OC004	SERVIOLA S.A.S	\$ 30,205,023	7/10/2019
Octubre	OB SP226	JAIME VARGAS	\$ 896,877	7/10/2019
Octubre	OB SP229	HOTEL SICARARE LTDA	\$ 17,770,160	19/10/2019
Octubre	OB SP237	ALQUILER DE AUTOS Y TRASLADOS NACIONALES COLOMBIA SAS	\$ 820,000	7/10/2019
Octubre	OB SP228	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	\$ 8,019,952	7/10/2019
Octubre	OB SP230	CHICO TOURS LTDA	\$ 513,075	7/10/2019
Octubre	OB SP287	CHICO TOURS LTDA	\$ 513,075	7/10/2019
Octubre	OB SP428	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	\$ 1,175,738	7/10/2019
Octubre	OB SP232	SERVIOLA S.A.S	\$ 4,614,422	7/10/2019
Octubre	OB SP233	SERVIOLA S.A.S	\$ 4,219,933	7/10/2019
Octubre	OB SP234	SERVIOLA S.A.S	\$ 8,691,815	7/10/2019
Octubre	OB SP235	SERVIOLA S.A.S	\$ 4,145,577	7/10/2019
Octubre	OB SP236	SERVIOLA S.A.S	\$ 5,413,440	7/10/2019
Octubre	OB SP239	SERVIOLA S.A.S	\$ 18,446,465	7/10/2019
Octubre	OB SP238	SERVIOLA S.A.S	\$ 21,377,327	7/10/2019
Octubre	OB SP227	JOSE LEONARDO MAYA	\$ 1,925,882	7/10/2019
Octubre	OB SP436	JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES	\$ 1,175,738	7/10/2019
Octubre	OB SP217	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 4,758,585	7/10/2019
Octubre	OB OC006	CAMILO ARIAS	\$ 2,200,000	7/10/2019
Octubre	OB OC007	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCE Y DE LAS SABANAS - FEGASINCE	\$ 1,575,338	7/10/2019
Octubre	OB SP445	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 1,679,080	8/10/2019

Octubre	OB SP442	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	\$ 1,175,738	7/10/2019
Octubre	OB OC005	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL	\$ 387,480	7/10/2019
Octubre	OB SP242	ASOSIMMENTAL - SIMBRAH	\$ 4,700,500	7/10/2019
Octubre	OB SP223	DANY VANESSA CARRILLO	\$ 300,000	7/10/2019
Octubre	OB SP224	LYSBETH BASTILLA	\$ 300,000	7/10/2019
Octubre	OB SP 438	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 136,000	7/10/2019
Octubre	OB SP119	TIENEX S.A.S.	\$ 3,600,000	7/10/2019
Octubre	OB SP361	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	\$ 1,500,000	7/10/2019
Octubre	OB SP017	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 48,303,404	8/10/2019
Octubre	OB SP278	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 5,390,000	8/10/2019
Octubre	OB OC015	LUIS ALONSO COLMENARES	\$ 150,000	8/10/2019
Octubre	OB SP240	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	\$ 51,153,899	8/10/2019
Octubre	OB SP231	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	\$ 71,889,961	8/10/2019
Octubre	OB OC024	CONGREGACION DE LA MISION PADRES VICENTINOS	\$ 28,188,240	8/10/2019
Octubre	OB OC008	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 1,725,000	8/10/2019
Octubre	OB OC023	CODENSA	\$ 516,540	8/10/2019
Octubre	OB OC027	CODENSA	\$ 1,482,800	8/10/2019
Octubre	OB OC014	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	\$ 450,000	8/10/2019
Octubre	OB OC010	RAFAEL EDUARDO RUMBO	\$ 2,175,000	8/10/2019
Octubre	OB OC009	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	\$ 7,500,000	8/10/2019
Octubre	OB OC011	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 7,875,000	8/10/2019
Octubre	OB OC013	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 2,625,000	8/10/2019
Octubre	OB SP440	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL	\$ 387,480	8/10/2019
Octubre	OB SP434	LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A.	\$ 39,699,114	8/10/2019
Octubre	OB SP439	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	\$ 26,700,863	8/10/2019
Octubre	OB SP453	COOPERATIVA COLANTA	\$ 1,171,486	8/10/2019
Octubre	OB SP452	COOPERATIVA COLANTA	\$ 1,002,473	8/10/2019
Octubre	OB SP414	YENY ALEXANDRA MARIN	\$ 1,500,000	8/10/2019
Octubre	OB SP384	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	\$ 1,500,000	8/10/2019
Octubre	OB OC025	EDIFICIO LUTAIMA	\$ 1,861,000	8/10/2019
Octubre	OB OC025	EDIFICIO LUTAIMA	\$ 1,618,300	8/10/2019
Octubre	OB SP437	HELMER ARMANDO MALTE	\$ 350,000	8/10/2019
Octubre	OB SP467	CAMILO ESTEBAN ARVILLA	\$ 1,300,000	8/10/2019
Octubre	OB OC016	FERNEY OSWALDO MARTINEZ	\$ 2,760,000	9/10/2019
Octubre	OB SP468	HERNAN JOSE DELA OSSA SIERRA	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP469	SANDRA ELIANA SALAMANCA	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP470	ANGELA PATRIIA MARTINEZ	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP471	HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP472	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP479	JORGE LUIS PUMAREJO	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP480	JACOBO MIZRACHI	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP482	AYDE RAMOS RAMOS	\$ 2,400,000	9/10/2019

Octubre	OB SP483	CESAR AUGUSTO GARCES	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP484	AUDREY SOLANO ACOSTA	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP474	LIBNY JAHAZIEL CHITIVA	\$ 1,500,000	9/10/2019
Octubre	OB SP478	JORGE ELIECER NAVARRO	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP477	ORLANDO RODRIGUEZ	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP476	LEYLA REY MONTENEGRO	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP475	RICARDO NAVARRO	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB SP481	FELIPE VELASCO	\$ 2,400,000	9/10/2019
Octubre	OB OC018	JUAN DIEGO RIVERA	\$ 1,280,000	9/10/2019
Octubre	OB OC017	JOSE REINALDO SUAREZ	\$ 1,280,000	9/10/2019
Octubre	OB OC019	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 133,777	9/10/2019
Octubre	OB OC031	JESUS ALBERTO OTERO	\$ 4,877,000	9/10/2019
Octubre	OB OC080	FEDEGAN	\$ 404,215,843	15/10/2019
Octubre	OB OC081	FEDEGAN	\$ 1,347,372,669	15/10/2019
Octubre	OB OC029	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	\$ 12,277,800	15/10/2019
Octubre	OB SP473	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	\$ 2,400,000	15/10/2019
Octubre	OB OC088	RUBEN DARIO POVEDA	\$ 70,000	15/10/2019
Octubre	OB OC084	EDELMIRA SUAREZ MONROY	\$ 80,000	15/10/2019
Octubre	OB OC086	JORGE IVAN SANTOS	\$ 80,000	15/10/2019
Octubre	OB OC082	YAMILE PACHECO	\$ 66,000	15/10/2019
Octubre	OB OC083	JUAN SEBASTIAN ARROYO	\$ 66,000	15/10/2019
Octubre	OB OC087	JORGE GARCIA TAMAYO	\$ 70,000	15/10/2019
Octubre	OB OC057	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC058	ANGELA PATRIA MARTINEZ	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC029	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	\$ 12,277,800	15/10/2019
Octubre	OB OC093	TOCARO INVERSIONES SAS	\$ 18,000,000	15/10/2019
Octubre	OB OC059	AYDE RAMOS RAMOS	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC060	AUDREY SOLANO ACOSTA	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC061	JACOBO MIZRACHI	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC062	FELIPE VELASCO	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC063	JORGE ELIECER NAVARRO	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC064	JORGE LUIS PUMAREJO	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC065	JAINÉ JOSE MAESTRE	\$ 110,000	15/10/2019
Octubre	OB OC071	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 458,500	15/10/2019
Octubre	OB OC070	ARIEL FERNANDO GALVIS	\$ 149,500	15/10/2019
Octubre	OB OC069	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 1,383,500	15/10/2019
Octubre	OB OC068	RAFAEL EDUARDO RUMBO	\$ 359,000	15/10/2019
Octubre	OB OC067	CRISTIAN FABIAN VIRGUEZ	\$ 1,285,500	15/10/2019
Octubre	OB OC066	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 249,000	15/10/2019
Octubre	OB OC074	ARIEL FERNANDO GALVIS	\$ 904,120	15/10/2019
Octubre	OB SP441	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 1,045,832	15/10/2019
Octubre	OB SP443	COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME (COOLACTAME)	\$ 1,218,000	15/10/2019

Octubre	OB OC079	HUGO HERNAN RODRIGUEZ	\$ 100,000	15/10/2019
Octubre	OB OC078	MAURO ANTONIO ROJAS	\$ 100,000	15/10/2019
Octubre	OB OC077	OLGA LUCIA ROJAS	\$ 100,000	15/10/2019
Octubre	OB OC075	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	\$ 170,000	15/10/2019
Octubre	OB OC076	FABIAN RICARDO RIVERA SERRATO	\$ 170,000	15/10/2019
Octubre	OB SP450	ANA CLARA GUTIERREZ	\$ 198,036	15/10/2019
Octubre	OB OC072	COMERCIALIZADORA Y PROMOTOR GANADERA ASOCEBU SAS	\$ 6,001,170	15/10/2019
Octubre	OB SP454	LHAURA VET SA	\$ 6,702,718	15/10/2019
Octubre	OB OC095	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A.	\$ 17,850,000	16/10/2019
Octubre	OB OC094	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A.	\$ 10,000,000	16/10/2019
Octubre	OB SP435	JAINÉ JOSE MAESTRE	\$ 2,400,000	16/10/2019
Octubre	OB SP031	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 12,201,181	16/10/2019
Octubre	OB SP280	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 14,244,300	16/10/2019
Octubre	OB SP034	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 17,152,246	16/10/2019
Octubre	OB OC103	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	\$ 3,312,000	17/10/2019
Octubre	OB OC107	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR	\$ 1,224,000	17/10/2019
Octubre	OB OC106	COMITÉ DE GANADEROS DE MAGDALENA - COGAMAG	\$ 2,650,000	17/10/2019
Octubre	OB OC108	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	\$ 2,523,723	17/10/2019
Octubre	OB OC028	VASQUEZ E HIJOS CIA S EN C.S.	\$ 5,631,000	17/10/2019
Octubre	OB SP468	HERNAN JOSE DELA OSSA SIERRA	\$ 2,400,000	17/10/2019
Octubre	OB AG450	CHICO TOURS LTDA	\$ 542,115	18/10/2019
Octubre	OB AG442	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,196,760	18/10/2019
Octubre	OB AG443	CHICO TOURS LTDA	\$ 606,375	18/10/2019
Octubre	OB AG447	CHICO TOURS LTDA	\$ 607,565	18/10/2019
Octubre	OB AG446	CHICO TOURS LTDA	\$ 981,945	18/10/2019
Octubre	OB OC030	INVERSIONES EL GALENO SAS HOTEL EL PORTON DE SAN JUAQUIN	\$ 8,166,600	25/10/2019
Octubre	OB OC110	BIOPLAST S.A.	\$ 963,424	18/10/2019
Octubre	OB OC109	DISTRIENVASES PLASTICOS ARMOL LTDA.	\$ 1,203,323	18/10/2019
Octubre	OB OC105	ALEXANDER NARVAES	\$ 3,900,000	18/10/2019
Octubre	OB OC091	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	\$ 4,600,000	18/10/2019
Octubre	OB OC127	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	\$ 4,300,000	18/10/2019
Octubre	OB OC090	360 PUBLICIDAD WA SAS	\$ 3,500,000	18/10/2019
Octubre	OB SP456	CHICO TOURS LTDA	\$ 533,795	18/10/2019
Octubre	OB SP449	CHICO TOURS LTDA	\$ 491,895	18/10/2019
Octubre	OB SP448	CHICO TOURS LTDA	\$ 526,295	18/10/2019
Octubre	OB SP455	CHICO TOURS LTDA	\$ 423,115	18/10/2019
Octubre	OB SP451	CHICO TOURS LTDA	\$ 468,095	18/10/2019
Octubre	OB OC054	LUZ MARINA FLORES REALPE	\$ 50,000	18/10/2019
Octubre	OB OC038	SARA VIVIANA SEPULVEDA	\$ 88,000	18/10/2019
Octubre	OB OC046	HERNAN JOSE DELA OSSA SIERRA	\$ 110,000	18/10/2019
Octubre	OB OC039	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	\$ 88,000	18/10/2019
Octubre	OB OC040	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	\$ 100,000	18/10/2019

Octubre	OB OC041	CARLOS MARIO ZULUAGA	\$ 134.000	18/10/2019
Octubre	OB OC032	BREIDY KATERINE CUBILLOS	\$ 3.141.667	18/10/2019
Octubre	OB OC037	YURANY SOFIA AGREDO	\$ 170.000	18/10/2019
Octubre	OB OC036	NELSON ALVERDY CALAMBAS	\$ 170.000	18/10/2019
Octubre	OB OC034	CAMILO EDUARDO ECHEVERRY MONTEALEGRE	\$ 108.000	18/10/2019
Octubre	OB SP490	MARIA EUGENIA MAHECHA	\$ 2.400.000	18/10/2019
Octubre	OB OC050	EDITH AVILA ESPITIA	\$ 134.000	18/10/2019
Octubre	OB OC055	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	\$ 100.000	18/10/2019
Octubre	OB OC053	JUAN SEBASTIAN PUERTA MEJIA	\$ 50.000	18/10/2019
Octubre	OB OC042	LEYLA REY MONTENEGRO	\$ 110.000	18/10/2019
Octubre	OB OC043	MARIA EUGENIA MAHECHA	\$ 110.000	18/10/2019
Octubre	OB OC056	OLGA LUCIA LARGO	\$ 100.000	18/10/2019
Octubre	OB OC035	NORMA LORENA VARELA	\$ 108.000	18/10/2019
Octubre	OB OC044	ORLANDO RODRIGUEZ	\$ 110.000	18/10/2019
Octubre	OB OC033	PABLO FELIPE ECHEVERRI	\$ 108.000	18/10/2019
Octubre		RICARDO NAVARRO	\$ 110.000	18/10/2019
Octubre	OB OC047	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	\$ 110.000	18/10/2019
Octubre	OB OC051	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	\$ 120.000	18/10/2019
Octubre	OB OC048	CESAR AUGUSTO GARCES	\$ 110.000	18/10/2019
Octubre	OB OC052	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	\$ 120.000	18/10/2019
Octubre	OB SP489	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	\$ 1.500.000	18/10/2019
Octubre	OB OC113	JUAN CAMILO CARDENAS	\$ 375.000	21/10/2019
Octubre	OB OC112	MANUEL ALEJANDRO VARGAS	\$ 375.000	21/10/2019
Octubre	OB OC114	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO	\$ 375.000	21/10/2019
Octubre	OB OC111	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO	\$ 375.000	21/10/2019
Octubre	OB SP444	ALVARO ANDRES TORO	\$ 440.000	21/10/2019
Octubre	OB SP446	ALVARO ANDRES TORO	\$ 153.000	21/10/2019
Octubre	OB SP447	ALVARO ANDRES TORO	\$ 270.000	21/10/2019
Octubre	OB OC104	RICARDO EFRAIN CAMACHO	\$ 1.000.000	22/10/2019
Octubre	OB OC125	AURA DAZA	\$ 864.330	21/10/2019
Octubre	NM 00019	CARLOS GERMAN OSORIO	\$ 3.921.667	21/10/2019
Octubre	OB OC116	JOSE DE SILVESTRI PAJARO	\$ 1.175.738	22/10/2019
Octubre	OB OC117	JOSE DE SILVESTRI PAJARO	\$ 1.175.738	22/10/2019
Octubre	OB OC118	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$ 1.925.882	22/10/2019
Octubre	OB OC119	CHICO TOURS LTDA	\$ 825.565	22/10/2019
Octubre	OB OC089	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$ 115.266	22/10/2019
Octubre	OB OC133	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA (ASOGANS)	\$ 2.100.000	22/10/2019
Octubre	OB SP488	DANIELA ANDREA RODRIGUEZ	\$ 472.356	22/10/2019
Octubre	OB OC120	CHICO TOURS LTDA	\$ 265.320	22/10/2019
Octubre	OB OC115	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 114.600.000	22/10/2019
Octubre	OB OC139	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 2.475.000	22/10/2019
Octubre	OB OC138	ARIEL FERNANDO GALVIS	\$ 150.000	22/10/2019

Octubre	OB OC137	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 8,325,000	22/10/2019
Octubre	OB OC136	RAFAEL EDUARDO RUMBO	\$ 2,175,000	22/10/2019
Octubre	OB OC134	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 1,725,000	22/10/2019
Octubre	OB OC135	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	\$ 7,500,000	22/10/2019
Octubre	OB OC123	CHICO TOURS LTDA	\$ 136,230	22/10/2019
Octubre	OB OC122	CHICO TOURS LTDA	\$ 111,000	22/10/2019
Octubre	OB OC121	CHICO TOURS LTDA	\$ 111,000	22/10/2019
Octubre	OB OC124	CHICO TOURS LTDA	\$ 971,675	22/10/2019
Octubre	OB OC126	CHICO TOURS LTDA	\$ 368,135	22/10/2019
Octubre	OB OC120	CHICO TOURS LTDA	\$ 265,320	22/10/2019
Octubre	OB OC127	CHICO TOURS LTDA	\$ 802,495	22/10/2019
Octubre	OB OC129	CHICO TOURS LTDA	\$ 394,075	22/10/2019
Octubre	OB OC131	CHICO TOURS LTDA	\$ 677,555	22/10/2019
Octubre	OB OC132	CHICO TOURS LTDA	\$ 548,795	22/10/2019
Octubre	OB OC130	CHICO TOURS LTDA	\$ 762,515	22/10/2019
Octubre	OB OC096	RAFAEL EDUARDO RUMBO	\$ 2,175,000	22/10/2019
Octubre	OB OC097	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 2,625,000	22/10/2019
Octubre	OB OC098	ARIEL FERNANDO GALVIS	\$ 1,275,000	22/10/2019
Octubre	OB OC099	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 450,000	22/10/2019
Octubre	OB OC100	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 7,875,000	22/10/2019
Octubre	OB OC101	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	\$ 7,500,000	22/10/2019
Octubre	OB OC102	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 1,725,000	22/10/2019
Octubre	OB SP485	LHAURA VET SA	\$ 294,096,162	23/10/2019
Octubre	OB OC148	PSIGMA CORPORATION SAS	\$ 238,000	24/10/2019
Octubre	OB OC147	BREIDY KATERINE CUBILLOS	\$ 3,770,000	23/10/2019
Octubre	OB OC144	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	\$ 1,649,000	23/10/2019
Octubre	OB OC143	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	\$ 2,517,489	23/10/2019
Octubre	OB OC141	BAQUERO Y PARDO LIMITADA	\$ 2,956,374	23/10/2019
Octubre	OB OC146	SERVIENTREGA S.A.	\$ 2,339,100	23/10/2019
Octubre	OB OC149	CODENSA	\$ 83,600	24/10/2019
Octubre	OB OC150	OLBER AYALA	\$ 1,375,630	25/10/2019
Octubre	OB OC151	OLBER AYALA	\$ 275,126	25/10/2019
Octubre	OB OC140	ALEXANDER NARVAES	\$ 233,240	28/10/2019
Octubre	OB OC164	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO	\$ 150,000	29/10/2019
Octubre	OB OC167	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO	\$ 300,000	1/11/2019
Octubre	OB OC163	JUAN CAMILO CARDENAS	\$ 150,000	29/10/2019
Octubre	OB OC165	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO	\$ 300,000	29/10/2019
Octubre	OB OC166	MANUEL ALEJANDRO VARGAS	\$ 300,000	29/10/2019
Octubre	OB OC168	JUAN CAMILO CARDENAS	\$ 300,000	29/10/2019
Octubre	OB OC085	IMPORTADORA COLTEC	\$ 3,760,712	29/10/2019
Octubre	OB OC152	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO SAS	\$ 14,089,460	6/11/2019
Octubre	OB OC154	OLBER AYALA	\$ 111,000	29/10/2019

Octubre	OB OC153	OLBER AYALA	\$ 250,000	29/10/2019
Octubre	OB OC162	ANA CLARA GUTIERREZ	\$ 2,900,000	29/10/2019
Octubre	OB OC161	NATALY DELGADO PINZON	\$ 2,900,000	29/10/2019
Octubre	OB OC157	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	\$ 8,019,952	29/10/2019
Octubre	OB OC159	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO - CODEGAMA	\$ 2,748,000	29/10/2019
Octubre	OB OC160	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 8,906,030	29/10/2019
Octubre	OB SP487	LHAURA VET SA	\$ 343,758,911	29/10/2019
Octubre	OB OC180	JESUS MARCELIANO ZAPATA	\$ 387,480	30/10/2019
Octubre	OB OC158	ATSEI DE COLOMBIA LIMITADA	\$ 1,160,250	30/10/2019
Octubre	OB OC156	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 8,510,181	30/10/2019
Octubre	OB OC172	MARIA EUGENIA BUITRAGO	\$ 498,265	30/10/2019
Octubre	OB OC173	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	\$ 99,653	30/10/2019
Octubre	OB OC175	CESAR ARNULFO MORA	\$ 99,653	30/10/2019
Octubre	OB OC176	CESAR ARNULFO MORA	\$ 298,959	30/10/2019
Octubre	OB OC177	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 387,480	30/10/2019
Octubre	OB OC178	CESAR ARNULFO MORA	\$ 298,959	30/10/2019
Octubre	OB OC179	ALEJANDRO CADAVID	\$ 387,480	30/10/2019
Octubre	OB SP486	LHAURA VET SA	\$ 335,676,073	30/10/2019
Octubre	OB OC155	LOGOMARCA S.A.S	\$ 21,563,633	30/10/2019
Octubre	OB OC203	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	\$ 7,185,150	31/10/2019
Octubre	OB OC204	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA	\$ 3,284,300	31/10/2019
Octubre	OB OC217	IMPORTADORA COLTEC	\$ 539,070	31/10/2019
Octubre	OB OC240	OLGA LUCIA FRANCO	\$ 645,800	31/10/2019
Octubre	OB OC206	CHICO TOURS LTDA	\$ 479,895	31/10/2019
Octubre	OB OC207	CHICO TOURS LTDA	\$ 695,525	31/10/2019
Octubre	OB OC208	CHICO TOURS LTDA	\$ 695,525	31/10/2019
Octubre	OB OC209	CHICO TOURS LTDA	\$ 479,895	31/10/2019
Octubre	OB OC211	CHICO TOURS LTDA	\$ 559,135	31/10/2019
Octubre	OB OC210	CHICO TOURS LTDA	\$ 559,135	31/10/2019
Octubre	OB OC212	CHICO TOURS LTDA	\$ 689,295	31/10/2019
Octubre	OB OC213	CHICO TOURS LTDA	\$ 559,135	31/10/2019
Octubre	OB OC215	CHICO TOURS LTDA	\$ 559,135	31/10/2019
Octubre	OB OC216	CHICO TOURS LTDA	\$ 520,625	31/10/2019
Octubre	OB OC218	CHICO TOURS LTDA	\$ 248,515	31/10/2019
Octubre	OB OC219	CHICO TOURS LTDA	\$ 520,625	31/10/2019
Octubre	OB OC220	CHICO TOURS LTDA	\$ 520,625	31/10/2019
Octubre	OB OC241	CHICO TOURS LTDA	\$ 637,545	31/10/2019
Octubre	OB OC242	CHICO TOURS LTDA	\$ 637,545	31/10/2019
Octubre	OB OC243	CHICO TOURS LTDA	\$ 347,555	31/10/2019
Octubre	OB OC244	CHICO TOURS LTDA	\$ 347,555	31/10/2019
Octubre	OB OC245	CHICO TOURS LTDA	\$ 637,545	31/10/2019
Octubre	OB OC205	CASALIMPIA S.A.	\$ 3,177,032	31/10/2019

Octubre	OB OC184	CHICO TOURS LTDA	\$ 945,665	31/10/2019
Octubre	OB OC187	CHICO TOURS LTDA	\$ 945,665	31/10/2019
Octubre	OB OC188	CHICO TOURS LTDA	\$ 945,665	31/10/2019
Octubre	OB OC189	CHICO TOURS LTDA	\$ 945,665	31/10/2019
Octubre	OB OC190	CHICO TOURS LTDA	\$ 832,905	31/10/2019
Octubre	OB OC191	CHICO TOURS LTDA	\$ 764,545	31/10/2019
Octubre	OB OC193	CHICO TOURS LTDA	\$ 764,545	31/10/2019
Octubre	OB OC194	CHICO TOURS LTDA	\$ 884,075	31/10/2019
Octubre	OB OC251	CHICO TOURS LTDA	\$ 488,740	31/10/2019
Octubre	OB OC248	CHICO TOURS LTDA	\$ 497,850	31/10/2019
Octubre	OB OC249	CHICO TOURS LTDA	\$ 330,360	31/10/2019
Octubre	OB OC270	CHICO TOURS LTDA	\$ 474,295	31/10/2019
Octubre	OB OC186	CHICO TOURS LTDA	\$ 950,775	31/10/2019
Octubre	OB OC253	CHICO TOURS LTDA	\$ 645,575	31/10/2019
Octubre	OB OC255	CHICO TOURS LTDA	\$ 557,005	31/10/2019
Octubre	OB OC266	CHICO TOURS LTDA	\$ 513,455	31/10/2019
Octubre	OB OC268	CHICO TOURS LTDA	\$ 672,535	31/10/2019
Octubre	OB OC269	CHICO TOURS LTDA	\$ 765,735	31/10/2019
Octubre	OB OC271	CHICO TOURS LTDA	\$ 658,145	31/10/2019
Octubre	OB OC272	CHICO TOURS LTDA	\$ 626,845	31/10/2019
Octubre	OB OC273	CHICO TOURS LTDA	\$ 503,315	31/10/2019
Octubre	OB OC274	CHICO TOURS LTDA	\$ 645,765	31/10/2019
Octubre	OB OC275	CHICO TOURS LTDA	\$ 584,475	31/10/2019
Octubre	OB OC276	CHICO TOURS LTDA	\$ 886,155	31/10/2019
Octubre	OB OC277	CHICO TOURS LTDA	\$ 626,845	31/10/2019
Octubre	OB OC214	ANDRE DIAS CANDIDO	\$ 6,300,000	31/10/2019
	TOTAL REVISIONES MES DE OCTUBRE 2019		\$ 4,031,897,098	
Noviembre	OB OC250	CHICO TOURS LTDA	\$ 3,246,193	1/11/2019
Noviembre	OB OC247	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,279,385	1/11/2019
Noviembre	OB OC246	CHICO TOURS LTDA	\$ 496,850	1/11/2019
Noviembre	OB OC170	CHICO TOURS LTDA	\$ 488,020	1/11/2019
Noviembre	OB OC174	CHICO TOURS LTDA	\$ 573,950	1/11/2019
Noviembre	OB OC171	CHICO TOURS LTDA	\$ 695,550	1/11/2019
Noviembre	OB OC169	CHICO TOURS LTDA	\$ 599,650	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00265	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00264	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00263	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00262	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00261	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00260	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00259	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00258	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019

Noviembre	CC-00-00257	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,025,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00256	CHICO TOURS LTDA	\$ 498,255	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00255	CHICO TOURS LTDA	\$ 759,825	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00254	CHICO TOURS LTDA	\$ 759,825	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00253	CHICO TOURS LTDA	\$ 759,825	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00252	CHICO TOURS LTDA	\$ 905,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00251	CHICO TOURS LTDA	\$ 905,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00250	CHICO TOURS LTDA	\$ 905,005	1/11/2019
Noviembre	CC-00-00249	CHICO TOURS LTDA	\$ 905,005	1/11/2019
Noviembre	OB OC297	RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 6,200,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC283	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	\$ 3,990,573	1/11/2019
Noviembre	OB OC298	FELIPE VELASCO	\$ 2,400,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC287	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 15,000,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC281	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO	\$ 75,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC289	CLARA MERCEDES TORRES	\$ 7,875,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC285	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 1,725,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC292	RAFAEL EDUARDO RUMBO	\$ 5,625,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC291	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	\$ 13,050,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC279	BREIDY KATERINE CUBILLOS	\$ 1,885,000	1/11/2019
Noviembre	OB OC267	CHICO TOURS LTDA	\$ 986,476	5/11/2019
Noviembre	OB OC265	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,031,343	5/11/2019
Noviembre	OB OC264	CHICO TOURS LTDA	\$ 617,918	5/11/2019
Noviembre	OB OC262	CHICO TOURS LTDA	\$ 918,750	5/11/2019
Noviembre	OB OC260	CHICO TOURS LTDA	\$ 838,325	5/11/2019
Noviembre	OB OC259	CHICO TOURS LTDA	\$ 705,075	5/11/2019
Noviembre	OB OC258	CHICO TOURS LTDA	\$ 809,765	5/11/2019
Noviembre	OB OC257	CHICO TOURS LTDA	\$ 809,765	5/11/2019
Noviembre	OB OC256	CHICO TOURS LTDA	\$ 691,955	5/11/2019
Noviembre	OB OC254	CHICO TOURS LTDA	\$ 979,797	5/11/2019
Noviembre	OB OC252	CHICO TOURS LTDA	\$ 457,036	5/11/2019
Noviembre	OB OC263	CHICO TOURS LTDA	\$ 626,129	5/11/2019
Noviembre	OB OC261	CHICO TOURS LTDA	\$ 702,765	5/11/2019
Noviembre	OB OC279	BREIDY KATERINE CUBILLOS	\$ 1,885,000	5/11/2019
Noviembre	OB OC280	JULIANA MARCELA SALAZAR	\$ 8,648,000	5/11/2019
Noviembre	OB OC290	INSMEVET S EN C	\$ 2,892,414	5/11/2019
Noviembre	OB OC288	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 231,336	5/11/2019
Noviembre	OB OC296	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LTDA - COOGANASUR	\$ 3,169,000	5/11/2019
Noviembre	OB OC286	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 261,800	5/11/2019
Noviembre	OB OC284	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 8,782,200	5/11/2019
Noviembre	OB OC202	CHICO TOURS LTDA	\$ 420,135	5/11/2019
Noviembre	OB OC295	AURA MARIA OSPINA	\$ 850,000	5/11/2019
Noviembre	OB AG060	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	\$ 3,058,700	5/11/2019

Noviembre	OB OC294	NASLY BIBIANA OSPINA	\$ 1,700,000	5/11/2019
Noviembre	OB OC021	LISSY CIFUENTES	\$ 4,812,500	5/11/2019
Noviembre	OB OC022	LISSY CIFUENTES	\$ 4,812,500	5/11/2019
Noviembre	OB NV001	BLUE SMART INMOBILIARIA SAS	\$ 2,142,000	5/11/2019
Noviembre	OB OC236	EFRAIN JOSE GUTIERREZ	\$ 437,519	6/11/2019
Noviembre	OB NV002	EFRAIN JOSE GUTIERREZ	\$ 1,162,440	7/11/2019
Noviembre	OB OC233	CHICO TOURS LTDA	\$ 479,405	6/11/2019
Noviembre	OB OC226	MARIA EUGENIA BUITRAGO	\$ 498,265	6/11/2019
Noviembre	OB OC223	IMPORTADORA COLTEC	\$ 6,738,375	6/11/2019
Noviembre	OB OC225	JUAN CAMILO RINCON	\$ 3,900,000	6/11/2019
Noviembre	OB OC224	IMPORTADORA COLTEC	\$ 4,626,788	6/11/2019
Noviembre	OB OC300	YANITH RUEDA NAVARRO	\$ 2,500,000	6/11/2019
Noviembre	OB OC303	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	\$ 99,653	6/11/2019
Noviembre	OB OC304	OLGA LUCIA FRANCO	\$ 129,160	6/11/2019
Noviembre	OB OC305	MARIA EUGENIA BUITRAGO	\$ 298,959	6/11/2019
Noviembre	OB OC073	ANCLA Y VIENTO SAS	\$ 1,507,325	6/11/2019
Noviembre	OB OC221	RESTAURANTE DE LAS VACAS FELICES SAS	\$ 1,800,000	6/11/2019
Noviembre	OB OC183	CHICO TOURS LTDA	\$ 330,460	6/11/2019
Noviembre	OB OC185	CHICO TOURS LTDA	\$ 660,810	6/11/2019
Noviembre	OB OC199	CHICO TOURS LTDA	\$ 265,320	6/11/2019
Noviembre	OB OC200	CHICO TOURS LTDA	\$ 599,000	6/11/2019
Noviembre	OB OC201	CHICO TOURS LTDA	\$ 468,860	6/11/2019
Noviembre	OB OC198	CHICO TOURS LTDA	\$ 942,315	6/11/2019
Noviembre	OB OC197	CHICO TOURS LTDA	\$ 611,920	6/11/2019
Noviembre	OB OC195	CHICO TOURS LTDA	\$ 531,070	6/11/2019
Noviembre	OB OC196	CHICO TOURS LTDA	\$ 174,570	6/11/2019
Noviembre	OB OC192	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,108,915	6/11/2019
Noviembre	OB OC181	CHICO TOURS LTDA	\$ 466,100	6/11/2019
Noviembre	OB OC182	CHICO TOURS LTDA	\$ 174,570	6/11/2019
Noviembre	OB NV004	OLGA LUCIA PARGA	\$ 4,500,000	7/11/2019
Noviembre	OB NV003	OLGA LUCIA SALAZAR	\$ 6,200,000	7/11/2019
Noviembre	OB NV006	CODENSA	\$ 516,360	8/11/2019
Noviembre	OB NV005	CODENSA	\$ 1,522,830	8/11/2019
Noviembre	OB OC358	LHAURA VET SA	\$ 4,466,177	7/11/2019
Noviembre	OB OC353	CHICO TOURS LTDA	\$ 233,310	7/11/2019
Noviembre	OB OC356	CHICO TOURS LTDA	\$ 697,430	7/11/2019
Noviembre	OB OC357	CHICO TOURS LTDA	\$ 468,860	7/11/2019
Noviembre	OB OC354	CHICO TOURS LTDA	\$ 727,885	7/11/2019
Noviembre	OB OC355	CHICO TOURS LTDA	\$ 491,895	7/11/2019
Noviembre	OB OC359	RUBEN DARIO TORRES	\$ 200,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC348	CHICO TOURS LTDA	\$ 181,700	7/11/2019
Noviembre	OB OC349	CHICO TOURS LTDA	\$ 764,815	7/11/2019

Noviembre	OB OC350	CHICO TOURS LTDA	\$ 607,795	7/11/2019
Noviembre	OB OC351	CHICO TOURS LTDA	\$ 962,085	7/11/2019
Noviembre	OB OC352	CHICO TOURS LTDA	\$ 886,155	7/11/2019
Noviembre	OB NV008	EDIFICIO LUTAIMA	\$ 1,655,400	7/11/2019
Noviembre	OB NV007	EDIFICIO LUTAIMA	\$ 1,927,800	7/11/2019
Noviembre	OB NV011	DIEGO LEONARDO ALVARADO	\$ 7,500,000	7/11/2019
Noviembre	OB NV010	DIEGO LEONARDO ALVARADO	\$ 3,750,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC372	DIEGO LEONARDO ALVARADO	\$ 7,500,000	7/11/2019
Noviembre	OB NV013	OLGA PATRICIA PARGA	\$ 4,500,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC363	CHICO TOURS LTDA	\$ 510,745	7/11/2019
Noviembre	OB OC366	CHICO TOURS LTDA	\$ 567,465	7/11/2019
Noviembre	OB OC364	CHICO TOURS LTDA	\$ 660,810	7/11/2019
Noviembre	OB OC365	CHICO TOURS LTDA	\$ 330,460	7/11/2019
Noviembre	OB NV012	OLGA LUCIA SALAZAR	\$ 6,200,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC367	OLGA LUCIA LARGO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC368	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC369	EDITH AVILA ESPITIA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC370	LUZ MARINA FLORES REALPE	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC373	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC374	HERCILA MARIA GARCIA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC376	PERLA JASMIN CUEVAS	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC377	DORLY NIETO ARIZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC378	LUZ KELLY PEREZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC379	GINA MARCELA ALVARADO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC380	OLGA LUCIA ROJAS	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC381	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC382	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC383	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC293	OSCAR FERNANDO OSPINA	\$ 1,700,000	28/11/2019
Noviembre	OB OC306	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC307	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC310	LINA MARIA DELGADO VILLA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC311	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC312	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC315	DENNIS LAUDICE FRANCO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC316	KATHERINE APONTE MANTILLA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC317	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB NV014	CONGREGACION DE LA MISION PADRES VICENTINOS	\$ 28,188,240	7/11/2019
Noviembre	OB OC323	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC324	YENY ALEXANDRA MARIN	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC325	YUSLEY MARCELA MENA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC337	SANDRA MARCELA LAZALA	\$ 400,000	7/11/2019

Noviembre	OB OC339	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC341	NORLEDIS ESTER PADILLA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC342	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC343	MARIA ANGELICA SUAREZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC398	CESAR ARNULFO MORA	\$ 1,096,183	12/11/2019
Noviembre	OB OC386	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC397	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC396	ROSALBA CHACHON	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC395	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC394	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC390	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC375	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC393	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC391	LUZ TERESA DUARTE	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC389	LUZ MARINA CONTRERAS	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC388	YOLANIS PAOLA CABALLERO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC384	ASTRID JOJANA VELASQUEZ	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC387	YURANY SOFIA AGREDO	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC385	ESMERALDA MARIA CACERES	\$ 400,000	7/11/2019
Noviembre	OB OC360	GRAFISMO IMPRESORES Y EDITORES LTDA.	\$ 1,326,350	12/11/2019
Noviembre	OB OC359	RUBEN DARIO TORRES	\$ 200,000	12/11/2019
Noviembre	OB OC233	CHICO TOURS LTDA	\$ 479,405	12/11/2019
Noviembre	OB OC227	CHICO TOURS LTDA	\$ 581,145	12/11/2019
Noviembre	OB OC228	CHICO TOURS LTDA	\$ 419,800	12/11/2019
Noviembre	OB OC229	CHICO TOURS LTDA	\$ 413,530	12/11/2019
Noviembre	OB OC230	CHICO TOURS LTDA	\$ 827,715	12/11/2019
Noviembre	OB OC231	CHICO TOURS LTDA	\$ 971,675	12/11/2019
Noviembre	OB OC232	CHICO TOURS LTDA	\$ 425,138	12/11/2019
Noviembre	OB OC235	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,045,415	12/11/2019
Noviembre	OB OC234	CHICO TOURS LTDA	\$ 678,615	12/11/2019
Noviembre	OB OC319	AMANDA NOHEMI BURBANO	\$ 400,000	12/11/2019
Noviembre	OB NV009	LEYLA REY MONTENEGRO	\$ 697,571	13/11/2019
Noviembre	OB NV015	ANA CLARA GUTIERREZ	\$ 1,096,183	13/11/2019
Noviembre	OB NV0016	LUIS ALONSO COLMENARES	\$ 1,175,738	13/11/2019
Noviembre	OB OC399	COGANCEVALLE	\$ 10,459,920	13/11/2019
Noviembre	OB OC338	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC308	LUZ AIDA ARIAS	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC335	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC344	LILIANA PATRICIA OROZCO	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC340	MERLYS EDITH GOMEZ	\$ 400,000	14/11/2019
Noviembre	OB OC336	STEFANY TERESA SALCEDO	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC321	ROSA VIVIANA CARVAJAL	\$ 400,000	14/11/2019

Noviembre	OB OC320	CAROL VIVIANA ROMAN	\$ 400,000	14/11/2019
Noviembre	OB OC392	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	\$ 400,000	13/11/2019
Noviembre	OB OC366	CHICO TOURS LTDA	\$ 567,465	13/11/2019
Noviembre	OB OC362	OFIBEST SAS	\$ 2,907,700	14/11/2019
Noviembre	OB OC361	OFIBEST SAS	\$ 639,237	14/11/2019
Noviembre	OB NV020	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$ 825,378	14/11/2019
Noviembre	OB NV021	DIEGO STIVENSON VERBEL	\$ 498,265	14/11/2019
Noviembre	OB NV022	VILLAMIL TORRES CORSE	\$ 387,480	14/11/2019
Noviembre	OB NV023	STEVEN ALEXANDER GOMEZ	\$ 3,500,000	14/11/2019
Noviembre	OB NV019	COOPERATIVA COLANTA	\$ 3,595,830	14/11/2019
Noviembre	OB NV017	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 1,270,947,296	14/11/2019
Noviembre	OB NV016	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 381,288,002	14/11/2019
Noviembre	OB NV033	MEDIA CONSULTING GROUP SAS	\$ 169,747,899	15/11/2019
Noviembre	OB OC278	PROSALUD S.A.S	\$ 34,000	15/11/2019
Noviembre	NM LQ03	ASTRID ANDREA ARBELAEZ	\$ 1,541,254	15/11/2019
Noviembre	OB NV045	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 588,400	15/11/2019
Noviembre	OB NV046	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 543,900	15/11/2019
Noviembre	OB NV047	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 20,200	15/11/2019
Noviembre	OB NV048	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 187,000	15/11/2019
Noviembre	OB NV038	DISTRIBUIDORA M.E SAS	\$ 9,184,058	15/11/2019
Noviembre	OB NV044	SYSO SARARE SAS	\$ 40,000	15/11/2019
Noviembre	OB NV043	CLINICA SALUD CENTER SAS	\$ 70,000	15/11/2019
Noviembre	OB NV037	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU	\$ 90,000	15/11/2019
Noviembre	OB NV036	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 215,342,400	15/11/2019
Noviembre	OB NV049	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 6,485,500	15/11/2019
Noviembre	OB OC309	LINA VERONICA ESTRADA	\$ 400,000	15/11/2019
Noviembre	OB OC314	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	\$ 400,000	15/11/2019
Noviembre	OB OC313	DEISY KATERIN MORALES	\$ 400,000	15/11/2019
Noviembre	OB NV042	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	\$ 3,853,740	18/11/2019
Noviembre	OB NV039	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN	\$ 4,183,500	18/11/2019
Noviembre	OB NV040	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	\$ 6,788,400	18/11/2019
Noviembre	OB NV041	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS	\$ 1,200,000	28/11/2019
Noviembre	OB OC346	JUDITH DUARTE DURAN	\$ 400,000	18/11/2019
Noviembre	OB OC406	RUBEN DARIO POVEDA	\$ 400,000	18/11/2019
Noviembre	OB OC020	ALVARO ANDRES TORO	\$ 109,000	18/11/2019
Noviembre	OB OC142	COMERCIALIZADORA Y PROMOTOR GANADERA ASOCEBU SAS	\$ 3,570,000	3/12/2019
Noviembre	OB NV035	JAIRO ANTONIO ESPAÑA	\$ 3,571,050	20/11/2019
Noviembre	OB OC347	WINDY CAROLINA CACERES	\$ 400,000	18/11/2019
Noviembre	OB NV050	JESUS ALBERTO SANDOVAL	\$ 300,000	18/11/2019
Noviembre	OB NV053	LEYLA REY MONTENEGRO	\$ 1,096,183	18/11/2019
Noviembre	OB NV052	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$ 825,378	18/11/2019
Noviembre	OB NV051	VILMA ESPERANZA POLANIA	\$ 1,375,630	18/11/2019

Noviembre	OB NV024	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,891	18/11/2019
Noviembre	OB NV025	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,406	18/11/2019
Noviembre	OB NV026	SERVIOLA S.A.S	\$ 9,479,186	18/11/2019
Noviembre	OB NV027	SERVIOLA S.A.S	\$ 18,547,443	18/11/2019
Noviembre	OB NV028	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,738,964	18/11/2019
Noviembre	OB NV029	SERVIOLA S.A.S	\$ 27,909,564	18/11/2019
Noviembre	OB NV030	SERVIOLA S.A.S	\$ 2,645	18/11/2019
Noviembre	OB NV031	SERVIOLA S.A.S	\$ 12,747,651	18/11/2019
Noviembre	OB NV032	SERVIOLA S.A.S	\$ 32,685,318	18/11/2019
Noviembre	OB NV034	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	\$ 710,000	20/11/2019
Noviembre	OB NV064	LUIS ALONSO COLMENARES	\$ 1,175,738	20/11/2019
Noviembre	OB NV067	WILLIAM AFANADOR	\$ 298,959	20/11/2019
Noviembre	OB NV066	VICTOR MANUEL VARGAS	\$ 498,265	20/11/2019
Noviembre	OB NV065	MARTHA INES HINOJOSA	\$ 498,265	20/11/2019
Noviembre	OB NV063	DEICY PAOLA PINEDA	\$ 1,100,000	20/11/2019
Noviembre	OB OC345	ROSA MARIA AVELLANEDA	\$ 400,000	20/11/2019
Noviembre	OB OC333	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	\$ 400,000	20/11/2019
Noviembre	OB OC328	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	\$ 400,000	20/11/2019
Noviembre	OB OC318	JOHANA IMBUS CASTRO	\$ 400,000	20/11/2019
Noviembre	OB NV062	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	\$ 5,500,000	20/11/2019
Noviembre	OB SP491	KAREN JULIETH DELGADO	\$ 450,000	20/11/2019
Noviembre	OB NV071	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	\$ 1,438,200	20/11/2019
Noviembre	OB NV068	DIEGO ALEXANDER DIAZ	\$ 1,500,000	20/11/2019
Noviembre	OB NV060	CRESCONIO BANQUEZ	\$ 2,476,134	20/11/2019
Noviembre	OB NV061	WILLIAM AFANADOR	\$ 298,959	20/11/2019
Noviembre	OB NV054	ROBERTO BRUCE	\$ 1,175,738	20/11/2019
Noviembre	OB OC401			20/11/2019
Noviembre	OB OC402	INTER RAPIDISIMO	\$ 749,430	20/11/2019
Noviembre	OB NV069	FUNDACION SAN PANCRACIO	\$ 54,590	20/11/2019
Noviembre	OB NV070	FUNDACION SAN PANCRACIO	\$ 54,590	20/11/2019
Noviembre	OB OC239	INTER RAPIDISIMO	\$ 28,222,040	20/11/2019
Noviembre	OB OC400	INTER RAPIDISIMO	\$ 219,100	20/11/2019
Noviembre	OB OC238	SERVIENTREGA S.A.	\$ 2,720,530	20/11/2019
Noviembre	OB OC332	ROSMARE ROMERO DUARTE	\$ 400,000	20/11/2019
Noviembre	OB NV089	SERVIENTREGA S.A.	\$ 2,599,000	28/11/2019
Noviembre	OB NV075	JOSE LEONARDO MAYA	\$ 1,375,630	28/11/2019
Noviembre	OB OC409	NORMA LORENA VARELA	\$ 400,000	28/11/2019
Noviembre	OB OC408	EDELMIRA SUAREZ MONROY	\$ 400,000	28/11/2019
Noviembre	OB OC334	LIBNY JAHAZIEL CHITIVA	\$ 400,000	28/11/2019
Noviembre	OB NV083	CHICO TOURS LTDA	\$ 500,605	28/11/2019
Noviembre	OB NV084	CHICO TOURS LTDA	\$ 677,555	28/11/2019
Noviembre	OB OC407	YAMILE PACHECO	\$ 400,000	28/11/2019

Noviembre	OB NV090	PEDRO JOSE SEVERICHE	\$ 1,000,000	28/11/2019
Noviembre	OB NV074	REPRESENTACIONES ARGOZ SAS	\$ 4,551,000	28/11/2019
Noviembre	OB NV072	SOCIEDAD DE TIERRAS Y GANADOS DE COLOMBIA SAS	\$ 6,246,400	28/11/2019
Noviembre	OB NV073	INSMEVET S EN C	\$ 8,975,679	28/11/2019
Noviembre	OB NV100	LUIS ALONSO COLMENARES	\$ 1,175,738	28/11/2019
Noviembre	OB NV018	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 107,610	29/11/2019
Noviembre	OB NV096	CHICO TOURS LTDA	\$ 868,545	29/11/2019
Noviembre	OB NV095	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	\$ 8,019,952	29/11/2019
Noviembre	OB NV097	CHICO TOURS LTDA	\$ 695,035	29/11/2019
Noviembre	OB NV099	CHICO TOURS LTDA	\$ 241,050	29/11/2019
Noviembre	OB NV098	CHICO TOURS LTDA	\$ 314,150	29/11/2019
TOTAL REVISIONES PAGOS MES DE NOVIEMBRE 2019			\$ 2,588,599,749	
Diciembre	OB NV109	ANA CLARA GUTIERREZ	\$ 2,900,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV108	GLORIA NATALY DELGADO	\$ 2,900,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV104	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	\$ 1,925,882	2/12/2019
Diciembre	OB NV105	OLGA LUCIA FRANCO	\$ 387,480	2/12/2019
Diciembre	OB NV102	ROAD AGENCY SAS	\$ 165,540,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV103	ALOTROPICO SAS	\$ 163,560,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV106	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	\$ 825,378	2/12/2019
Diciembre	OB NV085	CHICO TOURS LTDA	\$ 621,135	2/12/2019
Diciembre	OB OC282	YEISON JAIR ALVAREZ	\$ 210,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV091	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	\$ 10,000,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV057	HOTELES DE LA ESPERANZA SAS- HOTEL SHERATON	\$ 728,620	2/12/2019
Diciembre	OB NV058	ORGANIZACIÓN RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO	\$ 2,500,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV059	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 9,075,643	2/12/2019
Diciembre	OB NV056	DANIEL ANTONIO CASTRO	\$ 4,728,000	2/12/2019
Diciembre	OB NV128	CHICO TOURS LTDA	\$ 860,315	3/12/2019
Diciembre	OB NV143	JAIRO ECHEVERRY QUINTERO	\$ 1,392,000	3/12/2019
Diciembre	OB NV131	CHICO TOURS LTDA	\$ 572,205	3/12/2019
Diciembre	OB OC327	LEIDY YOANA MANCIPE	\$ 400,000	3/12/2019
Diciembre	OB OC331	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	\$ 400,000	3/12/2019
Diciembre	OB OC330	YULIMAR MEDINA VERA	\$ 400,000	3/12/2019
Diciembre	OB OC326	YHASNERY GARZON	\$ 400,000	3/12/2019
Diciembre	OB OC329	DIANA SOSA PARADA	\$ 400,000	3/12/2019
Diciembre	OB NV114	CHICO TOURS LTDA	\$ 906,725	3/12/2019
Diciembre	OB NV135	DISTRIBUIDORA M.E SAS	\$ 7,661,059	3/12/2019
Diciembre	OB NV123	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	\$ 1,959,563	3/12/2019
Diciembre	OB NV130	CHICO TOURS LTDA	\$ 364,675	3/12/2019
Diciembre	OB NV134	CHICO TOURS LTDA	\$ 557,715	3/12/2019
Diciembre	OB NV124	OLBER AYALA	\$ 825,378	3/12/2019
Diciembre	OB DC001	INVERSIONES IMPACTO DIGITAL SAS	\$ 167,520,000	3/12/2019
Diciembre	OB NV120	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 2,815,540	3/12/2019

Diciembre	OB NV113	SERVIOLA S.A.S	\$ 2,795,994,686	3/12/2019
Diciembre	OB NV110	SERVIOLA S.A.S	\$ 211,686	3/12/2019
Diciembre	OB NV111	SERVIOLA S.A.S	\$ 33,059,915	3/12/2019
Diciembre	OB NV112	SERVIOLA S.A.S	\$ 426,731,840	3/12/2019
Diciembre	OB NV107	OLBER AYALA	\$ 825,378	3/12/2019
Diciembre	OB NV126	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 249,900	3/12/2019
Diciembre	OB NV133	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,448,655	3/12/2019
Diciembre	OB NV076	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 21,206	3/12/2019
Diciembre	OB NV129	CHICO TOURS LTDA	\$ 634,955	3/12/2019
Diciembre	OB NV142	MARIELYS MENDEZ	\$ 6,468,000	3/12/2019
Diciembre	OB NV141	VETERINARIA LA RED SAS	\$ 7,380,000	3/12/2019
Diciembre	OB NV139	LHAURA VET SA	\$ 542,378	3/12/2019
Diciembre	OB NV121	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	\$ 5,566,000	3/12/2019
Diciembre	OB NV140	FERRAGRO	\$ 8,327,316	3/12/2019
Diciembre	OB NV122	DISTRIBUIDORA M.E SAS	\$ 3,532,920	4/12/2019
Diciembre	OB NV138	LOGOMARCA S.A.S	\$ 52,705,766	4/12/2019
Diciembre	OB NV136	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	\$ 4,599,945	4/12/2019
Diciembre	OB NV132	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,131,975	4/12/2019
Diciembre	OB NV137	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 8,842,129	5/12/2019
Diciembre	OB NV101	ENNY YUSLEIDY CARRILLO	\$ 1,100,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV092	ARSENAL DE DOTACIONES SAS	\$ 730,303	5/12/2019
Diciembre	OB NV144	MARIO HOYOS CONSULTORES SAS	\$ 2,028,900	5/12/2019
Diciembre	OB NV146	CHICO TOURS LTDA	\$ 803,445	5/12/2019
Diciembre	OB NV153	JAVIER FELIPE RUIZ	\$ 1,000,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV147	CHICO TOURS LTDA	\$ 780,335	5/12/2019
Diciembre	OB NV148	CHICO TOURS LTDA	\$ 557,115	5/12/2019
Diciembre	OB NV149	CHICO TOURS LTDA	\$ 241,400	5/12/2019
Diciembre	OB NV145	LEGADO AGENCIA SAS	\$ 15,750,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV184	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,272,525	5/12/2019
Diciembre	OB NV191	NICOLAS SENIOR ACOSTA	\$ 1,500,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV190	ITALO ISRAEL IGUARAN	\$ 6,000,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV189	HUGO EDEL SEVERICHE	\$ 6,000,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV185	CHICO TOURS LTDA	\$ 738,335	5/12/2019
Diciembre	OB NV187	CHICO TOURS LTDA	\$ 871,675	5/12/2019
Diciembre	OB NV115	RAMON ALBERTO SOTO	\$ 1,500,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV116	ROSBERG GERARDO PERILLA	\$ 1,500,000	5/12/2019
Diciembre	OB NV117	CORPORACION COMUNITARIA VILLA DEL CESAR	\$ 1,500,000	10/12/2019
Diciembre	OB NV152	CORPORACION COMUNITARIA VILLA DEL CESAR	\$ 1,500,000	10/12/2019
Diciembre	OB NV150	EL HERALDO	\$ 6,361,225	12/12/2019
Diciembre	OB NV118	LILIANA ESTHER VANEGAS	\$ 3,000,000	6/12/2019
Diciembre	OB DC002	RAMON ALBERTO SOTO	\$ 1,500,000	6/12/2019
Diciembre	OB NV119	GUSTAVO ADOLFO RUGELES	\$ 3,000,000	6/12/2019

Diciembre	OB NV228	SERVIOLA S.A.S	\$ 3,642,680,266	6/12/2019
Diciembre	OB NV175	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	\$ 1,297,469	11/12/2019
Diciembre	OB NV183	MARLY AURORA PIEDRAHITA	\$ 7,500,000	6/12/2019
Diciembre	OB NV177	COOLECHERA	\$ 5,562,146	6/12/2019
Diciembre	OB NV201	CASALIMPIA S.A.	\$ 375,543	6/12/2019
Diciembre	OB NV203	INTER RAPIDISIMO	\$ 19,836,940	9/12/2019
Diciembre	OB NV202	INTER RAPIDISIMO	\$ 153,700	9/12/2019
Diciembre	OB NV200	SERVIENTREGA S.A.	\$ 1,421,610	9/12/2019
Diciembre	OB NV204	SERVIOLA S.A.S	\$ 569,590	9/12/2019
Diciembre	OB NV197	CHICO TOURS LTDA	\$ 774,660	9/12/2019
Diciembre	OB NV198	CHICO TOURS LTDA	\$ 293,770	9/12/2019
Diciembre	OB NV199	CHICO TOURS LTDA	\$ 580,360	9/12/2019
Diciembre	OB NV151	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO SAS	\$ 7,862,310	9/12/2019
Diciembre	OB DC004	MIGDONIA RINCON	\$ 387,480	9/12/2019
Diciembre	OB DC003	WILLIAM AFANADOR	\$ 298,959	9/12/2019
Diciembre	OB DC016	EDIFICIO LUTAIMA	\$ 1,331,100	9/12/2019
Diciembre	OB DC015	EDIFICIO LUTAIMA	\$ 1,360,500	9/12/2019
Diciembre	OB DC006	JOSE LEONARDO MAYA	\$ 1,375,630	9/12/2019
Diciembre	OB DC007	JAIME ANDRES VARGAS	\$ 697,571	9/12/2019
Diciembre	OB DC008	JAIME ANDRES VARGAS	\$ 498,265	9/12/2019
Diciembre	OB DC014	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	\$ 2,476,134	9/12/2019
Diciembre	OB DC009	JESUS MARCELIANO ZAPATA	\$ 645,800	9/12/2019
Diciembre	OB DC010	JORGE LEONARDO ROSALES	\$ 904,120	9/12/2019
Diciembre	OB DC011	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	\$ 498,265	9/12/2019
Diciembre	OB DC012	OLBER AYALA	\$ 825,378	9/12/2019
Diciembre	OB DC013	OLBER AYALA	\$ 275,126	9/12/2019
Diciembre	OB NV212	JOSE LEONARDO MAYA	\$ 1,375,630	9/12/2019
Diciembre	OB NV211	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS	\$ 645,800	9/12/2019
Diciembre	OB NV182	ORGANIZACIÓN RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO	\$ 2,500,000	19/12/2019
Diciembre	OB NV180	CASALIMPIA S.A.	\$ 9,483	9/12/2019
Diciembre	OB NV179	CASALIMPIA S.A.	\$ 1,806,545	9/12/2019
Diciembre	OB NV206	ANGEL STIVEN GUTIERREZ MURIEL	\$ 2,268,000	9/12/2019
Diciembre	OB NV193	IMPORTADORA COLTEC SAS	\$ 3,972,984	9/12/2019
Diciembre	OB NV196	FRADY MARYOLY CUERVO PEÑA	\$ 3,493,200	9/12/2019
Diciembre	OB NV194	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 119,000,000	9/12/2019
Diciembre	OB NV186	COMPUTEL SYSTEM SAS	\$ 158,500	9/12/2019
Diciembre	OB NV188	CASALIMPIA S.A.	\$ 3,177,032	9/12/2019
Diciembre	OB NV213	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 131,968,000	9/12/2019
Diciembre	OB NV222	CHICO TOURS LTDA	\$ 875,095	10/12/2019
Diciembre	OB NV178	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 10,604,984	10/12/2019
Diciembre	OB NV176	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 1,107,102	10/12/2019
Diciembre	OB NV217	CHICO TOURS LTDA	\$ 26,000	10/12/2019

Diciembre	OB NV218	CHICO TOURS LTDA	\$ 111.000	10/12/2019
Diciembre	OB NV219	CHICO TOURS LTDA	\$ 463.880	10/12/2019
Diciembre	OB NV229	CHICO TOURS LTDA	\$ 711.455	10/12/2019
Diciembre	OB NV230	CHICO TOURS LTDA	\$ 289.765	10/12/2019
Diciembre	OB NV232	CHICO TOURS LTDA	\$ 304.955	10/12/2019
Diciembre	OB NV231	CHICO TOURS LTDA	\$ 616.025	10/12/2019
Diciembre	OB NV220	CHICO TOURS LTDA	\$ 126.000	10/12/2019
Diciembre	OB NV221	CHICO TOURS LTDA	\$ 751.305	10/12/2019
Diciembre	OB NV093	CODENSA	\$ 71.850	10/12/2019
Diciembre	OB NV223	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	\$ 5.500.000	10/12/2019
Diciembre	OB NV195	HOTELES DE LA ESPERANZA SAS- HOTEL SHERATON	\$ 8.666.066	10/12/2019
Diciembre	OB NV215	LHAURA VET SA	\$ 276.552	10/12/2019
Diciembre	OB NV214	LHAURA VET SA	\$ 2.406.667	10/12/2019
Diciembre	OB NV216	LHAURA VET SA	\$ 918.320	10/12/2019
Diciembre	OB DC026	CODENSA	\$ 543.800	10/12/2019
Diciembre	OB DC027	CODENSA	\$ 1.677.540	10/12/2019
Diciembre	OB DC024	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 8.776.131	10/12/2019
Diciembre	OB DC040	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 54.383.000	11/12/2019
Diciembre	OB DC033	HUGO EDEL SEVERICHE	\$ 1.400.000	11/12/2019
Diciembre	OB NV208	LISSY CIFUENTES	\$ 4.375.000	11/12/2019
Diciembre	OB NV209	LISSY CIFUENTES	\$ 565.977	11/12/2019
Diciembre	OB NV210	LISSY CIFUENTES	\$ 751.050	11/12/2019
Diciembre	OB DC022	CONGREGACION DE LA MISION PADRES VICENTINOS	\$ 28.188.240	11/12/2019
Diciembre	OB DC031	OLGA PATRICIA PARGA	\$ 3.780.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC030	ARIEL FERNANDO GALVIS	\$ 1.210.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC025	ELOCADIO ORTEGA CARVAJAL	\$ 695.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC023	IMPORTADORA COLTEC SAS	\$ 2.695.350	12/12/2019
Diciembre	OB DC029	STEVEN ALEXANDER GOMEZ	\$ 3.500.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC032	OLGA LUCIA SALAZAR	\$ 5.520.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC005	ARIEL FERNANDO GALVIS	\$ 714.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC037	CHICO TOURS LTDA	\$ 730.025	12/12/2019
Diciembre	OB DC038	CHICO TOURS LTDA	\$ 1.375.115	12/12/2019
Diciembre	OB DC021	DANA CAROLINA LIZARAZO GALLO	\$ 1.600.000	13/12/2019
Diciembre	OB DC018	JUAN CAMILO RINCON	\$ 3.900.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC019	DIEGO ALEXANDER DIAZ	\$ 1.500.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC028	DOXA INTERNATIONAL SAS	\$ 3.570.000	12/12/2019
Diciembre	OB DC034	CHICO TOURS LTDA	\$ 446.425	12/12/2019
Diciembre	OB DC039	CHICO TOURS LTDA	\$ 1.165.075	12/12/2019
Diciembre	OB DC036	CHICO TOURS LTDA	\$ 603.810	12/12/2019
Diciembre	OB DC035	CHICO TOURS LTDA	\$ 600.310	12/12/2019
Diciembre	OB NV165	MILTON JAVIER SIABATO	\$ 2.500.000	12/12/2019
Diciembre	OB NV155	HECTOR AUGUSTO PACHON	\$ 1.750.000	12/12/2019

Diciembre	OB DC020	INTEGRACION DE LAS AMERICAS SAS	\$ 7,021,000	12/12/2019
Diciembre	OB DC072	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 135,093	12/12/2019
Diciembre	OB DC041	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 80,000	12/12/2019
Diciembre	OB NV207	FUNDACION PARA LA EXCELENCIA	\$ 2,975,000	12/12/2019
Diciembre	OB NV174	ANA MARIA AGUIRRE	\$ 2,500,000	12/12/2019
Diciembre	OB DC042	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE	\$ 52,100,356	12/12/2019
Diciembre	OB DC043	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL	\$ 47,373,512	12/12/2019
Diciembre	OB DC044	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	\$ 72,953,280	12/12/2019
Diciembre	OB DC045	COMITÉ DE GANDEROS DEL BANCO DE MAGDALENA-COGABAN	\$ 43,843,751	12/12/2019
Diciembre	OB DC046	COMITÉ DE GANDEROS DE TAURAMENA - COGANTAURAMENA	\$ 47,328,781	12/12/2019
Diciembre	OB DC047	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	\$ 36,859,666	12/12/2019
Diciembre	OB DC048	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	\$ 85,921,344	12/12/2019
Diciembre	OB DC050	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	\$ 70,888,058	12/12/2019
Diciembre	OB DC051	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	\$ 46,620,871	12/12/2019
Diciembre	OB DC052	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO	\$ 49,017,037	12/12/2019
Diciembre	OB DC053	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO	\$ 40,147,632	12/12/2019
Diciembre	OB DC054	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCE Y DE LAS SABANAS - FEGASINCE	\$ 58,118,831	12/12/2019
Diciembre	OB DC055	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	\$ 53,173,352	12/12/2019
Diciembre	OB DC056	FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN	\$ 299,283,492	12/12/2019
Diciembre	OB DC057	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	\$ 17,706,719	12/12/2019
Diciembre	OB DC058	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	\$ 102,613,537	12/12/2019
Diciembre	OB DC059	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	\$ 21,898,142	12/12/2019
Diciembre	OB DC060	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	\$ 104,618,267	12/12/2019
Diciembre	OB DC061	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	\$ 6,329,717	12/12/2019
Diciembre	OB DC062	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	\$ 54,878,400	12/12/2019
Diciembre	OB DC063	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA - GANAF	\$ 6,607,806	12/12/2019
Diciembre	OB DC064	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA - GANAF	\$ 16,615,960	12/12/2019
Diciembre	OB DC065	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR	\$ 8,762,814	12/12/2019
Diciembre	OB DC066	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR	\$ 24,390,400	12/12/2019
Diciembre	OB DC071	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CALDAS	\$ 9,995,806	12/12/2019
Diciembre	OB DC073	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CALDAS	\$ 70,755,850	12/12/2019
Diciembre	OB DC074	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA LTDA.	\$ 9,530,072	12/12/2019
Diciembre	OB DC075	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA LTDA.	\$ 29,706,250	12/12/2019
Diciembre	OB NV164	LAURA CAMILA NOSSA	\$ 4,500,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV159	JUAN CARLOS ANGARITA	\$ 3,250,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV154	JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO	\$ 4,250,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV157	CAMILO TAFUR QUINTERO	\$ 4,375,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV156	ANDREA VIVIANA RAMIREZ	\$ 4,000,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV163	HERBERT CAMARGO SUAREZ	\$ 4,375,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV158	JOSE JULIAN PERDOMO	\$ 3,750,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV160	JONATHAN GARZON	\$ 2,750,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV161	ZULMA FLOREZ TRASLAVIÑA	\$ 4,375,000	13/12/2012

Diciembre	OB NV162	JUAN SEBASTIAN FLOREZ	\$ 4,250,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV166	HENRY ALONSO RIVERA	\$ 4,250,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV167	JEHISON TORRES TORRES	\$ 4,000,000	13/12/2012
Diciembre	OB DC068	FEDERACION GANADERO DE CORDOBA GANACOR	\$ 72,139,616	13/12/2012
Diciembre	OB DC070	FEDERACION GANADERO DE CORDOBA GANACOR	\$ 38,704,425	13/12/2012
Diciembre	OB DC076	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	\$ 9,171,726	13/12/2012
Diciembre	OB DC049	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR	\$ 53,023,263	16/12/2019
Diciembre	OB DC077	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	\$ 79,734,875	13/12/2012
Diciembre	OB DC078	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN	\$ 6,377,655	13/12/2012
Diciembre	OB DC095	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 399,921,627	13/12/2012
Diciembre	OB NV168	DANIEL RODRIGUEZ	\$ 5,250,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV169	JORGE ELIECER USECHE	\$ 1,750,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV170	MARIVEL RUIZ CALDERON	\$ 1,500,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV171	BREITNER ANTONIO SANCHEZ	\$ 4,750,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV172	CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA	\$ 2,500,000	13/12/2012
Diciembre	OB NV205	HERNAN BEJARANO	\$ 3,250,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC080	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	\$ 40,646,375	16/12/2019
Diciembre	OB NV173	YARLE PATRICIA CARDENAS	\$ 2,750,000	16/12/2019
Diciembre	OB DC089	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	\$ 28,647,720	16/12/2019
Diciembre	OB DC090	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	\$ 10,167,735	16/12/2019
Diciembre	OB DC088	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	\$ 8,650,906	16/12/2019
Diciembre	OB DC091	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	\$ 42,409,860	16/12/2019
Diciembre	OB DC093	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	\$ 113,626,100	16/12/2019
Diciembre	OB DC092	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	\$ 15,265,292	16/12/2019
Diciembre	OB DC094	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	\$ 3,421,668	16/12/2019
Diciembre	OB DC067	FEDERACION GANADERO DE CORDOBA GANACOR	\$ 10,684,718	16/12/2019
Diciembre	OB DC067	FEDERACION GANADERO DE CORDOBA GANACOR	\$ 7,232,692	16/12/2019
Diciembre	OB DC079	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN	\$ 51,517,750	16/12/2019
Diciembre	OB DC084	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	\$ 9,531,036	16/12/2019
Diciembre	OB DC085	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	\$ 48,168,195	16/12/2019
Diciembre	OB DC086	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	\$ 13,968,506	16/12/2019
Diciembre	OB DC087	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	\$ 92,597,875	16/12/2019
Diciembre	OB DC083	LISSY CIFUENTES	\$ 4,312,500	16/12/2019
Diciembre	OB DC082	LISSY CIFUENTES	\$ 129,000	16/12/2019
Diciembre	OB NV215	LHAURA VET SA	\$ 276,552	16/12/2019
Diciembre	OB NV214	LHAURA VET SA	\$ 2,406,667	16/12/2019
Diciembre	OB NV216	LHAURA VET SA	\$ 918,320	16/12/2019
Diciembre	OB NV233	SERVIOLA S.A.S	\$ 195	16/12/2019
Diciembre	OB NV242	SERVIOLA S.A.S	\$ 13,177,015	16/12/2019
Diciembre	OB NV234	SERVIOLA S.A.S	\$ 810	16/12/2019
Diciembre	OB NV235	SERVIOLA S.A.S	\$ 257	16/12/2019
Diciembre	OB NV236	SERVIOLA S.A.S	\$ 790	16/12/2019

Diciembre	OB NV237	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,003	16/12/2019
Diciembre	OB NV238	SERVIOLA S.A.S	\$ 10,337,914	16/12/2019
Diciembre	OB NV239	SERVIOLA S.A.S	\$ 4,293,634	16/12/2019
Diciembre	OB NV240	SERVIOLA S.A.S	\$ 35,059,550	16/12/2019
Diciembre	OB NV241	SERVIOLA S.A.S	\$ 18,448,560	16/12/2019
Diciembre	OB DC017	SERVIOLA S.A.S	\$ 29,512,702	16/12/2019
Diciembre	OB DC100	MEDIA CONSULTING GROUP SAS	\$ 169,747,899	16/12/2019
Diciembre	OB DC081	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 378,000	16/12/2019
Diciembre	OB DC096	DIANA LUCIA RESTREPO	\$ 1,077,400	16/12/2019
Diciembre	OB DC108	LUIS ALEJANDRO RINCON	\$ 6,250,000	16/12/2019
Diciembre	OB DC110	NESTOR FERNANDO PINILLA	\$ 5,250,000	16/12/2019
Diciembre	OB NV205	HERNAN BEJARANO	\$ 3,250,000	16/12/2019
Diciembre	OB DC097	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGUCA	\$ 57,873,502	16/12/2019
Diciembre	OB DC098	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR	\$ 82,592,473	16/12/2019
Diciembre	OB DC099	COOPERATIVA COLANTA	\$ 132,354,216	16/12/2019
Diciembre	OB DC160	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 60,563,123	16/12/2019
Diciembre	OB DC159	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 154,695,400	16/12/2019
Diciembre	OB DC158	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 82,994,926	16/12/2019
Diciembre	OB DC157	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 11,370,786	16/12/2019
Diciembre	OB DC156	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 154,767,800	16/12/2019
Diciembre	OB DC185	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	\$ 1,740,000	17/12/2019
Diciembre	OB DC138	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS	\$ 40,701,480	17/12/2019
Diciembre	OB DC139	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS	\$ 4,476,162	17/12/2019
Diciembre	OB DC150	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	\$ 7,204,356	17/12/2019
Diciembre	OB DC149	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	\$ 22,561,120	17/12/2019
Diciembre	OB DC141	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	\$ 31,097,760	17/12/2019
Diciembre	OB DC140	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	\$ 11,136,561	17/12/2019
Diciembre	OB DC142	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	\$ 21,331,840	17/12/2019
Diciembre	OB DC143	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	\$ 10,118,336	17/12/2019
Diciembre	OB DC144	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	\$ 40,853,920	17/12/2019
Diciembre	OB DC146	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	\$ 6,482,836	17/12/2019
Diciembre	OB DC152	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO - CODEGAMA	\$ 6,911,286	17/12/2019
Diciembre	OB DC151	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO - CODEGAMA	\$ 42,358,681	17/12/2019
Diciembre	OB DC148	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LTDA - COOGANASUR	\$ 8,093,358	17/12/2019
Diciembre	OB DC147	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LTDA - COOGANASUR	\$ 39,329,520	17/12/2019
Diciembre	OB DC132	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN	\$ 43,559,919	17/12/2019
Diciembre	OB DC133	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN	\$ 8,375,321	17/12/2019
Diciembre	OB DC134	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANACEVALLE	\$ 49,336,140	17/12/2019
Diciembre	OB DC136	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANACEVALLE	\$ 9,916,103	17/12/2019
Diciembre	OB DC135	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANACEVALLE	\$ 37,073,400	17/12/2019
Diciembre	OB DC154	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	\$ 6,214,014	17/12/2019
Diciembre	OB DC153	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	\$ 28,391,640	17/12/2019

Diciembre	OB DC103	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN	\$ 68,534,613	17/12/2019
Diciembre	OB DC101	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - C.A.H	\$ 69,083,504	17/12/2019
Diciembre	OB DC105	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 106,241,530	17/12/2019
Diciembre	OB DC111	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA	\$ 42,984,180	17/12/2019
Diciembre	OB DC113	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA (ASOGANS)	\$ 46,297,778	17/12/2019
Diciembre	OB DC123	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 1,333,058,760	17/12/2019
Diciembre	OB DC137	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCVALLE	\$ 8,863,506	17/12/2019
Diciembre	OB DC126	NAISABEL ROJAS SANABRIA	\$ 600,000	17/12/2019
Diciembre	OB DC172	PEDRO JOSE SEVERICHE	\$ 1,000,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC173	GRUPO GAVIRIA CANO SAS	\$ 1,500,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC168	CHICO TOURS LTDA	\$ 874,455	17/12/2019
Diciembre	OB DC169	EL HERALDO	\$ 7,951,532	17/01/2019
Diciembre	OB DC186	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE ASOGAN UBATE	\$ 5,667,086	17/12/2019
Diciembre	OB DC184	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE ASOGAN UBATE	\$ 42,883,335	17/12/2019
Diciembre	OB DC183	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA	\$ 8,734,992	17/12/2019
Diciembre	OB DC182	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA	\$ 105,369,000	17/12/2019
Diciembre	OB DC178	ASOCIACION DE GANADEROS DEL SAN JORGE - ASOGAN	\$ 35,037,690	17/12/2019
Diciembre	OB DC179	ASOCIACION DE GANADEROS DEL SAN JORGE - ASOGAN	\$ 7,396,330	17/12/2019
Diciembre	OB DC180	ASOCIACION DE GANADEROS DEL SAN JORGE - ASOGAN	\$ 50,926,875	17/12/2019
Diciembre	OB DC181	ASOCIACION DE GANADEROS DEL SAN JORGE - ASOGAN	\$ 7,924,050	17/12/2019
Diciembre	OB DC161	LEGISLACION ECONOMICA SA	\$ 3,208,240	17/12/2019
Diciembre	OB DC145	LEGISLACION ECONOMICA SA	\$ 11,359,271	17/12/2019
Diciembre	OB DC155	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	\$ 20,958,280	17/12/2019
Diciembre	OB DC128	CASALIMPIA S.A.	\$ 780,122	17/12/2019
Diciembre	OB DC188	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO	\$ 5,731,080	17/12/2019
Diciembre	OB DC187	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO	\$ 24,596,775	17/12/2019
Diciembre	OB DC177	EFRAIN JOSE GUTIERREZ	\$ 1,593,640	17/12/2019
Diciembre	OB DC125	ALOTROPICO SAS	\$ 4,462,500	17/12/2019
Diciembre	OB DC127	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	\$ 43,314,992	17/12/2019
Diciembre	OB DC130	CHICO TOURS LTDA	\$ 929,335	17/12/2019
Diciembre	OB DC129	CHICO TOURS LTDA	\$ 777,135	17/12/2019
Diciembre	OB DC164	CHICO TOURS LTDA	\$ 245,200	17/12/2019
Diciembre	OB DC163	CHICO TOURS LTDA	\$ 306,650	17/12/2019
Diciembre	OB DC162	FERRELECTRICOS LA COLMENA SAS	\$ 119,000	17/12/2019
Diciembre	OB DC189	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	\$ 103,064,987	17/12/2019
Diciembre	OB DC190	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	\$ 12,002,186	18/12/2019
Diciembre	OB DC192	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN	\$ 7,853,588	18/12/2019
Diciembre	OB DC191	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN	\$ 43,650,270	18/12/2019
Diciembre	OB DC193	ASOCIACION DE GANADEROS FACATATIVA - ASOGANADEROS	\$ 167,400,750	18/12/2019
Diciembre	OB DC194	ASOCIACION DE GANADEROS FACATATIVA - ASOGANADEROS	\$ 19,214,696	18/12/2019
Diciembre	OB DC195	ASOCIACION COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	\$ 133,948,925	18/12/2019
Diciembre	OB DC196	ASOCIACION COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	\$ 12,947,884	18/12/2019

Diciembre	OB DC197	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	\$ 110,546,540	18/12/2019
Diciembre	OB DC198	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	\$ 8,526,926	18/12/2019
Diciembre	OB DC199	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	\$ 46,449,675	18/12/2019
Diciembre	OB DC200	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	\$ 10,469,386	18/12/2019
Diciembre	OB DC201	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDGASAN	\$ 92,509,276	18/12/2019
Diciembre	OB DC202	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDGASAN	\$ 13,711,348	18/12/2019
Diciembre	OB DC203	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	\$ 76,677,825	18/12/2019
Diciembre	OB DC206	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 9,402,505	18/12/2019
Diciembre	OB DC205	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 37,589,430	18/12/2019
Diciembre	OB DC207	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 81,405,330	18/12/2019
Diciembre	OB DC208	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 14,668,787	18/12/2019
Diciembre	OB DC209	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S	\$ 54,766,120	18/12/2019
Diciembre	OB DC210	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S	\$ 6,228,054	18/12/2019
Diciembre	OB DC211	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	\$ 46,108,790	18/12/2019
Diciembre	OB DC212	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	\$ 7,129,858	18/12/2019
Diciembre	OB DC214	PEDRO FELIPE LORA	\$ 645,800	18/12/2019
Diciembre	OB DC221	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	\$ 275,126	18/12/2019
Diciembre	OB DC215	JESUS MARCELIANO ZAPATA	\$ 645,800	18/12/2019
Diciembre	OB DC217	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS	\$ 645,800	18/12/2019
Diciembre	OB DC219	OLBER AYALA	\$ 825,378	18/12/2019
Diciembre	OB DC213	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS	\$ 42,754,272	18/12/2019
Diciembre	OB DC220	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA	\$ 6,998,926	18/12/2019
Diciembre	OB DC216	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA	\$ 6,158,533	18/12/2019
Diciembre	OB DC218	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA	\$ 36,755,847	18/12/2019
Diciembre	OB DC223	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER	\$ 29,172,165	18/12/2019
Diciembre	OB DC224	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER	\$ 5,823,574	18/12/2019
Diciembre	OB DC225	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	\$ 120,713,385	18/12/2019
Diciembre	OB DC226	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	\$ 9,913,192	18/12/2019
Diciembre	OB DC227	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA	\$ 132,312,180	18/12/2019
Diciembre	OB DC228	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA	\$ 13,428,219	18/12/2019
Diciembre	OB DC229	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	\$ 76,797,630	18/12/2019
Diciembre	OB DC230	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	\$ 7,833,376	18/12/2019
Diciembre	OB DC231	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	\$ 90,300,510	18/12/2019
Diciembre	OB DC232	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	\$ 10,512,401	18/12/2019
Diciembre	OB DC233	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE (ANTES ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CAPIRO)	\$ 133,732,797	18/12/2019
Diciembre	OB DC234	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	\$ 40,590,611	18/12/2019
Diciembre	OB DC238	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	\$ 194,574,559	18/12/2019
Diciembre	OB DC239	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	\$ 84,851,321	18/12/2019
Diciembre	OB DC131	MARTHA ISABEL DUCÓN SALCEDO	\$ 250,000	18/12/2019
Diciembre	OB DC102	MARTHA ISABEL DUCÓN SALCEDO	\$ 3,500,000	18/12/2019
Diciembre	OB DC241	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	\$ 12,877,780	18/12/2019
Diciembre	OB DC240	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	\$ 17,198,286	18/12/2019

Diciembre	OB DC237	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	\$ 51,089,475	18/12/2019
Diciembre	OB DC235	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	\$ 84,483,805	18/12/2019
Diciembre	OB DC236	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	\$ 37,730,750	18/12/2019
Diciembre	OB DC242	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	\$ 13,652,288	18/12/2019
Diciembre	OB DC175	STEVEN ALEXANDER GOMEZ	\$ 3,500,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC171	NATALY DELGADO PINZON	\$ 2,900,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC174	ANA CLARA GUTIERREZ	\$ 2,900,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC109	LUIS ALFREDO AVENDAÑO	\$ 5,250,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC245	PATRICIA EUGENIA GUJO	\$ 1,018,600	19/12/2019
Diciembre	OB DC120	LA CORRALEJA PUBLICIDAD SAS	\$ 6,830,554	19/12/2019
Diciembre	OB DC104	FRANKLIN ALEXIS CHACON	\$ 6,250,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC122	YESICA FASULY RINCON	\$ 3,750,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC121	ALBA LUZ GARCIA	\$ 2,500,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC244	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	\$ 49,165,479	19/12/2019
Diciembre	OB DC243	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	\$ 9,524,447	19/12/2019
Diciembre	OB DC248	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO MAGDALENA - COMIGANBA -	\$ 59,663,786	19/12/2019
Diciembre	OB DC119	CARLOS FERNEY RUEDA	\$ 3,750,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC117	ALEJANDRO MORRIS	\$ 2,500,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC250	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINU - GANALTOS	\$ 6,649,696	19/12/2019
Diciembre	OB DC249	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINU - GANALTOS	\$ 30,868,466	19/12/2019
Diciembre	OB NV181	ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA SA	\$ 3,570,000	19/12/2019
Diciembre	OB NV080	CHICO TOURS LTDA	\$ 85,000	19/12/2019
Diciembre	OB NV077	CHICO TOURS LTDA	\$ 764,055	19/12/2019
Diciembre	OB NV078	CHICO TOURS LTDA	\$ 621,015	19/12/2019
Diciembre	OB NV079	CHICO TOURS LTDA	\$ 108,400	19/12/2019
Diciembre	OB NV081	CHICO TOURS LTDA	\$ 354,400	19/12/2019
Diciembre	OB NV082	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,198,205	19/12/2019
Diciembre	OB DC115	DIEGO ALEJANDRO PARDO	\$ 2,750,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC165	JORGE EDUARDO SUAREZ	\$ 3,750,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC166	NIDIA RUBID SAINEA	\$ 3,750,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC118	JOSE ALEXANDER BEJARANO	\$ 3,500,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC114	FABEL FRANK CALDERON	\$ 3,250,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC107	MANUEL ALBERTO MURILLO	\$ 2,250,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC106	ANA LUCIA RODRIGUEZ	\$ 3,750,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC167	HECTOR IVAN CARO	\$ 4,000,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC124	ADRIANA ALEJANDRA SOLANO	\$ 3,250,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC263	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - C.A.H	\$ 2,921,370	19/12/2019
Diciembre	OB DC264	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE EL CAPIRO - APLECS	\$ 3,747,324	19/12/2019
Diciembre	OB DC265	ASOCIACION DE GANADEROS DE ABRIAQUI	\$ 3,066,244	19/12/2019
Diciembre	OB DC266	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	\$ 3,282,016	19/12/2019
Diciembre	OB DC116	RICHARD JOSE DAZA	\$ 5,000,000	19/12/2019
Diciembre	OB DC112	CAMILO ALBERTO DIAZ	\$ 4,750,000	19/12/2019

Diciembre	OB DC282	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 2,506,746	20/12/2019
Diciembre	OB DC283	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 3,282,016	20/12/2019
Diciembre	OB DC267	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	\$ 2,164,032	20/12/2019
Diciembre	OB DC271	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	\$ 5,046,410	20/12/2019
Diciembre	OB DC275	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	\$ 3,599,562	20/12/2019
Diciembre	OB DC276	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	\$ 3,282,016	20/12/2019
Diciembre	OB DC277	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	\$ 3,282,016	20/12/2019
Diciembre	OB DC278	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	\$ 7,137,877	20/12/2019
Diciembre	OB DC279	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER	\$ 1,675,362	20/12/2019
Diciembre	OB DC280	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	\$ 2,395,702	20/12/2019
Diciembre	OB DC273	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE ASOGAN UBATE	\$ 1,452,406	20/12/2019
Diciembre	OB DC284	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	\$ 3,722,038	20/12/2019
Diciembre	OB DC269	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	\$ 3,282,016	20/12/2019
Diciembre	OB DC287	ELIANA MIREYA GALLO	\$ 750,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC291	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 350,550	20/12/2019
Diciembre	OB DC290	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 121,800	20/12/2019
Diciembre	OB DC246	EFRAIN JOSE GUTIERREZ	\$ 430,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC302	SERVIOLA S.A.S	\$ 4,500,752,017	20/12/2019
Diciembre	OB DC303	SERVIOLA S.A.S	\$ 81,996,107	20/12/2019
Diciembre	OB DC304	SERVIOLA S.A.S	\$ 79,127,010	20/12/2019
Diciembre	OB DC262	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	\$ 4,600,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC292	CHICO TOURS LTDA	\$ 788,445	20/12/2019
Diciembre	OB DC293	CHICO TOURS LTDA	\$ 1,154,485	20/12/2019
Diciembre	OB DC274	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA	\$ 2,506,746	20/12/2019
Diciembre	OB DC260	OLGA PATRICIA PARGA	\$ 2,520,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC272	DIEGO STIVENSON VERBEL	\$ 298,959	20/12/2019
Diciembre	OB DC301	JORGE ENRIQUE RIVEROS PINTO	\$ 161,400	20/12/2019
Diciembre	OB DC222	DIEGO LEONARDO ALVARADO	\$ 7,500,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC176	DIEGO LEONARDO ALVARADO	\$ 7,500,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC259	OLGA LUCIA SALAZAR	\$ 3,680,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC258	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	\$ 1,713,600	20/12/2019
Diciembre	OB DC270	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 68,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC268	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	\$ 104,800	20/12/2019
Diciembre	OB DC261	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	\$ 2,609,881	20/12/2019
Diciembre	OB DC252	TV CUCUTA COM SAS	\$ 1,250,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC253	CAMILO ANDRES ARIAS	\$ 6,000,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC323	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	\$ 10,000,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC251	360 PUBLICIDAD WA SAS	\$ 4,830,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC286	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	\$ 14,741,002	20/12/2019
Diciembre	OB DC288	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	\$ 8,019,952	20/12/2019
Diciembre	OB OC404	ANDREA MILENA MANGA	\$ 400,000	20/12/2019
Diciembre	OB OC403	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	\$ 400,000	20/12/2019

Diciembre	OB OC405	ADRIANA MARIA PINTO	\$ 400,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC310	CLAUDIA YANED HEREDIA	\$ 3,250,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC312	CLAUDIA YANED HEREDIA	\$ 250,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC315	MIGUEL ANGEL OCHICA PINILLA	\$ 4,500,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC297	ALEXANDER BUSTAMANTE	\$ 7,000,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC326	ALOTROPICO SAS	\$ 10,710,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC317	JAYSSON DONALDO MENDIVELSO	\$ 3,000,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC318	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS	\$ 3,000,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC318	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS	\$ 500,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC309	SERVIOLA S.A.S	\$ 8,492,090	20/12/2019
Diciembre	OB DC307	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,406,678	20/12/2019
Diciembre	OB DC311	SERVIOLA S.A.S	\$ 66,234,620	20/12/2019
Diciembre	OB DC313	SERVIOLA S.A.S	\$ 191,742,952	20/12/2019
Diciembre	OB DC316	MIGUEL ANGEL OCHICA PINILLA	\$ 250,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC309	SERVIOLA S.A.S	\$ 8,492,090	20/12/2019
Diciembre	OB DC307	SERVIOLA S.A.S	\$ 1,406,678	20/12/2019
Diciembre	OB DC311	SERVIOLA S.A.S	\$ 66,234,620	20/12/2019
Diciembre	OB DC313	SERVIOLA S.A.S	\$ 191,742,952	20/12/2019
Diciembre	OB DC314	SERVIOLA S.A.S	\$ 2,670,666	20/12/2019
Diciembre	OB DC308	HACIENDA EL CUCHARO SAS	\$ 5,950,000	20/12/2019
Diciembre	OB DC327	LOGOMARCA S.A.S	\$ 1,178,100	20/12/2019
Diciembre	OB DC320	MEDIA CONSULTING GROUP SAS	\$ 234,252,100	20/12/2019
TOTAL REVISION DE PAGO MES DE DICIEMBRE -19			\$ 22,668,822,029	
GRAN TOTAL REVISIONES DE PAGOS DE OCT A DIC- 2019			\$ 29,289,318,876	

5. INFORMACIÓN TÉCNICA - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

- En esta sección se presentan los resultados del avance del Segundo Ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, realizado entre el 5 de noviembre y el 19 de diciembre de 2019, según lo establecido por la resolución ICA No. 16795 del 22 de octubre de 2019. El inicio del ciclo se vio afectado por intensas lluvias con las cuales se presentaron derrumbes y taponamiento de las vías, lo que dificultó el cumplimiento de la programación establecida.
- Se presenta también la ejecución del proyecto “Divulgación y transferencia de conocimiento sobre fiebre aftosa y programas, proyectos y eventos del Fondo Nacional Del Ganado, a personas vinculadas con el sector ganadero, y responsabilidad de cada actor en el marco del programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa”, diseñado como una estrategia de transferencia de tecnología, con metodología de gestión del conocimiento. Se prevé realizar 640 eventos para analizar, en conjunto con los ganaderos y demás actores del sector, la importancia de la vacunación contra la enfermedad y el papel que les compete frente al rechazo al contrabando y el reporte al ICA sobre la presencia de animales que presentan síntomas compatibles con la misma.
- Finalmente, se documentan las actividades realizadas en el proyecto piloto que se llevó a cabo en 20 proyectos locales durante el segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa. Este ejercicio consistió en la recolección de información de los Registros Únicos de Vacunación y Actas de Predio No Vacunado en dispositivos móviles de captura- DMC, con la finalidad de obtener de manera segura la información y evaluar la viabilidad de efectuar este proceso a nivel nacional, en el marco del convenio interadministrativo número 049 del 2019 entre FEDEGÁN-FNG y DANE.

5.1.1. Soporte Jurídico

- El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16.
- Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. Ejecutor

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y logística

5.1.3. Objetivos

- *Objetivo General*
Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores
- *Objetivos Secundarios*
 - o Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
 - o Realizar la vacunación contra rabia bovina, en el marco del ciclo contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
 - o Realizar los ciclos de revacunación contra fiebre aftosa, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

5.1.4. Personal temporal contratado en el trimestre IV de 2019

- Para la operación del segundo ciclo de vacunación se realizó la contratación del personal temporal por parte de la empresa temporal SERVIOLA.

**Personal temporal contratado
IV Trimestre 2019**

VACUNADORES	3898
PROGRAMADORES	948
LIDERES DE APOYO	10
DIGITADORES	185
TOTAL	5.040
COORDINACIÓN	CANTIDAD PERSONAS
ANTIOQUIA	503
ARAUCA-CASANARE	380
ATLANTICO-MAGDALENA	235
BOLIVAR-SUCRE	264
BOYACÁ	561
CAQUETÁ	173
CAUCA-VALLE	189
CESAR – LA GUAJIRA	263
CORDOBA	308
CUNDINAMARCA	506
EJE CAFETERO	201
META	381
NARIÑO-PUTUMAYO	256
SANTANDERES	492
TOLIMA-HUILA	328
TOTAL	5.040

5.1.5. Compras gestionadas en el periodo

A continuación, se relaciona las compras realizadas para la ejecución del ciclo II de 2019.

Relación de compras del trimestre Octubre a diciembre 2019		
COMPRA	DESCRIPCIÓN	MES DE GESTIÓN
DOTACIÓN	Adquisición de botas de dotación de manera regional, con proveedores locales.	OCTUBRE
PAPELERIA (adicional)	Se solicitó la impresión adicional de formularios RUV - APNV – PVPP, requeridos por algunos PL.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

5.2. CICLO DE VACUNACIÓN 2-2019 (NOVIEMBRE 5 A DICIEMBRE 19)

5.2.1. Población objetivo

- La Población Marco – PM inicial, validada por el ICA fue de 653.112 predios y 28.847.628 animales, la cual puede variar una vez se genere el informe final de cierre de ciclo.

5.2.2. Proyectos Locales – PL

- La estructura operativa regional se conformó por 15 coordinaciones regionales y 94 Proyectos Locales, con 81 Gremios ejecutores.

5.2.3. Procesos logísticos:

- Para llevar a cabo la correcta ejecución del ciclo, se realizaron los siguientes procesos:
 - Contratación de los gremios ejecutores asignados por el ICA.
 - Contratación de Empresa de Servicios Temporales SERVIOLA.
 - Coordinación y supervisión de la contratación de proveedores de dotación, papelería, publicidad, mantenimiento de red de frío y capacitaciones de vacunadores a nivel nacional.
 - Supervisión del proceso de contratación del personal temporal por parte de SERVIOLA.
 - Coordinar con los proveedores seleccionados la impresión y distribución de los siguientes Registros Administrativos:
 - 600.100 unidades de Programación para la Vacunación de Predio Pecuario (PVPP)
 - 870.000 unidades de Registro Único de Vacunación (RUV)
 - 309.150 unidades de Actas de predio No Vacunado (APNV)
 - Dotación: Distribución nacional de todos los insumos adquiridos desde nivel central.
 - Papelería: Distribución nacional de todos los talonarios adquiridos desde nivel central.

- Proyección de necesidad de biológico, definición de cronograma de pedidos, consolidación y control de pedidos a nivel nacional, trámite de aprobación y envío de pedidos a laboratorios.
- Supervisión del proceso de despacho y entrega efectiva de los biológicos en cada PL.
- Coordinación de producción y distribución de 400.000 cuadernos ganaderos a nivel nacional.
- Visitas de seguimiento a proyectos locales específicos definidos por la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, con revisión de cumplimiento de procedimientos e identificación de oportunidades de mejora en cada PL visitado.
- Trámite ante el área financiera del giro de los recursos aprobados a las OEGAS para operación del segundo ciclo (costos fijos, publicidad, costos variables, mantenimiento de red de frío y capacitación a vacunadores).

5.2.4. Precio del biológico 2.019

- Con el propósito de conceder al ganadero el mejor precio posible, se determinaron los siguientes:
 - Fiebre Afosa: \$1.064
 - Aftorabia: \$1.762
 - Brucelosis Cepa 19: GRATUITA (financiada por FEDEGÁN o por los gremios que negociaron directamente con los laboratorios)
 - Brucelosis RB51: \$ 4.813

5.2.5. Ejecución del ciclo

- *Personal de campo contratado*
 En el cuadro siguiente se relaciona el personal de campo contratado para la ejecución del ciclo:

Personal contratado para la vacunación

PERSONAL CONTRATADO VACUNACIÓN		
CATEGORIA	CANTIDAD	CONTRATACIÓN
COORDINADORES	15	DIRECTA FNG
PROFESIONALES	94	DIRECTA FNG
ASISTENTES ADMINISTRATIVAS	94	DIRECTA FNG
LIDERES DE APOYO	10	TEMPORAL
PROGRAMADORES	947	TEMPORAL
VACUNADORES	3.898	TEMPORAL
DIGITADORES	185	TEMPORAL
TOTAL	5.243	

5.2.6. Coordinación y supervisión a la ejecución del ciclo

- El equipo central realizó la coordinación, supervisión y seguimiento técnico a las actividades realizadas en campo y acompañamiento al personal de nivel regional para verificar y asegurar la realización de las siguientes actividades:

- Cumplimiento de vacunación programada
- Conservación, manejo y aplicación del biológico en las condiciones de frío establecidas.
- Disposición y manejo de frascos vacíos y sobrantes
- Realización de reuniones regionales con ICA
- Seguimiento y apoyo a la recolección de información de campo (RUV, APNV, Notificaciones)
- Seguimiento a la crítica y control de la información a digitar
- Seguimiento a la eficiencia de la digitación
- Seguimiento a la eficiencia de la vacunación

5.2.7. Ingreso de información al sistema

- En la oficina de cada Proyecto Local se recibió y revisó la información de campo y se ingresó al sistema, siguiendo el protocolo de digitación: Documento recibido – revisado – digitado esto, para los tres formatos administrativos usados: Programación de Vacunación de Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV y Acta de Predio No Vacunado APNV.

5.2.8. Reuniones con ICA y MADR

- Con el equipo central del ICA se concertaron y la realizaron las reuniones semanales de avance del - ciclo, los días martes en el nivel regional y los miércoles en el nivel nacional.
- Los cortes de información semanal se realizaron el domingo de cada semana con información proveniente del aplicativo SAGARI y procesada por el equipo del nivel nacional, el cual procesó los informes por Departamentos, Coordinaciones y Proyectos Locales, y se enviaron a las regiones, para el análisis conjunto con el ICA de la siguiente información:
 - Avance semanal por departamento, municipio, proyecto local de las tres enfermedades.
 - Comparativo semanal- gráficas (RUV digitados, avance vacunación predios y animales)
 - Actas de Predio No Vacunado (APNV)
 - Notificaciones entregadas a ganaderos
 - Repetitividad
 - Variación de Inventarios
- En el marco de estas reuniones, de acuerdo con el procedimiento establecido, los profesionales de cada PL entregaron al ICA las copias de los RUV digitados en SAGARI y se elaboró en cada regional un acta conjunta, con los resultados y compromisos acordados.
- A nivel nacional, se presentaron los mismos resultados ante funcionarios del ICA y el MADR.

5.2.9. Coberturas por departamento

- *Vacunación contra fiebre aftosa*
 - Se estableció la vacunación contra fiebre aftosa a todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.
 - Con respecto a la población marco establecida para el ciclo 2 2019, al cierre de la semana 6 (15 de diciembre), última reunión del año realizada con ICA nacional, se alcanzaron coberturas del 66.5 % en predios y 66.7 % en animales vacunados, como se observa en la Tabla respectiva.

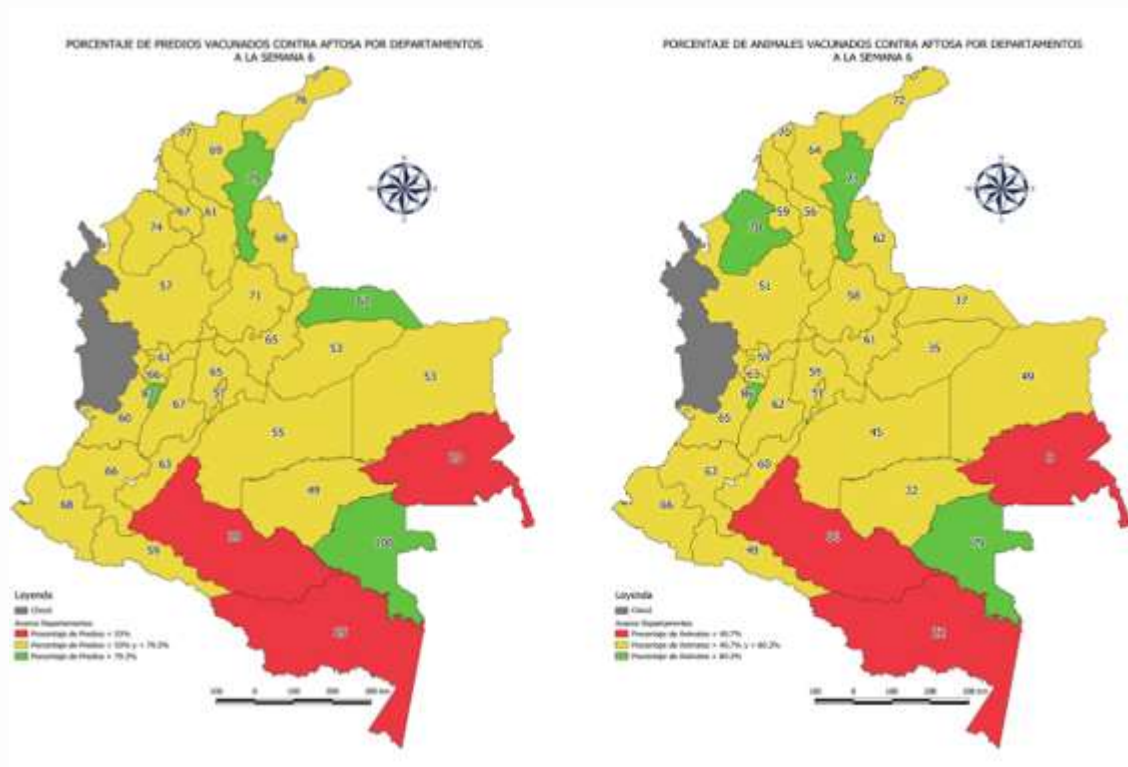
- En las zonas de frontera se mantienen las acciones de vigilancia y vacunaciones de barrido con altas coberturas.

Avance coberturas en vacunación contra fiebre aftosa país, semana 6 ciclo 2 2019.

DEPARTAMENTOS	Pm Predios	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Pm Animales	Total Animales Aftosa	% Total Animales Aftosa
VAUPÉS	82	69	84,1%	1.304	1.154	88,5%
QUINDÍO	2.598	2.151	82,8%	85.143	72.016	84,6%
ARAUCA	11.103	9.144	82,4%	1.197.079	893.919	74,7%
CESAR	14.787	11.886	80,4%	1.548.429	1.254.870	81,0%
CÓRDOBA	31.253	24.541	78,5%	2.220.116	1.871.576	84,3%
SANTANDER	42.341	32.335	76,4%	1.704.834	1.265.015	74,2%
ATLÁNTICO	6.283	4.765	75,8%	250.552	188.876	75,4%
LA GUAJIRA	5.201	3.912	75,2%	295.703	216.211	73,1%
VICHADA	1.755	1.286	73,3%	262.731	182.842	69,6%
SUCRE	16.696	12.233	73,3%	1.152.676	785.294	68,1%
NARIÑO	44.791	32.742	73,1%	410.264	293.383	71,5%
NORTE DE SANTANDER	20.708	14.882	71,9%	490.775	345.909	70,5%
CASANARE	16.352	11.679	71,4%	2.151.123	1.320.322	61,4%
MAGDALENA	16.086	11.215	69,7%	1.489.022	1.029.861	69,2%
TOLIMA	24.928	17.068	68,5%	793.249	549.807	69,3%
HUILA	16.617	11.366	68,4%	452.812	298.626	65,9%
PUTUMAYO	8.409	5.603	66,6%	293.076	190.179	64,9%
CAUCA	23.123	15.375	66,5%	343.843	217.907	63,4%
RISARALDA	3.903	2.591	66,4%	106.691	71.379	66,9%
META	19.928	12.869	64,6%	2.176.348	1.359.422	62,5%
BOLÍVAR	19.901	12.804	64,3%	1.363.024	904.208	66,3%
CALDAS	10.507	6.676	63,5%	446.633	289.691	64,9%
CUNDINAMARCA	84.993	52.860	62,2%	1.491.286	955.507	64,1%
BOYACÁ	95.650	59.039	61,7%	1.256.898	795.191	63,3%
GUAVIARE	4.871	2.956	60,7%	482.223	274.747	57,0%
VALLE DEL CAUCA	14.665	8.828	60,2%	570.381	389.240	68,2%
ANTIOQUIA	68.879	41.450	60,2%	3.234.502	2.141.307	66,2%
BOGOTÁ D.C.	1.890	1.119	59,2%	35.715	21.599	60,5%
CHOCÓ	1.596	844	52,9%	141.321	41.016	29,0%
CAQUETÁ	23.041	9.795	42,5%	2.393.620	1.009.557	42,2%
GUAINÍA	95	36	37,9%	5.461	1.389	25,4%
AMAZONAS	80	18	22,5%	794	144	18,1%
Total general	653.112	434.137	66,5%	28.847.628	19.232.164	66,7%

Fuente SAGARI

Mapa coberturas predios y animales contra fiebre aftosa



5.2.10. Vacunación contra brucelosis bovina y bufalina

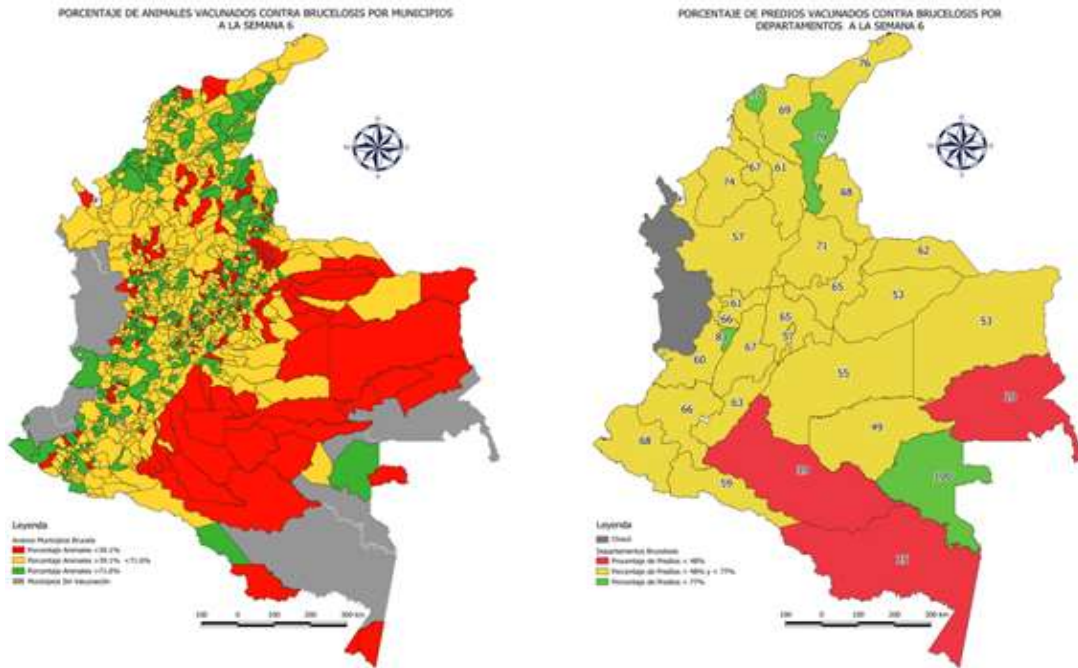
- La prevención de la enfermedad es realizada por FEDEGÁN – FNG, a través de las agremiaciones ganaderas ejecutoras, vacunando e identificando las terneras entre 3 y 8 meses con Cepa 19 y vacunando hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.
- Para este segundo ciclo de vacunación, en los municipios de Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Don Matías, Angostura, Yarumal, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, y algunas veredas del municipio de Bello, ubicados en el depto. de Antioquia, se estableció como obligatoria la vacunación de hembras conforme a los numerales 5.2 y 5.3 de la resolución 7231 de 2017.
- El proceso es supervisado conjuntamente con el sector oficial, según las directrices del ICA.

Avance coberturas en vacunación contra brucelosis, Semana 6 ciclo 2 2019.

DEPARTAMENTOS	Pm Predios	predios Vacunados	% predios Vacunados	Pm Animales	total Animales Brucela	% total Animales Brucela
QUINDÍO	960	806	84,0%	4.378	3.771	86,1%
VAUPÉS	23	23	100,0%	103	82	79,6%
CESAR	9.037	7.211	79,8%	83.525	61.174	73,2%
LA GUAJIRA	2.603	1.982	76,1%	14.154	10.265	72,5%
ATLÁNTICO	2.779	2.154	77,5%	13.932	9.873	70,9%
CÓRDOBA	18.070	13.551	75,0%	121.137	85.370	70,5%
NARIÑO	13.707	9.347	68,2%	25.308	16.838	66,5%
VALLE DEL CAUCA	5.313	3.240	61,0%	27.819	18.178	65,3%
MAGDALENA	11.214	7.838	69,9%	92.110	59.260	64,3%
RISARALDA	1.213	801	66,0%	5.185	3.302	63,7%
CAUCA	5.991	3.970	66,3%	15.524	9.853	63,5%
TOLIMA	9.980	6.774	67,9%	41.170	25.798	62,7%
NORTE DE SANTANDER	5.979	4.087	68,4%	21.042	13.149	62,5%
BOYACÁ	17.040	11.138	65,4%	44.225	27.104	61,3%
HUILA	6.886	4.397	63,9%	25.673	15.443	60,2%
CALDAS	3.751	2.315	61,7%	19.467	11.669	59,9%
SUCRE	10.949	7.360	67,2%	70.573	42.300	59,9%
CUNDINAMARCA	22.285	14.652	65,7%	78.544	46.769	59,5%
SANTANDER	12.223	8.784	71,9%	78.206	45.802	58,6%
BOLÍVAR	12.071	7.378	61,1%	78.642	44.389	56,4%
ANTIOQUIA	30.116	17.451	57,9%	217.399	112.739	51,9%
BOGOTÁ D.C.	798	461	57,8%	2.442	1.252	51,3%
VICHADA	1.216	653	53,7%	13.403	6.687	49,9%
PUTUMAYO	3.750	2.232	59,5%	15.486	7.634	49,3%
META	11.620	6.506	56,0%	113.917	52.312	45,9%
ARAUCA	7.992	4.963	62,1%	71.325	27.012	37,9%
CHOCÓ	1.104	537	48,6%	11.360	4.101	36,1%
CASANARE	10.621	5.637	53,1%	118.784	42.519	35,8%
GUAVIARE	3.546	1.772	50,0%	29.991	9.686	32,3%
CAQUETÁ	16.415	6.495	39,6%	145.834	46.388	31,8%
AMAZONAS	16	4	25,0%	22	5	22,7%
GUAINÍA	54	11	20,4%	327	28	8,6%
Total general	259.322	164.530	63,4%	1.601.007	860.752	53,8%

Fuente SAGARI

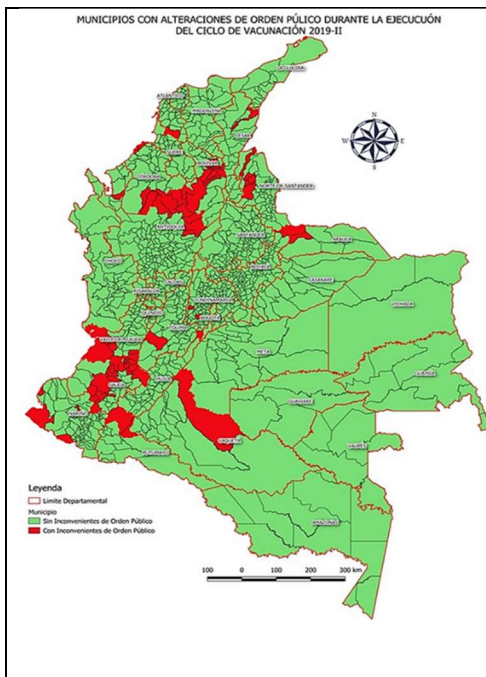
Mapa coberturas predios y hembras contra brucelosis



5.2.11. Situaciones que alteraron el desarrollo normal del ciclo

- Orden público

El proceso de vacunación se vio afectado, debido a problemas de orden público que impidieron el ingreso del personal en veredas de los siguientes municipios:



Antioquia: Municipios de: Vagachí, Remedios, Segovia, Anorí, Tarazá, Caucasia, Zaragoza, Santa Rosa dificultades de orden público, especialmente Don Matías, Ituango, Briceño y Yarumal donde los grupos armados no autorizaron ingreso de los vacunadores.

Norte de Santander: Sardinata, Tibú, Ábrego, no se autorizó el ingreso a las veredas Vega del tigre, las Vegas y San Vicente

Meta: Municipio de Puerto Rico

Caquetá: San Vicente del Caguán y Florencia; en Doncello no se pudieron ingresar los DMC.

Tolima: Roncesvalles: Problemas por delincuencia común; en el PL Purificación robo a dos vacunadores

Nariño: Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo. Han retenido vacunadores

Córdoba: Situación de orden público en veredas de los municipios de Montelíbano, San José de Ure y Puerto Libertador; reprogramación de predios; reubicación de vacunadores por desplazamiento de los habitantes en la vereda Santa Fe de Puerto Libertador hacia la zona rural.

Arauca: especialmente Arauquita

Boyacá: Orden público en Chiscas, por plan pistola, distribución de panfletos. La vacunación solo se puede llevar a cabo hasta las 3:30 pm, dependiendo el lugar, por el regreso de los vacunadores a casa, antes de las 6 pm

- *Problemas climáticos*
 - Antioquia: Municipio San Luis y zonas cercanas, por derrumbes no se pudo entrar las dos primeras semanas.
 - Puerto Boyacá retraso de vacunación por invierno
- *Problemas fluido eléctrico:*
 - Hato corozal, Paz de Ariporo, Trinidad y Saravena, que han atrasado la digitación

5.2.12. Seguimiento al ciclo de vacunación

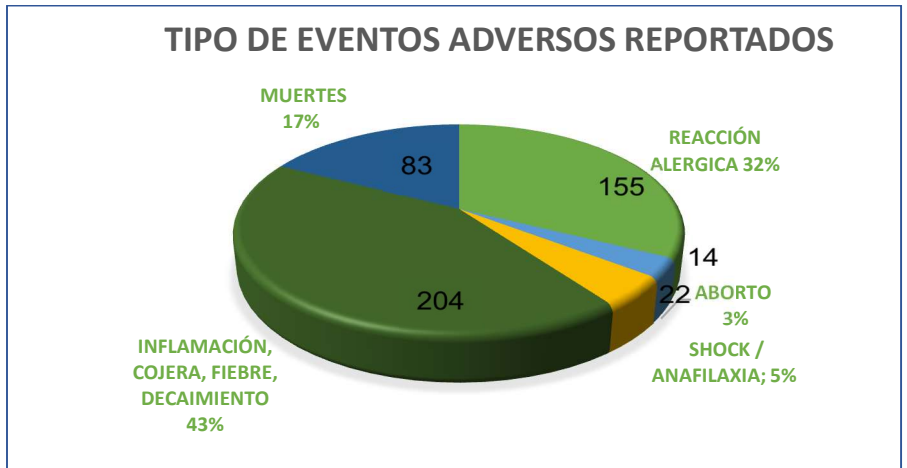
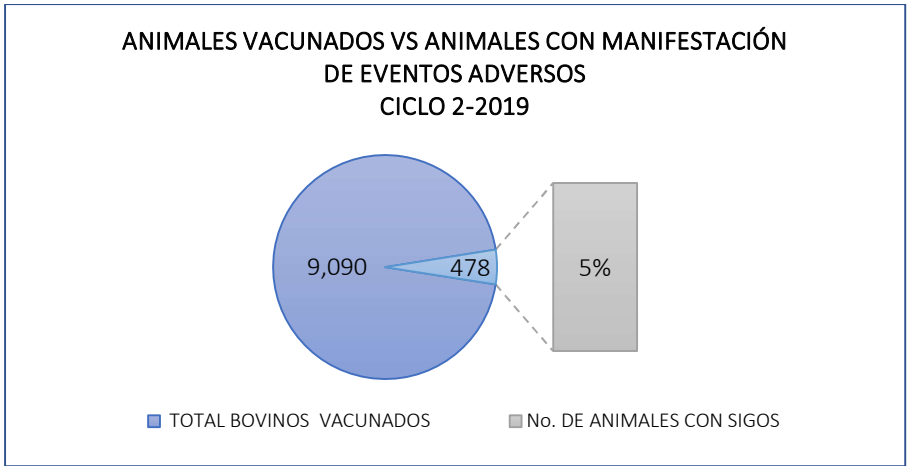
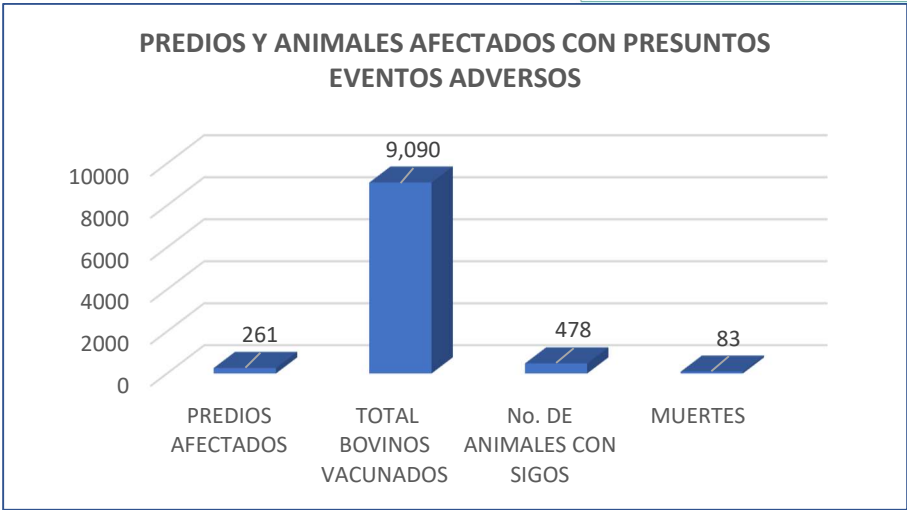
- Se llevó a cabo el seguimiento al ciclo por medio del personal de las Subdirecciones de Salud y Bienestar Animal y Administrativa y Logística del FNG, mediante supervisión a los avances semanales, visitas de supervisión a los Proyectos Locales, visitas de campo y participación en las reuniones con el ICA local.
- Se realizaron reuniones semanales con el ICA nacional, para hacer seguimiento a los avances, por municipios, departamentos y PLs.

5.2.13. Indicadores técnicos

- *Predios Vacunados contra fiebre aftosa*
 - Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
 - Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
 - Unidad de medida: Porcentaje (%)
 - **El avance a la semana 6, por departamentos corresponde a una cobertura general del 66.5% en predios**
- *Animales Vacunados contra fiebre aftosa*
 - Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
 - Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
 - Unidad de medida: Porcentaje (%)
 - **Para los departamentos en donde se realizó vacunación, se alcanzó una cobertura general del 66.7% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

5.2.14. Eventos adversos seguidos a la vacunación

- Según lo reportado por los líderes y coordinadores regionales, se recibieron 261 notificaciones de predios afectados con presuntos efectos adversos. En estos predios se reportó la atención de la vacunación de 9.090 animales aproximadamente, de los cuales, 478 (5%) presentaron alguna manifestación de efectos adversos y de éstos, 83 murieron (17 %). En 187 de estos casos, Vecol fue el laboratorio involucrado y en los otros 74, fueron lotes pertenecientes a Limor.



- El departamento que durante el ciclo tuvo mayor reporte de presuntos efectos adversos fue Boyacá. Es importante recalcar que, durante este ciclo, en la coordinación se realizaron algunos cambios en la técnica de vacunación y posiblemente esto, contribuyó a este suceso.

Número de casos de supuestos eventos adversos por departamento.

DEPARTAMENTO	No. De reportes
ANTIOQUIA	19
ATLANTICO	1
BOYACÁ	156
CUNDINAMARCA	28
META	1
NARIÑO	38
SANTANDER	5
TOLIMA	11
VAUPEZ	1
CESAR	1
TOTAL	261

- En el 86% de los casos reportados, los animales afectados fueron hembras, y con mayor ocurrencia en las razas Holstein y Normando. Estos datos coinciden con el tipo de sistema productivo que se maneja en la zona de donde se reportaron mayor número de casos. No se puede perder de vista, que debe existir alguna particularidad en la zona, que la hace diferir de otras regiones con sistemas productivos similares y que no presentan el mismo comportamiento durante los ciclos, respecto a la ocurrencia de eventos adversos.

5.2.15. Gestión del Sistema SAGARI

- En el último trimestre del año 2019, se continuaron realizando los ajustes al SAGARI, implementándose las funcionalidades necesarias y requeridas principalmente por el trabajo desarrollado entre el ICA - DANE y FEDEGAN-FNG. La especificación y puesta en operación de nuevos desarrollos o ajustes a la funcionalidad actual, es un proceso continuo y diario, lo cual demanda trabajo en conjunto entre la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología.
- Algunas de las actividades más relevantes de este último periodo de tiempo, fueron las siguientes:
 - o En el sistema, se implementaron los cambios a los formatos de registros administrativos (PVPP-RUV-APNV), producto del trabajo realizado entre el ICA - DANE y FEDEGAN-FNG.
 - o Además de estos nuevos requerimientos, se definieron y ajustaron las funcionalidades que impactaban los nuevos desarrollos en el SAGARI.

- Se realizaron pruebas unitarias sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema y reportes de avance semanal con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
- Se socializó a nivel nacional a través de capacitaciones e instructivos funcionales, todos los ajustes desarrollados.
- Durante la ejecución del ciclo, se reportó a la Subdirección de Tecnología incidencias sobre funcionalidades del SAGARI que debían ser mejoradas, las cuales fueron resueltas, probadas y publicadas.
- El uso de los nuevos formatos de registros administrativos (PVPP-RUV-APNV), generó impacto ya que los cambios en el sistema fueron considerables y esto tomó un tiempo adicional para los usuarios finales, no solo porque debieron adoptar rápidamente las nuevas funcionalidades sino también por la transcripción de estos registros por parte de los programadores y vacunadores, especialmente por algunos espacios reducidos y campos adicionales que se definieron.
- Durante los próximos trimestres del año 2020, las Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología, deben continuar con el proceso de mejoramiento continuo al sistema, con el fin de soportar las necesidades a nivel nacional.

5.3. DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE FIEBRE AFTOSA

5.3.1. Brigadas de capacitación en Fiebre Aftosa

- *Nombre del Proyecto*
“Divulgación y transferencia de conocimiento a personas vinculadas con el sector ganadero, sobre Fiebre Aftosa, programas, proyectos y eventos del Fondo Nacional Del Ganado, y responsabilidad de cada actor en el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa”
- *Objetivo Principal*
Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que sensibilicen y eduquen a los ganaderos sobre la importancia, manejo y control de la Fiebre Aftosa y la campaña de vacunación, promoviendo el aprendizaje, generando conocimiento en los ganaderos que benefician al sector pecuario colombiano.
- *Objetivo secundario*
Instruir a los ganaderos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad necesarias para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa, a través de talleres técnicos prácticos sobre bioseguridad y sanidad animal con expertos en el área.
- *Recursos disponibles*
\$ 600. 000.000
- *Población Objetivo*
 - Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (Ganaderos, Administrador y trabajadores de los predios) ubicados en las regiones donde se priorizará la realización de los talleres de capacitación.
 - Beneficiarios indirectos, será los consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria a nivel nacional a través de la consecución de productos de mejor calidad generados en las producciones.

- *Descripción del proyecto*
Con la realización de este proyecto se gestionará conocimiento y se realizará divulgación, a través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, para fortalecer el programa de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa, focalizando acciones en las zonas más vulnerables a la reaparición de la fiebre aftosa como las zonas de contención y zonas fronterizas, y en aquellas donde los ganaderos son más renuentes a la vacunación.
- *Desarrollo del proyecto (actividades)*
 - Gestión y levantamiento de información
 - Preparación del documento conceptual
 - Presentación de la propuesta a la Junta Directiva
 - Aprobación de la propuesta
 - Asignación de presupuesto
 - Selección de departamentos y municipios donde se realizarán las Brigadas de Capacitación
 - Selección y contratación del personal
 - Experto en la metodología de Gestión del conocimiento
 - Coordinadores
 - Gestores
 - Capacitación de homologación en la metodología de gestión de conocimiento
 - Realización de las capacitaciones en región por las personas capacitadas en la metodología entre el 23 de septiembre y el 15 de noviembre de 2019.

Ejecución de las actividades

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
Selección de Departamentos y Municipios donde se realizarán las capacitaciones	Completada	*Para la ejecución de las actividades de capacitación se seleccionaron 11 departamentos, y un aproximado de 348 municipios, los cuales están asignados a 7 Coordinaciones Regionales (Cundinamarca, Boyacá, Arauca- Casanare, Meta- Vichada, Cesar-Guajira, Eje Cafetero y Santanderes).
Selección y contratación de personal	Completada	* Los profesionales fueron seleccionados según los criterios establecidos en la ficha técnica del proyecto. *Se elaboraron las ordenes de Servicio y el compromiso del CDP a partir del 23 de septiembre.
Homologación en la metodología "Gestión del Conocimiento" para Gestores y Coordinadores	Completada	*Los días 12 y 13 de septiembre se contó con el acompañamiento de un experto en la metodología para la planeación y diseño del taller. * Se realizó en Cajicá, entre 17 y 21 de septiembre en el Hotel Xué Sabana. * Se capacitaron 54 profesionales, entre gestores y coordinadores de brigadas. * Se contó para el evento con la participación de dos gestores externos expertos en la metodología y dos gestores Internos.

Capacitaciones en Región mes de septiembre	Completada	*Los talleres iniciaron a partir de 23 de septiembre en las coordinaciones de Cundinamarca, Boyacá y Meta.
		*Se realizaron 32 capacitaciones con 652 asistentes.
		* El porcentaje de ejecución fue de 5 y 4,1 % respectivamente.
Capacitaciones en Región mes de octubre	Completada	*Durante este mes se realizaron 455 talleres logrando la atención de 10.223 actores del sector.
		*Durante este mes se realizó el 71, 1 % de las brigadas y se capacitó el 63,9 % de la población objetivo.
Capacitaciones en Región mes de noviembre	Completada	*Durante este mes se realizaron 146 talleres logrando la asistencia y capacitación de 3.682 actores del sector.
		*El porcentaje de ejecución fue de 22,8 y el 23% respectivamente.

- *Resultados del proyecto*

- En el marco del proyecto, se realizaron en total 633 brigadas de capacitación lo que corresponde a 98.9% logrando la asistencia 14.557 (91%) personas vinculadas al sector ganadero en las zonas de elección para la realización del Proyecto como se evidencia en la siguiente tabla.
- Durante el proceso de realización y según situaciones puntuales de cada coordinación como orden público, cultura sanitaria y coberturas de vacunación, se dio lugar a variaciones en el número de municipios y de brigadas realizadas respecto a lo planeado inicialmente, atendiendo finalmente con los talleres 12 departamentos y 351 municipios.

Brigadas realizadas por departamento

DEPARTAMENTO	No. DE MUNICIPIOS POR DEPTO	No. DE CAPACITACIONES POR DEPTO	No. DE ASISTENTES POR DEPTO
ARAUCA	7	20	512
BOGOTÁ D.C	1	1	24
BOLÍVAR	1	2	41
BOYACÁ	116	201	4.605
CASANARE	11	14	343
CESAR	25	39	991
CUNDINAMARCA	115	232	5.058
LA GUAJIRA	15	27	624
META	4	4	84
NORTE DE SANTANDER	37	66	1.666
SANTANDER	15	21	511
VICHADA	4	6	98
TOTAL GENERAL	351	633	14.557

- *Recursos ejecutados en el proyecto hasta diciembre 31 de 2019*
El valor ejecutado de lo comprometido a la fecha fue \$ 451.975.689
- *Puntos de éxito*
 - o A nivel pedagógico y de manera general, los talleres permitieron aportar nuevos conocimientos y conceptos que influyeron en la erradicación de mitos respecto a la Fiebre Aftosa, los riesgos de ingresos, propagación, consecuencias, control y erradicación.
 - o Las personas asistentes valoraron mucho que se tuvieran en cuenta sus ideas y que se les diera protagonismo en la realización de las actividades y quedaron comprometidos en vacunar todos sus animales y a involucrarse más en la supervisión de los ciclos de vacunación.
 - o Se logró una buena asistencia de actores del sector a los diferentes talleres; en promedio asistieron 23 personas a cada taller y es generalizada la solicitud de realizar más capacitaciones y talleres en diferentes temas.
 - o Durante la interacción y la participación de los ganaderos se contaron experiencias constructivas a cerca de los últimos focos presentados y como era la ganadería antes que se iniciara el programa de erradicación, entendieron que el contrabando al igual que todos los riesgos, son una amenaza para el estatus sanitario y la única forma de defender sus animales de la fiebre aftosa es la vacunación.
 - o Con la realización de estos talleres se logró entrar en zonas muy difíciles de orden público caso específico del Municipio de Norosí en el Departamento de Bolívar logrando con la actividad que ganaderos que nunca participaban de la campaña, durante el ciclo 2 de 2019 programaran la vacunación de sus animales.

Nota. Los ganaderos reconocen la labor que viene realizando FEDEGÁN-FNG y manifiestan su satisfacción con el regreso del Fondo a FEDEGÁN, sin embargo, solicitan más presencia regional no sólo durante los ciclos. Sino a través de capacitaciones y talleres como los realizados, ampliando a otros temas de interés.

- *Registro fotográfico*

	
<p>Brigada Tecnológica Ganadera Departamento: Norte de Santander Municipio: Gramalote Lugar: Vereda Miraflores Fecha: 3 de octubre de 2019</p>	<p>Brigada Tecnológica Ganadera Departamento: Cundinamarca Municipio: Choachí Lugar: Vereda la Victoria Fecha: 27 de septiembre de 2019</p>

	
<p>Brigada Tecnológica Ganadera Departamento: Cundinamarca Municipio: Tenjo Lugar: Centro de Tecnología Fecha: 5 de noviembre de 2019</p>	<p>Brigada Tecnológica Ganadera Departamento: Cundinamarca Municipio: Gutiérrez Lugar: Vereda Concepción escuela Fecha: 30 de octubre 2019</p>

5.4. CONVENIO DANE - PILOTO

5.4.1. Objetivo General

Realizar el diligenciamiento de la información de los Registros Únicos de Vacunación y las Actas de Predio No Vacunado en Dispositivos Móviles de Captura dentro de la aplicación diseñada para este propósito con el fin evaluar la viabilidad de efectuar este proceso a nivel nacional.

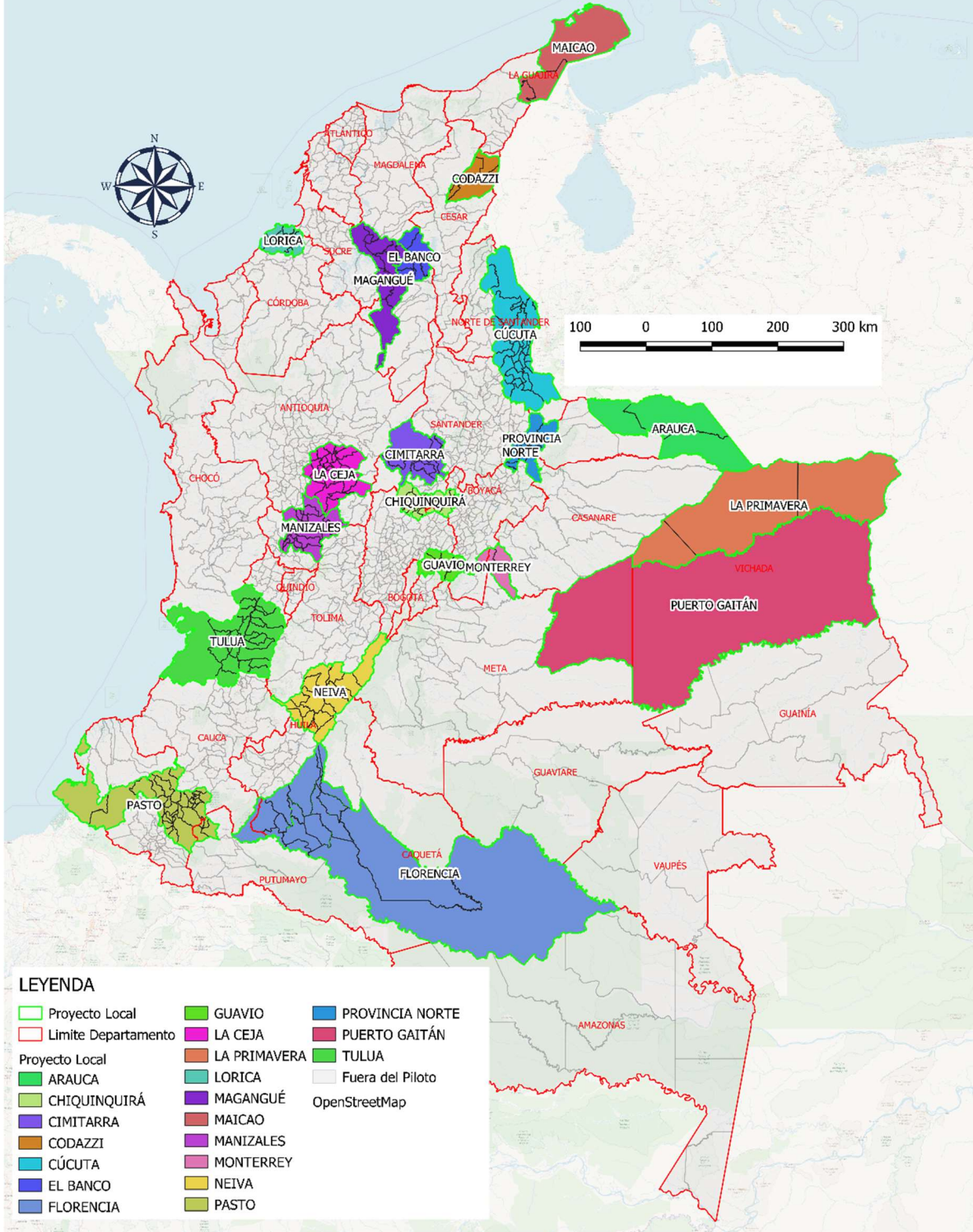
5.4.2. Objetivos Específicos

- Realizar capacitación a Coordinadores, Profesionales Técnicos Regionales, Programadores, Vacunadores y secretarías, de los proyectos locales seleccionados, a cerca del manejo del Dispositivo Móvil de Captura DMC y el manejo de la Aplicación creada por el DANE para la captura de la información del RUV y del APNV.
- Analizar la facilidad de manejo del Dispositivo Móvil de Captura y de la aplicación en personas con diferentes grados de escolaridad y diferente capacidad de acceso a las nuevas tecnologías.
- Someter a una prueba general el aplicativo de captura de información y al dispositivo mismo, con el fin de comprobar su funcionalidad en campo, a partir de la cual se podrán realizar mejoras al diseño, buscando con ello asegurar las condiciones de calidad y seguridad de la información.

5.4.3. Localización geográfica

Para la ejecución del ejercicio piloto se seleccionaron aleatoriamente un total de 20 Proyectos Locales, donde cada una de las coordinaciones cuenta con al menos 1 proyecto local seleccionado y 5 de ellas cuentan con 2 proyectos locales.

PROYECTOS LOCALES INCLUIDOS EN EL PILOTO DANE



5.4.4. Desarrollo

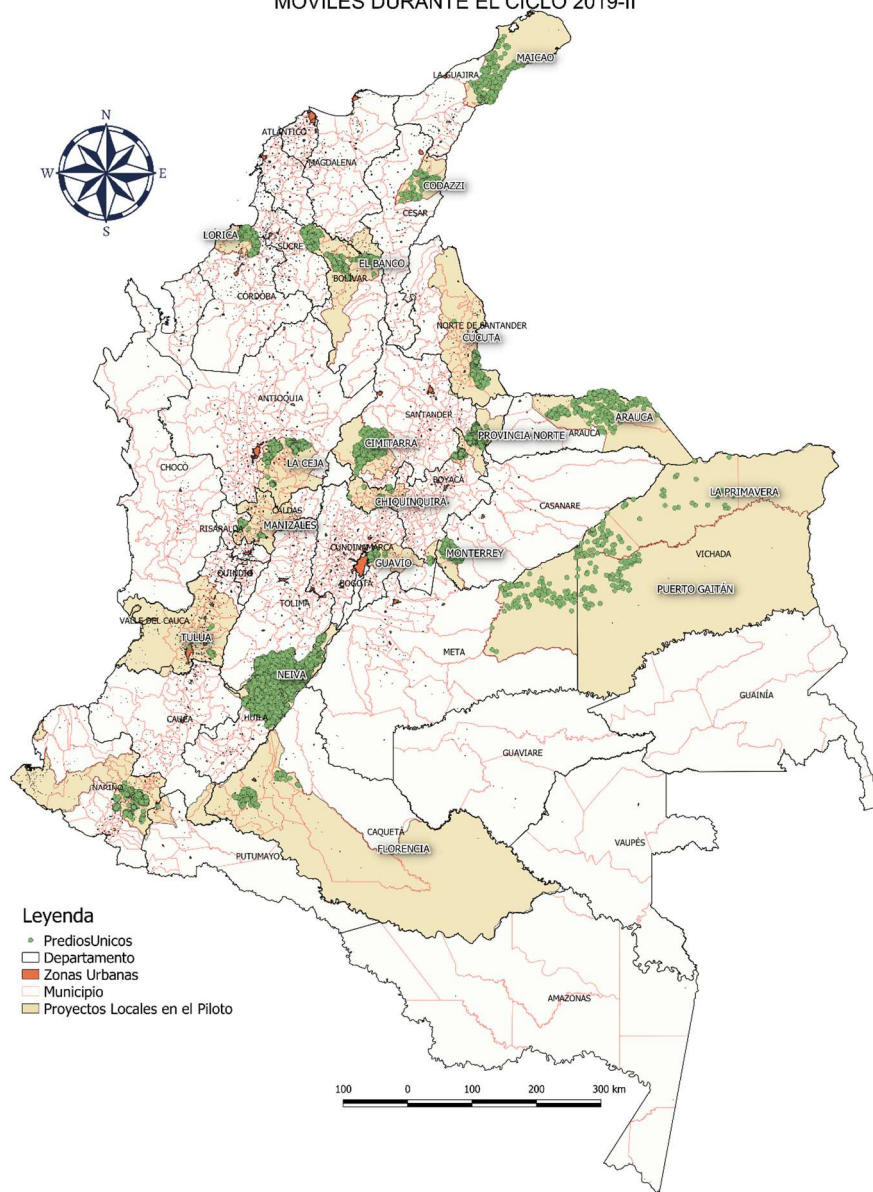
- *Capacitaciones*
 - Con el fin de conseguir un adecuado uso del dispositivo y un correcto diligenciamiento del formulario en el aplicativo se desarrollaron las capacitaciones a los vacunadores, programadores y profesionales en cada uno de los 20 proyectos locales seleccionados para el proyecto piloto, estas se realizaron desde el 23 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.
 - Las capacitaciones fueron dictadas por profesionales de la sede central con apoyo de algunos profesionales regionales distribuidos de tal forma que se pudiera realizar la totalidad de las capacitaciones en dos semanas, los profesionales de la sede central encargados de realizar las capacitaciones fueron:
 - María Eugenia Buitrago
 - Olga Lucía Franco
 - Juliana Garzón
 - Cesar Mora Romero
 - Los profesionales regionales listados a continuación apoyaron la realización de algunas de las capacitaciones.
 - Clara Torres
 - Jesus Zapara
 - Sergio Gallego
 - Elocadio Ortega
 - Eliana Gallo
 - Juan Diego Rivera
 - Se realizaron un total de 22 capacitaciones con un total de 489 asistentes.
- *Captura de la información*
 - Una vez dio inicio el ciclo de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina, se inició la captura de la información de Registros Únicos de Vacunación y Actas de Predios No Vacunados en los dispositivos móviles.
 - La información fue capturada en el formulario físico y luego en el dispositivo móvil de captura por parte del vacunador, cuando este tenía conexión a internet envía la información a una base de datos temporal en los servidores del DANE de allí es reenviada a los servidores del FNG sin ser modificada.
 - Una vez hecho esto la información se dispone en el aplicativo SAGARI, este último paso no pudo ser realizado por diferentes inconvenientes encontrados en las características de la información y la información misma.

5.4.5. Resultados

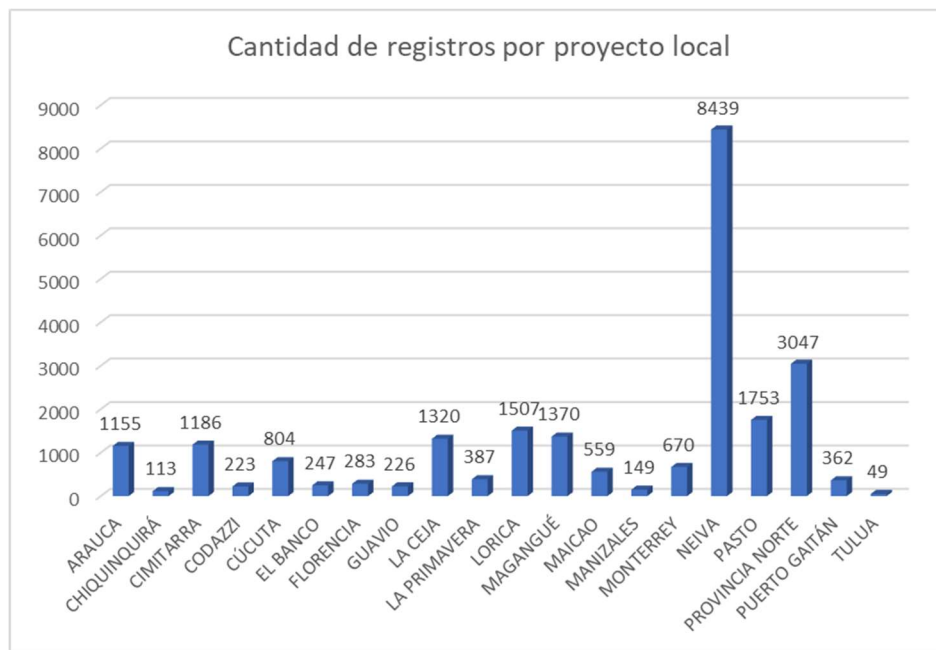
- El DANE envió la información recibida en su base de datos periódicamente, siendo el 5 de diciembre la primera fecha en que se recibió información. a partir de esta fecha se acumuló información hasta el final de ciclo de vacunación.
- De este modo se evidenció el registro de 23.849 formularios al final del ciclo de vacunación. Algunos de los registros contaban con información inválida en el campo de código y otros registros habían sido cargados con información de vacunador o digitador invalida, usando el nombre del usuario de prueba.

- La cantidad de registros con el código de diligenciado correctamente es: 23.775, habiéndose encontrado 74 registros con código, vacunador o digitador mal diligenciado, de los cuales corresponden 26 corresponden a RUV y 48 a APNV.
- Por lo tanto, se tienen 21.366 registros de RUV y 2409 de APNV con los campos de código, vacunador y digitador diligenciados correctamente
- Considerando que algunos predios contaban con más de un registro se tiene que al final del piloto se georreferenciaron un total de 20.050 predios únicos. Presentados en el siguiente mapa.

PREDIOS GEORREFERENCIADOS EN CADA PROYECTO LOCAL CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE EL CICLO 2019-II



- La siguiente grafica muestra la cantidad de registros ingresados por proyecto local, se destaca la participación del proyecto local de Neiva, el cual usó el cien por ciento de sus vacunadores en la prueba piloto; de igual forma el proyecto local Provincia Norte registró una gran proporción de RUV, alcanzando el segundo lugar en el total nacional.
- Proyectos locales como Pasto, La Ceja, Cimitarra, Loricá, Arauca y Magangué también cargaron una muy buena cantidad de registros durante la ejecución de la prueba piloto, más aun considerando que el proyecto local se ejecutó con los vacunadores asociados al 40% de los programadores existentes en cada proyecto local.
- Por otro lado, los proyectos de Tuluá, Manizales y Chiquinquirá tuvieron los números más bajos en cuanto a cantidad de registros, aclarando que los dos primeros contaron un número muy reducido de vacunadores con dispositivo móvil de captura (2 en el caso de Tuluá y 1 en Manizales), por lo tanto, la mayor oportunidad de mejora se observa en el proyecto local de Chiquinquirá que contaba con el segundo mayor número de dispositivos después del proyecto local de Neiva.



5.4.6. Recursos Ejecutados

La ejecución directa de recursos fue de \$28.445.763, distribuidos de la siguiente manera.

Distribución de los recursos ejecutados

Concepto	Inversión	Porcentaje (%)
Viáticos Profesionales	\$ 7.786.283	27,4
Tiquetes aéreos	\$ 10.511.485	37,0
Recursos para capacitaciones	\$ 10.147.995	35,7
Total	\$ 28.445.763	100

5.5. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE

5.5.1. Ejecutor:

- FEDEGÁN– Fondo Nacional del Ganado
 - o Subdirección de Salud y Bienestar Animal
 - o Subdirección de Operación y Logística
 - o Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación

5.5.2. Objetivo general:

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombianas.

5.5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

5.5.4. Población objetivo y alcance (Nacional, Departamental, Municipal)

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.5.5. Descripción del programa

- La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.
- En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de tecnología y está cimentada la operación sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.
- El programa llevará a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación de resultados) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.
- Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del Fondo Nacional del Ganado.

5.5.6. Desarrollo del programa

Los proyectos gestionados a corte del 30 de septiembre fueron:

- Asistencia Técnica en Proyectos de Ganadería Sostenible, para los productores vinculados al proceso de sustitución de cultivos, en los municipios de Montañita y Puerto Rico, Departamento del Caquetá.
- Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.
- Desarrollo de una Investigación aplicada para incrementar el uso del conocimiento técnico-científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar.
- Reuniones de Trabajo de articulación con la Agencia de Desarrollo Rural
- Ganadería Sostenible Casanareña
- Red de centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n

5.5.7. Avance del programa y/o resultados

- *Asistencia Técnica en Proyectos de Ganadería Sostenible, para los productores vinculados al proceso de sustitución de cultivos, en los municipios de Montañita y Puerto Rico, Departamento del Caquetá.*
 - Debido a cambios surgidos en el mes de julio en los términos y alcances de la propuesta solicitada por el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, en el mes de agosto se presentó una nueva propuesta de servicios con un alcance técnico y presupuestal para 6 meses.
 - Posteriormente solicitaron una propuesta con una reducción en tiempo y presupuesto a 4 meses, la cual fue presentada ajustando el documento a estas condiciones; así mismo, se realizaron varias reuniones con el equipo de PNIS, para aclarar los alcances, las condiciones y el detalle los aportes en especie que se realizarían desde FEDEGAN-FNG. El 6 de septiembre se requirió nuevamente una propuesta de servicios por 6 meses con su respectivo presupuesto con la inclusión de otras actividades y productos. La propuesta entregada tuvo algunas observaciones desde el Fondo Colombia en Paz, la gran mayoría de índole contractual, las cuales se respondieron el día 10 de septiembre.
 - Sin embargo, luego de entregar propuesta final ajustada a las condiciones establecidas por PNIS y a las modificaciones surgidas en estas a lo largo del proceso, y de recibir autorización formal de parte de la Junta Directiva del FNG para la firma del convenio para la ejecución de este programa; recibimos el 26 de septiembre desde el Fondo Colombia en Paz comunicación en la que nos informaban que cambiarían nuevamente las condiciones y que se realizaría “Convocatoria cerrada”
 - Ante esta situación, FEDEGAN-FNG envió comunicación solicitando explicación al respecto de esta decisión y manifestando nuestro compromiso con los proyectos en favor del sector y los derivados del Acuerdo de Paz.
 - A corte de 31 de diciembre no se recibió invitación del Fondo Colombia en Paz sobre la convocatoria que estaban pensando realizar, y no tuvimos respuesta de la comunicación enviada por FEDEGAN-FNG.

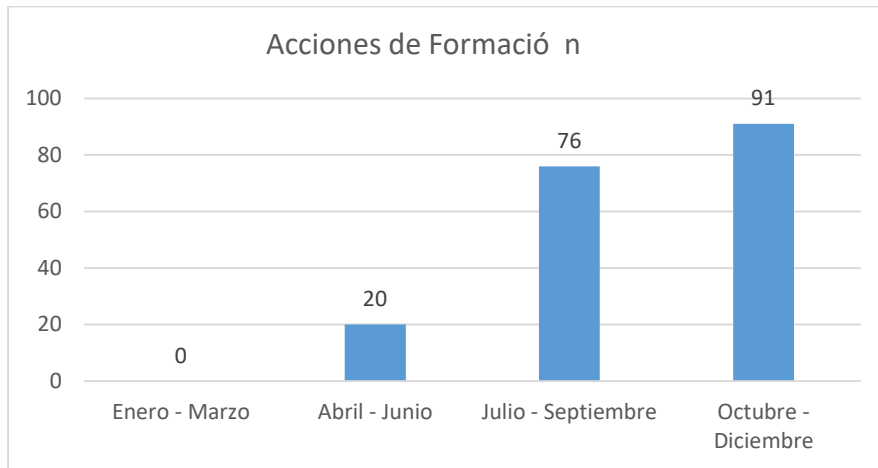
- Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

○ El avance de la Alianza a corte del 20 de diciembre se describe en la siguiente tabla:

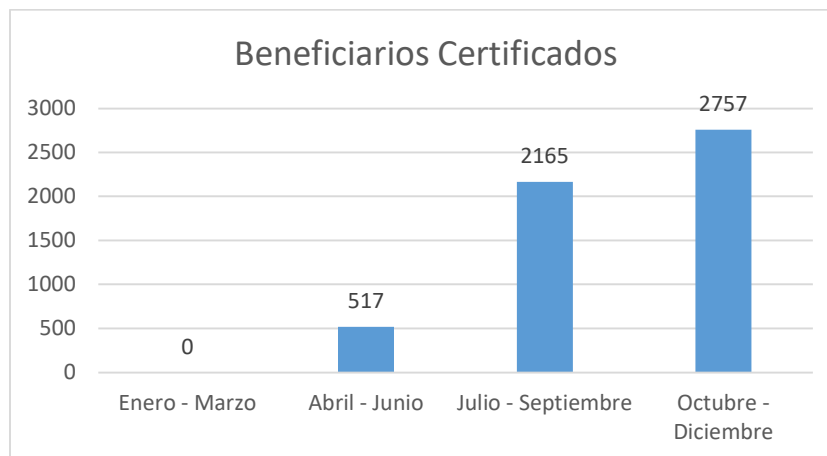
ORGANIZACIONES GANADERAS	ACCIONES DE FORMACIÓN	No. INSCRITOS	No. CERTIFICADOS	COMPETENCIAS LABORALES	BENEFICIARIOS
36	82	2425	2296	9	461
TOTALES	91				2757

Fuente: FEDEGAN – FNG 2019

- Hay 36 gremios con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 82 acciones de formación y 9 certificaciones laborales que beneficiaron a 2757 ganaderos.
- La siguiente grafica muestra la evolución en el número de acciones de formación realizadas a septiembre dentro de la alianza FEDEGÁN-FNG – SENA; mostrando a diciembre un resultado final de 91 acciones de formación logrando un 52% sobre la expectativa propuesta para el año 2019



- La siguiente gráfica muestra la evolución en el número de ganaderos inscritos a diciembre dentro de la alianza FEDEGÁN-FNG – SENA; llegando a un resultado final de 2757 beneficiarios certificados siendo un 63% de la meta esperada. La inscripción inicial alcanzo el 67% pero hubo una deserción de 4%



- Buscando mejorar los resultados y llegar a una cobertura mucho mayor de productores beneficiados para impactar de manera más significativa los 600.000 productores que existen en el sector, para 2020 se realizó una convocatoria mucho más ambiciosa, llegando a más de 1300 organizaciones ganaderas.
- Fruto de esta convocatoria se definieron 29 diferentes acciones de formación para realizar en 24 departamentos del país y 4 certificaciones por competencias laborales. Las organizaciones vinculadas al convenio de FEDEGAN-FNG y SENA solicitaron 573 acciones de formación que pretenden beneficiar a mínimo 14.325 productores y personal vinculado al sector productivo y 51 certificaciones por competencias para un aproximado de 756 beneficiarios de estas certificaciones.

COMPENDIO DE SOLICITUD ALIANZA SENA - FEDEGAN-FNG	
Total acciones de formación	573
Beneficiarios esperados	14325
Total certificaciones por competencias	51
Beneficiarios esperados	765
Total beneficiarios	15090
Total organizaciones ganaderas	128
Total departamentos	24

- *Desarrollo de una investigación aplicada para incrementar el uso del conocimiento técnico-científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar*
 - Población directamente beneficiada: 348 ganaderos de 11 Municipios del Departamento del Cesar, junto a la institucionalidad del departamento del Cesar relacionada con el conocimiento del departamento.
 - Posterior al cumplimiento de requisitos de presentación, fue enviado a sesión de evaluación en panel de expertos la cual se desarrolló el día 07 de octubre, donde el obtuvo una puntuación de **99 puntos** sobre 100 cumpliendo con el puntaje requerido para ir al PRE OCAD.
 - El Pre OCAD se adelantó el viernes 10 de octubre sin contratiempos, en este se presentaron las respuestas a las observaciones realizadas por los evaluadores del panel de expertos.
 - Finalmente, el día 15 de octubre en la Sesión 65 del OCAD - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto, la notificación de dicha aprobación fue emitida el día 28 de octubre.
 - En el mes de noviembre y diciembre se adelantaron los trámites correspondientes de parte de FEDEGAN-FNG para la suscripción del convenio con la Gobernación del Departamento del Cesar. Al finalizar el 2019 se entregó a la Gobernación la documentación requerida para la suscripción de un posible convenio.

- *Reuniones de Trabajo de articulación con la Agencia de Desarrollo Rural*
 - Durante este periodo se realizaron reuniones con la ADR a fin de articular distintos frentes de trabajo con el fin de gestionar recursos para las iniciativas que se proponen desde FEDEGAN - FNG en temas de asistencia técnica y asociatividad enfocadas a buscar el fortalecimiento de los productores.
 - En noviembre se entregó a la ADR una propuesta de trabajo para fortalecimiento de organizaciones ganaderas, la cual se encuentra en análisis técnico, jurídico y económico por parte de la agencia.
 - FEDEGAN-FNG a través de su personal estuvo presente en algunas de las reuniones de los Consejos Departamentales de Desarrollo Rural – CONSEAS en los que se realizaron los empalmes con las nuevas administraciones de las alcaldías y gobernaciones, donde se discutieron los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA y los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - PIDARET con el objeto de acompañar y orientar la planeación de las acciones alrededor de la cadena productiva de la ganadería.
 - Se espera retomar las reuniones de trabajo para concretar un convenio en el mes de enero de 2020.
- *Ganadería Sostenible Casanareña*
 - El proyecto se encuentra en estructuración, se plantea que este proyecto lo pueda ejecutar FEDEGÁN – FNG, están realizando reuniones Inter institucionales con Entidades del Gobierno Nacional para definir recursos para este proyecto.
 - Se realizó una proyección del presupuesto estimada en \$5.317.852.522, estos recursos se plantean para operación en 4 años. Se está gestionando con diferentes entidades la cofinanciación del proyecto.
 - El proyecto busca promover la adopción de sistemas de producción silvopastoriles en fincas ganaderas en el departamento de Casanare. Con el fin de que los ganaderos aprendan a integrar el cultivo de árboles y arbustos con otras prácticas ganaderas para mejorar la gestión de los recursos naturales.
 - También se busca que los ganaderos contribuyan a incrementar la prestación de servicios ambientales (biodiversidad, suelo, agua y retención de carbono), mientras se eleva la productividad de sus fincas. De igual manera, con estas acciones los predios se vuelven más resilientes a la variabilidad climática y generan estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.
 - Se han realizado varias mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y otras instituciones, las cuales han realizado sus aportes para la construcción del documento.
 - A la fecha se cuenta con un perfil de proyecto bastante maduro, al cual le hace falta incluir unos aportes de la Gobernación del Casanare referente a la caracterización de la ganadería en el departamento.
 - Esta iniciativa se presentó de la mano con el MADR a través de la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria ante varios posibles cofinanciadores tales como Visión Amazonia, Fondo Biocarbono y la ADR, entre otros, de los cuales se han desprendido algunas posibles alianzas, que deben concretarse en la vigencia 2020.

- *Red de centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos -Tecnig@n*
 - FEDEGÁN-FNG con el objeto de regresar al país los Centros de Servicios Tecnológicos conocidos como Tecnig@n, elaboró y presentó ante la junta directiva del FNG la propuesta de trabajo para el 2020, la cual fue aprobada en diciembre de 2019.
 - La propuesta tiene un costo estimado de \$1.134.892.625, estos recursos se plantean para operación de 1 año.
 - El proyecto esta propuesto para lograr la atención de 3.750 ganaderos participantes en las Brigadas Tecnológicas en ganadería sostenible.
 - Esta iniciativa busca poner en marcha una red de 15 centros Tecnig@n como herramienta para:
 - Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
 - Articular la oferta de servicios de las entidades relacionadas con el sector, en cada región.
 - Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
 - Diseñar nuevas herramientas de Innovación.
 - Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
 - Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.
 - Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se dinamicen proyectos y gestionen recursos, en coordinación con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación.

5.5.8. Gira de Talleres de Predicción Agroclimática CIAT

- FEDEGAN-FNG en alianza con el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT han iniciado un programa de predicción climática para ganaderos, adelantado en diferentes regiones concertadas previamente, el cual tiene como objetivo ayudar a los ganaderos a estar más preparados para enfrentar los nuevos retos climáticos y adaptarse a estos.
- En el mes de diciembre se realizaron 11 talleres en las áreas de estudio concertadas, socializando los conceptos comunes de clima, tiempo, cambio y variabilidad climáticos, se explicó el proceso metodológico de creación de pronósticos climáticos y se socializaron los resultados preliminares de predicción climática para los trimestres Dic-Ene-Feb y Mar-Abr-May además buscaban conocer de primera mano las necesidades en información climática requeridas por los ganaderos.

5.5.9. Convenios interinstitucionales para el programa de Pasantías

- El programa de pasantías se presenta como estrategia que permita culminar la formación de estudiantes de último semestre en carreras pecuarias, vinculándolos en las diferentes actividades que desarrolla FEDEGÁN-FNG.
- En región apoyarán los programas ejecutados por los coordinadores regionales entre los que se encuentran la ejecución de la campaña de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina y aquellos adelantados por la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. A nivel central acompañarán la formulación y ejecución de los programas adelantados por las subdirecciones.
- Se contará inicialmente con una oferta de 15 cupos en las sedes regionales y 2 a nivel central.
- Durante los meses de noviembre y diciembre se invitó a 29 universidades que tienen facultad de ciencias pecuarias a realizar un convenio de cooperación interinstitucional con FEDEGAN-FNG, con el fin de proceder con la firma de convenios en el mes de enero de 2020 e iniciar con la vinculación de estudiantes.

5.6. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

5.6.1. Nombre el programa de inversión:

Fomento al consumo

5.6.2. Ejecutor:

Oficina de promoción y divulgación

5.6.3. Justificación

- La justificación del programa va más allá del simple cumplimiento del artículo 4, párrafo 1 de la ley 89 de 1993, puesto que debe ser un objetivo del gremio ganadero, incentivar el consumo de la carne y de la leche en nuevos segmentos de la población y desvirtuar los imaginarios negativos del consumo de estos productos, que conllevan al aumento del consumo de productos sustitutos como el pollo, el pescado, la carne de cerdo etc, adicional a esto, el programa debe proyectarse como una iniciativa social de los ganaderos para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables del país.
- El programa de inversión de **Fomento al Consumo** fue presentado y aprobado en la junta del FNG del 20 de Julio de 2019 y se comenzó a ejecutar a partir del segundo Semestre del año.
- El programa contempla dos componentes que son el Programa Asistencial y el componente de Promoción y Divulgación, denominado también mercadeo social.

5.6.4. Recursos

Presupuesto general del Programa de Fomento al Consumo (Vigencia 2019)

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO			
FOMENTO AL CONSUMO			
NOMBRE	PRESUPUESTO ASIGNADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271.00	15,932,493.00	99.74
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372.00	8,449,840.00	78.68
SUELDOS	23,038,895.00	0.00	100.00
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF, SEN.	1,829,939.00	281,139.00	84.64
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL SALUD	1,855,985.00	382,385.00	79.40
COTIZACION EN RIESGOS LABORALES -ARL	113,979.00	23,779.00	79.14
COTIZACION EN PENSIONES	2,305,487.00	2,305,487.00	0.00
VACACIONES	967,440.00	967,440.00	0.00
CESANTIAS	1,932,560.00	7,282.00	99.62
INTERESES / CESANTIAS	232,000.00	78,619.00	66.11
PRIMA DE SERVICIOS	1,450,001.00	1.00	100.00
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	1,503,378.00	0.00	100.00
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	4,403,708.00	4,403,708.00	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN - PROGRAMA ASISTENCIAL	1,306,638,553.00	7,350,980.00	99.44
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE EN INSTITUCIONES	685,985,290.00	674,256.00	99.90
ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	512,553,263.00	1,667,456.00	99.68
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	108,100,000.00	5,009,268.00	95.37
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	4,669,097,346.00	131,673.00	100.00
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN - CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4,669,097,346.00	131,673.00	100.00

5.6.5. Componente Asistencial

- El programa asistencial tiene como objetivo contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.
- Las donaciones en todo el país fueron distribuidas desde el mes de Octubre hasta el mes de Diciembre, beneficiando a 31 instituciones educativas, 55 ancianatos y 99 organizaciones sin ánimo de lucro, 2 fundaciones del área de la salud y 14 congregaciones religiosas entregando un total de **45.292** litros mensuales de leche entera lo cual equivale a **11.362** vasos de leche entregados por día.
- Adicionalmente, se realizó la compra de 11.000 unidades de leche líquida para entregar durante los meses de enero y febrero de 2020 y así no interrumpir la entrega de la donación en las instituciones.
- La presentación de la leche donada fue líquida UHT en presentación de 900ml (para el caso del sur del país) cuyo proveedor fue –Colácteos- y en presentación de litro para el resto del país cuyo proveedor fue Colanta. Estas dos empresas cumplieron con los requerimientos solicitados en cuanto a distribución y entrega en punto, empaque primario con logos de Fedegan, FNG y MADR, sistema de carga asegurada y remisión de certificados de entrega en cada institución.

- Arte del empaque (presentación leche líquida de 1000ml)
Proveedor: Colanta



- Cantidad de instituciones atendidas en el sur del país (COLÁCTEOS)

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE LITROS DE LECHE ENTREGADOS DURANTE EL 2019
Cauca	1	400
Nariño	5	6.000
Putumayo	2	760
Valle del Cauca	22	14.328
TOTAL	30	21.488

- Cantidad de instituciones atendidas en el norte y centro del país (COLANTA)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE LITROS DE LECHE ENTREGADOS DURANTE EL 2019
Antioquia	27	18.688
Atlántico	5	6.400
Bogotá D.C	22	16.040
Bolívar	13	14.688
Boyacá	6	3.440
Caldas	2	1.600
Caquetá	9	11.400
Casanare	3	1.600
Cesar	6	3.840
Chocó	1	640
Córdoba	3	1.320
Cundinamarca	13	11.968
Guajira	3	9.216
Huila	4	1.144
Magdalena	2	640
Meta	6	3.560
Quindío	6	3.320
Risaralda	1	800
Santander	22	20.000
Sucre	6	6.400
Tolima	11	6.640
TOTAL	171	143.344

- Instituciones incluidas en el programa a nivel nacional y cantidad asignada mensualmente

NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA DONACION DE LECHE	LECHE LIQUIDA (LITROS/MES)
FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PAJILLAL	ANTIOQUIA	ARBOLETES	20	64
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE JIGUAMIANDO EL PARAISO ASODEPAR	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	80	320
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JUAN ORIENTAL	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160

CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JUANCITO	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
CENTRO EDUCATIVO RURAL SIETE VUELTAS	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
FUNDACIÓN AMOR Y VIDA POR LOS NIÑOS	ANTIOQUIA	CAUCASIA	50	200
FUNDACIÓN GENTE UNIDA	ANTIOQUIA	BELLO	80	320
FUNDACIÓN HERMANAS DE LOS DESVALIDOS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	50	200
FUNDACIÓN PAN PARA UN ABUELO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	24	100
FUNDACIÓN RED MISIÓN	ANTIOQUIA	BELLO	100	400
FUNDACIÓN SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS - ESAL	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	100	400
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CLÍNICA PSIQUIATRICA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	200	800
HOGAR SANTA TERESA JORNET	ANTIOQUIA	ITAGUI	24	100
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CANIME	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CARMELO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL FILO DE DAMAQUIEL	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CANDELARIA	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONSEÑOR ESCOBAR VELEZ	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FE DE LAS PLATAS	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL UVEROS	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN	ANTIOQUIA	BELLO	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABA	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	50	200
FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	100	400
FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO CEDE-SOCIAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	100	400
FUNDACIÓN NU3	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	100	400
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECOM	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	50	200

FUNDACIÓN ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	30	100
ABC PRODEIN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
ASOCIACIÓN CORAZÓN, ESPERANZA Y AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	10	30
ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	100	400
DONUM CHRISTI SERVIDORE DEL SERVIDOR HIJOS DEL PADRE PIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	100	400
FUNDACIÓN AMOR AL CORAZÓN DE JESÚS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ	40	160
FUNDACIÓN CRISTIANA EMANUEL - FUCREM	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSÉ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN LOS UNGIDOS DE DIOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN MANUELITA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
FUNDACIÓN MEMOREX	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN SALUD TALLER FUNSTALL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
FUNDACIÓN VOLUNTARIADO JUAN PABLO II	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
HERMANITAS DE LOS POBRES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	100	400
INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
CENTRO PASTORIAL EL SALVADOR	BOLIVAR	CARTAGENA	50	192
ASILO CASA DEL RECUERDO	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	BOLIVAR	CARTAGENA	20	80
FUNDACIÓN AMANECER	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN EL ROSARIO	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA FUNDEVIDA	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL FRANCO PAREJA	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
HOGAR SAN PEDRO CLAVER	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
REFUGIO LA MILAGROSA	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
FUNDACIÓN JUAN FELIPE GÓMEZ ESCOBAR	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
ASILO SAN JOSÉ	BOYACÁ	TUNJA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SANTANA	BOYACÁ	SANTANA	10	30
FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR	BOYACÁ	TUNJA	10	30
HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	DUITAMA	50	200
HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	SOGAMOSO	50	200
HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	50	200
FUNDACIÓN GERIATRICA GUADALUPE	CALDAS	MANIZALES	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE SAN AGUSTIN	CALDAS	MANIZALES	50	200
DIOCESIS DE FLORENCIA	CAQUETA	FLORENCIA	80	320
CORPORACIÓN NINEZ, EDUCACIÓN Y FUTURO	CAQUETA	MORELIA	100	400
FRATERNIDAD MISIONERA BETHLEMITA	CAQUETA	FLORENCIA	100	400
FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	CAQUETA	EL PAUJIL	10	30
FUNDACIÓN ÁNGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETÁ PARA COLOMBIA ONG	CAQUETA	FLORENCIA	50	200
FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA FUCAVI	CAQUETA	FLORENCIA	100	400
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LUIS GUANELLA FUDPIS LG	CAQUETA	FLORENCIA	24	100
FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	CAQUETA	FLORENCIA	50	200
PASTORAL SOCIAL	CAQUETA	FLORENCIA	200	800
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	CASANARE	AGUAZUL	50	200

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL POZO PETROLERO	CASANARE	TRINIDAD	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	CASANARE	TAURAMENA	100	400
FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	CAUCA	POPAYÁN	24	100
CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	24	100
CRUZ ROJA COLOMBIANA - CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	24	100
FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO	CESAR	VALLEDUPAR	100	400
GRUPO DE VOLUNTARIAS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	CESAR	VALLEDUPAR	40	160
HERMANITAS DE LOS POBRES	CESAR	VALLEDUPAR	24	100
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA	CESAR	VALLEDUPAR	50	200
FUNDACIÓN ANCIANATO SAN JOSÉ DE ITSMINA	CHOCÓ	ITSMINA	40	160
FUNDACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CORDOBA - SEMILLAS DE ESPERANZA	CÓRDOBA	MONTERÍA	24	100
HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	10	30
IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CÁNCER	CÓRDOBA	MONTERÍA	50	200
FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SARA ZAPATA	CUNDINAMARCA	LA MESA	50	192
CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	50	200
CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCA	CUNDINAMARCA	PASCA	24	100
FUNDACIÓN CASA DE LA PROVIDENCIA	CUNDINAMARCA	UBATE	50	200
FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	CUNDINAMARCA	GUADUAS	50	200
FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	24	100
FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	100	400
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	CUNDINAMARCA	SOACHA	50	200
FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	100	400
HERMANAS DEL NIÑO JESÚS POBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	50	200
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	50	200
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	CUNDINAMARCA	LA MESA	100	400
FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA CANTALEJO	CUNDINAMARCA	SUESCA	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE IP SEDE: CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE	GUAJIRA	RIOHACHA	288	1152

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO PARODI MEDINA	GUAJIRA	FONSECA	288	1152
ASOCABILDOS IPSI	GUAJIRA	MAICAO	288	1152
FUNDACIÓN SOCIAL MANUEL DE JESÚS IRRARTE MACIAS - HOGAR SAGRADA FAMILIA	HUILA	TARQUI	30	96
ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL. CONFERENCIA SAN MARTÍN DE PORRAS	HUILA	EL PITAL	10	30
FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ	HUILA	NEIVA	20	80
HOGAR DE PASO LIGA CONTRA EL CÁNCER	HUILA	NEIVA	20	80
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	MAGDALENA	EL BANCO	20	80
SEMINARIO SAN JOSÉ	MAGDALENA	SANTA MARTA	20	80
ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL META ALIVMETA	META	VILLAVICENCIO	10	30
CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	META	VILLAVICENCIO	50	200
CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	META	VILLAVICENCIO	50	200
CORPORACIÓN SAN MARTÍN DE PORRAS	META	PUERTO LOPEZ	50	200
FUNDACIÓN CAEPA	META	VILLAVICENCIO	40	160
FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	META	PUERTO LOPEZ	24	100
FUNDACIÓN AGUSTIN AGUALONGO	NARIÑO	PASTO	100	400
FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ	NARIÑO	PASTO	100	400
FUNDACIÓN DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDANE	NARIÑO	IPIALES	100	400
FUNDACIÓN SOCIAL GUADALUPE	NARIÑO	PASTO	24	100
HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ABUELOS DESAMPARADOS	NARIÑO	IPIALES	50	200
ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD	PUTUMAYO	MOCOA	10	30
FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO PUERTO ASIS	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	40	160
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN	QUÍNDIO	ARMENIA	50	200
FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	QUÍNDIO	ARMENIA	50	200
ASOCIACIÓN GRUPO DE DAMAS VOLUNTARIAS DE SALENTO QUÍNDIO	QUÍNDIO	SALENTO	10	30
CASA DEL ANCIANO PREBÍSTERO LUIS HORACIO GIL BERMUDEZ	QUÍNDIO	MONTENEGRO	24	100
FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIÉRREZ DE ECHEVERRÍA	QUÍNDIO	ARMENIA	50	200
PASTORAL SOCIAL DIOCESANA	QUÍNDIO	ARMENIA	24	100

CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	RISARALDA	PEREIRA	50	200
ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	50	200
ASILO SAN RAFAEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	100	400
ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	SANTANDER	GUAPOTÁ	50	200
ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	50	200
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	SANTANDER	SOCORRO	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE SAN GIL	SANTANDER	SAN GIL	50	200
CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ VÉLEZ	SANTANDER	VELEZ	50	200
CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ALIRIO BELTRAN LUQUE	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	50	200
CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES	SANTANDER	MOGOTES	50	200
COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA - FUNDACIÓN ALEJANDRO GALVIS GALVIS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	200	800
COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	24	100
FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ÁNGELES CUSTODIOS	SANTANDER	BUCARAMANGA	100	400
FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	SANTANDER	BUCARAMANGA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELÉN	SANTANDER	SAN GIL	50	200
FUNDACIÓN NUEVO RENACER FUNDERENACER	SANTANDER	PARAMO	24	100
HOGAR SAN ANTONIO	SANTANDER	ZAPATOCA	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	30	100
CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ DE ARATOCA	SANTANDER	ARATOCA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDÉN	SANTANDER	CHARALÁ	50	200
HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA	SANTANDER	BARICHARA	24	100
CENTRO EDUCATIVO BARRANCO	SUCRE	SAN ONOFRE	50	200
FUNDACIÓN SAN RAFAEL	SUCRE	SAMPUÉS	100	400

FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR	SUCRE	SINCELEJO	100	400
FUNDACIÓN REVIVIR	SUCRE	SINCÉ	100	400
I.E GABRIEL GARCIA MÁRQUEZ SEDE OSPINA PÉREZ	SUCRE	COROZAL	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDE PRINCIPAL - JARDIN INFANTIL JOSEFINA	SUCRE	COROZAL	50	200
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL MUÑEQUERO	TOLIMA	CAJAMARCA	50	200
FUNDACIÓN CIUDADELA DIVINO NIÑO	TOLIMA	IBAGUÉ	50	200
HOGAR NIÑA MARIA	TOLIMA	MARIQUITA	24	100
HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	TOLIMA	HONDA	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANAIME	TOLIMA	CAJAMARCA	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA	TOLIMA	CAJAMARCA	100	400
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	TOLIMA	IBAGUÉ	24	100
ASOCIACIÓN HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	TOLIMA	GUAMO	20	80
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	TOLIMA	PURIFICACION	24	100
CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ABUELOS	TOLIMA	IBAGUÉ	50	200
FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SNA ROQUE"	TOLIMA	SALDAÑA	20	80
ASOCIACIÓN BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEIN	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DE LOS ABUELOS"	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	24	100
FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	50	200
FUNDACIÓN COTTOLENGO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	50	200
FUNDACIÓN HOGAR MADRE MARÍA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	50	200
FUNDACIÓN NIÑOS ESPECIALES DE EL CERRITO "FUNDEC"	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	24	100
FUNDACIÓN OBRA SOCIAL LAS GAVIOTAS	VALLE DEL CAUCA	CALI	20	80
FUNDACIÓN PARA EL APOYO SOCIAL EMPRESARIAL FASE	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN PARA LIMITACIONES MULTIPLES	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN POR AMOR AL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES REDSURGIR	VALLE DEL CAUCA	CALI	100	400
FUNDACIÓN ROSARIO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTRUA	40	160

FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	10	30
FUNDACIÓN SONRISAS Y ABRAZOS AL CORAZÓN	VALLE DEL CAUCA	TULUA	20	80
FUNNDACIÓN CASA PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIAL AL INDIGENTE "SERGENTE" ARQUIDIOCESIS DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
HERMANITAS DE LOS POBRES	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
INSTITUTO TOBIAS EMANUEL	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD VOLVER A VIVIR	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	30	100
CASA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	30	100
FUNDACIÓN DIAKONIA CON MARÍA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	10	32
CENTRO DE SOLIDARIDAD LA ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN DAR AMOR FUNDAMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200

5.6.6. Componente Promoción y Divulgación (mercadeo social)

- El componente de mercadeo social dentro del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población. Además de implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.
- En este sentido el FNG ha tenido presencia en actividades feriales con el fin de promover el consumo de carne y leche entre los asistentes y adicional realizará la conceptualización de una campaña global de mercadeo social del programa, en la que se producirán piezas audiovisuales y se generarán contenidos que serán difundidos a través de medios de comunicación alternativos, prensa, televisión, radio entre otros.
- Adicionalmente en este último trimestre se realizaron las siguientes estrategias con el fin de incentivar el consumo:
 - o *Activaciones con entrega de kits lácteos*
 - Estas actividades fueron realizadas durante los meses de Octubre y Noviembre, en total se efectuaron 50 actividades de edu-entretenimiento en colegios o barrios periféricos, en donde está concentrada población vulnerable, a ellos les enseñamos la importancia de consumir carne y leche, de acuerdo con los siguientes lineamientos:
 - Tres (3) horas de actividad en cada colegio o parque municipal.
 - Desarrollo de juegos lúdicos.
 - Presencia de la Vaca Ana.
 - Entrega de cartilla para colorear.

- Presencia de Nutricionista quien da una charla sobre la importancia del consumo de los productos cárnicos y lácteos y el aporte a la salud.
- Entrega de un kit lácteo por niño (conformado por una bolsa de leche entera de 200 ml, una bolsa de leche saborizada de 200 ml y un arequipe de 50 gramos). En total se entregaron 50.000 Kits Lácteos.
- Estas actividades se realizaron en los siguientes departamentos (Guajira, Chocó, Bogotá, Barranquilla y Santander), el impacto de estas actividades fue de 50.000 personas, especialmente niños de primera y segunda infancia.



- *Campaña Nacional Navidad Blanca*
 - La campaña dará inicio en el mes de diciembre y el objetivo principal es incentivar el consumo de leche de vaca a través de actividades lúdicas, interacción constante, diversión aprendizaje y creatividad que les permitirá a los asistentes ampliar la información que se tiene sobre este producto.
 - La estrategia pedagógica consiste en mostrar cuatro áreas de entretenimiento, cada una identificada con el nombre de un planeta por descubrir, en la que se podrá vivir una experiencia completamente diferente, además estos planetas estarán interconectados por una vía principal (la vía láctea).

- Área 1: Este planeta será nuestra primera parada, recibiremos una cálida bienvenida de nuestra amiga MEROPE (nombre de una estrella) una vaca muy “espacial”. MEROPE nos enseñará un video informativo que describe cual es el sentido de la estrategia, es decir que vamos a aprender, que vamos a vivir etc.
 - Área 2 MEROPE nos ha llevado a nuestro segundo planeta, el planeta LACTEÓN y en esta segunda área, la experiencia está encaminada al aprendizaje. Los asistentes recibirán información completa sobre el valor nutricional de la leche de manos de una profesional; nuestra amiga, DULCE DE LECHE, quien transmite de manera fácil la información. Porque jugando se aprende, a través de juegos los niños recibirán dicha información, lo que permitirá la interacción con el personaje, al finalizar la charla una imagen quedará para el recuerdo, una fotografía con cascos espaciales y un bigote de leche. PLANETA LACTEON
 - Área 3 Hemos llegado a un planeta realmente delicioso, al planeta del REY QUESOR, En este planeta viviremos una experiencia en familia y amigos, aprenderemos sobre el más famoso de los derivados de la leche, el queso, además juntos haremos manualidades sencillas basadas en todo lo que ya hemos aprendido en los dos planetas anteriores, será un tiempo divertido y enriquecedor, dónde materializaremos lo experimentado.
 - ¡Área 4 Wow! Hemos llegado a la última de las estaciones, en este viaje a través de la vía láctea, el planeta estelar, este planeta resume un poco lo que ha sido todo nuestro viaje y haremos una verdadera fiesta, con show de magia, pintucaritas y figuras con globos, puede ser en simultánea o rotativo.
- A los niños que participen de la actividad se les hará entrega de un kit lácteo y una cartilla para colorear. Esta campaña tuvo lugar en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira, durante el mes de diciembre logrando entregar más de 25.000 kits lácteos de los 60.000 disponibles para esta campaña.
 - Los kits restantes serán entregados durante los meses de Enero y Febrero de 2020 en los departamentos de Cesar, Sucre, Boyacá y Cundinamarca.



- *Campaña de Fomento al consumo de Carne y leche*
“Créale a la carne, créale a los que saben”.
 - Se contrató una agencia para que realizara el desarrollo creativo de la campaña para promover el consumo de carne y leche en los Colombianos, desarrollando una investigación con diferentes fuentes técnicas como nutricionistas y médicos que brindaron fuertes argumentos que desvirtúan los mitos y falsos conceptos que existen en el imaginario colectivo frente al consumo de estos dos productos.
 - Con nutricionistas asesores de la campaña se reunieron más de cincuenta (50) argumentos de porque las personas deben consumir carne y leche, y este fue el punto de partida de la campaña, que planeó integrar a validadores de la salud.
 - De este modo surgieron las dos campañas una orientada al fomento del consumo de carne y otro para leche. Sin embargo, por situaciones de contexto y dado que se encontraba al aire una campaña de promoción de leche del Ministerio de Agricultura, el FNG de la mano con la oficina de comunicaciones del MADR decide comenzar con la campaña de carne, bajo el siguiente slogan: “Créale a los que saben, créale a la Carne”

- Como complemento a la campaña, se generaron contenidos informativos sobre los beneficios e importancia de consumir carne para la salud humana. Estos contenidos fueron focalizados para diferentes segmentos de población.
- La construcción de los contenidos se realizó a partir de la investigación de documentos oficiales y de entrevistas a profundidad de los validadores en salud, participantes de la campaña. A partir de esto, se desarrollaron los contenidos resaltando lo siguiente:
 - La carne, un gran aliado para combatir la anemia.
 - Tips para consumir más carne, saludablemente.
 - Proteína: tan nombrada como desconocida.
 - Los beneficios de consumir carne de res desde temprana edad



- *Creación del comité técnico científico para el consumo de carne y leche*
 - Con el fin de desmitificar las falsas creencias e imaginarios negativos que existen en la población colombiana frente al consumo de carne de res, gestionamos la participación de cuatro validadores del sector salud, quienes con diferentes testimonios y argumentos técnico científicos, nos ayudarán a fomentar el consumo de la proteína animal.



Dra. Diana M Gavassa Romero
 Presidenta Academia Colombiana de Pediatría y Puericultura



Dr. Carlos Castro
 Presidente Liga Colombiana Contra el Cáncer



Ana María Ángel Correa
 Vicepresidenta Colegio de Nutricionistas-Dietistas



Dr. Camilo Hernández Rubio Miembro de la Sociedad Colombiana de Cardiología



○ Flow de medios

TIPO DE MEDIO	NUMERO DE SALIDAS	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN
Prensa	6	El tiempo, el espectador
Radio	252	La cariñosa, Olímpica, Tropicana, la kalle.
Televisión	22	Caracol tv, RCN, Citytv.

○ *Notas de prensa relacionadas:*

- <https://www.fedegan.org.co/noticias/programa-de-fomento-al-consumo-clausurara-el-ano-con-visitas-cuatro-departamentos>
- <https://www.costanoticias.com/con-donaciones-de-leche-en-cuatro-departamentos-programa-de-fomento-al-consumo-clausuro-el-ano/>
- <https://laquajirahoy.com/2019/11/cinco-municipios-y-el-distrito-de-riohacha-se-beneficiaran-con-lacteos-donados-por-fedegan.html>
- <https://www.costanoticias.com/con-donaciones-de-leche-en-cuatro-departamentos-programa-de-fomento-al-consumo-clausuro-el-ano/>
- <https://www.diariodelhuila.com/-guru-mundial-de-la-carne-quiere-replicar-nuestro-programa-de-fomento-al-consumo->
- <https://www.elheraldo.co/economia/promueven-ganaderia-sostenible-para-mantener-consumo-de-carne-662037>
- <https://diariodelhuila.com/fomentaran-el-consumo-de-carne-de-res>
- <https://www.dinero.com/economia/articulo/alerta-oms-consumo-excesivo-carnes-rojas/215253>